

taifa 07

Informes de economía crítica

Mayo 2010

LA CRISIS EN EL ESTADO ESPAÑOL: EL RESCATE DE LOS PODEROSOS



Informes de economía nº 7

La crisis en el estado español: el rescate de los poderosos

AUTORIA

Membres del Seminari d'economia Crítica TAIFA:

Jordi Berbis

Josep Manel Busqueta

Natalia Caicedo

Miren Etxezarreta

Francisco Ferrer

Xabier Gracia

Ivan Gordillo

Elena Idoate

José Iglesias Fernández

Joan Junyent

Daniel Mayals

Ramón Ribera Fumaz

Vicky Soldevila

EDICIÓ

Seminari d'Economia Crítica TAIFA

www.seminaritaifa.org

E-mail: seminaritaifa@seminaritaifa.org

IMPRESSIÓ

Gráficas Digarza

E-mail: graficas@digarza.e.telefonica.net

DIPÒSIT LEGAL



LICENCIA CREATIVE COMMONS

Reconocimiento - No comercial - Sin obra Derivada 3.0

Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir los textos e imágenes de esta publicación siempre que se cumplan las siguientes condiciones:



Reconocimiento: Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas si se muestra en los créditos.



No comercial: El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no sea comercial.



Sin obra derivada: Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido pero no se puede utilizar para crear un trabajo derivado del original.

- Se deberá establecer claramente los términos de esta licencia para cualquier uso o distribución de este material.

- Se podrá prescindir de cualquiera de estas condiciones si se obtiene el permiso expreso del autor.

Este libro tiene una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs. Para consultar las condiciones de esta licencia se puede visitar <http://creativecommons.org/licenses/by-nd-nc/3.0/> o enviar una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbot Way, Stanford, California 94305, EUA.



índice

Introducción	6
Cuadro macroeconómico	9
Resumen para la gente con prisa	11
Capítulo 1: La implosión del sistema productivo	24
Capítulo 2: El efecto de la crisis en el mercado de trabajo	42
El impacto de la crisis sobre la población inmigrante	60
Capítulo 3: Las principales políticas económicas frente a la crisis	66
Capítulo 4: La calidad de vida y la desigualdad	92
Capítulo 5: Reflexiones finales	112
Capítulo 6: Conclusiones	122



Introducción



CRISIS, ¿PARA QUIÉN ES UNA OPORTUNIDAD?

Uno de los mensajes que se han oído hasta la saciedad en estos tres últimos años ha sido el doble significado del ideograma 'crisis' en chino: peligro y oportunidad. En los discursos políticos y económicos dominantes respecto de la crisis (tanto por parte de la prensa, gobierno, intelectuales como patronales y sindicatos) se ha enfatizado el significado de oportunidad por encima del peligro, que es posible para aquellos que sean 'más listos' y/o 'más emprendedores' crear nuevas ocasiones para salir reforzados. En este informe también nos preguntamos ¿Para quién es un peligro la crisis? ¿Para quién es una oportunidad? Para nosotros las oportunidades no serán principalmente para los 'más listos' o 'emprendedores' (aunque los haya que se beneficien) y los peligros para aquellos que no reaccionen, sino que las oportunidades y peligros vienen determinados por las relaciones de poder entre personas y colectivos, y éstas están a su vez determinadas por las estructuras económico-políticas que nos ha llevado a la crisis y que dominan las respuestas a ella. En este sentido, antes de responder para quien representa una oportunidad o un peligro la crisis, explicaremos brevemente los procesos económico-políticos que han llevado a la crisis, sus implicaciones para las clases populares y las razones de la crisis.

INTEGRANDO LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL

Desde principios de los años ochenta, con el proceso de reestructuración del sector productivo después de la crisis de los setenta, la llegada al poder del PSOE y la entrada en la entonces Comunidad Económica Europea (ahora Unión Europea), la economía española, como la mayoría de las economías del mundo rico, ha estado gestionada siguiendo las ideas del neoliberalismo que, como es sabido han supuesto la creciente inserción en la economía mundial, la liberalización comercial, la privatización, la desregulación, una dura política antiinflacionaria y un duro ajuste laboral, con un papel secundario del estado en la economía y un reforzamiento de la subordinación del estado a los intereses empresariales. Esta política condujo a que los beneficios empresariales aumentaran mucho, y más especialmente los de los capitales financieros.

A partir de los últimos noventa el país entró en un periodo de fuerte expansión, que suscitó grandes entusiasmos tanto en el interior como en el exterior. El 24 de noviembre de 2008, el presidente del gobierno exponía a un grupo de empresarios norteamericanos que España "es el país que en los últimos 15 años ha tenido mayor capacidad de crecimiento," superando a Italia en renta per cápita y poniendo el listón en "superar a Francia en tres o cuatro años."¹ Durante tres lustros, "España ha ido bien," parafraseando a su antecesor. Y en parte es cierto.

Realmente la economía española ha sido una de las economías europeas con tasas más altas de crecimiento, creación de empleo (España es el país que generó más empleo de la UE aunque el paro no bajó de 2 millones de trabajadores) y que ha generado altísimos beneficios empresariales. También, correctamente, un sector de familias —clases medias y élites obreras— ha tenido retribuciones que les han permitido ahorrar e invertir, muchas de ellas comprando pisos y/o valores en Bolsa y obteniendo algunos ingresos por valores mobiliarios. El aumento del precio de los pisos y para aquellas familias que tenían valores en Bolsa, la subida de sus cotizaciones, hacia pensar a bastante gente que era cada vez más rica y le permitía pedir más créditos para la vivienda, incluso para la segunda residencia, bienes durables o viajes, elevando fuertemente el consumo de las familias a costa del endeudamiento.

Todo esto junto a un papel del estado centrado en el crecimiento económico y el creciente reconocimiento de la validez del mercado y la expansión de los grandes intereses privados y situado en un contexto liderado por la integración europea a través de los tratados de Maastricht y Lisboa. Dejando muy en segundo término el desarrollo social del país. En otras palabras, el modelo económico propugnado por las políticas económicas de estos últimos quince años ha estado basado en una ideología que propugnaba y autoconfirmaba (o legitimaba) su razón de ser estrictamente en la necesidad (a toda costa) de crecimiento económico y de impulsar el aumento del beneficio privado.

España parecía que iba bien, pero también es cierto que España ha ido mal, que el crecimiento económico vivido en el país no ha afectado a todos por igual y que sus bases han sido débiles. El crecimiento se ha concentrado en la construcción, el turismo, el automóvil y las industrias agroalimentarias (modelo real actual) y en una docena de grandes compañías de infraestructura y servicios, siendo el conjunto poco competitivo frente al exterior. Su crecimiento se ha basado en fuertes concesiones de crédito con tipos de interés muy bajos. A nivel empresarial, esto ha supuesto empresas endeudándose vigorosamente para financiar su expansión, mientras que a nivel de ciudadanía, estos tipos de interés bajos conjuntamente con hipotecas a largo plazo han conllevado a una fuerte subida de precios y expansión del mercado inmobiliario, bajo la creencia que podrían revender las viviendas cuando quisiesen a un precio más alto. A su vez, el endeudamiento familiar y el efecto riqueza creado por el mercado inmobiliario han conllevado a una demanda fuerte de consumo. El resultado, una economía con un sector exterior con muchas importaciones lo que supone una balanza comercial cada vez más negativa (importamos mucho más de lo que exportamos) y endeudamiento externo creciente para financiar el ritmo de consumo nacional.

En este marco de bonanza económica y alto consumo privado, sin embargo, el capital no cejó en su empeño de extraer más plusvalía de los trabajadores. Favorecido por la

correlación de fuerzas existente, de gran debilidad de las fuerzas populares y los trabajadores, las empresas van a intentar avanzar en su estrategia para capturar beneficios en el frente del trabajo, destacando:

a) el reducido o nulo aumento de los salarios durante todo el periodo de bonanza, sosteniéndose el consumo principalmente por el aumento de la población trabajadora, especialmente con la incorporación creciente de la mujer al mercado de trabajo, por lo que muchas familias tienen mayores ingresos, por los ingresos no salariales de las familias medias y las facilidades de crédito.

b) su afán en convertir el trabajo en un coste variable (sólo se paga estrictamente el trabajo que se utiliza) frente al carácter más de coste estable, si no fijo, que había tenido en épocas anteriores; el trabajo en precario con contratos de hasta veinte minutos de duración, los trabajadores con contratos de obra, por tiempo determinado y aún sin contrato (sobre todo inmigrantes) crecían fuertemente, pero como había trabajo se aguantaba sin protestar²,

c) su interés en destruir la negociación colectiva y avanzar hacia los convenios de empresa e incluso contratos individuales que, por lo menos en el contexto español, hace que las conquistas de los trabajadores sean menores y más difíciles de conseguir, por lo que, obviamente favorecen a los empresarios; y

d) la vuelta a prácticas duras respecto a las condiciones de trabajo –jornada de trabajo, horarios, horas extraordinarias impagadas, condiciones de salud e higiene–, lo que conjuntamente vuelve a resucitar condiciones de extracción de plusvalía absoluta que se consideraban ya superadas;

e) la contención del gasto en servicios sociales –educación, salud, pensiones, asistencia social– sometidos, además, a un intenso proceso de privatización;

f) se generaliza a las actividades económicas y relaciones políticas el fenómeno de la corrupción, característica sistémica que no había aflorado tan descaradamente hasta esta época.

Y si éstas son las consecuencias del modelo de crecimiento durante la última década, durante el primer semestre de 2007 comienza a sentirse la crisis inmobiliaria. Primero, en términos estrictos del estado español los precios de los pisos habían alcanzado tal nivel que las compras disminuían y empezaban a aparecer algunos indicadores de morosidad. Mucha gente decía ‘esto no puede seguir así’. Pero seguía. Y, como se explica en el Informe TAIFA nº 6, la génesis de la crisis iba avanzando en el fondo de la dinámica de la economía.

EL ESTALLIDO DE LA CRISIS

En el otoño de 2007 estalla la crisis inmobiliaria-financiera en Estados Unidos; se transmite rapidísimamente a todos los países ricos, especialmente a los de la Unión Europea.

Se congela totalmente el crédito y a partir de marzo de 2008 con la caída del banco Lehman Brothers el mundo entero se encuentra inmerso en una crisis financiera de gran intensidad. La crisis financiera desemboca rápidamente en una crisis económica, con su secuela de falta de demanda y, sobre todo, de destrucción de empleo. Lo que deteriora todavía más la demanda y se entra en un penoso círculo vicioso.

En el estado español esta crisis es todavía más grave. Aunque en el sistema financiero del estado español hasta ahora no se han producido fuertes hundimientos de instituciones financieras, por ejemplo como en Inglaterra, la banca y las cajas de ahorros fuertemente comprometidas en el sector inmobiliario y endeudadas con el exterior congelaron totalmente el crédito. Y debido a la limitación del sistema productivo español y al peso que en el mismo había adquirido el sector construcción-inmobiliario la falta de crédito condujo a una fuerte caída de la demanda, sobre todo de pisos, con el consiguiente deterioro del sector inmobiliario y el comienzo de significativas cifras de paro. Se freno también la demanda de bienes durables, entre estos especialmente del automóvil. Mientras el turismo se debilitaba debido a la crisis en Europa. La caída de la demanda y la congelación del crédito, llevó a un rapidísimo deterioro de la situación de las empresas y a la todavía más rápida destrucción de empleo, ya que España es uno de los países en los que el empleo sube y baja con más intensidad dependiendo de la coyuntura a corto plazo, ya que la primera medida que los empresarios de este país toman cuando tienen cualquier tipo de problemas es eliminar puestos de trabajo. El paro crece como la espuma. La conjunción de los factores externos, con la débil orientación y los problemas de la economía interna han llevado a la economía española a una profunda crisis económica, de la que va a ser muy difícil y largo salir.

EL PELIGRO DE LAS OPORTUNIDADES

No nos planteamos presentar alternativas en este informe, ni poner fecha a la salida de la crisis. Tampoco presentar un análisis teórico de la crisis actual, que se puede encontrar en el Informe TAIFA Nº 6, al que remitimos a todo lector que desee ahondar en el mismo.

Lo que pretendemos es ilustrar el impacto de esta crisis en la población del estado español, y especialmente en el bienestar integral de sus clases populares. Es obvio que en este trabajo no es posible tratar en detalle todos los aspectos de la crisis actual. Tampoco queremos entrar en la evolución de la economía española en un periodo más largo, por ejemplo desde la transición o desde los años noventa, pues es una tarea que desbordaría el objetivo de este trabajo y está parcialmente hecha. Lo que nos proponemos es menos ambicioso pero nos parece también importante. Pretendemos concentrarnos y reflejar las consecuencias principales de la crisis en la dinámica de la economía y el bienestar de la población entre el verano de 2007, cuando se inicia la crisis financiera, y el 2010. Por supuesto ello tiene lugar dentro de las tendencias de más largo plazo que se dibujan en la economía y la sociedad, que son las que estamos intentando reflejar brevemente en esta Introducción, pero en este Informe queremos limitarnos a analizar que ha sucedido en los

1. Recogido de A. B. Nieto, “Zapatero quiere superar la renta per cápita de Francia en tres años,” en Cinco Días, 25/09/2008 (ver www.cincodias.com)

2. Algún día habrá que analizar porque se aceptaban estas condiciones.

dos últimos años y medio, como periodo de mayor impacto de la crisis. Sabemos también que los efectos continuarán por un plazo más largo, pero nos parece útil proporcionar esta primera información.

Por ello, nos centramos en el impacto de la crisis en los siguientes aspectos:

- primero, en la estructura productiva y financiera, donde comprobaremos como la crisis ha deteriorado el sistema productivo español, y más que generar el punto de partida para un nuevo modelo económico más justo y eficiente parece asentar el poder de los grandes capitales en la débil economía española;

- segundo, en el mercado laboral donde las consecuencias han sido el altísimo nivel de paro y una mayor precariedad, y presentar una oportunidad para que el capital profundice todavía más en la reforma neoliberal del mercado de trabajo;

- tercero, en las políticas económicas, que se han tomado para enfrentar estos problemas, que además de ser profusas y erráticas, parecen orientadas a privilegiar el rescate de los más poderosos y ricos en vez de garantizar el desarrollo de las clases populares;

- cuarto, en el deterioro de las condiciones de vida y en el aumento de la desigualdad que el modelo de crecimiento español supone y que la crisis ha profundizado;

- finalmente, analizaremos las resistencias que se han manifestado o se han dejado de manifestar a la crisis, antes

de terminar con unas breves conclusiones que resumen las principales ideas integradas en el Informe.

NOTA METODOLÓGICA

Debido a que escribimos en un tiempo muy próximo al que han acaecido los hechos, la dificultad de disponer de material estadístico es mucho más acentuado que habitualmente, pues los datos estadísticos sistemáticos se presentan con un retraso mayor que el de este Informe. Por ello, nos vemos obligados a basar este trabajo con un mayor recurso a los materiales de la prensa cotidiana de lo que es habitual en nuestros Informes. Nos ha parecido que, en esta ocasión, la precisión en los datos es menos importante que presentar las tendencias de la economía y sus consecuencias que los datos menos sistemáticos pero más próximos nos permiten. Asimismo, hay que tener en cuenta que la situación de la economía y las políticas que se están estableciendo están cambiando rápida y permanentemente, por lo que es posible que en algunos puntos puedan aparecer algunos datos y aspectos contradictorios entre sí, fruto de las propias incoherencias que se están produciendo. También es muy posible que durante el tiempo necesario para editar este Informe, se publiquen algunos datos que alteren, presumimos que ligeramente, los datos aquí utilizados. Esperamos que los lectores tengan estos aspectos en cuenta en sus lecturas.

DATOS MACROECONÓMICOS

Datos macroeconómicos de la economía española:	2008	2009
EMPLEO Y PARO		
Población activa EPA. Variación %	3	0,8
Ocupados EPA. Variación %	-0,5	-6,8
Ocupados equivalente a tiempo completo. Variación %	-0,6	-6,7
Paro registrado. (Millones personas)	2,543	3,648
Paro EPA. Millones personas		4,326
Parados de larga duración. Millones personas		1,217.
*Tasa de paro EPA. %. Duplica la media de la UE 27	11,4	18,0
Cobertura prestaciones de paro .%		70,0
Afiliados a la Seguridad Social (disminución media diaria)	-0,5	-5,8
Descenso del número de ocupados: Millones		1,400
Aumento del paro: Millones personas		3,182
Remuneración media por asalariado: Variación %		4,0
Coste laboral por unidad producida. Variación%	4,6	1,0
ACTIVIDAD ECONÓMICA		
*PIB. Variación %	0,9	-3,6
*Demanda nacional: Variación %	-0,5	-6,4
Consumo de los hogares: Variación %	-0,6	-4,9
Formación Bruta de Capital (inversión). Variación %	-4,4	-15,3
Indicador sintético de actividad: Variación	-0,5	-2,6
Índice de producción industrial: Variación %	-7,3	-15,8
Matriculaciones de automóviles: Variación %	-27,5	-18,1
Índices confianza del consumidor (nivel)	-34,0	-28,0
Créditos nuevos a empresas y familias. Variación %	-11,3	-8,7
SECTOR PÚBLICO		
Deficit Público. Variación % (2007— superavit 2,2%)	-4,1	-11,4
Deuda Pública 2009. % PIB		55,0
*Consumo Público		5,2
Sector Exterior		
Importaciones. Variación en volumen. %	-2,9	-20,5
*Exportaciones: -14,4%	1,0	-11,5
*Importaciones: -20,6%	-4,9	-17,9
Saldo exterior: % PIB	-9,1	-4,7
PRECIOS		
IPC. Variación % (ocho meses IPC negativo)	4,1	-0,3
Precio de los alquileres de viviendas. Variación %		3,1
Precio vivienda	-10	-16%*
Precio del agua		5,1

* 10% INE, 165 Tasadora Tinsa, Público 15-1-10



Resumen para la gente con prisa



Resumen para la gente con prisa

Presentamos a continuación un sumario de las principales ideas contenidas en este informe. No obstante, consideramos que la lectura completa del mismo es necesaria si se quiere conocer seriamente la complejidad y las consecuencias de la crisis en el Estado español.

1. LA IMPLOSIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO EN ESPAÑA

El reciente modelo de acumulación de capital en la economía española se ha basado sobre todo en los sectores de construcción, turismo y automóvil, que tiempo antes de la crisis ya padecían una enorme sobrecapacidad, que los llevó a niveles de sobreproducción preocupantes. Esta estructura productiva se sustenta gracias a un mercado laboral altamente precarizado y una demanda creciente basada en el crédito fácil. A principios del 2007 se llega al límite de la sobreproducción, el sobreendeudamiento y ambos coincidieron en el tiempo con la crisis financiera internacional acelerando su proceso de deterioro económico, llegando al pozo en el que se encuentra hoy la economía en el estado español.

La industria y el turismo que parecía que debían ser los sustitutos de la construcción como motor del crecimiento de la economía española se han visto igualmente frenados:

- Por un lado, la congelación del crédito y por el otro, la consecuente disminución de la demanda, están liquidando el endeble tejido productivo del estado español, compuesto en gran medida por pequeñas y medianas empresas.

- Las grandes empresas, en cambio, con capacidad para captar recursos financieros, han seguido operando invirtiendo sobre todo en el exterior, en los países emergentes más rentables, ahora que en la economía interior afloran todos los problemas.

No hay, ni habrá en muchos años, ningún sector capaz de absorber los más de 1,5 millones de puestos de trabajo destruidos.

La demanda de exportaciones, igualmente afectada por la crisis mundial, tampoco absorbe los excedentes de producción. Muchos de los stocks sobrantes como el parque de viviendas ya no tienen salida entre los no residentes.

El sector productivo español lleva ya décadas sufriendo una polarización. Por una parte una enorme concentración de poder empresarial en cuanto a las decisiones y control de producción y, por otro lado, una atomización y crecimiento de pequeñas empresas (por la vía de subcontrataciones, externalizaciones, trabajadores autónomos, etc.). Esta característica ha actuado como vía de contagio rápido de la crisis.

La entrada de capital extranjero está invadiendo sectores de la economía del estado que se pueden considerar estratégicos como la energía o recursos básicos como el agua.

Es muy probable que de no haberse producido el shock financiero, el avance de los síntomas hubiera sido distinto, quizá menos repentino y de menor intensidad, pero estos efectos hubieran aflorado igualmente al tratarse el sector productivo español de un enfermo crónico.

El sistema financiero español, por su parte, se encontró con varios problemas al mismo tiempo: unas ventas ya debilitadas en el sector inmobiliario en el interior y la crisis financiera que llevó a la congelación internacional del crédito.

Fruto de la incapacidad de cumplir los importantes compromisos financieros que las empresas de la construcción e inmobiliarias tenían con la banca, así como del aumento de la morosidad de hipotecados ahora en paro, los bancos experimentaron muy sustanciales pérdidas en sus negocios con el sector de la construcción.

Los impagos de las constructoras convirtieron a los bancos en grandes inmobiliarias con un enorme stock de pisos invendibles. Lo que ha tenido dos consecuencias principales:

- Por medio de sucesivas refinanciaciones de las deudas, ha permitido a los bancos y cajas utilizar estos inmuebles como activos para tapar el agujero dejado en sus balances por los impagos de los préstamos.

- Estos activos tóxicos fuerzan a tener un pacto no escrito entre las propias instituciones financieras, que es el de mantener el precio de la vivienda sin que éste sufra el ajuste natural tras la explosión de la burbuja inmobiliaria.

El sector financiero en el estado español está fuertemente endeudado con entidades financieras internacionales, fruto de la época de bonanza en la que necesitaban recursos con los que proveer de créditos al sector de la construcción. Durante esa época buscaron financiación en los mercados internacionales para poder seguir llevando a cabo lo que parecían suculentos negocios. Ahora completamente instalados en la crisis, están pasando graves apuros para hacer frente a los plazos de devolución de los préstamos asumidos con dichas entidades.

El conjunto de todos estos elementos ha conducido al sector financiero español a una delicada situación, que ha necesitado de amplios apoyos públicos. La liquidez con la que han inundado el sector financiero tanto el BCE como el Estado, está sirviendo para que la banca gane tiempo, tape los agujeros de sus debilitados balances, pueda hacer frente a los pagos al sector financiero internacional y recupere la confianza que el mundo ha perdido en ella.

En teoría y según la intención manifestada por el gobierno, este dinero se debía destinar a seguir dando crédito a la economía. En lugar de destinar este dinero a seguir dando crédito, la banca ha dedicado las ayudas financieras a dos asignaciones principales:

- Pagar sus deudas internacionales.
- Mejorar sus negocios a través de la compra de deuda pública emitida por el Estado.

Esta situación difícil está llevando al sector a una reestructuración de gran calado donde las fusiones van a ser la estrategia de supervivencia de muchas entidades, especialmente de cajas de ahorro. El gobierno estimula este proceso mediante la creación de un Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

Estas fusiones no son meras operaciones contables, sino que conllevan una profunda reestructuración del sector, dado que el mismo está muy sobredimensionado y las fusiones que se van a llevar a cabo serán realizadas entre entidades cuyos productos y redes de oficinas no eran complementarias sino competidoras.

La reacción a la crisis ha llevado a la proposición de un cambio de modelo productivo por parte del gobierno, los analistas y los medios de comunicación pero que dista mucho de asegurar una mejora real del sistema productivo que permita salir de la crisis y avanzar realmente en la capacidad competitiva del país.

Medidas para reactivar la economía desde la demanda:

- Desde de la administración pública se han llevado a cabo varias medidas, desde ayudas a la compra de automóviles o renovación de electrodomésticos a la ley de economía sostenible, que han tenido escasa repercusión real.

- Desde el sector empresarial ha habido un giro hacia los llamados mercados *low cost*, dándoles salida en mayor medida a las marcas blancas. Es decir, quienes compran marcas blancas no compran otras, y por lo tanto sólo se mantendrá la demanda de este segmento. Además, es más que probable que el ajuste de los precios se produzca a través de la reducción del coste en mano de obra, ya sea reduciendo los salarios o bien reduciendo las plantillas.

- Se propone salir de la crisis exportando, pero ante la actual coyuntura internacional de baja demanda y de aplicación de medidas proteccionistas y sobretodo el propio modelo productivo español basado en sectores no competitivos internacionalmente, resulta difícil de creer que pueda ser una salida viable a corto plazo.

En la búsqueda de un nuevo modelo productivo hacia el desarrollo de sectores de alto valor añadido, se mencionan las energías alternativas, las telecomunicaciones y los llamados sectores de la innovación, la información y la tecnología (I+D+i). Pero:

- El cambio de modelo de una economía no es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana, ni que se pueda dirigir fácilmente con una ley y unas pocas políticas.

- No es fácil cambiar de modelo sobre todo si nunca ha habido el propósito de seguir unas líneas específicas de desarrollo industrial y el 'modelo' existente es el fruto de haber dejado la economía a las fuerzas del mercado, sin ningún intento de conducirlo hacia sectores de mayor interés.

- Si la economía del Estado español se basaba en un sector de la construcción especulativo, un turismo de sol y playa, y un tejido industrial de pequeñas y medianas empresas dependientes de una gran empresa matriz central y de una demanda creciente gracias al crédito fácil era porque la es-

tructura empresarial, las características del mercado laboral y la legislación que atañe al desarrollo económico (comercio, inversión, fiscalidad, etc.) han hecho que así sea.

- La búsqueda de sectores rentables por parte del capital fue lo que hizo que se iniciara una burbuja que mientras no dejaba de crecer daba succulentos beneficios a los inversores y a las administraciones públicas y creaba puestos de trabajo, aunque estos fueran precarios.

- No se ha producido una ruptura de la forma de acumulación de capital.

El discurso económico dominante para avanzar hacia el nuevo modelo se basa en mejorar la formación, la flexibilización del mercado laboral, impulsar la investigación y las nuevas tecnologías para mejorar la productividad y la competitividad, desarrollar nuevos sectores y mejorar el sector exterior. Aún no están claros qué sectores serán los nuevos espacios para el capital pero ya se vislumbran ciertas pistas como las energías renovables, la tecnología y el coche eléctrico, aunque éstos aún hoy son inciertos. Sin embargo:

- Son recomendaciones muy genéricas que no parecen abordar precisamente los asuntos centrales de la cuestión.

- La mejora en I+D, si se logra, lo que en sí mismo no es nada sencillo, no consigue un nuevo modelo de forma automática sino que requiere y sólo puede asentarse en un potente tejido de estructura empresarial y educativo y de formación tecnológica que todavía no existe y no se puede conseguir en el corto plazo. Y que requiere fuertes inversiones que a su vez necesitan las expectativas de beneficios para que se lleven a cabo. Aspectos que no están nada claros en las propuestas de creación del nuevo modelo productivo.

- Asimismo, si las rentas salariales no participan de los incrementos de la productividad general del trabajo, el nuevo modelo no generará mejoras en el nivel de vida de las clases populares, conduciendo a una falta de demanda que acabará estrangulando el nuevo modelo.

Las propuestas para revertir esta situación son débiles básicamente porque desde hace muchos años se careció de un proyecto productivo e industrial sólido, con unas líneas directrices desde la administración que lo orientaran.

Finalmente, el modelo productivo que se pretende promover, basado en las nuevas tecnologías y orientado a las exportaciones, es la receta generalizada para todos los países. Es un modelo bien conocido, ampliamente experimentado y no aplicable a todos los países en su conjunto.

Por otro lado, el desarrollo de la productividad del trabajo mediante un uso más intensivo de la tecnología y del capital significa producir más con menos trabajo. Y esto tiene consecuencias contradictorias porque implica desplazamiento de mano de obra al desempleo si no se aumenta la escala de producción o si no se crean nuevas ramas de la producción que absorban las pérdidas de empleo ocasionados por la introducción de las nuevas técnicas de producción. Hay ya 4,5 millones de parados, y no parece haber en este nuevo modelo ningún sector económico capaz de ocupar ni siquiera a los parados que perdieron su trabajo durante la crisis, para volver al también preocupante nivel estructural de paro de unos 2 millones de trabajadores. La gran mentira que se ha podido oír últimamente es el llamado fenómeno del

Jobless recovery (crecimiento sin creación de empleo). Pero el crecimiento sin creación de empleo es humo.

Si la salida de la crisis no se basa en una transformación profunda de los mecanismos sistémicos que mueven la economía capitalista lo único que se conseguirá será aplazar el problema. Hace falta dirigirnos a un sistema de producción, distribución y consumo democrático, donde los medios de producción sean de propiedad colectiva y la población sea quién decida qué producir y cómo hacerlo en función de sus necesidades sociales, de lo contrario, estamos condenados a sufrir y vivir en crisis.

2. EL EFECTO DE LA CRISIS EN EL MERCADO DE TRABAJO

Se hunde el empleo...

se observa una drástica caída de la contratación tanto temporal como indefinida. Aumentan los despidos, en su mayor parte en la modalidad de despido improcedente e individualizado

...y estalla el paro:

'España genera en un solo año la mitad de los parados de Europa'. Cebándose en la construcción, los jóvenes y los hombres.

Al mismo tiempo, las empresas del IBEX, el índice de Bolsa que agrupa a las mayores compañías, reparten entre sus accionistas 18.000 millones en beneficios, mientras siguen despidiendo gente.

Por otra parte, la desprotección frente al desempleo es alarmante: 1.106.550 de parados registrados no reciben prestaciones por desempleo, que según la EPA ascenderían a 1.534.703, con un ritmo de crecimiento interanual del 46%, 494.600 familias que no reciben ningún tipo de ingreso (ni salarios, ni pensiones ni subsidios de paro), un 44,1% más que en el 2007.

El mercado de trabajo es un terreno de la lucha de clases, en el que la clase trabajadora ha de conquistar las condiciones del empleo y los salarios. Con la crisis:

- Se intensifica la asimetría de poder y de clase entre los participantes que acuden al mercado de trabajo asalariado.
- En esta crisis concreta, los objetivos de la clase capitalista, arropada por gobiernos y sindicatos, por políticos y académicos de todo pelaje, se centran en alterar los elementos esenciales que inciden en la compra de la fuerza de trabajo.

Hacia el absolutismo del empresario: disciplina salarial y laboral. La moderación salarial y el desmantelamiento de la negociación colectiva son las recetas que la Unión Europea recomienda al Estado Español, que achaca el paro a la "mala reacción de los salarios durante la crisis" y los "inadecuados mecanismos de negociación colectiva". Se prevé, y ya nos advierten de ello, que en la recuperación económica que suceda a esta crisis persistirá el desempleo.

El impacto de la crisis en la situación de los trabajadores y los intentos de desregulación de las relaciones laborales que se están dando, podemos observar las siguientes tendencias generales de retroceso de las condiciones laborales:

- El papel central de las crisis en el mercado de trabajo es engrosar el ejército de reserva, expulsando de los procesos

productivos a los trabajadores innecesarios y haciendo una limpieza que prepara el terreno para una reestructuración de las fuerzas productivas.

- Se está acentuando una tendencia a la conversión del trabajo en un coste variable con aumentos en la explotación, exclusión y disciplina.

- El ejército de reserva viene a reforzar el papel disciplinador que ya venía imponiéndose en los últimos tiempos mediante la precariedad laboral y el "workfare".

En la reforma laboral que se avecina, todo indica que:

- El gobierno apuesta por una reforma laboral estructural.

- El clima en el que se contextualizan estas negociaciones está marcado por una evidente desmovilización de los trabajadores y una pasividad y permisividad sin precedentes de los sindicatos.

- Se ha puesto en evidencia la prepotencia con la que la patronal aborda el pacto de reforma laboral.

- Se presenta el problema del paro como una falta de adecuación de los trabajadores para poder ser empleados. El problema de la economía española es que no genera los puestos de trabajo necesarios para emplear a su mano de obra activa.

El mercado laboral refleja los cambios en las relaciones de poder. Si consideramos el desarrollo de las relaciones laborales y la lucha de clases en los últimos tiempos, creemos que la crisis actual no va a suponer un punto de inflexión sino una profundización del neoliberalismo.

Difícilmente puede tener lugar una salida a la crisis debilitando la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Pero, a juzgar por los acontecimientos, la disminución de salarios amenaza con materializarse, lo que significa un permanente empeoramiento de las condiciones de vida de las clases populares.

Es realmente sorprendente que los trabajadores que dieron muestras de un gran espíritu de lucha durante todo el franquismo y especialmente en los sesenta y setenta se hayan convertido en una clase tan dócil que hasta merecen felicitaciones por parte del jefe del gobierno.

No podemos permitirnos perder la voluntad de lucha, no podemos consentir que se trate de implantar una paz social que oculta consecuencias fatales; las clases populares han sufrido ya un fuerte empeoramiento en sus condiciones de trabajo, situación que se ha agravado extremadamente con la crisis.

Pero el empleo no lo es todo. Es cada vez más reconocido y aceptado que la producción es cada vez más el resultado de la actividad del conjunto de toda la sociedad:

- ¿Quién es capaz de valorar la aportación individual de un trabajador en una empresa, sin tener en cuenta quien ha contribuido a su sobrevivencia, a su educación, formación, a la tecnología o la infraestructura sobre la que trabaja?

- ¿Quién es capaz de valorar el papel de las familias que generan individuos sanos y afectivamente equilibrados con sus cuidados?

- ¿Cuál es el valor de la medicina y el investigador que contribuye a que estén sanos?

- ¿Cuánto vale el político que dice representarnos?

La asignación de un salario distinto y específico a cada tarea es puramente una cuestión de tradición y, una vez más, del poder de las distintas clases y capas sociales, justificada con una supuesta teoría económica absolutamente obsoleta (la teoría de la distribución de la renta es una parte de la economía que nadie sostiene desde hace muchos años).

Si de verdad se pretende plantear el camino a las sociedades del futuro es inevitable este planteamiento: la producción, las múltiples formas del trabajo necesarias en una sociedad moderna son el producto del esfuerzo conjunto y no es posible medir la aportación de cada cual. La distribución de la renta no puede basarse sólo en el trabajo, sino que se han de lograr diseños alternativos de distribución del producto social, donde el trabajo no sea el elemento más importante. El avance en esta línea es imprescindible si se pretende encarar las sociedades del futuro con un mínimo de armonía social. Es imperativo señalar que el trabajo no puede seguir siendo el instrumento principal de distribución de la renta. De hecho ya no lo es. Ni para los capitalistas, ni en las familias, ni en los sistemas de asistencia social, el trabajo es el elemento distribuidor. Hay que diseñar otros sistemas. El avanzar en esta línea, sí que sería avanzar hacia la construcción de un nuevo modelo social. Seguro que la mayoría de trabajadores no estarían en contra de esta Reforma Laboral.

EL IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Aunque las consecuencias de la crisis para la población inmigrante son similares a los de la población española, existen ciertas consecuencias, resultado del modelo económico y migratorio que hacen que la población extranjera, en determinados campos, se vea afectada en mayor medida por la crisis.

Las consecuencias para los inmigrantes en situación regular:

- La ocupación de la población inmigrante se concentra en sectores económicos que han sido fuertemente golpeados por la crisis: la tasa de desempleo es mayor que la de la población española.

- La pérdida del empleo conlleva consecuencias respecto a la renovación de los permisos de residencia: la posibilidad para el inmigrante de residir en España depende, casi exclusivamente, de lo deseable que sea para el mercado laboral y la legislación de extranjería, consecuentemente, renueva los permisos de residencia y trabajo sólo en la medida en que el inmigrante haya cotizado a la Seguridad Social.

Las consecuencias para los inmigrantes en situación irregular:

- los inmigrantes en situación irregular no tienen la cobertura social de la prestación por desempleo, ni posibilidad de acceder a la renta mínima de inserción u otras ayudas o servicios sociales. Todas éstas medidas están ligadas a que el inmigrante se encuentre a paz y salvo con la administración de extranjería.

- La situación de los inmigrantes en situación irregular resulta más dramática. La explotación laboral, inestabilidad y violación de derechos a la que son sometidos tiende a incrementarse con la crisis; bajo este panorama no resulta descabellado deducir que ante la crisis serán más vulnerables a la

explotación laboral, las redes de tráfico y trata de personas, de prostitución y demás.

Cabe señalar que los inmigrantes en su mayoría carecen de vínculos familiares en España y si los tienen se encuentran en una situación igual o peor y, por lo tanto, de cara a enfrentar todas las consecuencias de la crisis no pueden acudir a la red familiar, teniendo únicamente a las ayudas del sector público y del tercer sector. Así mismo, la crisis ha traído una disminución de las remesas, el cual venía siendo un elemento característico de la inmigración. La pérdida del empleo cierra también las puertas a la reagrupación familiar, pues es necesario poseer una vivienda adecuada y un nivel de ingresos mínimos para solicitar que la familia del inmigrante pueda reunirse con éste en España.

La respuesta del estado español ha buscado:

- La reducción de los nuevos inmigrantes laborales y de las reagrupaciones familiares
- Fomentar el retorno

Mientras que la Reforma a la ley de extranjería de 2009 parece desentenderse o ignorar las consecuencias que la crisis tiene sobre la inmigración. Con pequeñas modificaciones como permitir la renovación con independencia de la cotización en la seguridad social o extender el acceso a los servicios sociales más allá de los básicos se hubiese mejorado ligeramente la posición del inmigrante.

En conclusión, la actual situación de crisis económica ha evidenciado el conflicto que presenta la compatibilización entre las cuotas de entrada de mano de obra y los desequilibrios, temporales o de largo plazo, de la economía; así como el mantenimiento de la población inmigrante en el territorio en momentos de caída del empleo.

En estos momentos Europa y España parecen tener dos horizontes claros:

- La entrada de inmigrantes cualificados: es ingenuo pensar que las características del modelo económico español sean compatibles con la entrada de inmigrantes doctores e investigadores de alta cualificación.

- Respecto a la integración de la inmigración su éxito es más que dudoso porque el modelo exige al mismo tiempo la integración y que se controlen los flujos migratorios en función de las necesidades del mercado; un control que es más efectivo favoreciendo las redes de tráfico de seres humanos y causando la muerte de cientos de personas al intentar cruzar nuestras fronteras que impidiendo la llegada de nuevos inmigrantes no deseados.

3. RESPUESTAS A LA CRISIS DESDE EL SECTOR PÚBLICO

Los tres años de crisis que reseñamos en este Informe han sido prolíficos en políticas económicas. Sin embargo:

- La política neoliberal que se ha llevado a cabo desde los 80 ha despojado al Estado de los recursos financieros y de los instrumentos que le permitían incidir sobre la economía

- La falta de instrumentos es más severa puesto que la pertenencia a la UE y a la Eurozona condiciona fuertemente la política económica que se puede hacer en el estado

En este contexto la política económica del gobierno en los dos últimos años se ha caracterizado por ser

- Confusa y errática: El ejecutivo ha ido reaccionando ante los acontecimientos con retraso y las políticas seguidas pueden tildarse de improvisadas e imprevistas

- Buena intención pero dudosa realización, se presentan muchas medidas 'inconclusas' que no se explicita como se llevarán a cabo o son difícilmente realizables en el plazo previsto.

- Cortoplacistas respecto a la crisis, da la impresión que el Gobierno confía en que la situación mejorará en cuanto las economías 'importantes' se recuperen y ahora simplemente se van poniendo 'parches' para pasar el bache.

- Largoplacistas respecto a las condiciones de trabajo, las medidas recientes tienen un carácter más permanente, estructural, especialmente las propuestas para la reforma de las pensiones y la reforma laboral, que son más duras para la población.

- Profusión de medidas pero cuantitativamente limitadas, da la impresión que el Gobierno quiere poner continuamente de manifiesto que 'está haciendo algo' para salir de la crisis

- La excepción financiera. Aquí parece que la línea es clara (ayuda incondicional) y dotación financiera muy generosa, aunque la revitalización del crédito que estas instituciones debían conceder a las empresas y familias ha sido prácticamente nula.

Respecto a la política fiscal, el gobierno ha decidido subir los impuestos (al consumo) principalmente para cubrir parte del déficit presupuestario y satisfacer las demandas de los financieros internacionales y la UE.

Esta subida generalizada de los impuestos al consumo no es justa: en las condiciones de España y de Europa hay que subir los impuestos a los ricos, y no subirlos a los grupos de ingresos modestos y mucho menos a los más pobres, que sin embargo, es lo que supone la subida del IVA y es contradictoria con una estrategia de salida de la crisis recuperando la demanda.

El aumento del impuesto sobre las rentas del capital es totalmente insuficiente: en este país hay todavía mucho margen para tasar a los más ricos y hay que considerar también la magnitud del fraude fiscal. En 2008 se ingresaron 8.054 millones de euros debido a expedientes contra el fraude pero su magnitud es mucho mayor

En cuanto a la Ley de Economía sostenible, que parece ha de resolver todos los problemas de la economía española por una década, cuenta sólo con una aportación de 20.000 millones de euros, que aunque parece mucho dinero es muy poco para cumplir todos los objetivos que se le asignan.

El giro radical de las políticas del gobierno en invierno 2010:

En enero de 2010 se produce un cambio en la orientación de las políticas públicas. Parece que este nuevo programa de reformas planteado por el gobierno se ha hecho principalmente con el objetivo de mostrar a las instituciones internacionales, la UE y los mercados globales su predisposición a hacer 'todo lo que sea necesario' para satisfacerles.

- El miedo que genera la crisis se está usando para que las clases populares acepten medidas altamente impopulares.

- Con estas medidas se ponen en cuestión muchas de las disposiciones que se habían tomado anteriormente y que hemos comentado aquí.

Si los cinco millones de trabajadores que están sufriendo tan tremendamente necesitan las políticas que hay que financiar con ese déficit público no hay más remedio que pagar la deuda a tipos de interés más altos dado que no se plantea ninguna política más radical como una reforma fiscal progresiva, recuperar las ayudas a la banca o dejar caer a empresas privadas que se han endeudado hasta niveles inasumibles.

La crisis de las pensiones públicas:

- Es un problema creado artificialmente aprovechando el argumento de la presión demográfica y que hay muchas otras soluciones al mismo además de retrasar la edad de jubilación y aumentar los años de cómputo para las pensiones.

- Es un estúpido negocio que para el sector financiero constituyen las pensiones privadas que se estimulan de esta manera.

- Aunque fuese cierto que corren peligro, no parece tan inmediato como para intentar resolver sus problemas en medio de una crisis económica con 4,5 millones de parados

En cuanto al déficit público:

- El déficit se ha disparado este año por el coste del apoyo a la crisis (ayuda a los capitales financieros y subsidio de paro), como se han disparado los déficits de otros países ricos y por la caída de la recaudación fiscal del estado.

- La Deuda Pública en España, aunque ha aumentado también con gran rapidez está situada en niveles relativamente bajos, incluso debajo de la de muchos otros países más ricos de la UE

- Desde las organizaciones internacionales y mercados financieros mundiales se está ejerciendo una fuerte presión sobre la deuda pública utilizándola como argumento para la aplicación de duras medidas de ajuste que afectan directamente a la población. Cuando la mayor parte del problema de nuestra deuda se basa en el alto endeudamiento privado y no público.

Pero es que, además, estas medidas son muy incoherentes con los demás objetivos que dicen estar intentando potenciar desde el 2008. Por muchas razones:

- con un gasto público decreciente en infraestructuras y empleo y salarios públicos, es imposible incentivar la demanda y crear empleo;

- si las personas mayores han de trabajar dos años más, ¿Cómo crearán empleo para los jóvenes que tienen altas tasas de paro y que, además se dice que quieren potenciar concentrando en ellos las bonificaciones a su contratación? Incoherencia completa;

- ¿es posible creer que no se tocará el gasto social si los ayuntamientos, que ya están muy ahogados por falta de fondos, y las CC.AA. sobre los que recaen muchos servicios sociales han de reducir su gasto?;

- no se puede mantener el gasto social si se recorta el empleo, cosa que no podrá dejar de suceder con el recorte del gasto;

- trabajar hacia un nuevo modelo de crecimiento exige tiempo y mucho dinero, ¿Qué va a pasar con la investigación, la educación, el conocimiento necesario para intentar- lo? o, ¿queda todo en papel mojado?

En esta crisis la pertenencia a la UE no ha facilitado su solución, sino que esta forzando una política económica trasnochada, ineficiente y muy dura para la población, que empeora las condiciones de una solución: Somos rehenes de la UE con su Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de los mercados financieros internacionales.

El rescate de los poderosos

Si se revisan todas las medidas en su conjunto se perciben las importantes y graves diferencias entre las dirigidas a favorecer los intereses del capital y las que pueden beneficiar a los trabajadores. No solo las ayudas monetarias dirigidas a las instituciones financieras son mucho mayores que las dirigidas a ayudas a la población, sino que otras medidas de política afectan a la población de forma muy desigual: eliminar la deducción de 400 euros no afecta a todos por igual, ni eliminar el impuesto de Patrimonio o de Sucesiones; por otra parte, ya veremos cual será el resultado final del llamado Diálogo Social y la Reforma Laboral, cuya idea ya ha sido aceptada por el ejecutivo, o la diferencia entre las ayudas a los inquilinos y la ley de Desahucios Express para los propietarios, etc. Además, se acaban de proponer medidas que tiran por la borda todo lo legislado hasta ahora para recuperar la economía y mejorar el empleo. Lo más grave es que a medida que se avanza en el tiempo, el gobierno va siendo más y más audaz en sus ataques y toma medidas más duras para los trabajadores y las clases populares. Es de temer que en vez de una Economía Sostenible, acabemos avanzando hacia una Economía 'Sumergible' (por la importancia en España de la economía sumergida) a la que tenga que recurrir cada vez una mayor

En esta crisis la pertenencia a la UE no ha facilitado su solución, sino que esta forzando una política económica trasnochada, ineficiente y muy dura para la población, que empeora las condiciones de una solución: Somos rehenes de la UE con su Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de los mercados financieros internacionales.

parte de la población española para sobrevivir.

4. CALIDAD DE VIDA Y DESIGUALDAD

En el ámbito mundial España está considerada como un país donde se vive mejor que en otros muchos países. Sin embargo:

- El 20% de la población con mayores ingresos recibe más de cinco veces lo que recibe el 20% con menores ingresos.

- Entre 2003 y 2007 el 60% de la población más pobre había perdido renta real y, el 10% más rico de la población se apropia ya de más del 31% de la riqueza.

- El 10% más rico de la población se apropia del 70% de la riqueza financiera.

- El 40% de la población vive con ingresos inferiores a los mil euros al mes mientras que 1,4 millones de asalariados en 2006 cobraban más de 4.925 euros al mes.

- Se observa una evolución negativa con una disminución del salario medio entre 1994 y 2006.

Si esta era la situación en 2006 no hay duda que la desigualdad es bastante mayor en 2009. La crisis está teniendo un efecto devastador sobre las condiciones de vida de la clase trabajadora.

- En un año –enero 2008 a enero 2009-, la pérdida experimentada en los salarios reales de los convenios pactados ha sido del 5,5% (a pesar de ello la patronal no los ha ejecutado en un gran número de casos), mientras que la pérdida en los convenios de empresa pactados ha sido del 12,88%.

Los ricos, beneficios y altos salarios en la crisis

Aunque no se puede negar que con la crisis los beneficios empresariales han disminuido mucho:

- Quedan todavía 127.100 personas que poseen más de mil millones de dólares.

- En España, la retribución media por trabajo de los consejeros y altos directivos de las empresas españolas que cotizan en bolsa, acumula cinco años de subidas ininterrumpidas.

- Las cifras que cobran los cargos directivos de las empresas son injustificadas, escandalosas y totalmente injustas. Más cuando estos mismos directivos están permanentemente insistiendo en la necesidad de la moderación salarial. Pero

no debemos perder de vista que, incluso estas altísimas cifras, son una reducida parte de los beneficios empresariales, que son los que verdaderamente constituyen el eje crucial del capitalismo.

Las desigualdades también son profundamente significativas respecto a la acumulación de riqueza y al endeudamiento.

- A medida que las rentas aumentan, aumenta también el patrimonio que poseen las familias, llegando a 625.000 euros el patrimonio de las familias más ricas.

- Los más ricos recurren más al crédito (la proporción de hogares con cargas aumenta a medida que son más ricos,

de 18,8 al 65,4%), pero son los más pobres a quienes sus deudas pesan más (49,2 en lugar de 10% de los más ricos).

La pobreza es la manifestación extrema de la desigualdad. La población que se puede considerar pobre oscila entre el 18 y el 20% de la población total. Con la crisis, este porcentaje está aumentando.

- Los únicos países de la UE con unas tasas de riesgo de pobreza más elevadas que España son Letonia, Rumania y Bulgaria, con Grecia y Lituania con el mismo porcentaje que España.

- Los trabajadores parados son los más fuertemente afectados por la pobreza. Para las familias donde ninguna persona tiene empleo, es decir, todos sus miembros están en paro, la tasa de pobreza llega al 50%. En las familias en las que trabaja sólo una persona pero sin contrato indefinido, la tasa de pobreza llega al 30%.

- Cada vez hay más trabajadores que a pesar de trabajar a jornada completa no llegan a cubrir sus necesidades con su salario ('trabajadores pobres').

- Los costes de la vivienda tienen mucha importancia en el nivel de pobreza. El impacto del pago de las hipotecas y alquileres es considerable, y más en las familias con niños. Por ejemplo, el hecho de descontar los costes de vivienda en las que viven los niños de 3 a 5 años, aumenta las tasas de pobreza del 20 al 29%.

- Los inmigrantes son otra categoría importante: Un 29% de familias autóctonas señalan que tienen dificultades para llegar a fin de mes, mientras que en las familias inmigrantes esta cifra llega al 43%.

5. REFLEXIONES FINALES

LA DIFÍCIL SALIDA DE LA CRISIS

La crisis actual, hasta ahora, se está saldando sin haber resuelto ninguno de los problemas de fondo de las economías que llevaron a la crisis actual, desde el punto de vista del propio capitalismo.

La actual 'recuperación' es debida principalmente a las ingentes ayudas públicas a la economía financiera y las grandes industrias. Estas ayudas no podrán continuar indefinidamente. Pero, ¿de donde va a llegar la demanda en una situación de creciente paro, precariedad laboral y austeridad salarial? ¿Puede esto considerarse una 'recuperación'? Sólo si los únicos intereses que importan son los de los capitales financieros y las grandes empresas

Si todo lo anterior puede afirmarse para el ámbito mundial, cuanto más para la débil y vulnerable economía española:

El PIB no crece, la demanda no mejora, el inmobiliario no va a recuperarse, la inversión industrial es difícil que se reinicie ya que tiene exceso de capacidad en casi todos los sectores, mientras la producción industrial cae, ¿pueden las exportaciones absorber los excedentes? No parece probable.

No hay tampoco voluntad de políticas fiscales progresistas que permitan financiar los déficits fiscales.

El problema de la demanda de una población empobrecida por la crisis es uno de los puntos clave para lograr una recuperación. ¿No se les ocurre a los poderes fácticos que

lo único que facilitaría el aumento de la demanda sería un aumento de los salarios?

Ya hay 4.500.000 parados, los salarios bajan, la precariedad laboral y la economía informal aumentan. ¿No es puro cinismo, sino sarcasmo, llamar a esto recuperación?

Además, la recuperación, aun si se produjera como nos dicen, ¿a dónde nos conduce? A una sociedad todavía más capitalista, más explotadora, más injusta. Si se analizan las tendencias que se están perfilando en lo que consideran la salida de la crisis, el panorama que se observa es altamente preocupante. Si la recuperación en la que se insiste ya estamos enfilados tiene lugar, ¿qué tipo de sociedad nos espera?

Se está dando un triunfo durísimo del capital sobre los trabajadores y la población en general, con una explotación creciente en los lugares de trabajo, un paro que nos dicen tardará más de diez años en resolverse (si se resuelve), unas prestaciones del bienestar disminuidas, unos poderes financieros prepotentes y unas empresas productivas extremando la explotación de sus trabajadores. ¿Es una vuelta al capitalismo salvaje del siglo XIX?

Pero, este sistema 'recuperado' ¿puede ser un sistema estable? Por un lado, fruto de la intensificación de la explotación aumentarían los beneficios del capital, pero ¿quién comprará las mercancías fabricadas? Los trabajadores no, pues sus salarios y precariedad laboral no les permiten consumir siguiendo el ritmo de los aumentos de producción. ¿Serán China y los demás países emergentes quienes podrán tirar del carro del consumo mundial? Es verdad que podrían tener una gran capacidad para aumentar su consumo, pero no olvidemos que, aunque su población es mayoritaria en el mundo, su peso económico es mucho menor que el de los países centrales, por lo que es difícil que puedan arrastrar el carro de la economía mundial. Además, estos países están vertidos a crecer por medio de las exportaciones, con lo que agravan el problema del consumo mundial en lugar de resolverlo. ¿Qué países podrán ser exportadores netos en un mundo global orientado a la exportación?

Quedan sólo los gobiernos de los países ricos, que volverán a ser los salvadores de sus economías convertidos en grandes compradores para la producción de cada estado. Pero descartado el gasto en el estado del bienestar por exigencias del capitalismo, ¿qué pueden comprar? Obras públicas, armas y poco más. El tema reside en cómo financiarían tal gasto, ya que no quieren hacer una reforma fiscal que afecte a quienes más tienen. La financiación de dicho gran gasto (hará falta mucho gasto para evitar las recurrentes situaciones de subconsumo) sólo se puede hacer bien mediante la Deuda Pública, que muy probablemente es muy difícil que continúe teniendo compradores en tales cantidades si los beneficios privados se recuperan y presentan menores riesgos. Asimismo, es dudoso que compren nuestra deuda pública los grandes inversores institucionales o incluso los fondos soberanos. Standard & Poors, una de las tres agencias de evaluación más importantes del mundo, ha rebajado recientemente la evaluación de la deuda pública española, lo que supone un mercado más difícil y tener que pagar intereses más altos por la misma.

La otra fuente de financiación es el aumento de la presión fiscal sobre la población, pero si no se quiere grabar a

los ricos, habrá que grabar a las poblaciones. Lo que, junto al resto de todas las medidas que estamos comentando aquí, supone que la distribución perversa –contra el trabajo y a favor de los beneficios- que ha presidido todo el periodo desde la crisis de 1970 continuará vigente y potente. ¿Quién consumirá entonces? Sólo las élites económicas y políticas verán aumentada su capacidad de ahorro y consumo, mientras que las poblaciones del mundo entero tendrán que aprender a vivir en condiciones de salarios más bajos, empleos precarios y reducidas prestaciones sociales. En una palabra, el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de las poblaciones.

Sabemos que la salida de las grandes crisis siempre implica un cambio del modelo de la etapa anterior. Cabe preguntarse si ‘la salida de la crisis’ va a suponer este ‘nuevo modelo’ de un capitalismo, como siempre duro y cruel, ahora de enormes empresas e instituciones financieras oligopólicas globales, financiadas y apoyadas en fondos públicos, sirviéndose de una miríada de empresas satélites totalmente subordinadas a las primeras, en el que sólo podrán tener niveles de vida adecuados las élites económicas y políticas, que consumirán sin tasa, ahorraran e invertirán con abundancia, en connivencia con estados imprescindibles para sostener la economía del modelo. Estados cada vez menos democráticos, obligados a recurrir cada vez más a la represión, y con un desprecio total por los problemas de su población y los ambientales aunque los reconozcan retóricamente. ¿Vamos hacia un capitalismo corporativo e institucional de esta naturaleza? Es de temer.

¿Aguantaremos las poblaciones este capitalismo, o esta ‘salida de la crisis’ será una etapa en la que las poblaciones percibiremos la irracionalidad y el absurdo del sistema en el que vivimos y seremos capaces de plantarle cara? Esta parece ser la gran disyuntiva de las próximas décadas.

LAS RESISTENCIAS SOCIALES ANTE LA CRISIS.

Hasta el momento, las reacciones sociales ante el fuerte deterioro social y económico que viene produciéndose en el conjunto de las condiciones de vida de la clase trabajadora están siendo muy débiles. El descontento social existente no se ha manifestado con fuerza ni ha conducido a la potenciación de un movimiento “anti-crisis” como sujeto político de envergadura con capacidad de intervención social.

El papel de los sindicatos mayoritarios ante la crisis (CCOO y UGT) hasta el momento ha sido extremadamente débil:

- Sólo se ha concretado en respuestas puntuales y absolutamente atomizadas en cada una de las industrias dónde sus afiliados están teniendo problemas laborales.

- Sólo ha habido una manifestación durante el mes de diciembre en Madrid dónde aproximadamente 50.000 personas mostraron su malestar ante la crisis

- Sólo en relación con las pensiones públicas se ha convocado, en varias ciudades del estado una manifestación, sin mucho éxito.

La respuesta ha sido mayor desde sindicatos de carácter minoritario (CGT, Co.bas, IAC por ejemplo), de nivel regional (Centrales vascas o SAT en Andalucía, o el sector del metal en Galicia) o en ciertas empresas (como TMB en Barcelona o UPS-Vallecas),

La reacción sindical se produce, como mucho, a nivel de empresas particulares, más bien fruto de los EREs, en los que los trabajadores responden ante el riesgo de perder su empleo y su nivel de consumo (o bienestar) más que como una respuesta de clase.

Algunos intentos de coordinación ante la crisis:

- Desde la izquierda transformadora: el alcance de las acciones propuestas por estas coordinadoras ha sido más bien escaso y con poca capacidad de incidir en los sectores sociales no politizados.

- De las personas afectadas directamente por la crisis (por ejemplo, la plataforma de afectados por la hipoteca o las distintas asambleas de parados)

- De la economía social: la cooperativa es la fórmula empresarial que más ha crecido durante el 2009 en Cataluña. Este aumento de creación de cooperativas contrasta con la caída experimentada por la fórmula de la sociedad mercantil que durante el 2009 sufrió un descenso del 32% respecto al año anterior.

Pero resulta evidente que las reacciones a la crisis, cuando han existido, se han concentrado más en generar dinámicas concretas de respuesta, con un marcado carácter local, que en intentar construir un sujeto político con capacidad de intervención social.

Hasta el momento no existen ni las propuestas ni la estrategia de transformación capaz de aglutinar el descontento social y que puedan hacer creíble, ante la mayoría de la opinión pública, que existe una posibilidad alternativa de enfrentarse a la crisis.

Para la mayoría de la población la crisis se está viviendo como una enfermedad curable, como un mal sueño que tarde o temprano llegará a su fin. En esta dirección apunta de manera clara el mensaje que se lanza a la ciudadanía desde el consenso mediático.

Para la mayoría de la clase trabajadora resulta difícil aceptar un discurso, el proveniente de la izquierda, que a menudo plantea la mejora de las condiciones individuales de vida a través de la mejora colectiva y mediante un proceso de sacrificio y de lucha.

La lección que la izquierda debe sacar de esta crisis es repensar la importancia de generar resistencias más permanentes y más precavidas contra la integración en las esferas del poder, en parte, para evitar la tentación de entrar en el ámbito de las instituciones del sistema y ser víctimas de la cooptación como lo han sido y son los grandes partidos y las centrales sindicales mayoritarias.

La izquierda, o las izquierdas, han de considerar que ahora es el momento de potenciar y reforzar las resistencias constantes, por lo que no debemos olvidar los compromisos y las luchas específicas y temáticas que diariamente se realizan en el ámbito local: barrios, municipios y pueblos. Aún a sabiendas que son pequeñas y realizadas por colectivos minoritarios, estos grupos forman parte de los movimientos sociales que continúan manteniendo de manera persistente la tensión dentro del sistema.

Son el embrión sobre el que construir las alternativas al capitalismo. Porque la lucha contra el sistema no puede continuar basada en la defensa coyuntural de los derechos

de los trabajadores en particular y de los ciudadanos en general cuando el capitalismo ataca ferozmente como ahora, sino que es imprescindible desarrollar alternativas en las que incardinar estas acciones locales, ampliarlas y coordinarlas contra los poderes dentro de un ámbito más horizontal. Reivindicaciones específicas que han de formar parte de un plan de ataque contra el sistema y que se desarrollarán dentro de un espacio concreto, pero que han de constituir los procesos contra el capitalismo con desarrollo prolongado e indefinido en el tiempo.

POST-DATA

Durante los últimos días de enero la situación de la economía española, por lo menos su reflejo en los medios, ha experimentado un fuerte sobresalto. Las autoridades de las instituciones internacionales, con la Unión Europea al frente, y los mercados financieros mundiales parecen haber concluido que la economía española y, sobre todo, el déficit público y el aumento previsible de la Deuda Pública para financiarla, indican que la economía del país está en graves dificultades.

La evaluación negativa de las instituciones internacionales no es nueva. Llevan ya bastantes meses insistiendo en los graves problemas de la economía española y requiriéndole un cambio de rumbo. La cuestión es que da la impresión que el gobierno ha entrado en una ola de pánico ante estas opiniones y presiones y ha reaccionado con las medidas de fin de enero, con el objetivo fundamental de controlar el déficit público ignorando que el problema de fondo del país es el endeudamiento exterior privado. De un plumazo se eliminan dos años de políticas, por lo menos en principio, anti-crisis.

Nadie que estudie seriamente la situación de la economía puede llegar a otra conclusión. Los agentes internacionales han salido al paso y han revelado la verdadera gravedad del problema: una muy débil situación financiera y una carencia

profunda de posibilidades de recuperación productiva. Además de la preocupación por el déficit, los evaluadores internacionales insisten en nuestra falta de competitividad. ¿Qué podemos producir en este país que proporcione empleo a tantos millones de parados?

Al mismo tiempo, los comentarios internacionales empeoran la situación, a modo de círculo vicioso, ya que llevan a que poderosos agentes económicos que operan en el país, tomen medidas de salida del mismo deteriorando todavía más la situación. En el capitalismo financiarizado actual los países y las poblaciones de los mismos son rehenes de los capitales globales que exigen que las economías se orienten por donde a ellos les conviene. En pocas palabras, si estábamos mal, ahora estaremos peor en razón de la alarma sembrada por estas instituciones.

Pero aunque la situación sea tan difícil hay que afirmar también que podrían haber otras medidas, que sin hacerla sencilla, permitirían paliar la situación con otros medios. El principal entre ellos nos parece que sería un plan integral de emergencia, que comportase:

- una ayuda a los directamente afectados por la crisis (parados, desahuciados, etc),
- una reforma fiscal de envergadura que hiciese pagar más a los que más tienen,
- una presencia pública importante en el sistema financiero (bancos o cajas públicos),
- una enérgica política de empleo público –aunque aumentase el déficit a corto plazo–, y
- una línea modesta pero bien diseñada de moderno desarrollo productivo (agrícola, industrial y de servicios).

Estos elementos no harían posible una inmediata salida de la crisis, pero podrían avanzar hacia una economía más sólida, eficiente y un poco menos injusta. Aunque no podemos olvidar que esta injusticia y las crisis periódicas tan destructivas como la actual, son el fruto habitual del capitalismo.



Capítulo 1
La implosión
del sistema
productivo

Capítulo 1.

La implosión del sistema productivo

DE LA EXPLOSIÓN DE LA BURBUJA INMOBILIARIA A LA CAÍDA DE LA CONSTRUCCIÓN

La primera fase de la crisis económica en el Estado español fue el derrumbe de la burbuja inmobiliaria. En el periodo anterior a la crisis, los bajos tipos de interés, las facilidades en el acceso al crédito, y la permisiva regulación urbanística, sin olvidar las frecuentes instancias de corrupción, provocaron la enorme expansión del sector de la construcción. Las facilidades de financiación, debido a la enorme liquidez internacional, y la gran rentabilidad que el negocio inmobiliario suponía para los bancos, elevaron los precios de los pisos que no paraban de crecer por encima de su valor real. La especulación inmobiliaria y la voluntad de mejorar las condiciones de vida de amplios segmentos de la población, condujo a un aumento de la demanda inmobiliaria. Se generó así una burbuja en permanente crecimiento que dio lugar a una gran expansión del sector de la construcción. Lo que provocó una notable sobrecapacidad de este sector económico, central en la economía española durante el periodo 1995-2006, generando un monstruo totalmente desproporcionado con respecto al resto de sectores de la economía. El número de viviendas libres promocionadas en construcción en 2008 era de 626.691¹. Enorme número de nuevas viviendas que con la crisis será imposible vender.

El otro gran problema tenía relación precisamente con el plano financiero. En agosto de 2007 se desencadena la crisis financiera, originada en EEUU con la crisis de las hipotecas subprime y rápidamente transmitida al resto de países a través de los mercados financieros internacionales². Este

impacto de la crisis financiera y la incertidumbre extendida por toda la economía, se tradujo en una absoluta congelación del crédito para las empresas y para los consumidores. El crédito, la sangre que mueve la economía, se congeló parando todo el aparato productivo.

Los bancos y cajas frenaron totalmente la concesión de créditos al sector inmobiliario y de la construcción, lo que hizo que tanto las ventas como la actividad en dicho mercado sufrieran un derrumbe total con la consecuente desaparición de numerosas empresas inmobiliarias. La estructura empresarial del sector en el estado español se ha caracterizado por la abundancia de empresas pequeñas, de bajo nivel técnico y subcontratadas con contratos de obras; características de un sector de la construcción muy precarizado, y dando lugar a un mercado laboral de gran flexibilidad y precariedad, por lo que el ajuste tanto del número de empresas como del empleo se hizo ipso facto tras el primer golpe de la crisis. A corto plazo, el hundimiento del sector inmobiliario y de la construcción aceleró la destrucción de puestos de trabajo a un ritmo frenético liderando una subida del paro sin precedentes en ningún otro país europeo.

El cierre de empresas y la pérdida de empleos juntamente con el encarecimiento de los pisos, empeoró la situación del sector. El primer trimestre de 2008, cuando aún el gobierno español no reconocía la crisis³, la venta de pisos había caído un 72% respecto al mismo trimestre del año anterior, repitiéndose los datos de grandes descensos durante los meses posteriores, arrastrando así el sector inmobiliario. De las viviendas en construcción en 2008, las que han que-

Cuadro 1: Empresas de la construcción y estrato de asalariados. Unidades: número de empresas.

Fuente: INE y directorio central de empresas. Cinco Días 11-8-2009.

Sector de la Construcción	2009	2008	2007	2006	2005
Sin asalariados	224417	233477	228174	207131	192657
De 1 a 2 asalariados	105152	129565	123295	111755	104574
De 3 a 5 asalariados	50978	62235	61270	57640	52735
De 6 a 9 asalariados	26354	30911	30809	29535	27003
De 10 a 19 asalariados	20484	25545	25483	24086	21921
De 20 a 49 asalariados	10917	14368	14465	13756	12545
De 50 a 99 asalariados	2264	2974	3081	2869	2593
De 100 a 199 asalariados	1046	1283	1222	1119	1046
De 200 a 499 asalariados	246	559	481	440	413
De 500 a 999 asalariados	58	91	87	80	69
De 1000 a 4999 asalariados	34	42	36	30	23
De 5000 o más asalariados	6	6	5	5	6
Total	441956	501056	488408	448446	415585

dado prácticamente acabadas, o nuevas sin vender rondan las 450.000, siendo el resto, viviendas que han quedado a mitad de obra. En enero de 2008 se habían cerrado ya 40.000 agencias inmobiliarias. En julio de ese mismo año la constructora Martinsa-Fadesa anunció la mayor suspensión de pagos en toda la historia en España. Una vez explotada la burbuja nos encontramos con un parque de más de un millón de viviendas vacías y en venta⁴.

En 2009, el descenso de la construcción continuó sobre un 2008 ya en crisis: durante el tercer trimestre se construyeron cerca de un 20% menos de inmuebles que en el segundo trimestre, un 47% menos respecto al mismo periodo del año anterior. Esta caída en la actividad del sector afectó directamente a la estructura empresarial. El cuadro 1 refleja la evolución de las empresas constructoras.

El número de empresas cayó un 11,8% en 2009 respecto al año anterior. La disminución de la actividad en el sector de la construcción, ha afectado sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, siendo absorbidas por empresas mayores o bien desapareciendo. Poco más de 9.000 empresas sin asalariados, y más de 24.000 empresas con 1 o 2 trabajadores han desaparecido. Cabe destacar que las empresas de entre 200 y 500 trabajadores se han reducido en más de la mitad, un 56%. Por el contrario, a pesar de la disminución de la actividad en el sector de la construcción, las empresas más grandes con más de 5.000 trabajadores siguen siendo 6, exactamente igual que en 2005.

Frente a la crisis del sector de la construcción de viviendas, la administración aumentó la inversión en obra pública. Según datos del Ministerio de Fomento, la licitación⁵ de obras por infraestructuras, se incrementó un 20% el 2008 respecto a 2007⁶ llegando a 17.415 millones de euros de inversión. Para 2009 se presupuestaron en inversiones de

Cuadro 2: Beneficio neto de las empresas del sector de la construcción para el primer semestre de 2008 y 2009 en millones de euros.

*Fuente: *Expansión*, 27-02-2010.

**Expansión*, 01-03-2010.

<i>Empresa</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>Variación</i>
Acciona	464,47	1.263,19	171,96%
ACS	1.805,04	1.951,53	8,12%
FCC	334,04	307,20	-8,03%
Ferrovial	-811,81	-92,35	88,62%
OHL	150,69	165,63	9,91%
Sacyr-Vallehermoso*	-256	506	202,4%

Obra Pública un 8,2% de incremento respecto a 2008, llegando a los 19.404 millones de euros⁷.

Hacia las infraestructuras han ido buena parte de las inversiones para paliar la crisis del sector de la construcción: inversiones en carreteras y Tren de Alta Velocidad, ampliaciones de puertos y aeropuertos, etc. Asimismo, los proyectos más importantes del Plan E⁸ del gobierno central, teóricamente dirigido hacia las PYMES, han sido adjudicados a las grandes constructoras que lograron el 22% de las obras en cuatro grandes capitales, mientras que en Madrid, el señor Gallardón les otorgó el 34% de sus proyectos⁹. La ayuda al sector está beneficiando sobre todo a las grandes empresas de la construcción, que son las que poseen la capacidad productiva para hacer frente a obras de infraestructuras de mayor envergadura y las que pueden destinar mayores recursos en la competencia por conseguir la concesión de concursos y desarrollar estrategias de lobby para presionar al gobierno para favorecer sus intereses.

Los gigantes del ladrillo siguen teniendo beneficios, prácticamente en todas las grandes empresas, tal y como se puede observar con los resultados de 2009; no les ha ido tan mal en la crisis, algunas incluso tienen mejores resultados que el año anterior (ver cuadro 2). Al mismo tiempo, los desalojos y desahucios, el verdadero drama de la crisis junto con el paro, empezaron a aumentar.

Estas grandes empresas, no tan sólo se han hecho con licitaciones de importantes obras en el estado español, sino también en otros países. Sacyr-Vallehermoso, por ejemplo, ha conseguido la adjudicación de las obras de ampliación del canal de Panamá¹⁰, lo que le implicará cuantiosos beneficios para la compañía. Los importantes beneficios conseguidos durante los años de bonanza han permitido a estas grandes empresas crecer e internacionalizar su actividad, esto les ha servido para seguir obteniendo beneficios en el exterior, mientras la actividad en el interior sigue en descenso. En el primer trimestre de 2009, de las seis empresas de la construcción cotizadas en Bolsa, la facturación en el estado español fue de 15.583,9 millones de euros, y en el extranjero de 11.164,8 millones de euros (es decir, el 42% del total de la facturación lo obtuvieron en el exterior). A la luz de los resultados empresariales no son los gigantes del ladrillo quienes están pagando la actual crisis, mientras que las medidas acometidas por el Gobierno les han permitido socializar parte de las pérdidas y seguir presentando resultados positivos.

1. Estudio sobre el stock de viviendas a 31 de diciembre de 2008. Ministerio de Vivienda.

2. Véase Informe TAIFA nº6 Apuntes teóricos para entender la crisis.

3. Solbes habló por primera vez de crisis en la sesión de control al Gobierno el 11 de junio de 2008. Zapatero lo hizo más tarde.

4. Véase Informe TAIFA nº5 Auge i crisis de la vivienda en España.

5. Licitación, concurso público o contrato del Sector Público, es el procedimiento administrativo para la adquisición de suministros, realización de servicios o ejecución de obras que celebren los entes, organismos o entidades que forman parte del Sector Público.

6. Informe Licitaciones Grupo Fomento 2008.

7. Según datos del Plan E. Medidas para el sector de la Construcción.

8. Plan establecido por el gobierno en 2008 para enfrentar la crisis. Ver capítulo de Políticas Económicas.

9. Los gigantes del ladrillo sacan tajada del Plan E, Público, 27-07-09.

10. Sacyr acometerá las obras del Canal de Panamá tras presentar la mejor oferta, Cinco Días, 09-07-2009.

El Plan E justifica prácticamente todas las medidas para el sector de la construcción con la creación de puestos de trabajo, directos o indirectos, que se estiman en 500.000, y la disposición de mejores infraestructuras para el conjunto de la ciudadanía¹¹. Están por ver los resultados finales del Plan, por el momento son simples medidas de choque, de urgencia, para mitigar un impacto muy grande sobre un sector básico de la economía, en cuanto a empleo y producción. Significa incrementar obras públicas de dudosa utilidad, los ayuntamientos ni siquiera tuvieron tiempo de buscar obras útiles, pareciéndose este plan a lo que Keynes utilizaba como metáfora de una medida para ayudar a salir de la depresión de los años 30.¹²

Al mismo tiempo, el Plan E no impone unos criterios de contratación ni de horas de trabajo para aplicar en cada uno de los proyectos. Lo que realmente está ocurriendo es que las obras que se llevan a cabo requieren precisamente de mucha maquinaria pesada y el factor trabajo es menos importante. Eso salva a las empresas, propietarias del capital fijo, pero genera pocos puestos de trabajo. Proyectos menos intensivos en capital hubiesen creado más puestos de trabajo, aunque siempre hubieran actuado como un parche más para paliar el impacto y como medida de cierta reactivación de la demanda, lejos de suponer una reforma estructural y un giro para el sector de la construcción dentro del conjunto de la economía española.

FINANZAS EN ESTADO DE CRISIS

El sistema financiero español se encontró con varios problemas al mismo tiempo: unas ventas ya debilitadas en el sector inmobiliario en el interior y la crisis financiera que llevó a la congelación internacional del crédito. Su capacidad de conceder créditos disminuyó drásticamente causando, como ya se ha dicho, la explosión de la burbuja inmobiliaria y la parálisis del sector inmobiliario y de la construcción, y extendiendo la crisis a otros sectores económicos que vieron sus canales de financiación congelados mientras se cerraba el grifo del crédito a los consumidores¹³.

Fruto de la incapacidad de cumplir los importantes compromisos financieros que las empresas de la construcción e inmobiliarias tenían con la banca, así como del aumento de la morosidad de hipotecados ahora en paro, los bancos experimentaron sustanciales pérdidas en sus negocios con el sector de la construcción. La probabilidad de impago se cierne sobre una parte importante de los préstamos a las inmobiliarias, que copan 324.664 millones de euros, el 53% del total acumulado en hipotecas. Las hipotecas refinanciadas superarían el 50%. De momento, el Banco de España ya ha estimado que la banca podría asumir unas pérdidas de 130.000 millones de euros en sus créditos a promotores. Por otro lado, la banca optó por quedarse viviendas, suelo y edificios de oficinas a cambio de la deuda que ya no pueden afrontar los promotores. Por estas dos vías, bancos y cajas tendrían más de 162.000 millones de préstamos a promotores con riesgo de no ser cobrados¹⁴. Además, en bastantes casos, los bancos y cajas incluso eran accionistas importantes de estas empresas. También hay que añadir las pérdidas experimentadas por las compras de derivados de hipotecas basura; aunque los bancos españoles no tenían grandes inversiones en títulos respaldados por este tipo de

valores internacionales, supusieron también algún quebranto. Esto fue así porque este ya tenía su propia burbuja con el sector inmobiliario español y no le era necesario acudir a los mercados internacionales. Todo ello condujo a una significativa reducción de sus beneficios y un deterioro importante de sus balances.

Otro problema grave para los entes financieros del estado español, sobre todo para las cajas de ahorros, está siendo el aumento de la morosidad, que ha pasado de 1,2% sobre el nivel de activos en 2007 a alrededor del 4,9% en agosto de 2009, para el conjunto del sector financiero y superior para las cajas. Los últimos datos del año 2009 indican que la mora subió hasta el 5,05%, el nivel más alto desde 1996, lo que significa un volumen de 92.624 millones de euros¹⁵. Estos niveles de morosidad están representando una auténtica sangría para los bancos y las cajas; durante el primer año de la crisis absorbieron todo el nivel de provisiones contables que se preveía para estos casos de insolvencia¹⁶ y ahora afecta directamente al aumento de las pérdidas.

A los bancos no les interesa reconocer estas pérdidas para no deteriorar más sus balances en un momento en el que el Banco Central y la Administración controlan de cerca los resultados de las entidades. Los entes financieros prefieren prolongar el periodo de retorno de un préstamo antes que declararlo impagado para así no afectar a su beneficio contable, aunque muy probablemente tengan la certeza de que ese préstamo no se le devolverá nunca. Las instituciones financieras están interesadas, por tanto, en renegociar las hipotecas de los impagados para así no aumentar sus índices de mora y no debilitar aún más sus resultados contables. Por ello, se observa que, aunque han aumentado considerablemente el número de desahucios y ejecuciones hipotecarias, éstos no han sido tan elevados como era de temer. Aplazan el problema para más adelante con la dudosa esperanza de que la situación económica mejore y vuelvan a ingresar regularmente los pagos de préstamos e intereses. Esta falsedad se puede mantener durante mucho tiempo ya que los mismos organismos de control ya conocen esta manera de actuar —según la agencia de evaluación Moody los bancos españoles ocultan el deterioro real de sus activos¹⁷— pero les conviene igualmente dejar el cadáver en el armario. Se debe tener mucho cuidado al analizar los resultados contables porque en muchas ocasiones no son reales.

Durante el 2010 esta situación se está agravando. Las ejecuciones hipotecarias se van a duplicar respecto al

11. Plan E. Medidas para el sector de la construcción.

12. Keynes perseguía el pleno empleo a toda costa y el hacer que la economía se reanimara y volviera a circular el dinero, “aunque hubiera que hacer agujeros para taparlos y volverlos a hacer”, para tener un número importante de trabajadores ocupados, lejos de engrosar las tasas de paro y percibiendo un salario para así fortalecer la demanda efectiva y el consumo.

13. Véase Informe TALFA nº6 Apuntes teóricos para entender la crisis

14. La banca pone un parche hasta 2011 en el agujero inmobiliario, 15. La morosidad de la banca rebasa el 5% por primera vez desde 1996, El País, 18-01-2010.

16. Provisiones que, con frecuencia, distan mucho de la realidad.

17. Mody's advierte: los bancos españoles ocultan el deterioro de sus activos. Expansión, 13-10-09.

18. Las viviendas siguen estando un 55% sobrevaloradas en España. Público, 04-01-2010.

2009. Los bancos y cajas pueden querer mantener el stock de viviendas, pero, en tal caso, están obligadas a provisionar unas pérdidas por cada año que transcurre sin haber vendido unos activos que continúan desvalorizándose. Si, por el contrario las entidades financieras deciden vender gran parte de ese stock de un millón de viviendas vacías, el precio de éstas se derrumbará, llevando el ajuste hasta la mitad de los precios actuales. Viendo los dos escenarios posibles el sistema financiero en el estado español tiene un grave problema de solvencia y de viabilidad a medio plazo. Resulta muy probable que el Estado actúe una vez más de garante del capital privado, como ya nos tiene acostumbrados.

Es decir, los impagos de las constructoras transformaron a los bancos en grandes inmobiliarias con un enorme stock de pisos invendibles. Lo que ha tenido dos consecuencias principales. Por un lado, por medio de sucesivas refinanciaciones de las deudas, ha permitido a los bancos y cajas utilizar estos inmuebles como activos para tapar el agujero dejado en sus balances por los impagos de los préstamos. Por otra parte, estos activos tóxicos les fuerzan a cumplir con un pacto no escrito, que es el de mantener el precio de la vivienda, sin que este sufra el ajuste natural tras la explosión de la burbuja inmobiliaria. De haberse producido tal ajuste, ahora probablemente hablaríamos de precios de la vivienda alrededor del 55%¹⁸ más barato, lo

RECUADRO 1. BADIA DEL VALLÈS: UN EJEMPLO DE LA ESTAFA DE LAS HIPOTECAS EN DINERO NEGRO

Ciudad Badia es una ciudad dormitorio situada en el Vallès, cerca de Barcelona. Se construyó en los años 70 a finales de la dictadura franquista, para ubicar, como en otras poblaciones del cinturón metropolitano de Barcelona, a las familias de trabajadores inmigrantes que llegaron a Catalunya en los años 60 y 70.

Todas las viviendas que se construyeron son de protección oficial y tienen un precio fijado por la Administración, de modo que no se podían vender por importe superior a este. Pero durante el boom inmobiliario de estos últimos años anteriores a la actual crisis económica, estos pisos se vendieron de forma extraoficial a precios hasta tres veces superiores al límite legal fijado por la Generalitat de Catalunya. Muchos de los compradores de esta etapa han sido los nuevos inmigrantes extra comunitarios.

En este último periodo, las entidades bancarias tasaron los pisos a precio de mercado y concedieron las hipotecas muy por encima del límite legal establecido y escriturado, de modo que pisos que, por ejemplo, tuvieran un valor escriturado de 60.000 euros (10 millones de pesetas), se vendían por un precio muy superior al permitido y se les concedían hipotecas por importe de 180.000 euros (30 millones de pesetas). Se hacían 2 escrituras diferentes, una con el precio oficial, y otra con el importe de la concesión de la hipoteca, o sea, con el importe superior al precio legal, por lo que el precio total de venta podía ser el triple del valor estipulado. Las entidades bancarias concedieron hipotecas con mucha facilidad, incluso con un riesgo elevado de impago; hipotecas de dinero negro con la complicidad de las Administraciones que han hecho la vista gorda.

Mientras ha habido trabajo y los pisos aumentaron su valor de mercado, las viviendas se fueron vendiendo y más o menos todos los compradores pudieron ir pagando. Pero cuando las cosas han cambiado (aumento del paro, y estallido de la burbuja inmobiliaria), las personas que habían comprado estos pisos y no podían pagar las correspondientes hipotecas se veían obligadas a ceder sus pisos a las instituciones bancarias, que sólo los valoraban en su precio oficial, muy inferior a su deuda hipotecaria.

De este modo, actualmente hay una gran cantidad de familias trabajadoras en Badia del Vallès que con todos o casi todos sus miembros en el paro, cobrando subsidio o ayudas de la Administración en el mejor de los casos, esperan a que les desahucien por impago al no poder hacer frente a la hipoteca que en su día les concedieron por una venta irregular.

Actualmente Badia del Vallès tiene el mayor índice de paro registrado de Catalunya, y una situación de muchos desahucios. Dejar una buena parte de la población de este municipio en la calle es un problema político y social para la Administración.

La alarma social que supondría esta situación ha obligado a la alcaldía a negociar con las entidades bancarias deudas para que, aunque les embarguen las viviendas, les permitieran seguir viviendo en ellas en régimen de alquiler.

También se está negociando con la Generalitat levantar la limitación del precio de venta al propietario que lo pida y eliminar la prohibición de alquilar los pisos. De este modo la entidad bancaria se quedaría con el piso por un valor real a cambio de cancelar la hipoteca y alquilar las viviendas a las mismas familias.

Una vez más las entidades bancarias van a ser salvadas por la Administración, como mal menor. Frente a un escandaloso delito económico y financiero como es el de generar dinero negro a través de la concesión de hipotecas ilegales, en vez de condenar a sus responsables, sencillamente se les favorece salvándoles la cara, descalificando los pisos de protección oficial y quedándose los bancos o cajas las viviendas en propiedad cobrando alquiler y garantizando su cobro en la negociación con las familias afectadas. Cabe preguntarse para quién se hace la ley. Esto es un ejemplo de Catalunya. No es difícil imaginar todo lo que ha debido pasar con las viviendas de protección oficial en el resto del estado español.

que supondría tener que reconocer muy graves pérdidas en sus balances.

Cabe apuntar, en contra de lo que se ha podido ver en los medios de comunicación que anunciaban a bombo y platillo la solidez de la banca en España, que el sector financiero en el estado español está fuertemente endeudado con entidades financieras internacionales, fruto de la época de bonanza en la que necesitaban recursos con los que proveer créditos al sector de la construcción. Durante esa época buscaron financiación en los mercados internacionales para poder seguir llevando a cabo lo que parecían succulentos negocios. Ahora completamente instalados en la crisis, están pasando graves apuros para hacer frente a los plazos de devolución de los préstamos asumidos con dichas entidades.

Los bancos, son internacionales hasta que quiebran, entonces son nacionales y hay que rescatarlos

El conjunto de todos estos elementos han conducido al sector financiero español a una delicada situación que ha necesitado de amplios apoyos públicos. La liquidez con la que han inundado el sector financiero tanto el BCE como el Estado, está sirviendo para que la banca gane tiempo, tape los agujeros de sus debilitados balances, pueda hacer frente a los pagos exigidos por el sector financiero internacional y recupere la confianza que el mundo ha perdido en ella. La deuda de los bancos españoles con el BCE alcanzaba en 2009 los 80.000 millones de euros, un 62% más que el año 2008¹⁹ y los créditos concedidos por el FAAF²⁰ ascienden a más de 19.000 millones de euros (ver cuadro 3), además de las amplias ayudas financieras prometidas por el FROB²¹ que pueden llegar hasta los 99.000 millones de euros (Véase el capítulo 3).

En teoría y según la intención manifestada por el gobierno, este dinero se debía destinar a seguir dando crédito a la economía. El sector financiero no lo ha hecho así. En lugar de destinar este dinero a seguir dando crédito, la banca ha dedicado las ayudas financieras a dos asignaciones principales. Por un lado, los fondos adicionales le permiten pagar sus deudas internacionales y, por el otro, mejorar sus negocios a través de la compra de deuda pública emitida por el Estado para financiar el esfuerzo que está realizando para paliar los efectos de la crisis. Estos títulos están teniendo salida entre otras cosas porque se trata de valores sin riesgo (el Estado no quiebra), atractivos para los inversores y ahorradores en tiempos de turbulencias en las bolsas, pero sobretodo son adquiridos por la banca. El 50% de la deuda pública es comprada por entidades financieras²² haciendo un buen negocio al menos durante un periodo en el que la operativa tradicional de los bancos y cajas, las concesiones de crédito han disminuido drásticamente. Los bancos reciben liquidez del BCE y del Estado a un 1% de interés; con este dinero pueden comprar bonos del tesoro que les garantizan un 3-4% de rentabilidad; el margen obtenido es beneficio privado para estas empresas. A finales de 2009, las entidades financieras españolas se habían hecho con el 35% de las emisiones de Deuda Pública. La liquidez que recibe la banca no la destina a seguir dando crédito. Si uno de los propósitos del paquete de ayudas a la banca era seguir dando crédito a la economía real para que la rueda no dejara de girar, esto se podría haber llevado a cabo a través de agentes públicos de crédito; seguramente era importante ayudar al sector financiero pero no a los banqueros²³.

La falta de concesión de créditos por las instituciones financieras está obligando al gobierno a ampliar la actuación pública en la adjudicación de créditos. El 21 de diciembre de

Cuadro 3: Cantidad recibida del FAAF por entidad financiera y porcentaje sobre el total del fondo. Fuente: La Voz de Galicia.



Cuadro 4: Vencimientos de la deuda de las Cajas de Ahorro del Estado español hasta 2012.*Fuente: Expansion, 07-01-2010.

LOS VENCIMIENTOS DE DEUDA			■ Importe de deuda a pagar hasta 2012, inclusive. En millones de euros.	
Activos, en miles de euros.			■ Importe de deuda a pagar hasta 2012 de las cajas con operaciones de integración en marcha.	
La Caixa	271.620.163	16.236	Sa Nostra	14.564.551 ■ 505,2
Caja Madrid	189.606.129	22.223,6	Caja Granada	13.982.143 ■ 1.250,2
Bancaja	108.875.309	15.491	General Canarias	13.980.232 ■ 1.282,1
CAM	73.553.021	13.155,4	Sabadell	12.768.966 ■ 1.205,2
Caixa Catalunya	64.374.640	7.890	Terrassa	12.533.931 ■ 750
Caixa Galicia	45.094.134	5.971	Caja de Burgos	12.466.831 ■ 2.209,8
Ibercaja	43.589.877	2.300	CAI	11.589.531 ■ 210
Unicaja	33.803.340	2.385	Tarragona	10.853.199 ■ 836
BBK	30.088.147	1.350	Santander-Cantabria	10.436.414 ■ 1.200
Caixanova	29.954.086	3.430	Insular-Canarias	9.546.611 ■ 854
Cajasol	27.991.150	2.204,3	Laletana	9.274.146 ■ 485,1
CCM	26.391.642	1.403,2	Vital	9.062.186 ■ 850
Caja España	24.761.752	1.330,4	Girona	7.724.678 ■ 870
Caixa Penedés	23.040.130	1.563,1	Ávila	6.779.762 ■ 460
Caja Murcia	22.674.790	1.026	Manresa	6.725.864 ■ 450
Caja de Guipúzcoa	21.280.353	1.300	Caja Segovia	6.175.047 ■ 181
Caja Duero	20.496.159	900	Badajoz	4.068.052 ■ 25
Cajasur	19.325.443	1.310,2	Guadalajara	4.068.052 ■ 486
CAN	18.580.932	1.220	Rioja	3.765.553 ■ 357,1
Cajastur	15.598.651	1.300	Manlleu	2.623.091 ■ 90

2009 se puso en funcionamiento el Facilitador Financiero²⁴, y el 29 de diciembre de 2009, al poner en marcha el Fondo de Economía Sostenible 2010-2011 por el que se proveen los 20.000 millones de euros necesarios para dotar la Ley de Economía Sostenible (véase el capítulo 3) se ha incluido un programa de cofinanciación directa de proyectos entre el ICO y las entidades financieras con una financiación de hasta 100 millones de euros y un plazo de hasta 30 años, por lo que el ICO podrá conceder créditos directos a las empresas que presenten proyectos de inversión dentro de los campos prioritarios que recoge la Ley. "La concesión de un crédito directo por parte del ICO implica que la entidad pública asume también el riesgo del préstamo al 100%, y no como en la mayoría de sus líneas, en las que lo comparte al 50% con los bancos con los que acuerda la financiación. Esta autonomía permitirá a la institución decidir por sí misma que proyectos son viables y cuáles no, así como las condiciones de financiación"²⁵. En cierto modo, este programa supone reconocer la necesidad de una 'banca pública', aunque sea bajo unas formas disfrazadas y vergonzantes. La increíble resistencia de la banca privada a conceder crédito está forzando al Gobierno español a reconocer la necesidad de una intervención directa para resolver los problemas de financiación de la economía real. Aunque habrá que ver cómo funcionará en la práctica, pues siguiendo la línea habitual del Ministerio todavía no está nada claro el procedimiento concreto para su realización.

La tímida política del Gobierno ha perdido la oportunidad de crear una banca pública, obteniendo así el control de unas instituciones vitales para el funcionamiento de la economía. La necesidad de este control no se puede negar argumentando el derecho a la libertad de la iniciativa empresarial en un momento en que su solvencia depende de los fondos del contribuyente y de la ciudadanía en general. Este control podría brindarnos la oportunidad de decidir qué proyectos de inversión son viables y cuales tienen validez social, para que reciban financiación. De poco serviría que la

19. Este importe es el saldo vivo que las entidades residentes en España aún tenían pendiente de devolver al Banco Central Europeo (BCE) en octubre de 2009.

20. Fondo de Adquisición de Activos Financieros.

21. Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

22. La banca compra la mitad de deuda que emite el Tesoro, Expansion, 27-10-2009.

23. Véase Informe TAIFA nº6 Apuntes teóricos para entender la crisis

24. Facilitador Financiero: instrumento creado por el ICO para mejorar el acceso a la financiación de pymes y autónomos, que hayan visto rechazadas sus peticiones de crédito de hasta 2 millones de euros por las entidades financieras. Pero su informe positivo no tiene carácter vinculante para las instituciones financieras, por lo que lo de 'facilitador' queda bastante diluido.

25. El nuevo ICO asume funciones propias de la banca pública, Público, 30-12-2009.

banca convencional siguiera concediendo créditos a empresas con dudosa viabilidad económica y sin un interés general detrás de su objeto social.

Las Cajas de Ahorros merecen una mención específica adicional. Debido a su estrecha relación con constructores y promotores inmobiliarios, todo el sistema de cajas está experimentando serios problemas de liquidez, y necesita el apoyo público, aunque hasta febrero de 2010 sólo Caja Castilla-La Mancha —cuyos beneficios declarados de 30 millones en 2008 se convirtieron en pérdidas de 762 millones tras ser intervenida—, ha tenido que ser salvada de la quiebra con la intervención estatal directa. El conjunto de cajas del estado español debe hacer frente al retorno de alrededor de 120.000 millones de euros de deuda hasta 2012 (ver cuadro 4).

Tras un año complicado en los mercados de capitales, en el que muchas entidades han tenido que valerse de los avales otorgados por el Gobierno para poder satisfacer sus necesidades de liquidez, las cajas de ahorro deberán seguir haciendo un esfuerzo considerable durante 2010 y los dos años próximos para refinanciar vencimientos récord de deuda.

Un grupo de 40 cajas tiene que devolver este año 30.734 millones de euros entre bonos senior (de mayor calidad, pero sin garantía), cédulas (deuda con el respaldo de un paquete de créditos hipotecarios y del balance de la entidad) y cédulas multicontribuidas (emitidas a través de un fondo de titulación por un grupo de entidades)²⁶. Este volumen supone un incremento del 19,6% respecto a los 25.695 millones de 2009 o de casi el 48% frente a los poco más de 20.800 millones de 2008. Dieciséis cajas —de las 38 de las que hay datos— se encuentran por debajo del nivel de core capital²⁷ en el que el consenso de los expertos cree que las entidades pueden moverse con comodidad, el 7%. Esta variable incluye el capital y las reservas de bancos y cajas y es una de las ratios que más en cuenta tienen ahora los analistas. 2010 se presenta como un año complicado, en el que la política y la realidad financiera tendrán que verse las caras.

Esta situación difícil está llevando al sector a una reestructuración de gran calado donde las fusiones van a ser la estrategia de supervivencia de muchas entidades. Fusiones apoyadas, cuando no exigidas por los poderes públicos, que las impulsarán requiriendo la integración de varias cajas para poder recibir ayudas estatales a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Tanto el gobierno como el Banco de España están manteniendo una actitud muy beligerante en pro de las fusiones

Estas fusiones no son meras operaciones contables, sino que conllevan una profunda reestructuración del sector, dado que él mismo está muy sobredimensionado y las fusiones que se van a llevar a cabo serán realizadas entre entidades cuyos productos y redes de oficinas no eran complementarias sino competidoras. Esto significa que forzosamente van a cerrar muchas oficinas y despedir empleados, a lo que no parece

se concede gran importancia. Se estima que en el estado español se cerraran unas 5.000 oficinas y se eliminarán “entre 30.000 y 35.000 empleos, bastantes con prejubilaciones anticipadas. Lo que supone, además un alto coste, pues se calcula que cada prejubilación cuesta en torno a 250.000 euros con un coste total de 6.750 millones de euros para las Cajas, que gastarán en ello una parte importante de las ayudas que

reciban del FROB. Hay que añadir también el coste para la SS de todos los años de anticipos de la jubilación”²⁸. Es decir, abundantes fondos públicos del contribuyente están sirviendo para acabar despidiendo a un importante número de trabajadores, en un momento en el que el paro es el principal problema, según declara el mismo gobierno.

No sabemos si debido a estos graves problemas, pero respecto a las Cajas se observan otros elementos que producen una cierta inquietud. Recientemente

el gobierno ha aprobado, una disminución importante de los compromisos de las Cajas de ahorro, reduciendo a la mitad las aportaciones de las entidades de crédito al Fondo de Garantía de Depósitos³⁰, con el argumento que el Fondo tiene ya un volumen suficiente para cumplir sus objetivos. Es decir, de una aportación obligatoria al fondo del 2 por mil, se ha reducido al 1 por mil, lo que da un fuerte respiro a los beneficios de los bancos que sólo tendrán que dotar el 50% de la etapa anterior por estos conceptos, pero por otro lado, disminuyendo muy seriamente la cantidad disponible para garantizar los depósitos de los clientes, precisamente en un momento en que, como acabamos de explicar, pueden existir problemas financieros importantes en las Cajas de Ahorros. No parece que son los intereses de los depositantes los que dominan en la política financiera de este gobierno.

Cabe añadir que se pueden detectar algunos indicios que apuntan a intentos de privatización parcial de las cajas. Son cada vez más numerosas las voces poderosas que piden que se facilite la entrada al capital privado en las Cajas de Ahorros³¹. Argumentan que la politización de éstas las lleva a incurrir en decisiones poco eficientes, cuando no corruptas y que esta politización se debe de eliminar, para dar cabida al aire fresco y competitivo del capital privado.

No hay duda que muchas de las decisiones tomadas por las cajas pueden haber sido afectadas por su politización, y que ésta debería revisarse y establecer los controles adecuados para que la politización no se convierta en caciquismo. No obstante, si las cajas, por definición, son instituciones para-públicas, con objetivos de bienestar general, no puede considerarse negativo que haya una incidencia pública en su gestión. El tema reside en organizarla de forma adecuada. Resulta arduo considerar que la presencia de capital privado aumentará la capacidad de las cajas para ser más eficientes desde el punto de vista del bienestar general. Mas parece un intento de forzar la entrada del capital privado en interesantes instituciones financieras que en mejorar la consecución de sus objetivos.

En cualquier caso, ni por medio de bancos ni cajas se renueva el crédito a las empresas. Pero esta falta de crédito para la economía ha afectado de forma desigual dependiendo del tipo de empresas. Las grandes empresas han podido seguir consiguiendo financiación gracias principalmente a la captación de nuevo capital mediante la emisión de bonos. La deuda corporativa, los bonos y obligaciones emitidas por las empresas privadas y las ampliaciones de capital, se cuadruplicaron de 2007 a 2008, momento en el que la parálisis del crédito era total, y ha aumentado un 63% en 2009 respecto al año anterior³². Las pequeñas y medianas empresas han quedado fuera de juego por falta de crédito, necesario para financiar el proceso de compra, producción y venta de mercancías. En muchos casos, empresas con una situación saludable se han visto obligadas a cerrar precisamente por problemas puntuales de liquidez. Desde 2007 se han cerrado casi 450.000 pequeñas empresas. Las concesiones de crédito son menores todavía para los autónomos con necesidades crediticias, y este ha sido uno de los colectivos más afectados por la falta de liquidez para financiar su actividad. Esto a su vez facilita la absorción de las cuotas de mercado de las pequeñas empresas que desaparecen. Los autónomos ya eran una vía para eliminar el riesgo de las grandes empresas y reducir sus costes laborales, el último eslabón de la cadena de fragmentación de la producción es el que sirve para sanearlas, simplemente prescindiendo de ellos.

En lo referente a la financiación del sector público, es obvio que para cubrir su papel en la crisis, de garante del sector privado e intentar contrarrestar la caída del crecimiento, el gobierno ha establecido una abundante serie de medidas (véase el capítulo 3). Medidas que van a causar un importante aumento en su gasto y un déficit en sus finanzas, estimándose que el déficit público superará el 10% del PIB para el 2010. Como el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE prohíbe a los países tener un déficit superior al 3%, la UE

ha dado de plazo a España hasta 2013 para reducir su déficit a dicho nivel, lo que no parece posible, ni con los mejores augurios. Frente a una institución que desde su origen ha sido el guardián del paradigma neoliberal del mercado único y la libre circulación de capital, no hay motivo alguno para seguir cumpliendo condiciones que dificultarán grandemente la salida de la crisis. El Pacto de Estabilidad es una rémora de las políticas del pasado, que posiblemente nadie cumplirá en 2013. La UE como ente político y económico que debería velar por los intereses de sus países miembros no ha cambiado durante la crisis su tónica de garante del capital privado. Ni que decir acerca de la pérdida de legitimidad para la UE si países como Grecia o España acaban por pedir aplazamientos en el retorno de su deuda.

Para financiar este esfuerzo anti-crisis el gobierno del estado, además de proceder a un aumento de los impuestos, principalmente del IVA (véase el capítulo 3), está emitiendo importantes volúmenes de deuda pública. Ya se ha señalado más arriba que esta deuda pública está siendo adquirida en una proporción significativa por el sector financiero. El otro agente importante de la financiación pública está siendo el sector exterior: el 44% de la Deuda Pública española ha sido adquirida por otros países, destacando Francia con un 25% del total de la financiación externa y, especialmente, el aumento de los países asiáticos, que pretenden diversificar sus inversiones en valores que nada tengan que ver con un dólar cada vez más debilitado. Es decir, son los capitales de otros países, si no los mismos fondos de los gobiernos extranjeros (fondos soberanos) que están adquiriendo importantes paquetes de deuda pública del estado español. La dependencia exterior es clara no solo en el sector productivo —España es el país con el déficit por cuenta corriente más grande del mundo después de EEUU— sino también en la obtención de sus finanzas, tanto públicas como privadas.

Lejos de lo que pueda parecer escuchando opiniones de la clase política y comentaristas demasiado optimistas o malintencionados, la situación del sector financiero en el mundo dista mucho de haber sido resuelta y es grave. La fragilidad de las finanzas internacionales inquieta a las autoridades monetarias. Recientemente el Banco de Pagos Internacionales (BPI), que vendría a ser el banco de los bancos centrales, ha declarado su preocupación por el exceso de deuda del sector privado y la creciente deuda pública³³, señalando que estos lastres pueden ser pesos difíciles de acarrear en el viaje hacia la recuperación, pudiendo alargar la depresión durante varios años. Los bancos “demasiado grandes para caer” pueden precisamente bajo esa etiqueta hipotecar a las instituciones públicas obligándolas a salir de nuevo al rescate pasándole la factura, una vez más, al contribuyente. De momento, y después de dos años de crisis, la situación que observamos es que las financieras se salvaron pero la economía no se recuperó.

La deuda externa contraída por bancos y cajas en los mercados internacionales también tiene otra cara: es una deuda para las entidades que la contraen pero también es una inversión para las entidades que conceden estos créditos. No debería eximirse de responsabilidad a las empresas financieras de los mercados internacionales que han prestado grandes cantidades de dinero al sector financiero español. Si la jugada sale bien los beneficios obtenidos no son baladís,

26. Según cálculos de Expansión a partir de datos de Bloomberg y de la CNMV.

27. El core capital es un ratio que indica la relación entre el capital básico (capital y reservas) del que se puede disponer frente al valor de las deudas a las que hace frente la entidad en sus operaciones.

28. Peligran 27.000 empleos por las fusiones de cajas, Público, 15-11-2009.

29. ‘Bancos más fuertes, qué miedo’ Isaac Rosa. Público, 27-06-2009.

30. BOE del 29-12-09. El Fondo de Garantía de Depósitos es un fondo creado para garantizar los depósitos de los clientes en caso de dificultades de liquidez de las instituciones crediticias.

31. Hasta ahora, la entrada de capital privado en las cajas está muy limitada y sólo puede lograrse a través de complicadas combinaciones financieras. Por ejemplo, Caja Astur se ha hecho cargo de la Caja Castilla-La Mancha (intervenida por el Banco de España) a través de su filial Banco Liberta, que absorberá todo el negocio bancario de CCM. Si en un próximo futuro Cajastur decidiera desprenderse de su filial nada impediría que sea otro banco el que la compre, con lo que un banco acabaría comprando una caja. Pero estas situaciones no se han dado hasta ahora. Por lo que quienes preconizan la privatización desearían disponer de fórmulas ‘más favorables a la misma.

32. ‘Estadísticas’, publicación de la Bolsa de Madrid.

33. El BIP ha llamado a consultas al BBVA y al Banco Santander entre los grandes bancos interpelados. Los riesgos de los bancos inquietan de nuevo a las autoridades monetarias. La Vanguardia, 08-01-2010.

pero si se fracasa no vemos por qué estas empresas no deben pagar parte de los excesos del pasado. Tampoco creemos que tenga mucho sentido económico que unas operaciones especulativas llevadas a cabo por entidades internacionales se vean ahora recompensadas con capital real en forma de inmuebles, pisos y casas, que podrían ceder los bancos y cajas españolas para afrontar sus deudas. Si el rescate de la banca va a acabar pasando factura al conjunto de la ciudadanía, ya que los estados destinan sus fondos públicos a su salvamento, lo menos que se podría hacer es exigir una gestión pública, si no la propiedad, de las entidades a las que se tenga que socorrer. Bajo una política decidida de las instituciones públicas que realmente tuviera la voluntad política de ayudar al conjunto de la población por encima de los intereses de los poderosos, la propiedad pública de la banca rescatada podría exigir la demora en los vencimientos de la deuda o incluso la condonación de esta deuda. Este tipo de medida se podría implementar a nivel internacional sobretodo sabiendo que muchas de las empresas que reclamarían el retorno de la deuda se están favoreciendo de planes de rescate de sus estados y por tanto de los ciudadanos contribuyentes de otros países. Por el momento, sin embargo, el capital dinerario servido en bandeja por parte del Estado a las entidades financieras y el crédito que debería consecuentemente fluir hacia el sector productivo está paralizado.

Finalmente, haremos una breve mención a la recuperación de las cotizaciones de Bolsa, a la que se está prestando tanta atención en los medios. En los balances de fin de año se ha anunciado el alza que está teniendo lugar desde marzo y que ha culminado con un aumento de un 30% durante el 2009, la recuperación del índice por encima de los 12.000 puntos a fin de año, considerando este aumento como una significativa prueba de la posibilidad de recuperación de la economía. Pero es necesario matizar estas impresiones para llegar a una evaluación más realista. En primer lugar hay que tener en cuenta que la recuperación se hace sobre cotizaciones muy bajas: en 2006 el índice había llegado a 16.000 puntos, bajando hasta los 7.000 en 2008. Es a partir de esta bajísima cifra como se inicia el alza, que es sustancial, pero está todavía lejos de la cifra de partida. Además, estos aumentos se hacen sobre volúmenes muy bajos de contratación, es decir, son muy pocos los valores que se negocian, por lo que el dinero que afluye a Bolsa se

concentra en ellos y sus precios suben. Por tanto, aunque es posible que traders individuales puedan hacer muy buenos negocios en estas circunstancias, no quiere decir que los aumentos de cotizaciones reflejen una sólida previsión de recuperación, que si es cierto que se ha producido no deja de ser en el plano de la economía ficticia, sin un efecto directo en la economía real. Finalmente hay que añadir, que faltos de expectativas rentables de beneficios en la inversión real, a los capitales les quedan pocas opciones de colocación excepto la Deuda Pública o la Bolsa, lo que aumenta la demanda de títulos y su precio. Una consecuencia positiva de este último punto es que las grandes empresas están logrando importantes aportaciones financieras a través de ampliación de capitales o emisión de bonos empresariales, como señalábamos más arriba. Realmente parece bastante contradictorio que la Bolsa suba mientras todas las demás variables se deterioran gravemente. Un espejismo en medio del desierto.

EL SECTOR PRODUCTIVO ESPAÑOL, UN ENFERMO CRÓNICO

El sector productivo español lleva años sufriendo una concentración de poder en cada vez menos capitales de dimensiones mayores. Hemos presenciado la desaparición de sectores importantes para la economía y la mayor atomización de empresas de reducidas dimensiones que configuran una red empresarial amplia pero débil al mismo tiempo. La crisis actual, con el corte del crédito y la reducción de la demanda ha incidido fuertemente en el sector productivo suponiendo una reducción de su actividad y del personal empleado. Todos los indicadores económicos están en rojo. Las suspensiones de pagos y las quiebras, las ventas de las empresas, la inversión, la demanda, el sector exterior, los precios, etc., señalan un retroceso especialmente desde septiembre de 2008, otras variables como el empleo se han derrumbado. La industria y el turismo que parecía que debían ser los sustitutos de la construcción en cabeza del crecimiento de la economía española se han visto igualmente frenados.

Dos años después la situación no ha mejorado. A continuación intentaremos desgranar las líneas principales de lo acaecido durante este periodo en la economía real, en los

Cuadro 5. Índice de Producción Industrial (II), Noviembre 2009. *Fuente: INE.

Actividades que registran subida o menores bajadas	Actividades que registran mayores bajadas
- Tasa enero-noviembre 2009 sobre el mismo periodo del año anterior	- Tasa enero-noviembre 2009 sobre el mismo periodo del año anterior
- Fabricación productos farmacéuticos 0,4	- Fabricación de muebles -31,7
- Industria de la alimentación - 1,1	- Fabricación de vehículos de motor - 0,9
- Industria química - 4,0	- Productos minerales no metálicos -29,9
- Fabricación de bebidas - 5,6	- Fabricación material y equipo eléctrico -28,6
- Energía eléctrica y gas -7,6	- Productos informáticos y electrónicos -28,3

sectores productivos, igual que hemos hecho con la construcción y las finanzas.

La industria

La industria sufre la caída de la actividad más grave desde la crisis de 1993. De septiembre de 2008 a septiembre de 2009 la producción industrial global ha caído en un 12,5%, los bienes de consumo duradero (que incluye los automóviles) un 25,8%, los bienes de equipo un 15,7% y la energía un 6%³⁴. Durante el segundo trimestre de 2008 la actividad industrial se había reducido entre un 5 y un 9% mensualmente, y seguía cayendo durante los meses posteriores. La caída durante 2009 se acentuó —entre enero y julio de 2009 la caída había sido del 20% respecto a 2008—, durante el tercer trimestre de 2009 el índice de producción industrial caía un 18,6% en su tasa interanual, el valor añadido bruto (VAB) un 13,8% y las ventas declaradas a la Agencia Tributaria un 21,1%³⁵.

Aunque el último trimestre de 2009 la caída se había frenado comparado con 2008, el volumen perdido no se recuperará en todo 2010, que tampoco parece que vaya a ser el año de la recuperación. En conjunto toda la industria del país, con muy pocas excepciones, se resiente fuertemente de la caída de la demanda. No es extraño, por tanto, que el índice general de precios industriales haya caído un 1,8%. Para un mayor detalle de la evolución de la producción industrial por sectores véase el cuadro 5.

La capacidad productiva conseguida durante la época de bonanza, sobretudo en los sectores de la construcción y del automóvil, genera ahora unos stocks de sobreproducción de las empresas industriales y automovilísticas, que son un lastre del que tardarán mucho tiempo en desprenderse y los elevados costes fijos de estas empresas intensivas en bienes de equipo³⁶ serán difíciles de amortizar con el nivel de ventas reducido. Esta capacidad de producción sobredimensionada no está siendo utilizada, muchas cadenas de montaje y centros de producción se están cerrando o reduciendo su actividad, mandando a muchos trabajadores a su casa. A la vez, es un derroche para el capital que ya está invertido en maquinaria y otros bienes y que lo único que harán lejos

de fabricar será deteriorarse. La inversión se reduce —en datos interanuales ésta cae entre 2008 y 2009 en el 23,3% y la formación bruta de capital³⁷ ha descendido en relación al PIB, de un 17% en 2007 a un 13,5%³⁸—, y el endeudamiento bruto de las empresas disminuye pasando de 136% en 2007 a 129% en 2009.

La destrucción de puestos de trabajo (véase el capítulo 2) es una sangría constante. Cada semana se anuncian nuevos expedientes de regulación de empleo (ERE) en las grandes empresas y cierres de numerosas pequeñas y medianas empresas. Esta vez, la caída libre de la actividad industrial tiene poco que ver con los procesos de deslocalización, que representan sólo un 2% de dicho descenso.

La industria, que pretendidamente tenía que verse menos afectada por la debacle de la construcción y actuar como amortiguador de los efectos de la crisis en lo referente a las variables macroeconómicas, se hunde. El derrumbe sufrido describe mejor la actual situación del modelo productivo español que los anuncios de superación de la crisis —los famosos brotes verdes— que llegan desde diversos medios.

Toda esta evolución del sistema industrial ha tenido drásticas consecuencias en el empleo y los ingresos de la población trabajadora y ello ha conducido a una reducción importante de la demanda y del consumo, ya que el paro ha obligado a muchas familias a reducir los gastos y la incertidumbre sobre los puestos de trabajo lleva a otras a aumentar sus previsiones respecto al futuro. El gasto de las familias se ha reducido drásticamente en el último año, conduciéndoles por contrapartida, a aumentar notablemente la tasa de ahorro sobre el total de sus ingresos. El primer trimestre de 2009, el ahorro se situaba sobre el 7,9% de la renta de los hogares, el doble respecto al mismo periodo del año anterior³⁹. El segundo trimestre ya alcanzó el 24,3% (si se estima la media de cuatro trimestres, la tasa de ahorro del sector repunta hasta el 17,5% de su renta disponible), la tasa más alta desde 1970, y sigue subiendo, lo que significa que de media, las familias en el estado español ahorran prácticamente uno de cada cuatro euros ganados (véase el gráfico 1)⁴⁰. Las familias ahorraron en 2009 prácticamente un 60% más que durante el 2008. El endeudamiento bruto de las familias ha descendido durante la crisis pasando del 130% de la renta disponible bruta de las familias en 2007 a 124% en 2009. Este fenómeno se acentúa por la imposibilidad de las familias, igual que las empresas, de comprar bienes durables como automóviles o viviendas sin un crédito que financie la compra. El tercer y cuarto trimestre de 2009 dicha tasa ha seguido aumentando⁴¹. A todo esto cabe añadir que, en el tercer trimestre de 2009, la renta disponible de los hogares e instituciones sin fines de lucro se redujo en 2.767 millones de euros respecto al mismo periodo de 2008, siendo destacable al mismo tiempo que la remuneración de los asalariados descendió un 3,6%.

Los sectores

Estos procesos de destrucción de actividad productiva y empleo se retroalimentan entre sectores. El freno en seco de la construcción ha arrastrado a su vez a sectores cercanos como el de instaladores, fontanería, complementos del hogar, electrodomésticos, albañilería, muebles, electrodomésticos, etc.

34. INE. Índice de producción industrial 2009.

35. La crisis en los sectores productivos, El País Negocios, 15-11-2009.

36. Maquinaria, instalaciones, etc.

37. (FBK) Este concepto comprende por una parte, el aumento o disminución de las existencias, y por otra, la formación bruta de capital fijo que se refiere a los bienes duraderos existentes en un momento dado, capaces de producir otros bienes y servicios, y tienen una vida útil de un año o más. Dentro de ellos se consideran la maquinaria, instalaciones, construcciones, equipos de transporte y otros activos fijos tangibles. Por ello nos da una visión de la caída de la actividad económica.

38. La deuda familiar y empresarial empieza a reducirse, El País Negocios, 24-01-2010.

39. Las familias duplican su tasa de ahorro en plena crisis, Expansión, 01-07-2009.

40. El ahorro se dispara y alcanza su tasa más alta desde 1970, Expansión, 06-10-2009.

41. La tasa de ahorro de las familias sube hasta el 18,7% de la renta disponible, El Periódico, 05-01-2010.

A su vez las empresas que suministraban estos sectores han visto reducirse los pedidos. Los fabricantes de maquinaria y componentes también han notado el impacto.

El caso de la industria automovilística es posiblemente el más paradigmático. La industria automovilística mundial sufría desde antes del inicio de la crisis de un exceso de capacidad instalada, estimado entre un 15% y un 20% a nivel mundial. La capacidad de producción en 2009 era de 90 millones de coches y en 2007 era de 69 millones⁴². La industria del automóvil debe encoger.

En el estado español, la caída de las ventas de automóviles ha sido inevitable dado que el 70% de estas se producen a plazo y al cortarse el grifo de la financiación se han derrumbado. La matriculación de turismos se cerró en 2009 con un 18% menos respecto de un 2008 ya en crisis⁴³ y las compras de vehículos por las empresas cayeron en un 44,7%⁴⁴. Las 18 fábricas que existen en el estado español, ninguna de ellas de una empresa matriz española, han reducido la producción desde el inicio de la crisis. A finales de 2009 se calculaba que la industria automovilística había vuelto a niveles de hace 15 años, un sector que destina el 80% de las unidades a la exportación y del que depende buena parte de la estructuralmente debilitada balanza comercial. Asimismo 2.300 personas habían perdido el empleo hasta octubre de 2009 (700 en Nissan Barcelona, 600 en Ford, 453 en Iveco, 300 en Citroën y 220 en Peugeot) y 24.000 están afectadas por expedientes de regulación de empleo⁴⁵.

Las ayudas del PlanE han frenado la caída en picado del mercado de turismos. En 2009 la ciudadanía adquirió 658.000 vehículos, un 4,6% más que en 2008, habiéndose notado un fuerte aumento de las ventas en diciembre, ante el temor que cesasen las ayudas públicas, que, sin embargo, han sido prolongadas ante la presión del sector con una dotación de 100 millones más. No obstante, si se comparan las ventas con las de 2007 –se matricularon más de 1,6 millones

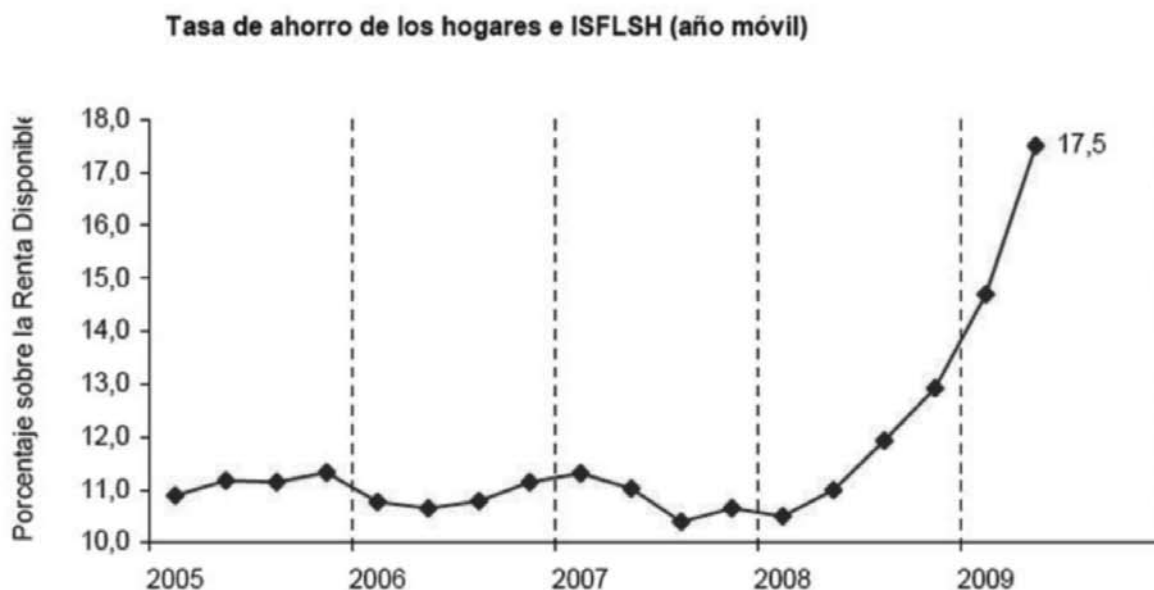
de vehículos- la caída es del 41%. Asociaciones profesionales del automóvil prevén que en 2010 se repetirá el comportamiento del mercado si bien con un distinto calendario.

Este descenso de las ventas es especialmente grave porque las empresas del sector operan con enormes stocks de automóviles que ahora no se venderán, parados en sus gigantescos garajes. A su vez, el nivel de ventas en esta industria se exige elevado para poder recuperar las fuertes inversiones en fábricas e instalaciones de ensamblaje que se desarrollaron. Todo ello apunta a un profundo cambio en el sector automovilístico tanto a nivel de fusiones como de cambio de modelo productivo. Lo primero acabará con miles de puestos de trabajo y lo segundo no es fácil de llevar a cabo, como veremos. De momento la iniciativa más destacable desde el Gobierno ha sido la subvención de parte de la compra de automóviles nuevos con 2.000 euros (Véase el capítulo 3).

Dentro de este sector hemos presenciado uno de los más lamentables episodios de la actividad sindical en los últimos años. Los trabajadores de la Seat decidieron en referéndum, con el 73% de participación y el 65% de los votos favorables, congelarse el sueldo como proponía UGT. La amenaza por parte de la empresa era clara: o se congelaban el sueldo o no se destinaba la fabricación del modelo Audi Q3 a la planta de Martorell, algo que podía propiciar su cierre y la pérdida de 13.000 puestos de trabajo. Al mismo tiempo, Francisco Javier García Sanz, presidente del consejo de Seat y vicepresidente del grupo VW, obtuvo una remuneración de 9,5 millones de euros en 2008, frente a los 2,8 millones de 2007, al embolsarse 6,5 millones en stock options⁴⁶.

La caída del sector del automóvil arrastra la de otras muchas empresas, dado que alrededor de los grandes centros de producción de automóviles existen extensas zonas industriales con numerosas empresas pequeñas y medianas que tienen como único cliente la fábrica de la empresa matriz. Por cada puesto de trabajo propiamente de la fábrica de una mul-

Gráfico 1. Evolución de la tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.
Fuente: INE. Expansión, 06-10-2010.



tinacional automovilística, pueden existir hasta cinco o seis puestos de trabajo en este conglomerado de pequeños suministradores de componentes. Estas empresas basaban su existencia en la producción de una mercancía demandada por la matriz o bien por su participación en alguna parte del proceso productivo. Si esta falla, el efecto dominó es irremediable. A finales de 2009 se han contabilizado hasta 63.000 afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) en el sector auxiliar del motor⁴⁷. Sólo en Catalunya, desde principio de 2009 hasta septiembre, la industria del metal perdía 8.000 empleos. Los mayores expedientes de extinción se encuentran en las empresas Lear, Roca, Honda y Sun Roller, en varias poblaciones de la periferia barcelonesa, (Roquetes, Gavà, Santa Perpètua de Mogoda y Fogars de la Selva, respectivamente)⁴⁸ que, como suele ocurrir tienen todas ellas un alto grado de dependencia de estos grandes centros fabriles.

El sector de servicios también ha notado las consecuencias del desplome de la demanda. Los sectores encargados del proceso de comercialización de las mercancías producidas, ya sea transporte, publicidad, tecnología, etc. han reducido su volumen de transacciones. Por ejemplo en el transporte, es interesante observar el descenso en las ventas de gasóleo, con caídas interanuales en prácticamente todos los meses entre septiembre de 2008 y septiembre de 2009, apuntando como el movimiento de la economía española no presenta signos de recuperación⁴⁹ (véase el cuadro 6).

El sector turismo, que en el estado ocupa a 2,5 millones de personas, no iba a ser un rara avis dentro de la estructura productiva de la economía española. Y no fue así porque se caracterizó por los mismos defectos que los anteriores sectores analizados. La igual sobreproducción, que en el caso del sector servicios se expresa en una fuerte sobreoferta, con una alta competencia entre empresas sobretodo en precios y la precaria situación de los trabajadores del sector, eran las características anteriores a la crisis. Una excesiva dependencia de sol y playa, unas infraestructuras propias de otra época, una costa cada vez más poblada de ladrillos y cemento, y el auge de competidores

como Croacia, Turquía, Marruecos o Túnez (más baratos y con infraestructuras más recientes), hacían del turismo un sector potencialmente débil. El sector, que integra unas 370.000 empresas, representa un 10,7% del PIB de la economía española⁵⁰. Su caída va a tener un serio efecto de onda expansiva negativa sobre otros sectores como el de la hostelería que de forma directa o indirecta está vinculada al turismo.⁵¹

Los efectos de la crisis son fácilmente identificables. Durante el segundo cuatrimestre de 2009 la entrada de turistas se había reducido un 12% respecto al año anterior. La crisis, por la que también se han visto afectados los países europeos, castiga a los potenciales visitantes, que deciden destinar un menor presupuesto a las vacaciones. Entre 2008 y 2009, el sector redujo un 8,7% el número de turistas, 7 millones en dos años, y aunque las entradas se habían recuperado algo en diciembre, se prevé sólo un crecimiento del 0,1% en 2010. Cabe apuntar que aunque los visitantes de este periodo gastaron un 2% más de media, la reducción en ingresos, aunque es menor que la de viajeros, se queda en un nada desdeñable 6,8%, de disminución, aproximadamente 6.380 millones de euros. A modo de ejemplo, el aeropuerto del Prat ha perdido en 2009 un 10% de pasajeros respecto a 2008 y el 88,4% de las empresas turísticas dicen haber reducido sus ingresos en 2009⁵². Otro indicador de la crisis en el sector sería la reducción de los precios de los hoteles que han descendido hasta un 6,5% en 2009 respecto al año anterior. Frente a este panorama, las ayudas públicas al sector, tanto para la renovación de infraestructuras como una línea de crédito de 400 millones, se mantendrán en 2010 (Véase el capítulo 3)⁵³. Al mismo tiempo estamos presenciando en el sector de la aviación una serie de luchas sindicales como en el caso de la empresa Spanair, que con el objetivo de reducir costes pretende bajar los sueldos de los tripulantes de cabina. El caso más sonado es sin duda, el cierre de Air Comet, empresa cuyo presidente, Gerardo Díaz

Cuadro 6. Variación interanual, mes a mes, de las ventas de gasóleo A en España, en porcentaje. Fuente Expansión, 29-09-2009.

42. "Necesitamos productores más grandes; algunos no seguirán", El País Negocios, 07-06-2009.
 43. El mercado de turismos cierra el 2009 con un retroceso del 17,9%, Público, 04-01-2010.
 44. Las compras de las empresas de alquiler de coches, que dependen del turismo, bajaron un 56%
 45. La industria del automóvil encoge, El País, 11-10-2009.
 46. La dirección de Seat insiste en congelar los salarios un año más, El País, 20-03-2009.
 47. 63.000 afectados por ERE en el sector auxiliar del motor, Público, 27-12-2009.
 48. La industria del metal pierde 8.000 empleos hasta septiembre, Expansión, 20-10-2009.
 49. Las ventas de gasoil vuelven a caer y apagan la teoría de los brotes verdes, Expansión, 29-09-2009.
 50. La soledad de las hamacas, El País Negocios, 28-06-2009.
 51. Más de 5.000 bares desaparecerán al final del verano, Público, 26-08-2009.
 52. Evolución de un sector estratégico para la economía, El Periódico. 19-1-10
 53. España pierde siete millones de turistas en dos años, La Vanguardia, 14-01-2010.
 54. Air Comet echa el cierre por el lastre de sus pérdidas, Expansión, 23-12-2009.



Ferrán, a su vez presidente de la patronal CEOE, ha protagonizado un vergonzoso episodio de gestión empresarial⁵⁴. Todos recordaremos las incesantes declaraciones del Sr. Díaz Ferrán pidiendo el abaratamiento del despido como medida para superar la crisis⁵⁵.

El sector energético pasa por un momento de profunda transformación; en los últimos años se han producido importantes inversiones de capital extranjero (la compra de parte de Endesa por capital privado italiano después de que el Gobierno peleara, incluso llevando el caso a Bruselas, para evitar la OPA de la alemana EON, fue el caso más llamativo), y la entrada de capital del sector de la construcción e inmobiliario en la energía, como son el caso de ACS o Sacyr Vallehermoso, entre otras. Al mismo tiempo las grandes empresas del sector han internacionalizado su actividad y actualmente el 50% de los resultados de estas dependen del exterior; Iberdrola busca gas en Argelia, al mismo tiempo que recibe la concesión de un parque eólico en el Mar del Norte.

Todo ello en un momento en que la demanda interna de energía se ha hundido con una caída del 5,2%, hasta septiembre de 2009, sobra potencia instalada y sobra carbón. Las grandes empresas del sector energético se han apresurado a pedir ayudas⁵⁶, pero éstas no pueden contentar a todos: si ayudan a las renovables, en la línea de la ley de economía sostenible lanzada por el Gobierno, no pueden hacer lo mismo con el sector del carbón, que acumula toneladas y toneladas de mineral haciendo peligrar hasta 4.000 puestos de trabajo en las cuencas de Asturias y León. En 2009 se cancelaron las ayudas al sector fotovoltaico, caracterizado por su atomización en un gran número de empresas, 1.300, y que había crecido en un año un 450%, para pasar a subvencionar el sector termosolar⁵⁷ dominado, casualmente, por las grandes empresas energéticas (Acciona Energía, ACS-Cobra, Abengoa, Endesa Generación, Iberdrola Renovables, Basf Española, Gas Natural SDG...). Por otra parte, los eólicos también alcanzan la voz frente a la nueva normativa que limita los cupos de crecimiento hasta 2012 y recorta las primas que reciben, denunciando que ello puede hacer perder el 40% de dicho subsector.

Otro elemento incoherente haría referencia al resurgir del debate sobre la energía nuclear. Grandes empresas del sector como Endesa reclaman ampliar los plazos de actividad de las centrales nucleares a 60 años, frente a los 40 años que defiende, por ahora, el Gobierno. Parece que la crisis va a resultar un buen escenario para que el lobby nuclear consiga unos propósitos que vienen de lejos. Con el argumento de reanimar la economía se propone la construcción de centrales nucleares que además de proporcionar energía sirve para movilizar importantes inversiones para un capital que busca 'nuevos' ámbitos de actuación después de la crisis. Argumentan también que crearía muchos puestos de trabajo, pero ello sucedería principalmente en la compleja fase de construcción de las centrales y no tanto en la posterior producción de electricidad. Además, la importante inversión inicial tarda entre 10 y 12 años en empezar a rentabilizarse y por ese motivo piden la ayuda del sector público y una legislación más favorable.

En conjunto, se puede decir que el modelo productivo español se basaba en unos pocos sectores (construcción, turismo, automóvil) que tiempo antes de la crisis ya padecían una

enorme sobrecapacidad, que los llevó a niveles de sobreproducción preocupantes. Esta estructura productiva junto a un mercado laboral altamente precarizado ya presentaba graves problemas, que al producirse la crisis financiera aceleraron su proceso de deterioro económico, llegando al pozo en el que se encuentra hoy la economía en el estado español.

Por un lado la congelación del crédito y por el otro, la consecuente disminución de la demanda, están liquidando el endeble tejido productivo del estado español, compuesto en gran medida por pequeñas y medianas empresas. Las grandes empresas, en cambio, con capacidad para captar recursos financieros, han seguido operando invirtiendo sobre todo en el exterior, en los países emergentes más rentables, ahora que en la economía interior afloran todos los problemas. Las principales compañías españolas han ido reduciendo su participación en la economía interior; en 2004 el 60% de su actividad correspondía al mercado interno y en 2009 ya estaba por debajo del 50%⁵⁸.

La actividad en el exterior, con los beneficios que supone sería otro factor para explicar cómo el Ibex 35 ha subido un 30% en 2009 mientras la economía sigue quebrada. Las seis mayores empresas españolas, Telefonica, Santander, BBVA, Iberdrola, Repsol e Inditex, representan el 70% del índice bursátil, pero en cambio, más de la mitad de sus ventas se realizan en el exterior y casi el 30% de los beneficios de las empresas del Ibex provienen de Latinoamérica.

La crisis de 2007 es una crisis del modelo de acumulación de capital que ha colapsado. Se ha hundido el ya débil modelo productivo y no hay, ni habrá en muchos años, ningún sector capaz de absorber más de 2 millones de parados (la cifra ya anda por los 4 millones y medio). La demanda de exportaciones, igualmente afectada por la crisis mundial tampoco absorbe los excedentes de producción, muchos de los stocks sobrantes como el parque de viviendas no son exportables, y, además, la economía española se caracteriza por ser importadora neta de bienes y servicios. Es muy probable que de no haberse producido el shock financiero, el avance de los síntomas hubiera sido distinto, quizá menos repentino y de menor intensidad, pero estos efectos hubieran aflorado igualmente al tratarse el sector productivo español de un enfermo crónico.

EL CAPITAL ACELERA SU DINÁMICA DE CONCENTRACIONES DURANTE LAS CRISIS

Los procesos de concentración son una característica más de todas las crisis. La propia dinámica del capitalismo, que hace de las crisis un fenómeno inevitable e intrínseco en su funcionamiento, también las hace imprescindibles para crear las condiciones que permita a los capitales iniciar un nuevo proceso de valorización y acumulación. La crisis es un proceso de purga que permite al sistema eliminar los capitales menos competentes. Esta purga está fuertemente centrada en los procesos de concentración del capital, en los que el capital más 'fuerte' absorbe al más 'débil', o bien adquiere la cuota de mercado dejada tras la desaparición de empresas en un sector concreto. De estos procesos, el capital sobreviviente sale fortalecido una vez concentrado en empresas de mayor volumen, mejor posicionamiento de mercado y mayor capacidad negociadora con los agentes

sociales. Se restablecen así las condiciones que permiten recomponer la tasa de ganancia y reiniciar de nuevo el proceso de acumulación de capital. De forma simultánea, y con el pretexto de mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas, se despedirán a un número considerable de trabajadores, mientras que se incrementará el trabajo de aquellos aún empleados. Ociosidad forzosa para unos y sobretrabajo para otros.

En el caso del sector financiero el gobierno ha promovido la creación de un Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) que permite a las entidades acceder a ayudas pero con la condición de fusionarse, sobre todo entre las cajas de ahorro. Se está también asistiendo a compras por parte del Banco de Santander de bancos en el extranjero. Por el contrario, la entrada de capital extranjero está invadiendo sectores de la economía del estado que se pueden considerar estratégicos como la energía, o recursos básicos como el agua. Parece que el capital internacional quiere aprovechar los precios de crisis del mercado español. La empresa francesa Suez Environnement ha iniciado una operación que le permitirá hacerse con el control de la mayoría del capital del Grupo Agbar, el operador dominante en el servicio de agua en la mayoría de municipios del área metropolitana de Barcelona y otras ciudades del estado. La operación permitirá a La Caixa, a través de su grupo inversor Critería, hacerse con el control de la aseguradora Adeslas, y concentrarse así en el sector financiero y de seguros. Todo ello en la línea de privatizaciones de los servicios municipales. También Gas Natural, uno de los grandes del sector energético, tiene entre 4 y 6 ofertas para adquirir su red distribuidora, entre los que destacan un fondo de inversión británico (CVC), o el grupo francés Galp. La alemana Siemens está estudiando una entrada en el mapa eólico catalán, pero antes requeriría de una legislación más favorable a sus intereses como sin ningún pudor han declarado. La fusión más conocida, aunque nunca acaba de rematarse, ha sido posiblemente la de Iberia con British Airways, ambas grandes empresas de aerolíneas, sector castigado por la crisis. La aventura de Iberia es un ejemplo claro del desmantelamiento y privatización de una empresa pública, que ahora acabará integrando un enorme grupo internacional. Y así se podría continuar con un largo etc. además de las muchas empresas pequeñas y medianas que han desaparecido dejando su espacio económico a negocios más potentes.

REACCIÓN A LA CRISIS Y CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO

Una vez vista esta panorámica sobre los sectores productivos más importantes de la economía en el Estado español, que nos ha permitido constatar los efectos devastadores de la crisis especialmente sobre las variables reales, pasamos a revisar algunas propuestas respecto a la mejora del sistema productivo para combatir y salir de la crisis que se han barajado en los últimos meses. A nuestro entender, el gobierno, los analistas y los medios de comunicación han lanzado una serie de ideas que distan mucho de asegurar una mejora real del sistema productivo que permitan salir de la crisis y avanzar realmente en la capacidad competitiva del país.

Medidas para reactivar la economía desde la demanda

En lo referente a la actuación seguida por la administración para intentar frenar la caída de la industria, las políticas propuestas han tenido escasa repercusión real. Las ayudas de 2.000 euros a la compra de automóviles pretenden actuar de cortafuegos del fuerte descenso de las ventas, y así lo han conseguido con tímidas mejoras en los meses de septiembre a diciembre de 2009. También se ha subvencionado la renovación de electrodomésticos. Se han abierto líneas de crédito para el sector turístico. Y se ha buscado aplicar diversas ventajas fiscales para indirectamente ayudar a sectores como el inmobiliario. Aparte de estas medidas, se podría destacar la reiterada ley de economía sostenible (véase el capítulo 3).

Parece que, además de las medidas señaladas en el párrafo anterior, se oyen también algunas voces pidiendo una política de reactivación de la demanda a través, por ejemplo, de la política fiscal y el gasto público (la monetaria la perdimos al entrar en la UE). Pero en un contexto como el del modelo productivo español en el que una gran parte del consumo se cubre con importaciones, es posible que el aumento de la demanda se dirigiera a productos tradicionalmente producidos en el exterior, por lo que más demanda no tiene porque significar un aumento de las ventas de las empresas del interior lo suficientemente importante como para reactivar la actividad económica y empezar a rebajar el alarmante paro. Si no tendría que venir apoyada en medidas proteccionistas que en la actualidad parecen bastante difíciles de plantear⁵⁹.

Para frenar la caída de la demanda, lo que se ha producido ampliamente dentro del sector empresarial es un giro hacia los llamados mercados low cost, dándole salida en mayor medida a las marcas blancas. Este fenómeno consiste en ofrecer los bienes y servicios con precios más ajustados, rebajando ligeramente su calidad o bien recortando prestaciones menos importantes como el diseño, la comercialización y reduciendo el coste en publicidad. Pero este procedimiento tiene también una limitación importante: que quienes compran marcas blancas no compren otras, y por lo tanto sólo se mantendrá justamente la demanda. Además, puede suceder que el grueso del ajuste de los precios se produzca a través de la reducción del coste en mano de obra, ya sea reduciendo los salarios o bien reduciendo las plantillas, para hacer frente al mismo nivel de producción con menor número de trabajadores⁶⁰, con lo que las empresas recuperaran la

55. Díaz Ferrán: "No hemos planteado el despido libre", El País, 18-08-2009.

56. El presidente de Iberdrola aboga por que se reduzca el IVA de la luz y se suba la tarifa, El País, 19-10-2009.

57. Termosolar y fotovoltaica, al calor de diferentes soles, Expansión, 18-06-2009.

58. Las "multilatinas" salvan al Ibex, La Vanguardia, 22-01-2009.

59. Toda la legislación internacional lo impide. Algunos países ricos como Estados Unidos, Alemania, Japón y otros, recurren a medidas proteccionistas porque las disfrazan de ingeniosas exigencias de otro tipo (requisitos de calidad, aspectos sanitarios, etc.), o simplemente las imponen porque tienen el poder de hacerlo. Pero sería difícil pensar en medidas proteccionistas en el contexto actual o haría falta una gran ingeniosidad para implementarlas.

60. Los fabricantes de marca blanca pagan salarios hasta el 60% más bajos, La Vanguardia, 10-01-2010.

tasa de ganancia a través de la plusvalía absoluta, reduciendo las condiciones laborales y salariales, al mismo tiempo que ofrecen productos de menor calidad.

Otra de las recetas que se presentan es la idea de que de esta crisis se sale exportando. Pero parece desmesurada si analizamos la actual coyuntura internacional de baja demanda y de aplicación de medidas proteccionistas (más palpables al iniciarse la debacle, actualmente más diluidas), y sobretudo el propio modelo productivo español basado en sectores no competitivos internacionalmente. El turismo es el único sector fuerte a nivel de exportaciones, los productos agrícolas tienen fuertes competidores en toda la ribera del Mediterráneo aunque se conserva cierta ventaja competitiva, pero los pisos no se pueden exportar y a lo que a industria se refiere, y sobre todo a productos tecnológicos, son mercados donde somos netamente importadores. No parece un análisis serio decir que España debe convertirse en la nueva Alemania, las características de ambos países son muy distintas. Además, la receta universal de economía exportadora no puede ser aplicable a todos los países, alguien tendrá que importar.

La búsqueda de un nuevo modelo

Se está hablando mucho de la búsqueda de un nuevo modelo productivo como salida de la crisis. Parece ser que ahora ya hay consenso en que la economía no se debía haber centrado en el crecimiento prácticamente de sólo el sector de la construcción, con otros pocos sectores en la retaguardia, como el turismo y el automóvil, especialmente en la última etapa. Se propone, por tanto, cambiar este modelo hacia el desarrollo de sectores de alto valor añadido y en este contexto se mencionan las energías alternativas, las telecomunicaciones y los llamados sectores de la innovación, la información y la tecnología (I+D+i).

Es preciso destacar aquí la dificultad y complejidad que supone el cambio de modelo de una economía. No es algo que se pueda hacer de la noche a la mañana, ni que se pueda dirigir fácilmente con una ley y unas pocas políticas. No es una tarea sencilla y requiere además de un largo plazo. No es fácil cambiar de modelo sobre todo si nunca ha habido el propósito de seguir unas líneas específicas de desarrollo industrial –la mejor política industrial es la que no existe, decía un Ministro socialista en los ochenta– y el ‘modelo’ existente es el fruto de haber dejado la economía a las fuerzas del mercado, sin ningún intento de conducirlo hacia sectores de mayor interés. Es difícil reformar un modelo, si siempre se careció de un esquema de desarrollo productivo.

Si hubiese una intención real de transformación, en primer lugar cabría entender porqué se ha llegado hasta aquí, que elementos han propiciado que el ‘crecimiento’ económico haya surgido de estos sectores. Si la economía del Estado español se basaba en un sector de la construcción especulativo, un turismo de sol y playa, y un tejido industrial de pequeñas y medianas empresas dependientes de una gran

empresa matriz central y de una demanda creciente gracias al crédito fácil, como es el caso de la industria automovilística, era porque la estructura empresarial, las características del mercado laboral y la legislación que atañe al desarrollo económico (comercio, inversión, fiscalidad, etc.) han hecho que así sea. El estado español produce lo que produce y de la manera en que lo hace después de muchos años encarrilando la economía hacia un ‘modelo’, que aunque fuera muy vulnerable de momento era viable y rentable para el capital. En su momento no se decidió empezar a construir pisos y de un día para otro empezó a crecer el sector inmobiliario para resolver el problema de la vivienda, sino que es la misma estructura empresarial y la búsqueda de sectores rentables por parte del capital lo que hizo que se iniciara una burbuja que mientras no dejaba de crecer daba succulentos beneficios a los inversores y creaba puestos de trabajo, aunque estos fueran precarios. Una vez explotada la burbuja, pudimos ver qué había detrás de ella⁶¹. El modelo de crecimiento que ha tenido el estado español ha llegado rápidamente a su agotamiento porque estaba construido sobre unos cimientos débiles e impulsado por una amplia disponibilidad del crédito que no va a volver.

El modelo de acumulación de capital en la economía española se ha basado en los últimos años en tales sectores. Con sus más y sus menos; la crisis de la burbuja de las punto com a principios de los 2000 dio paso a la burbuja que estalló en la crisis del 2007. Ahora el capital, igual que hizo tras la caída del sector especulativo de las empresas de

internet, busca nuevos sectores donde reiniciar su proceso de valorización y obtener beneficios que rentabilicen su inversión. No se ha producido una ruptura de la forma de acumulación de capital. Aún no están claros que sectores serán los nuevos espacios para el capital pero ya se vislumbran ciertas pistas como las energías renovables, la tecnología y el coche eléctrico, aunque estos aún hoy son inciertos.

Los expertos que ocupan puestos en las universidades, en la administración y en los medios de comunicación, han insistido en que para avanzar hacia el nuevo modelo es necesario mejorar la formación, la flexibilización del mercado laboral, enaltecen la necesidad de mejorar la investigación y las nuevas tecnologías para mejorar la productividad y la competitividad, desarrollar nuevos sectores y mejorar el sector exterior. Son recomendaciones muy genéricas que no

61. Entre sus elementos, no se puede ignorar la amplitud e intensidad de las muy frecuentes instancias de corrupción que han impregnado toda la vida económica, e incluso política, del país durante un largo periodo. La construcción, que como sabemos ha sido el sector central del crecimiento, y sus estrechas vinculaciones con el sector financiero y la Administración han constituido un compacto ámbito de influencias que han facilitado y propiciado el desarrollo de la corrupción en todos los niveles, que ha pasado a constituir una característica ‘estructural’ de la forma de hacer negocios de muchas empresas de este país.

62. El derbi Zapatero-Rajoy por el cambio de modelo, Público, 30-11-09.

parecen abordar precisamente los asuntos centrales de la cuestión.

El discurso económico dominante demanda una mayor inversión en I+D para mejorar la posición competitiva de las empresas y lograr el establecimiento de los nuevos sectores de alta productividad y competitividad. El primer problema es que la mejora de I+D, si se logra, lo que en sí mismo no es nada sencillo, no consigue un nuevo modelo de forma automática. Requiere y sólo puede asentarse en una potente estructura empresarial y un sistema educativo y de formación tecnológica que todavía no existe y no se puede conseguir en el corto plazo. Y que requiere fuertes inversiones que a su vez necesitan las expectativas de beneficios para que se lleven a cabo. Aspectos que no están nada claros en las propuestas de creación del nuevo modelo productivo. Asimismo, si las rentas salariales no participan de los incrementos de la productividad general del trabajo se pueden producir cuellos de botella por el lado de la demanda cuyos efectos acumulativos pueden dar origen a una crisis de realización.

Las propuestas para revertir esta situación son débiles básicamente porque desde hace muchos años se careció de un proyecto productivo e industrial sólido, con unas líneas directrices desde la administración que lo orientaran como sí sucedió en otros países a los que no les ha ido tan mal. Una ley no parece ser la mejor manera de incidir en qué producir, como hacerlo y para satisfacer qué intereses, qué creemos son las grandes cuestiones que se deben abordar al hacer una lectura crítica de la producción y las relaciones que se llevan a cabo en ella. Estamos presenciando la precarización de los sectores productivos; de cómo las empresas buscan flexibilizar su proceso productivo para ajustar este a la demanda, a costa de la mano de obra que se ha convertido en un coste variable.

Finalmente, hay que plantearse también si este nuevo modelo que se propone supone realmente una mejora para el sistema productivo y, sobre todo, para las condiciones de vida de la población. El modelo productivo que se pretende promover, basado en las nuevas tecnologías y la competitividad exterior, es la receta generalizada del neoliberalismo para todos los países. Se parece bastante al modelo irlandés (por lo de los sectores TIC y la orientación exportadora), al modelo alemán (producción y exportación de bienes de alto contenido tecnológico) o japonés o estadounidense (idem de idem). Y no parece que estos países estén superando bien la actual crisis: ya se han visto los problemas de Irlanda, que Alemania ha sufrido unas caídas del PIB superiores a la

economía española, si bien el aumento del desempleo ha sido significativamente menor, Japón no parece recuperar la senda de crecimiento que le convirtió en una potencia económica mundial y EE.UU. registra tasas de paro y de déficit público sin precedentes. Es un modelo bien conocido, ampliamente experimentado y que supone en sí mismo muchos problemas, si bien, ello no significa que algunas de las medidas no puedan favorecer en algo los niveles de productividad, o la renta de algunas familias.

Por otro lado, el desarrollo de la productividad del trabajo mediante un uso más intensivo de la tecnología y del capital significa producir más con menos trabajo. Y esto tiene consecuencias contradictorias porque implica desplazamiento de mano de obra al desempleo si no se aumenta la escala de producción o si no se crean nuevas ramas de la producción que absorban las pérdidas de empleo ocasionados por la introducción de las nuevas técnicas de producción. Hay ya 4,5 millones de parados, y no parece haber en este nuevo modelo ningún sector económico capaz de ocupar ni siquiera a los parados que perdieron su trabajo durante la crisis, para volver al también preocupante nivel estructural de paro de unos 2 millones de trabajadores. La gran mentira que se ha podido oír últimamente es el llamado fenómeno del *Jobless recovery* (crecimiento sin creación de empleo). El crecimiento sin creación de empleo es humo.

Otro punto básico en nuestro análisis consiste en percibir que la salida de la crisis, ya sea a través del desarrollo de innovadores sectores, mejoras productivas, novedades comerciales, o bien a través de una amplia intervención pública en la economía, está sembrando el desarrollo de una futura crisis. El tiempo que tarde en aflorar de nuevo la crisis dependerá de la solidez sobre la que se construya el nuevo impulso económico, pero desde el análisis crítico de la economía no existe la menor duda sobre que la crisis volverá a producirse tarde o temprano.

Si la salida de la crisis no se basa en una transformación profunda de los mecanismos sistémicos que mueven la economía capitalista, hacia su transformación, lo único que se conseguirá será aplazar el problema. Hace falta dirigirnos a un sistema de producción, distribución y consumo democrático, donde los medios de producción sean de propiedad colectiva y la población sea quién decida qué producir y cómo hacerlo en función de sus necesidades sociales, de lo contrario, estamos condenados a sufrir y vivir en crisis.

Capítulo 2 (Parte I)

La crisis capitalista y sus efectos en el mercado de trabajo





Capítulo 2 (Parte I). La crisis capitalista y sus efectos sobre el mercado de trabajo

INTRODUCCIÓN: EL PODER EN LA RELACIÓN SALARIAL. LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y EL TRABAJO

El mercado de trabajo asalariado es un ámbito clave del sistema capitalista ya que en él los propietarios de los recursos productivos y financieros movilizan la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar ofrece su única mercancía disponible: la mano de obra. A pesar de que para denominar este ámbito se emplee de forma corriente el concepto “mercado”, que hace referencia a un intercambio entre partes que se suelen considerar libres e iguales, el mercado laboral en realidad hace referencia a una relación social central de un modelo de sociedad marcado por la desigualdad, la explotación y el dominio. Una de sus características más destacables es que las empresas y entidades financieras, por ejercer la propiedad privada de los recursos financieros y productivos, son las que deciden y controlan el número de empleos asalariados que necesitan, dejando desempleados a todos aquellos trabajadores que no les hagan falta a las empresas. La acumulación capitalista requiere la movilización de grandes cantidades de mano de obra, y a la vez impulsa cambios en la organización técnica de la producción que determinan las formas de trabajo. Además, el capitalismo, impulsado por el fuerte desarrollo de las fuerzas productivas, se caracteriza por sus recurrentes crisis. Por tanto, el trabajo está sometido a los vaivenes de las necesidades de acumulación: los períodos de plena ocupación se encadenan con etapas de fuerte paro, y cambian substancialmente los tipos de relaciones laborales

así como las actividades y características que prosperan o quedan obsoletas.

En el Informe TAIFA N°3¹ se expuso cómo el mundo del trabajo en la etapa de crecimiento económico precedente a la crisis actual había experimentado un giro neoliberal que adecuó las relaciones laborales a las necesidades de la “acumulación flexible”. Los tiempos de trabajo y el volumen de las plantillas se ajustaron cada vez más a las variaciones de la producción. Se estimuló el empleo mediante políticas de activación dentro del marco del ‘workfare’², pero orientando las formas de trabajo hacia el empleo temporal, formas irregulares de trabajo (“autónomos”), trabajadores sin contrato, trabajo a tiempo parcial, etc. Lo que, condujo a un incremento de la precariedad, y al retroceso en los salarios reales de los trabajadores. En el estado español, el resultado fueron unas tasas de empleo al alza (la tasa de ocupación se elevó del 41% al 54% entre 1997 y 2007) pero con una creciente precariedad, (entre el 50-60% de toda la mano de obra empleada trabajaba en precario³). Existían permanentemente alrededor de dos millones de parados, hecho que demuestra cómo la base productiva de la economía española no se desarrolló tanto como hubiera sido de esperar por el elevado ritmo de crecimiento de los beneficios empresariales (entre otras razones, porque en gran parte fueron absorbidos por la esfera financiera).

A pesar de esta dinámica en el mercado laboral, el modelo se vino abajo cuando, con la crisis, se disparó el desempleo, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad y fragilidad intrínsecas de un modelo laboral tan precario.

RECUADRO 1: PRECARIEDAD EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

Hay casi 19 millones de trabajadores.

Alrededor de 3,9 millones tienen un contrato temporal. Son una cuarta parte de los asalariados, menos en número que antes de la crisis (que eran una tercera parte) debido a que se han destruido muchos más empleos temporales. El 90,6% de los nuevos contratos son temporales, mayoritariamente de las modalidades obra y servicio y eventuales por circunstancias de la producción. Es bien conocida la generalización del uso fraudulento de estas modalidades de contratación. Y la mitad de los contratos indefinidos que se hacen son modalidades que cuentan con bonificaciones para el empresario y tienen un coste del despido menor que el contrato indefinido ordinario.

Hay más de tres millones de autónomos, fórmula ampliamente utilizada para puestos de trabajo precarios.

Hay más de un millón de ocupados a tiempo parcial involuntariamente porque no encuentran un trabajo a tiempo completo.

Más de dos millones de trabajadores están subempleados, en referencia al nivel formativo alcanzado por ellos y el que ejercen en su trabajo.

Se estima entre 12 y 15 millones de trabajadores trabajan en la economía sumergida.

I. LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

Se hunde el empleo...

Las estadísticas que miden el empleo ponen de manifiesto la intensidad con la que la economía española en crisis ha destruido puestos de trabajo. Por una parte, se observa una drástica caída de la contratación: el 2008 se hicieron dos millones de contratos nuevos menos que el año anterior, y el 2009 2,6 millones menos. La caída de la contratación temporal ha sido el principal desencadenante (1,7 y 2 millones respectivamente) pero el descenso de la contratación indefinida, a pesar de ser menos numeroso, ya que se hacen muchos menos contratos indefinidos –sólo el 9,6% del total-, ha sido más intenso. Si bien la crisis empezó golpeando el sector de la construcción, en el que los contratos temporales eran mayoritarios, la generalización de ésta a sectores con mayor estabilidad en los contratos (sobretudo, industria) ha perjudicado también a los trabajadores con contratos indefinidos.

Por otra parte, los datos sobre el número de puestos de trabajo destruidos son escandalosos. Y no hay que olvidar que no se ‘destruyen’ solos, sino que el personal es despedido. ‘En España se despide demasiado, con mucha facilidad y sin necesidad que exista causa alguna para la rescisión de la relación laboral.’⁴. La EPA⁵ indica una pérdida de 1,2 millones de empleos (-6,1%) el 2009. Fue el segundo estado de la Unión Europea que más empleo destruyó (sólo Letonia está por encima). Los empleos perdidos corresponden mayoritariamente a asalariados del sector privado, en el que se han perdido 851.700 empleos, aunque es notable la intensidad con que se destruyen los trabajos de em-

presarios sin asalariados y autónomos (-217.100, -10,3%). Han cerrado 300.000 PYMEs⁶. A su vez, la Seguridad Social ha perdido más de un millón de afiliados. De media, en el 2009 se han dado de baja de la Seguridad Social casi 3.000 afiliados al día en todos los regímenes, y 450 de ellos eran autónomos.

Cuadro 1: Pérdida de empleos. Número de empleos perdidos y tasa de variación.

	Nuevos contratos	Ocupados EPA	Afiliados SS
2007-2008	-2.030.002 (-10,9%)	-98.400 (-0,5%)	-146.700 (-0,8%)
2008-2009*	-2.579.400 (-15,5%)	-1.210.900 (-6,1%)	-1.088.800 (-5,7%)

**Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Estadísticas Laborales (Movimiento Laboral Registrado y Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social), e INE (EPA).*

Los autónomos. Hay más de 3 millones de trabajadores en esta categoría, sobre todo en el sector de la construcción. Y de ellos unos 300.000 ‘autónomos económicamente dependientes’, que son aquellos cuyos ingresos dependen en un 75% de un solo contratante⁷. Esta figura constituye una forma de trabajo que se había expandido fuertemente en la etapa anterior, sustituyendo en muchas ocasiones los contratos laborales en las empresas con la finalidad de exteriorizar los riesgos de las empresas y hacerlos recaer en este tipo de trabajadores, haciendo, además, que se pierdan una serie de sus derechos como trabajadores asalariados (indemnizaciones, derecho al subsidio de paro, vacaciones, etc.). En 2009, una de cada tres personas que perdieron su trabajo era autónomo, hecho que evidencia cómo, en el modelo de acumulación flexible que se ha potenciado desde los años 90, la crisis impacta más fuertemente sobre los elementos más vulnerables de la cadena productiva.

Afiliación a la Seguridad Social. Esta destrucción de empleo tuvo su impacto en la Seguridad Social, que ha perdido más de un millón de afiliados. En el 2009, de media se han dado de baja de la Seguridad Social casi 3.000 afiliados al día en todos los regímenes, y 450 de ellos eran autónomos.

Mientras se destruye empleo y siguen despidiendo gente,⁸ las empresas del IBEX, el índice de Bolsa que agrupa a las mayores compañías españolas, reparten entre sus accionistas 18.000 millones en beneficios.

...y estalla el paro

El paro es especialmente grave en la economía española. ‘España genera en un solo año la mitad de los parados de Europa’⁹. Las cifras macroeconómicas no dejan lugar a duda sobre la vulnerabilidad del empleo: la caída del PIB es más suave que la media de los países del Euro y de la OCDE¹⁰, sin embargo, la tasa de paro española, según la OCDE es muy superior: Alemania y Francia tenían en 2007 tasas de paro similares a la española: en 2009 la de España ha alcanzado el 19%, mientras que en Alemania, con una peor evolución del PIB, es sólo del 7,7% y en Francia, con caídas del PIB más atenuadas, 9,6%.

1. Informe TAIFA nº3 Del pleno empleo a la plena precariedad.

2. “Workfare” hace referencia a un modelo social que orienta las prestaciones y otros derechos laborales hacia el fomento de la inserción laboral, endureciendo el acceso a los subsidios de paro y otras prestaciones y condicionándolas a la búsqueda y aceptación de cualquier tipo de empleo.

3. Véase Informe TAIFA nº 3 Del pleno empleo a la plena precariedad.

4. “¿Qué reforma laboral?” El País, 31-01-10.

5. Encuesta de Población Activa (EPA)

6. Pequeña y mediana empresa (PYME)

7. En 5 marzo 2009 entró en vigor el Real decreto que regula la actividad de los autónomos cuyos ingresos dependen al menos en un 75% de un solo cliente.

8. “Los sindicatos sacan músculo” El País, 13 -12-09.

9. El País, 26-04-09.

10. Se toman datos de tasa de paro armonizada. Como cada país tiene una clasificación estadística propia del desempleo, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) armoniza los datos para hacerlos comparables. La caída de la tasa de crecimiento de la UE27 ha sido del 4,9% pero el empleo ha caído sólo un 1,9%. En España la caída de la tasa de crecimiento ha sido de un 4,2% pero la del empleo un 7,2%, es decir, 1,7 veces más que la caída del crecimiento y 3,7 veces más que la de la UE (El País, Negocios, 22-11-09)

11. Como es sabido hay dos formas ‘oficiales’ de medir el paro: el paro registrado, que proporciona la cifra de quienes se registran como tal en las oficinas de empleo (Servicio Público de Empleo Estatal), y la Encuesta de Población Activa (EPA) que recoge el número de parados según una encuesta.

Cuadro 2. Parados según diversas fuentes

Parados según EPA	4.326.500
Parados según SPEE	3.939.911
Demandantes de empleo no ocupados y no registrados como parados (estimación según SPEE)*	414.185
Parados con prestaciones según SPEE	2.649.088

* Fuentes: INE y Servicio Público de Empleo Estatal. Todos los datos para diciembre 2009 excepto beneficiarios de prestaciones de desempleo a noviembre 2009. Los datos para febrero de 2010 indican un aumento de estas cifras.

Determinar el número real de parados es una ficción¹¹. El paro registrado a diciembre del 2009 fue de 3,9 millones de personas, y en enero del 2010 superó los 4 millones (4.048.493). En 2009 hubieron casi 800 mil parados más (de media, 96 mil al mes) que el año anterior, y 1,8 millones más respecto el 2007. Sin embargo, comparando las distintas fuentes, hay más de 400.000 desempleados que no constan como parados en el registro de empleo. Los datos de la EPA

Gráfico 1. Número de ocupados. Fuente: EPA.

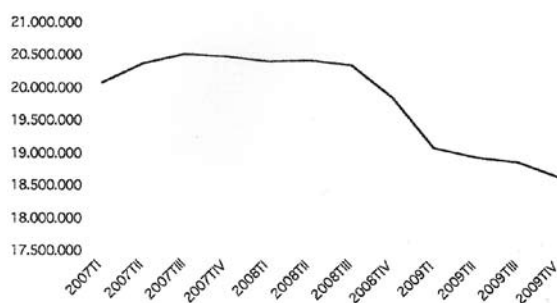


Gráfico 2. Número de parados. Fuente: EPA.

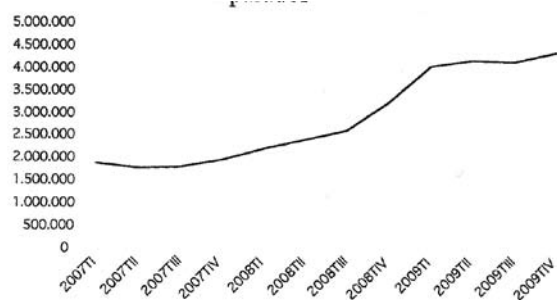
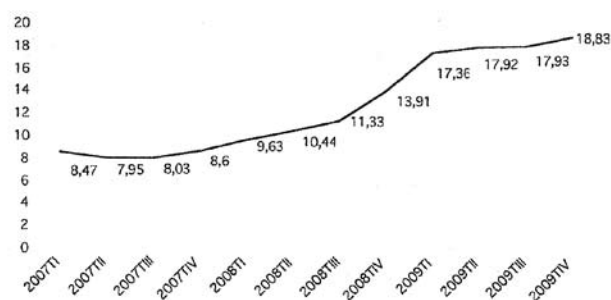


Gráfico 3. Evolución de la tasa de paro. Fuente: EPA.



indican que el número de parados ha crecido en 2.398.900 entre el cuarto trimestre del 2007 y del 2009 (124,5%).

Según la EPA, en el 2008, la construcción, sector más castigado por la crisis, generó 358.900 parados, multiplicándose su número por 1,65. Otras fuentes estadísticas avallan la avalancha del paro en la construcción, contabilizando 743.700 trabajadores despedidos hasta marzo 2009, la mayoría de los cuales (600.000) se han quedado en paro con la fórmula de fin del contrato por obra, que supone una indemnización muy baja¹³. Los servicios, al constituir el sector mayoritario a nivel de empleo, generaron la mayoría de los nuevos desempleados (393.000) con un menor ritmo de crecimiento de los mismos (52,0%). En la industria fueron 155.500 (113,6%) y en concreto, el sector del automóvil ha sido de los más afectados, cayendo unos 2.500 puestos de trabajo y suspendiendo otros 50.000¹⁴.

En el 2009¹⁵, el paro en la construcción se ha suavizado y ha generado 29.700 desempleados más, y para el sector servicios la cifra es mucho mayor (267.000), reflejando la evolución de la crisis. La profundización de la misma se pone de manifiesto también con el hecho de que la mayor parte del crecimiento del número de desempleados corresponde a parados que han perdido su empleo hace más de un año (y por tanto, no quedan encuadrados en ningún sector económico). El 2009, estos han crecido en 688.100 (87,2%). Por otra parte, el paro de la construcción y el automóvil, los sectores más débiles, está siendo, en parte, mitigado por las ayudas que el sector público dedica a estos sectores, de modo que las perspectivas de futuro están bastante condicionadas a que las medidas tengan continuidad en el tiempo, dado que no se prevé otra recuperación en el corto plazo.

No hay trabajo, el paro va para largo

Al desempleo no se le ve el final. La evolución trimestral de la tasa de paro¹⁶ en los tres últimos años muestra que durante el 2007 la tasa se mantuvo estable, y en 2008 se precipitó, alcanzando su peor evolución el cuarto trimestre del 2008 y el primer trimestre del 2009. En 2009 ha alcanzado el 18,83%¹⁷. La tasa de paro varía bastante a nivel territorial, y en algunos pueblos o regiones la incidencia del paro es muy alta. En las comunidades autónomas de Andalucía y Canarias, la tasa de paro alcanza el 26,91% y el 26,33%. Según el Anuario Económico de la Caixa, el año 2008 había 66 municipios (de más de 100 habitantes) en donde más del 10% de la población total estaba en paro (la media estatal era del 5,2%).

Las previsiones de la OCDE a noviembre del 2009 situaban la tasa de paro del 2010 por encima del 19%. Otras predicciones son todavía más pesimistas: 'Podríamos vérnoslas con dos escenarios. Uno moderado y el otro peor. En el escenario moderado, el desempleo total alcanzará los 4,5 millones de desempleados en diciembre de este año, y los 6 millones de parados en diciembre de 2010. En el escenario peor, estaremos ya en los cinco millones por navidades, y alcanzaremos los 7 millones a fines de 2010. Todo depende... Mi predicción sería que, en un escenario moderado, la tasa de desempleo se acercaría a un 20% a fines de 2009 y a un 25% a fines de 2010, y en el peor escenario, posiblemente rondaría un 22% a fines de este año, y se hallaría entre un 27 y un 30% a fines de 2010'.¹⁸

RECUADRO 2. EL PARO EN EL ESTADO ESPAÑOL

El número de parados supera ya los 4 millones de paro registrado o los 4,3 millones de personas según la EPA.

Hay 2.398.900 parados más en los dos últimos dos años.

De media, cada día se dan de baja casi 3.000 afiliados a la Seguridad Social.

Más de 400.000 parados no constan en el registro.

Más de 1,3 millones de parados no reciben prestación de desempleo (casi el 30%).

Casi medio millón de familias no tiene ninguna fuente de ingreso, ni salarios ni prestaciones.

Cada vez cuesta más encontrar trabajo, y los parados de larga duración casi se han duplicado, ya son más de tres de cada diez parados

Por otra parte, la tasa de actividad¹⁹ se mantuvo estable, incluso con un ligero incremento, y el cuarto trimestre del 2009 se sitúa en el 59,73%. Durante ese mismo año la población activa ha descendido ligeramente (un 0,4%) principalmente por el efecto desánimo de desempleados que, ante las malas perspectivas, deciden quedarse al margen del mercado laboral. La EPA contabiliza el número de

inactivos desanimados en 365.000, 113.600 más que el año 2008.

Según la EPA, el número de personas que llevan en paro más de doce meses –los denominados parados de larga duración– casi se duplicó en los últimos trimestres (186,4% en los dos últimos años), mientras que al principio de la crisis no había crecido tanto. El cuarto trimestre del 2007, el 29,6% de los parados que habían trabajado anteriormente eran de larga duración, porcentaje que se sitúa actualmente en el 36,7%. Sobre el total, más de tres de cada diez desempleados lleva más de un año en paro. El crecimiento de los que llevan menos de 3 meses en paro se va frenando porque se destruye menos empleo (lo que es casi imperativo dada la gran caída del empleo; si se siguiera cayendo al mismo ritmo la situación sería catastrófica), pero se alarga el período de paro, porque son muy escasas las posibilidades de encontrar trabajo. Por otra parte, la dificultad de encontrar empleo se refleja en el hecho que, según la clasificación del INEM, el número de parados con un grado de ocupabilidad alto²⁰ –es decir, que están dispuestos a aceptar empleos en distintas profesiones y más lejos del lugar en que viven– ha crecido durante la crisis, y de hecho han sido los que más han aumentado. En el 2009 hay 290.380 personas más en esta situación (en total, 1,2 millones), 32,8% más que el 2008.

Otros datos de la EPA muestran que el paro afecta al 26,9% de las familias trabajadoras, cuando antes de la crisis afectaba al 13,8%. Alrededor de 1,22 millones de hogares tienen todos sus miembros activos en paro (176,6% veces más que antes de la crisis). El paro incide más en las familias con mayor número de personas activas, llegando a alcanzar tasas del 74,2% para las familias que tienen 5 o más personas activas y el 60,1% para aquellas con 4 personas activas.

Por edades, se aprecia que el desempleo se ceba en los jóvenes: en la franja de edad de los 16 a los 19 años la tasa de paro es del 57,58% y de entre 20 y 24 años del 34,97%. Asimismo, los mayores de 55 años tienen una especial vulnerabilidad puesto que les es más difícil encontrar trabajo; siendo la incidencia del paro entre los trabajadores de 55 a 59 años del 13,40%, y entre los 60 y los 64 del 12,02%. A estos grupos el paro les afecta mucho más pues al dejar de cotizar les repercute muy negativamente en el cómputo de la pensión de jubilación, Estas cifras serían mucho más altas si se computasen las prejubilaciones. Los prejubilados

12. La diferencia entre los datos del SPEE (Servicio Público de empleo estatal, antiguo INEM reformado), y de la EPA da como resultado 386.598 parados no registrados. Los demandantes de empleo del SPEE que no están ocupados –DENOS– ascienden a 215.830, que incluyen los trabajadores eventuales agrarios subsidiados y otras situaciones (básicamente estudiantes). A estos, les hemos añadido los demandantes de empleo con disponibilidad limitada y demandas de empleos específicos, que son a 198.355.

13. “El Recorte de plantilla sale barato a las constructoras”, Público 20-7-09.

14. “El parado, personaje del año” El País, 27-12-2009.

15. El 2009 se cambia la metodología de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) y los datos no son estrictamente comparables con los de años anteriores, aunque las divergencias entre las cifras globales por sectores no son importantes.

16. La tasa de paro hace referencia al cociente entre el número de parados y la población activa (suma de ocupados y desempleados).

17. El tercer trimestre del 2008 supuso un cambio importante, con una escalada del paro del 45% respecto el mismo trimestre del año anterior, vinculada sobre todo a la importante aceleración del paro en la construcción (143.000 parados más que el segundo trimestre del 2008). Las relaciones productivas propias del modelo de producción flexible o denominado “just-in-time” han propiciado una expansión rápida del paro, ya que las primeras empresas en crisis, principalmente del sector de la construcción, inciden casi de inmediato sobre el resto de empresas que participan del proceso global de producción. Finalmente, la contracción del consumo derivada del creciente paro tendrá un efecto devastador para el conjunto de la economía. Así, el paro se generalizó rápidamente a otros sectores, y en el primer trimestre del 2009 se encuentra el punto álgido del crecimiento de la tasa de paro al alcanzarse las mayores subidas del paro en la construcción (157,7% respecto el mismo trimestre del año anterior), en la industria (125,4%) y en los servicios (70,7%). El 2010, la mayor parte de la destrucción de empleo no se dará en la construcción.

18. Edgard Hugo. Sin permiso 14/04/2009

19. Cociente del número de activos entre la población en edad de trabajar

20. El grado de ocupabilidad alto se refiere a parados registrados que llevan menos de un año sin encontrar empleo, una disponibilidad geográfica mayor que el ámbito supramunicipal, y más de 3 ocupaciones demandadas.

no están clasificados ni como ocupados, porque la relación laboral con la empresa se extingue, ni como parados. Por otra parte, hay más de un millón de parados inmigrantes, cuya tasa de paro asciende al 29,7%.

A su vez, la destrucción del empleo ha afectado más duramente a los sectores económicos en que la fuerza laboral es mayoritariamente masculina, principalmente la construcción. El paro ha crecido en los dos últimos años un 172,1% en los hombres y un 84,5% en las mujeres. Esto ha alterado la composición de género de los parados: al principio más de la mitad del desempleo era femenino (el 54,4% el cuarto trimestre del 2007), pero en el 2009 es mayor el masculino (55,3%). Incluso el tercer trimestre del 2009 hubo menos mujeres en paro (-15.900) respecto al segundo trimestre, mientras que el número de hombres parados no ha declinado en ningún trimestre.

Por otra parte, la desprotección frente al desempleo es alarmante: 1,3 millones de parados registrados –una tercera parte– no reciben prestaciones por desempleo, número que según la EPA ascenderían a casi 1,7 millones. El ritmo de crecimiento interanual es del 46%. La EPA muestra también que 461.500 familias no reciben ningún tipo de ingreso (ni salarios, ni pensiones ni subsidios de paro), un 44,1% más que en el 2007.

En tiempos de crisis, despido libre y barato

La precariedad laboral, ha facilitado un desmoronamiento rápido e intenso del empleo, ya que la destrucción de la ocupación se desencadena en gran parte mediante las formas de trabajo precarias: contratos temporales no renovados, trabajadores que finalizan los empleos temporales y no encuentran nuevo trabajos, y bajas de trabajadores del régimen de autónomos. A lo cual se suman los despidos, en su mayor parte en la modalidad de despido improcedente e individualizado²¹, que es, en definitiva el que los empresarios quieren abaratar. La destrucción del empleo tiene lugar de una forma silenciosa: según el Boletín de Estadísticas Laborales, tomando los datos de los parados que reciben prestaciones contributivas²² a noviembre del 2009 vemos que el 52,6% se habían quedado en paro por la finalización de un contrato temporal, y el 39,9% por un despido individualizado, no negociado y en el que no ha intervenido más que la voluntad del empresario. Estas dos modalidades, que suman el 92,5% de los casos, son en la práctica, despido libre. Y a la facilidad del despido, se le añade el hecho de que salga barato ya que la no renovación de contratos temporales es prácticamente gratuita²³. Por su parte, los EREs²⁴, procedimiento en el cual los despidos deben justificarse por causas, principalmente económicas, y en el que intervienen interlocutores (los representantes de los trabajadores y los poderes judiciales) se han disparado (86,7%) pero únicamente causan el 3,9% del desempleo (con derecho a prestación). El gasto de las empresas en indemnizaciones por despido apenas alcanzó al 1,15 % del total del coste laboral en 2008 (alrededor de cinco veces menos que lo destinado a pagar cotizaciones por desempleo.²⁵ Además, sólo en el 1,7% de los casos se ha acudido a la justicia, usado los procedimien-

tos de Mediación, arbitraje y conciliación y los Asuntos judiciales sociales. Estas modalidades de despido juegan un papel absolutamente residual, mientras que años atrás tenían mayor importancia: por ejemplo, en 2002 la conciliación y las sentencias de los juzgados analizaban el 27,0% de los despidos (de los parados que cobran prestación) y los EREs el 7,8%. Esta situación indica que “los trabajadores aceptan las condiciones del despido sin oponer resistencia, ni se molestan en demandar a la empresa²⁶”. Otra fórmula de reestructuración de las plantillas son las prejubilaciones, en que los afectados siguen cotizando a la Seguridad Social y cobran una indemnización de las empresas

La resignación individual y la desregulación laboral orientada a la flexibilización e individualización de las relaciones laborales han impulsado un modelo laboral en el que se abre paso el absolutismo del empresario. Y por otra parte, la intermediación de los sindicatos y el poder judicial, además de quedar en muy segundo plano, se ejerce con mucha permisividad: “los jueces se muestran más flexibles y los sindicatos firman acuerdos y apoyan ERE que habrían sido impensables hace seis meses²⁷”. La cooperación sindical se hace evidente en los casos de EREs como el de SEAT, en que se acordó la congelación salarial. Los abogados laboristas observan cómo el poder judicial aprueba despidos relacionados con causas económicas objetivas con menores exigencias. A su vez, los EREs se están empleando de una forma mucho más favorable a los intereses empresariales que a los de los trabajadores. Se hacen EREs temporales con mucha más facilidad, por una parte porque las empresas evitan tener pérdidas temporales, ya que durante un período no tienen que pagar sueldos (los trabajadores cobrarán prestaciones de paro); y por otra porque enlazando permanentemente EREs temporales evitan pagar las indemnizaciones de los despidos colectivos.

Con el ejército de reserva, se imponen retrocesos en los derechos

La destrucción del empleo sirve al capital para imponer con rapidez la precariedad y los recortes salariales. La disciplina y debilitamiento que el ejército de reserva provoca sobre la clase obrera conduce a la imposición de retrocesos en los derechos laborales. En estas condiciones, se pueden señalar algunos de los cambios en las características de los empleos que se mantienen:

- La reestructuración del tiempo de trabajo.

A pesar de que el desempleo es la principal consecuencia de la escasez del empleo, se observa también una reducción del tiempo de trabajo, con la consiguiente pérdida de ingresos para el trabajador²⁸. Según la EPA, el número de asalariados ocupados a tiempo parcial ha incrementado un 3,7%, especialmente entre los hombres (aunque el 77,6% del empleo parcial son mujeres). Los trabajadores que están a tiempo parcial involuntariamente por no haber podido encontrar trabajo de jornada completa han crecido un 53,5%

(entre los hombres casi se ha doblado) y son 1,1 millones. Los datos de la EPA, además de demostrar que la reducción del tiempo de trabajo que está teniendo lugar tiene un carácter involuntario, y es por tanto una imposición de la falta de empleo, ponen de manifiesto que la reducción de horas de trabajo efectivas se concentra en ocupaciones con menor calificación y salarios: trabajadores no cualificados y operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (-0,4 horas semanales), mientras las categorías de dirección de las empresas y de la administración pública y técnicos y profesionales científicos e intelectuales presentan incrementos de 0,9 y 0,6 horas semanales.

Por otra parte, la proliferación de EREs ha incrementado los casos de trabajadores cuyo empleo se encuentra suspendido, situación en la que se mantiene la relación laboral con la empresa pero el trabajador cobra el paro. Según el Boletín de Estadísticas Laborales, El 2009 (media de enero a noviembre), 13,1 millones de trabajadores afectados por los EREs de suspensión estaban cobrando una prestación de desempleo, 10,1 millón más que el año anterior. Los datos de la EPA muestran que en total son 24.700 mil personas las que están inactivas por estar afectadas por una regulación de empleo. Cuando les conviene, las empresas optan por la reducción de la fuerza de trabajo evitando el despido de buena parte de la plantilla, y asimismo el conflicto social que pudiera derivarse. De esta manera, la fuerza de trabajo, y los costes salariales, se ajustan a interrupciones de la producción (la fuerza laboral como coste variable).

Estos hechos suceden paralelamente a las afirmaciones de muchos trabajadores de estar realizando horas extraordinarias que no son pagadas. Parece ser que algunos empresarios están aprovechando la crisis para requerir a sus empleados realizar numerosas horas extraordinarias sin ser pagadas, evitando no sólo el sueldo que les correspondería

por el trabajo extra sino también nuevas contrataciones. A pesar de que estas dos tendencias son contradictorias, responden a un rasgo en común: el poder que los empresarios está adquiriendo en la reestructuración del tiempo de trabajo.

- La caída de los salarios

Una de las consecuencias más evidentes del paro masivo es que ante la amenaza de quedarse en paro o permanecer en éste durante periodos que cada vez se alargan más, los trabajadores se ven forzados a recolocarse en trabajos con peores condiciones. O bien por tener que aceptar menores salarios: "el 56% de los mandos intermedios y el 67% de los empleados de base recolocados por la empresa especializada de Adecco (en total 5.253 personas) percibían menos salario en su nuevo empleo. Y se siguen reduciendo los sueldos.

El recorte puede estar en torno al 20%"²⁹ "Según un estudio norteamericano, después de un periodo de paro de más de medio año, una persona encuentra trabajo con una remuneración al menos un 20% inferior a la previa"³⁰. Y otros estudios indican que "las empresas están pagan-

do a sus nuevos trabajadores de media entre un 10% y un 15% menos de lo que pagan a los que contrataron hace un año". La recolocación de los trabajadores que pierden los empleos es una de las vías que con más dureza está imponiendo la reducción salarial. El alcance de este fenómeno es realmente importante ya que además de que se destruyen puestos de trabajo, la rotación laboral es alta. La Seguridad Social ha registrado, de enero a noviembre del 2009, 15,6 millones de altas sucesivas (es decir, de trabajadores que ya habían estado afiliados anteriormente) y 16,1 millones de bajas. Por otra parte, el número de contratos registrados en el SPEE asciende a 12,7 millones. Todas ellas, cifras realmente altas para un volumen medio de afiliados para el 2009 es de 17,9 millones.

A esto hay que añadir los casos de trabajadores en bas-tantes empresas que aceptan reducciones de salarios con tal de mantener sus empleos. Aunque no existen estadísticas que lo reflejen, se aprecia que son muchos los trabajadores que, a nivel individual o colectivamente pero sin contar con un pacto o convenio, ven cómo la empresa no les sube los salarios con la excusa de que es la única forma de mantener su empleo. También es bien conocido el caso de SEAT, que recogemos en el recuadro 3.

Por otra parte, es significativo que con la crisis se haya dado un incumplimiento general de los convenios y se haya encallado largo tiempo (hasta el 18 de noviembre en que sindicatos y patronales se comprometieron a desbloquearlos) la negociación de los convenios colectivos que debían renovarse. Ha habido 1.846 convenios pendientes de aplicación en 2009, que afectaban a 2,5 millones de trabajadores, y 1.500 convenios antiguos que no habían aplicado los incrementos salariales pactados o no se han renovado. Los intentos de los empresarios de no cumplir con los incrementos retributivos han dado lugar a una amplia intervención

21. Hasta hace pocos años si el despido era declarado improcedente por los tribunales el trabajador podía optar por volver al puesto de trabajo, posibilidad que fue eliminada en una de las muchas negociaciones sociales.

22. Estos no son todos los parados pero son la mayoría y constituyen un buen indicador

23. La indemnización por la extinción de empleos por obra y servicio o eventuales es menor que en los despidos improcedentes de contratos indefinidos y los encauzados por expedientes de regulación de empleo (ERE) por causas empresariales (8 días, 45 días y 20 días de salario por año, respectivamente).

24. ERE: Expedientes de Regulación de empleo. Normativa legal que permite a las empresas la disminución colectiva de la plantilla o parar temporalmente la actividad en la empresa cuando se justifica por razones económicas

25. "Que reforma laboral" El País, 31-01-10.

26. "El despido silencioso" Soitu.es, 18/02/2009.

27. Idem.

28. En otros países, como en el ahora famoso caso de Alemania, la reducción de las jornadas laborales, facilitadas por el gobierno, absorben la falta de trabajo, y los despidos son menores.

29. "Recolocarse con un salario inferior" El País, 28-06-09.

30. "¿La normalidad?: recuperación sin empleo" El País, 27-12-2009.

del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, que en muchos casos ha resuelto a favor de la aplicación de las subidas pactadas (aunque hay excepciones que han permitido a los empresarios no cumplir con sus compromisos). Gracias a ello y, como se han aplicado las revisiones salariales que correspondían en gran parte a pactos hechos con anterioridad (plurianuales), en el 2009 los convenios han tenido una revisión salarial favorable: más de 5,5 millones de trabajadores han tenido una subida salarial superior al 2,0% y 1,6 millones por debajo, situándose la subida salarial media aplicada en los convenios en un 2,59%. Aún así, estos datos tienen una incidencia relativa. Primero, porque los aumentos salariales pactados en convenio con cláusula de revisión afectan únicamente a 8,7 millones de trabajadores, un 25% menos que el año anterior. Y casi 1,2 millones de trabajadores no tienen revisión salarial pactada para el 2009 y otro millón no ha cerrado el acuerdo³¹. Y en segundo lugar, se trata de una situación puntual, ya que en el 2010 deben renovarse una gran cantidad de convenios.

La incidencia de la revisión salarial estipulada en los convenios colectivos en la reducción global de los salarios es escasa si se tiene en cuenta que las vías más drásticas de recorte salarial son los pactos individuales, sobretudo para los nuevos contratos, o a nivel de empresa y, como se comentará más adelante, las prácticas laborales ilegales y la economía sumergida. Aún así, es importante dar cuenta de

que los sindicatos han pactado generalizar una moderación salarial durante los próximos años.

Para el período 2010, 2011 y 2012, el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva firmado el 9 de febrero del 2010 por CEOE, CEPYME, CCOO y UGT establece una pauta de moderación salarial para los convenios. El objetivo retórico es que los recortes salariales permitan el mantenimiento o mejora del empleo³². Las referencias de incrementos salariales son hasta el 1% para el 2010, entre el 1% y el 2% para el 2012, y entre el 1,5% y el 2,5% para el 2012 la referencia de subidas salariales máximas subidas salariales. Por otra parte, se está dando un intento de cambiar la negociación colectiva para dar más peso a los convenios de empresa frente a los convenios sectoriales. Más adelante se comentarán sus implicaciones. A efectos de salarios, esta estrategia generaliza la contención salarial ya que los convenios de empresa suelen incluir revisiones salariales más bajas que los convenios de mayor ámbito, donde el poder de negociación de los trabajadores y la conflictividad que podría generarse es mayor. El 2009, la revisión salarial media pactada en convenios de empresa es del 2,37%, frente al 2,61% de los convenios de otros ámbitos. Y este diferencial es el más reducido de los últimos años (el 2008 fue de 0,52 puntos porcentuales, y el 2007 de 0,71). Además, con los trabajadores públicos han establecido una pérdida de poder adquisitivo para el 2010 (la subida salarial es del 0,3%).

RECUADRO 2. SEAT COMO EJEMPLO

El caso de Seat en Cataluña es particularmente grave porque, a pesar de que la mayor parte de los puestos de trabajo en el Estado Español no comparten las características de los de Seat, esta empresa sirve de referente de reivindicaciones salariales de todo el Estado, y en todos los sectores. En Seat se suscribió un acuerdo de congelación salarial, aprobado por el 65% de la plantilla en referéndum, para facilitar la opción de fabricar el Audi Q3 en Cataluña. Se pactó que en 2009 los salarios no subieran, con la consecuente pérdida de capacidad adquisitiva, que el 2010 sólo se incrementen la mitad de la inflación y la posibilidad, condicionada a los rendimientos empresariales, de una paga compensatoria en el 2011. El papel de los sindicatos ha sido: CC.OO se había pronunciado en contra de "aceptar la congelación salarial en una empresa con un buen número de empleados que cobran menos de 1.000 euros." Sin embargo, no solamente ha suscrito la congelación salarial en Seat, también ha firmado acuerdos con congelación de salarios en Sony y Nissan*. Por su parte, Cándido Méndez de UGT felicita a la plantilla de Seat por dar ejemplo de "cómo hay que comprometerse en tiempos de crisis". Y no menos indignante es que el gobierno de la Generalitat de Catalunya, que está más que dispuesto a dar apoyo inversor a Nissan y Seat (ésta recibirá 300 millones para la asignación del Q3), elogie el "esfuerzo" de los sindicatos a favor de la industria "catalana".

El caso de Seat es un claro ejemplo de cómo, bajo el chantaje de mantener los puestos de trabajo, la empresa logra ventajas, sobretudo en los tiempos de trabajo, consiguiendo utilizar la fuerza laboral en función de planes de producción variables (con los ahorros de remuneraciones salariales que le aporta). Ha presentado ya 4 EREs temporales en medio de un año (el último afecta a la mitad de la plantilla en Cataluña) en el que se establecen paros de producción y períodos de rotaciones. Además, todo esto no ha impedido que Seat trate de despedir 330 trabajadores, muchos de ellos en producción a pesar de que la empresa asegurara, para justificar los despidos, que iban a ser directivos. Mientras, se da una subida de producción que se cubre con trabajadores de otras regiones y con horas extras.

Y cabe añadir las repercusiones sobre la industria auxiliar.

La dirección dura de la empresa, de los chantajes y la vulnerabilidad de una plantilla que se ve constantemente amenazada de perder el trabajo, la nociva actuación sindical y la intervención del gobierno corren el riesgo de replicarse en otras empresas, grandes y pequeñas. Pero cuando se señala a Seat como ejemplo de esfuerzo y responsabilidad, se trata de pasar por alto una voluntad de lucha y de conflicto por parte de los trabajadores que no se extingue a pesar del fracaso del sindicalismo, lucha que sigue en pie y se demuestra en protestas y actos de solidaridad.

(*) "Seat suaviza la congelación de salarios para producir el A3" El Periódico, 5/03/2009

Los datos de la Encuesta trimestral del Coste Salarial indican que el incremento del coste laboral por trabajador en términos nominales se ha ido reduciendo. El tercer trimestre del 2009, se situó un 3,3% por encima del mismo periodo el año 2008. Los salarios en el sector servicios crecen alrededor de la media (3,49%), en la industria por debajo (2,85%) y en la construcción por encima (4,91%). La reducción de la inflación (el 2009, IPC se ha incrementado un 0,8%, y en los tres primeros trimestres del año se había reducido un 0,4%) ha contribuido a que no haya habido pérdida de poder adquisitivo de los salarios. Como referencia, el 2008 presentó un incremento del coste salarial total de un 4,7% y el IPC creció un 4,1%. Aparte de la incidencia favorable de la aplicación de revisiones salariales pactadas en años anteriores, entran en juego otras variables. El coste salarial ordinario es el componente que menos crece (2,95%), así que son otros componentes (como por ejemplo, las indemnizaciones por despido) los que explican la mayor parte de la subida. Y además, hay que tener en cuenta que muchos de los trabajadores que se han quedado en paro eran temporales, que tienen salarios menores, hecho que eleva la media de los salarios de los trabajadores que mantienen su empleo.

- Crece el subempleo y la economía sumergida.

Otra característica que viene a sumarse a la precarización de las condiciones de trabajo con la crisis es el hecho de que los trabajos cada vez duran menos. Los contratos temporales son, como se ha comentado anteriormente, mayoritarios, y su duración media se ha reducido a 71,3 días, mientras que el 2006 era de 79,1 días³¹.

Por otra parte, muchos trabajadores tienen que optar a empleos de menor calificación si quieren encontrar trabajo: un 9,9% de los ocupados según la EPA mientras que un año atrás el porcentaje era del 8,0%.

Es bien sabido que la economía española es una de las economías europeas donde la economía sumergida está más implantada. Cuando estalla una crisis, el empleo informal disminuye con rapidez, pero al poco tiempo, las malas perspectivas económicas y de empleo hacen que se dispare la actividad en el sector informal pues pasan al mismo muchos trabajadores que antes estaban en el sector formal. Hacer estimaciones sobre actividades no reguladas es difícil, pero algunos estudios muestran que, con la crisis, en torno a un millón de personas han pasado del trabajo formal (regulado mediante contrato y sujeto a la legislación laboral) al empleo informal, a actividades sumergidas. Esta cifra incluye a los empleados con contrato legal, pero que dedican entre 10 y

15 horas semanales a trabajos no declarados³⁴. Según un informe de la patronal de la pequeña y mediana empresa catalana, la economía sumergida supondría el 23% del PIB español, 10 puntos por encima de la media de la UE15, y un 25% de la fuerza laboral del estado.

Finalmente, un aspecto que se suma a la economía sumergida es la generalización de las prácticas ilegales e irregulares en las relaciones laborales formales. Se ha comentado la ampliación de la realización de horas extras sin remunerar, y por lo que denuncian algunos abogados laboristas, con las crisis se han disparado las prácticas fraudulentas por parte de los empresarios. Las condiciones de los contratos se ajustan formalmente a los convenios y a la regulación laboral general, pero a la práctica se incumplen cada vez más. Todo tipo de chanchullos sirven para que los empresarios impongan peores condiciones de trabajo, en cuanto a salarios, horas de trabajo, categorías, que los trabajadores no tienen más remedio que aceptar para tener un empleo. La inspección de trabajo y la actuación del poder judicial es mucho más dócil ante prácticas ilegales cada vez más exageradas. Y es más, las medidas que afectan a la jornada de trabajo (tiempo parcial, reducción de jornada, etc), que son las que el gobierno hace más hincapié, son también las que más margen ofrecen para el fraude: sobre el papel, se pacta una reducción de horas y de salarios, pero en la realidad se hacen otros arreglos a la sombra.

UNA CRISIS ANDROCÉNTRICA

Las discriminaciones por razón social, racial y de género caracterizan el mercado laboral. La incorporación de la mujer al trabajo formal ha sido uno de los elementos más destacados de la etapa más reciente del proceso de emancipación de la mujer, que ha dado lugar a una combinación de éxitos y fracasos. La tendencia a incrementar la participación laboral formal femenina (tasa de actividad) ha venido condicionada por una incorporación desigual y discriminatoria: segregación en sectores laborales que resultan los peor pagados³⁵, mayor precariedad e incidencia del paro.

Este marcado rastro patriarcal del mercado laboral se pone de manifiesto en esta crisis actual de manera algo diferente que en el resto. La recesión económica se ha generado en sectores productivos muy masculinizados (especialmente, la construcción) que habían ayudado a elevar el empleo masculino, así que el paro afecta principalmente a los hombres. Lo que ha forzado a muchas mujeres a buscar empleo. La caída de ocupación masculina, y la elevación de la actividad femenina, dio lugar a la igualación en las tasas de paro: el cuarto trimestre del 2007, la tasa de paro femenina era del 11,0% y la masculina de 6,83%, diferencial que se ha estrechado hasta prácticamente igualarse (19,07% y 18,64% respectivamente)³⁶. A pesar de esto, a medida que la recesión se ha ido profundizando y se ha generalizado a otros sectores (especialmente, servicios), la destrucción del empleo alcanza a las mujeres trabajadoras, aunque su crecimiento haya sido menor. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el contexto de recesión económica, aboca el empleo a las formas de trabajo más precarias. Ante el paro de los hombres, las mujeres se ven más obligadas a aceptar cualquier tipo de tareas (las mujeres tienen la mayor pro-

31. "Crecen los recelos sindicales ante la negociación laboral" Público, 26-11-2009.

32. Como en otras épocas se mantenía que los contratos temporales eliminarían el despido.

33. "Un año por delante para bajar el paro" Público, 07-12-09.

34. "Entre 12 y 15 millones de personas realizan en España trabajos que no se declaran" Público, 18-05-09.

35. La participación laboral de las mujeres se centra en sectores como la educación, enfermería, limpieza, confección textil y administrativo.

36. Sin embargo, la incidencia del paro es muy superior en las mujeres mayores de 55 años que en los hombres.

porción de contratos a tiempo parcial y temporales y una mayor participación en el trabajo informal). La ocupación femenina incluso subió (12.800) el tercer trimestre del 2009 respecto al trimestre anterior, aunque esta tendencia no se ha consolidado, y la masculina no lo hizo en ningún caso. A su vez, la tasa de actividad femenina ha aumentado, en los dos últimos años, 2,33 puntos porcentuales, hasta situarse en el 51,7%; en cambio, para los hombres se ha reducido 1,06 puntos porcentuales (68,17%).

La crisis tiene un impacto en las condiciones de vida, y es especialmente grave para los segmentos de la población más vulnerable, como son las mujeres de las clases populares. Las políticas llevadas a cabo por el gobierno ante la crisis dejan un amplio vacío en las medidas de política social y de desarrollo de los servicios públicos, y esto por un lado pone de manifiesto esta vulnerabilidad social de las mujeres, y por otro, provocan una presión adicional sobre las responsabilidades que el patriarcado atribuye a las mujeres, reforzando el modelo tradicional de familia patriarcal (cargas de los cuidados, doble jornada, ...). Las medidas de política anticrisis ahondan en estas discriminaciones. Como se explica en el artículo "Políticas. Los intentos del sector público de encarar la crisis", se emplean amplios fondos al rescate del sector financiero, y los recursos destinados al sector productivo dirigen la inversión a sectores masculinizados, como el automóvil y la construcción. El contraste es el menor impulso de las políticas sociales, que conforman una estructura social institucional en la cual las mujeres tienen una importante participación laboral (educación, salud, cuidados,...) y presentan elevadas necesidades (prestaciones sociales no contributivas,...). El desarrollo de la política social, y no las actuales ayudas al capital, podría mejorar las condiciones de trabajo y ocupación de las mujeres.

La conclusión es que con la crisis, se corre el riesgo de intensificar los rasgos patriarcales del trabajo, y asimismo las desigualdades de género, profundizando en las crisis que afectan estructuralmente a las mujeres de la clase trabajadora: de tiempo, de cuidados,... La incidencia de la crisis sobre las condiciones de vida de las mujeres de las clases populares amplía los contrastes con los privilegios de las mujeres en las clases dirigentes (sirva de ejemplo el patrimonio declarado de casi 5 millones de euros de Cristina Garmendia, Ministra de Ciencia e Innovación³⁷).

II. COMO APROVECHAN LA CRISIS: ACABAR CON LA RESISTENCIA DE LA CLASE OBRERA Y DESMANTELAR SUS DERECHOS

Para K. Marx, las crisis/recesiones sirven al capital para *limpiar su propio patio trasero*, y a la vez para *disciplinar y reducir la capacidad de lucha de los trabajadores*. El mercado de trabajo es un terreno de la lucha de clases, en el que la clase trabajadora ha de conquistar las condiciones del empleo y los salarios. Y por ello, considerando el trabajo asalariado como un mecanismo social de explotación, queremos advertir que *la asimetría de poder y de clase entre los participantes que acuden al mercado de trabajo asalariado se pone de manifiesto especialmente en los períodos de recesión y crisis del modelo de acumulación del sistema*. Con la crisis, los trabajadores están en condiciones más difíciles para lu-

char y la sobrevivencia de los trabajadores y las personas sin recursos se vuelve más precaria. Con la crisis, no solamente se acentúan las dificultades para cubrir las necesidades más elementales, sino que se impone un retroceso en los derechos sociales y laborales adquiridos a través de largos períodos de lucha.³⁸ Cuando la crisis del modelo es tan dura como la actual, vemos cómo las empresas capitalistas aprovechan esta ocasión para arrasar con todas aquellas mejoras sociales que se fueron acumulando en el transcurso histórico de la lucha de clases.

En esta crisis concreta, los objetivos de la clase capitalista, arropada por gobiernos y sindicatos, por políticos y académicos de todo pelaje, se centran en alterar los elementos esenciales de las relaciones laborales: contratos de empleo, remuneraciones salariales, despido libre y gratuito, jornadas y horarios laborales (flexibilidad y movilidad total), contribuciones sociales (disminución de cuotas de la Seguridad Social y subsidios de paro), eliminación de la negociación colectiva, eliminación de las restricciones ecológicas, reasignación del gasto social hacia subvenciones al capital privado, etc. El intento de modificar todos estos elementos estaban ya encauzados e incluso consolidados, pero veremos como se refuerzan con la crisis.

El debate de las ideas (que aportan poco de nuevo para un modelo laboral)

Las relaciones laborales están centrando las miradas de todos aquéllos que se pronuncian sobre la crisis y sus posibles salidas, incluyendo los "expertos intelectuales" sobre temas económicos (think tanks) y distintos "agentes institucionales" (sindicatos, patronales, organizaciones de la izquierda institucional, etc.). Existe una gama de posiciones diferentes, todas ellas intentando incidir en la estrategia laboral, que tratamos de resumir en las siguientes líneas:

- Manifiesto de los 100

El manifiesto de los 100 es un documento de abril del 2009 denominado "Propuesta para la reactivación laboral en España" que pretende recoger una "perspectiva rigurosa e independiente, mediante argumentos sólidamente respaldados en la investigación económica". Sus promotores, profesores de distintas Universidades y Escuelas de Negocio,

37. Público, 15-10-2009.

38. Expulsada por los empresarios del mercado de trabajo (sin ingresos salariales), la población queda excluida del acceso al sector de bienes y servicios, y marginada de muchos de los derechos ejercidos dentro del Estado del bienestar, como las pensiones, los subsidios de paro, etc.

39. Flexiseguridad: un mercado laboral en el que, en lugar de garantizar el empleo, se asegure la empleabilidad de las personas. La seguridad laboral no la proporciona el sistema laboral, sino que el propio trabajador la tiene incorporada debido a que por su formación le será sencillo encontrar un nuevo empleo si pierde el anterior. Es decir, se propicia la flexibilidad de los trabajadores a base de la formación permanente y su capacidad profesional a lo largo de toda la vida, de tal modo que se afirma que será sencillo cambiar de trabajo sin traumas (la seguridad).

40. CEOE: Asociación de empresarios; CEPYME, Asociación de empresarios de las Pequeñas y Medianas empresas.

adaptan a la situación de desempleo una postura, nada novedosa y aún menos neutra (como se presenta a sí misma), que ha venido justificando y legitimando las contrarreformas laborales neoliberales de la última década (y reviste ideológicamente la que está en marcha): la *flexiseguridad*³⁹. Por una parte, justificándose en la dualidad existente entre la desprotección de los trabajadores temporales y la situación de los indefinidos, proponen generalizar un contrato único que tenga una indemnización del despido inferior a la del indefinido ordinario. Por otra parte, arremeten contra la negociación colectiva por ser “muy rígida, demasiado centralizada en algunos casos e insuficientemente coordinada” que perjudica la productividad. Apuesta por la individualización de las negociaciones de las condiciones de trabajo, a nivel de empresas o trabajadores: “la regulación vigente induce a las empresas a hacer frente a las fluctuaciones económicas mediante la rotación laboral, en lugar de buscar alternativas como los cambios en la organización del trabajo”. Estos cambios en la organización del trabajo que se plantean no son otros que pactar a la baja los salarios y las condiciones laborales para mantener los empleos, ante la amenaza del despido (individual o colectivo). Por último, aboga por “workfare”: mejorar temporalmente las prestaciones para reducirlas después de los momentos críticos, potenciar las políticas activas, capitalizar en un fondo privado las aportaciones para el desempleo y reducir las cotizaciones como estímulo al empleo.

- *Manifiesto de los 800*

Este texto recoge una visión distinta de la anterior de la crisis actual y el papel de las relaciones laborales: exonera, al

contrario que los neoliberales más radicales, los derechos laborales (que elevan los costes laborales, desde el punto de vista del capital), y acierta también al alertar que la política económica anticrisis debe priorizar el empleo, y que para aumentar y mejorar la ocupación, no debe únicamente rescatarse el sector financiero, sino también orientarse hacia el sector productivo. Con políticas industriales y laborales deben encargarse de cambiar un modelo productivo vulnerable, basado enormemente en el empleo temporal y la especulación. Estas propuestas no dejan de ser reclamaciones en clave “progre” del capital: canalizar el crédito a la economía real, políticas industriales para incrementar la productividad del trabajo y elevar el valor añadido, políticas de inversión pública en infraestructuras, innovación gerencial y empresarial y formación. Conceden el protagonismo de la defensa de los derechos laborales, en el “escenario natural en el que pueden concretarse y tomar cuerpo las medidas de reforma del mercado de trabajo” a la negociación colectiva y enaltecen el “diálogo social”, entre las patronales, la “izquierda” institucional y los sindicatos UGT y CCOO. Sin embargo, señalan también positivamente las fórmulas de flexibilidad interna.

El Diálogo Social y la ‘reforma laboral’ que se avecina

Con este mar de fondo, en julio del 2008 se inicia un proceso, aún por concluir, de diálogo social para las negociaciones laborales. Se firma la hoja de ruta, que emplaza a Gobierno, patronal (CEOE y CEPYME⁴⁰) y sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT). Las negociaciones propiamente se inician en febrero del 2009, con una propuesta del gobierno, pero cinco meses más tarde y una enorme variación de debates, propuestas,

RECUADRO 4. ALGUNAS OTRAS RECLAMACIONES DEL CAPITAL CONTRA EL TRABAJO

Banco de España y Banco Central Europeo. Ambas entidades, por boca de sus respectivos directores, M.A. Fernández Ordóñez (MAFO) y JC. Trichet^I, coinciden insistentemente en reclamar al Gobierno español una reforma del trabajo, una reforma que se plasma en frenar los salarios, abaratar el despido, desligar las subidas salariales de la tasa de inflación y que la negociación colectiva vuelva al interior de la empresa y, a poder ser, trabajador por trabajador. Así mismo reclaman que se reduzca el gasto público dedicado a sostener el Estado del bienestar.^{II}

ESADE. Cuatro profesores de esta Escuela también nos ofrecen otra receta para salir de la crisis. Para salir de la caída y el estancamiento (L) y conseguir que la economía entre en el rebote (U), aconsejan que las reformas estén encaminadas a mejorar la productividad y la competitividad, una política de empleo público eficaz y flexible, con despido ‘razonable’, fijar un suelo en el precio de la vivienda, para que las inmobiliarias no pierdan, y ayudar a sectores con futuro como el turismo, la formación, y a las empresas que apuestan por la innovación y la internacionalización.^{III}

FAES. El presidente de esta fundación, que recibe bastante ayuda del Estado, José María Aznar, se apoya en la crisis económica y en el nivel de envejecimiento de la población para repetir que el sistema de bienestar resulta imposible. Aznar insiste en que hay que reformar seriamente el mercado laboral, especialmente en el tema de la flexibilización. Propone tres pilares para la reforma: flexibilidad, que la ayuda al empleo esté basada en la formación, y que se implante un nuevo régimen de derechos y deberes estricto que fomente la búsqueda de empleo.^{IV}

I. Jordi Sevilla, el que fuera ministro de Administraciones Públicas del gobierno PSOE, sale en defensa del gobernador del BE y de Aznar diciendo que “conviene un amplio debate sobre tales propuestas [de reforma del mercado de trabajo]”. El Periódico de Cataluña. 22 abril,

II. El Periódico de Cataluña. 23 junio del 2009.

III. El Periódico de Cataluña. 22 abril del 2009.

IV. El Periódico de Cataluña. 21 abril del 2009.

contrapropuestas, y desencuentros, las desmesuradas exigencias de la patronal provocaron la ruptura de las negociaciones.⁴¹ Hasta el 18 de noviembre, en que el desbloqueo de los convenios colectivos para 2009⁴² motiva el que patronal y sindicatos vuelvan a emprender el diálogo.

Reiniciadas las negociaciones, que han adquirido un compromiso más fuerte el 5 de febrero del 2010, cuando el gobierno extendió unas líneas de reforma "Líneas de actuación en el mercado de trabajo para su discusión con los interlocutores sociales en el marco del diálogo social" y se estableció, de nuevo, un calendario (2 meses para pactar una reforma laboral), se están percibiendo cambios importantes y graves en el planteamiento del Diálogo Social. Hasta noviembre de 2009 el diálogo social se presentaba principalmente vinculado a las negociaciones laborales inmediatas. Pero la patronal tenía gran interés en incluir en el mismo reformas estructurales del mercado de trabajo -'la reforma laboral'- . Sin embargo, tanto el gobierno como los sindicatos decían rechazar dicho intento. Por el contrario, ahora, el gobierno, asesorado por sus expertos, parece aceptar cada vez más la idea de la reforma laboral estructural, aunque sigue insis-

tiendo en que ésta no puede perjudicar a los trabajadores, y, por su parte, los sindicatos parecen haber aceptado también que las negociaciones traten de la misma. Sin embargo, los pasos que se han dado en el proceso de Diálogo Social no permiten anticipar afirmaciones concluyentes, puesto que los planteamientos volcados han ido variando, y además, aparte de la ruptura temporal, se ha dado un incumplimiento reiterado de los calendarios. Aunque todas las partes apuestan por el Diálogo y aceptan unos principios generales, el resultado está abierto y no se pueden descartar sorpresas (por ejemplo, la patronal CEOE afirma renunciar a una posición que ponga en peligro la negociación, pero insiste en la reducción del coste del despido a sabiendas que este elemento queda al margen de las líneas de reforma que han aceptado). Se dijo que la fórmula consistiría en una aprobación sucesiva de medidas que se vayan logrando a base de acuerdos concretos, y no un pacto del conjunto de todas ellas, pero más tarde se fijó una fecha única de reforma, que está por ver si se cumplirá. Las medidas propuestas por el Gobierno en enero de 2010 respecto al presupuesto y las pensiones indicaban una posición dura y beligerante por parte del ejecutivo, y cuando parecía que la reforma se iba a concretar, éste se limitó a establecer en un documento los planteamientos que previamente ya se habían consensuado en distintas reuniones y declaraciones de las partes.

El clima en el que se contextualizan estas negociaciones está marcado por una evidente desmovilización de los trabajadores, asustados ante el desempleo, y una pasividad y permisividad sin precedentes -en períodos de destrucción masiva del empleo- de los sindicatos, que renuncian a una respuesta contundente y al conflicto⁴³ mientras se aferran a la conciliación y la paz social en un diálogo social en el que nada aportan, más que el tratar de suavizar las propuestas patronales.

Por otra parte, en varias ocasiones se ha puesto en evidencia la prepotencia en que la patronal aborda el pacto

"Llevamos las mismas propuestas de siempre. Es decir, el nuevo contrato laboral, la reducción de las cotizaciones, los contratos a tiempo parcial, el absentismo." G. Díaz Ferrán. Presidente de la patronal CEOE

de reforma laboral. La posición de la patronal describe con claridad el deseo de llevar al extremo un modelo neoliberal de mercado de trabajo, en que la fuerza laboral se convierte en un coste variable, se individualizan las relaciones laborales, el despido es libre y se abaratan los salarios indirectos (cuotas a la Seguridad Social). CEOE insiste en:

- Dejar de lado la negociación colectiva, facilitando cláusulas de descuelgue y potenciando los acuerdos a nivel de empresa. Supondría que en el ámbito interno se pacten rebajas de las condiciones laborales y salarios ante la amenaza del despido.

- Abaratar el despido con un "contrato único" de carácter ordinario y no excepcional⁴⁴, el cual tendría una indemnización más baja que el contrato indefinido: 'Este contrato único unificaría las causas de despido, manteniendo sólo la tutela judicial para despidos por razones discriminatorias.

Las indemnizaciones por despido podrían empezar, a título de ejemplo, por los ocho días por año trabajado de los actuales contratos temporales los primeros dos años, y seguirían aumentando cada año hasta llegar a un máximo a partir del quinto año, que debería aproximarse al de la

media europea, es decir, bastante por debajo de los 45 días actuales⁴⁵.

- Rebajar las cotizaciones sociales en cinco puntos. El coste estimado sería de 15.000 millones de euros, que dejaría de ingresar la Seguridad Social. Esto supondría transferencia de rentas de los salarios indirectos, depositados en la Seguridad Social (cuyas cuentas son tan duramente criticadas, aunque no a la hora de pedir rebajas de cotizaciones) a los beneficios empresariales.

- Eliminar la tutela judicial de los despidos, esto es que los trabajadores se queden sin posibilidad de defensa jurídica ante el despido (liberalización del despido). Esto significaría que los trabajadores no puedan recurrir a los tribunales ante despidos que juzgan improcedentes, lo que supone aceptar el despido por la mera voluntad del empresario, totalmente libre. Aunque el sistema jurídico español adolezca de muchos defectos, prescindir del mismo supone perder el último reducto de defensa de los trabajadores.

- Control del absentismo laboral imponiendo un seguimiento de las enfermedades de los trabajadores que estén de baja por las mutuas laborales en lugar de la inspección de trabajo. .

- Recortar del impuesto sociedades para PYMEs sin exigir el mantenimiento del empleo.

- Bonificar el 100% (y no 50%) de cotizaciones durante los nueve meses de EREs temporales.

- Exención de cotización del periodo de baja por incapacidad laboral de 5 a 15 días.

- Ampliar el campo de actuación de las agencias de colocación con ánimo de lucro y ETTs . De hecho, la búsqueda de trabajo a través de intermediadores privados es la alternativa que más ha aumentado en el último año -un 132%- .Según AFI-Agentt, las ETT intermediaron el pasado mes de febrero casi cinco veces más de colocaciones que los servicios públicos de empleo (10,2% frente a 2,2%).

Las propuestas del gobierno, acompañadas de enérgicas declaraciones de que no tolerarán la disminución de derechos de los trabajadores, se revisten de justificaciones como la “empleabilidad” o la segregación del mercado laboral. Está claro que no quieren plantearse que el paro es debido a que no hay empleos, y lo presentan como una falta de adecuación de los trabajadores para poder ser empleados si hubiera empleos, lo que no es lo mismo y dista mucho de la situación real. La economía española no genera el empleo necesario a su mano de obra activa. Sólo la educación o calificación profesional no va a resolver el problema del paro en este país, en el que hay muchos parados con amplias calificaciones. Una enérgica política de creación de empleo tendría que tener otras características.

Las líneas de reforma laboral que se han puesto en marcha en el documento mencionado no permiten, sobre el papel, realizar una valoración global, puesto que dependerá de cómo se concreten y la intensidad que adquieran. The Economist, medio de comunicación que defiende acérrimamente los intereses del capital, manifestó que “no se puede mantener contento al mismo tiempo a los sindicatos y a los mercados”⁴⁶. Esta publicación es el altavoz de aquellos que creen que el gobierno está actuando protegiendo los derechos de los trabajadores para evitar el conflicto, y desoyendo a las reivindicaciones de los empresarios. Es cierto que el gobierno mantiene al margen la reforma del coste del despido del contrato indefinido, pero esto, junto con algunos aspectos benevolentes, no impide que esta reforma vaya a traer importantes retrocesos en los derechos laborales y que vaya a reforzar el poder de los empresarios en la determinación de las relaciones laborales. Esta ‘reforma’ a lo sumo incluirá algunas mejoras parciales a favor de los trabajadores, pero sin desventajas para los empresarios y costeadas por los salarios indirectos de los trabajadores y por el Estado, o bien sin una fuerza suficiente como para alterar la estructura de las relaciones laborales. Pero no con ello consigue compensar otras medidas que pretenden incidir radicalmente sobre otros aspectos de la protección laboral y que tendrán graves consecuencias. A continuación se comentan los aspectos que hemos consi-

derado más importantes que, en base al documento al que hacemos referencia, se intentan reformar:

Contratación

Contratación temporal. La incidencia de las propuestas acerca de la reforma de la contratación temporal dependerá del grado de intensidad con el que se concreten e implementen, y es de esperar que la patronal impida, con una oposición contundente, cualquier avance en la dirección de hacer más restrictivos los contratos temporales⁴⁷. Para conseguir incidir sustancialmente en la estructura de la contratación, se debería implementar a nivel legal una restricción muy importante de la contratación temporal, que incluya la supresión de modalidades contractuales de duración determinada y el retorno a la causalización. La reforma no le otorga esta intensidad. El texto⁴⁸ incluye solamente una vaga mención sobre la causalización de los contratos temporales, expresando que “sin ánimo exhaustivo, es necesario reflexionar una vez más sobre la definición de las causas de las distintas modalidades contractuales por tiempo determinado o sobre la vinculación del contrato de obra o servicio”. También propone “plantearse” medidas para que los empresarios se hagan cargo de parte de los costes que la finalización de contratos temporales tiene sobre el sistema de protección de desempleo. Menciona también el establecer medidas para evitar el encadenamiento de contratos temporales, pero la práctica ha demostrado que todo intento de regular el encadenamiento ha sido inútil porque los empresarios, antes de hacer un contrato indefinido al trabajador que ha superado el límite de contratación temporal, utilizan otras opciones disponibles: contratar a otro trabajador o emplearlo informalmente y pagarle en negro, y en el mejor de los casos volver a contratarlo cuando ha pasado el tiempo necesario para que se pueda emplear de nuevo un contrato temporal. Otra propuesta en esta línea es reforzar la Inspección de Trabajo para controlar el fraude en la contratación temporal, medida muy poco creíble, dado que ya antes de la crisis, los escasos medios que se han dado a la Inspección de Trabajo permitió la generalización de este tipo de fraude, y actualmente con la crisis, se está actuando con enorme permisividad respecto a las prácticas laborales fraudulentas.

Contratación indefinida. Respecto a la contratación indefinida, se retoma la filosofía perversa de fomentar el contrato fijo dando facilidades a los empresarios. Aunque el gobierno no ha permitido abaratar el despido del contrato indefinido ordinario, el coste del despido sí está presente en esta reforma, y se incide de nuevo con la idea falsa de que son los contratos fijos los que deben igualarse a la baja (a los temporales) para que los empresarios usen esta modalidad con mayor facilidad. Por una parte, se plantea ampliar la utilización de la modalidad contractual de contrato de fomento de la contratación indefinida, con un coste del despido más barato que la modalidad ordinaria (33 días en vez de 45). Además, esta modalidad incluye bonificaciones fiscales en las cuotas de la Seguridad Social, que es una de las demandas de la patronal no abordada de forma directa pero sí indirectamente. Por otra parte, se plantean reformas las modalidades de despidos procedentes (disciplinarios, por circunstancias económicas). El

41. Esto dio lugar a que en agosto el gobierno aprobara unilateralmente por decreto-ley una medida que había emplazado al Diálogo Social: la ayuda de 420 euros por seis meses a los parados que hayan agotado la prestación y subsidio de desempleo (véase capítulo 3).

42. Ya es aguantar el que en noviembre de 2009 todavía no se hayan puesto en práctica muchos de los convenios firmados para 2009.

43. Incluso habiendo llevado a cabo un par de movilizaciones (manifestaciones del 12 de diciembre del 2009 contra el paro y del 23 de febrero del 2010 contra subida de la edad de jubilación), los sindicatos CC.OO y UGT han hecho una apuesta clara por la paz social, hecho que se pone de manifiesto por las reiteradas afirmaciones de renuncia a la huelga general.

44. Actualmente existen 16 contratos laborales distintos posibles.

45. “¡Dos propuestas de reforma laboral!”. El País, negocios 22-11-09

46. 12/02/10 http://www.economist.com/world/europe/displays-story.cfm?story_id=15503228

47. <http://www.kaosenlared.net/noticia/cocina-nueva-contrarreforma-laboral-ceoe-reclama-despido-mas-barato-re>

48. Líneas de actuación en el Mercado de trabajo para su discusión con los interlocutores sociales en el marco del diálogo social.

objetivo es facilitar el uso del despido con una indemnización de 20 días (en vez de los 45 días del despido improcedente) por causas económicas, organizativas, técnicas y de producción, cuyas indemnizaciones son más bajas o nulas. Esta línea de reforma implica abordar indirectamente la liberalización y abaratamiento del despido, y aunque sus efectos dependerán de su concreción e implementación, es de preveer que aquí se den las mayores concesiones a la patronal, que batalla por una mayor evasión de la judicialización del despido y el abaratamiento del despido, con graves consecuencias sobre los derechos de los trabajadores.

Contrato a tiempo parcial. Al contrario de la restricción a la contratación temporal y el fomento de la indefinida, la reforma que se propone para el contrato a tiempo parcial pretende ser expansiva. Se insiste, por parte del gobierno, en medidas más “cómodas” contra el paro: reducción de jornada (modelo alemán), jubilación parcial y contratos de relevo. Intentaran reestructurar el trabajo para que haya menos personas en paro, aunque estén trabajando menos y, por supuesto, cobrando menos. Nada que ver con la clásica pero vigente demanda de repartir el trabajo mediante una reducción de la jornada laboral (sin recorte de salarios). No es una medida para el empleo, sino para diluir los efectos del paro, ¿se trata de repartir el trabajo, o repartir el desempleo?

Negociación colectiva y flexibilidad interna en las empresas

La novedad más importante y que puede tener una incidencia altamente negativa sobre los derechos de los trabajadores es el intento de dismantelar la negociación colectiva y ampliar el margen de poder de los empresarios para la determinación de las condiciones laborales. Los acuerdos en estas materias tendrán lugar en la fijación de sindicatos y patronales de las pautas de la negociación colectiva. El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012 indica, en una disposición adicional, que sindicatos y patronales tienen voluntad de reformar los mecanismos de articulación de la negociación colectiva y su incidencia en la fijación de las condiciones laborales y las políticas de empleo. Ambas partes han manifestado intenciones de vaciar de contenido los convenios sectoriales para que sean únicamente los convenios de empresa, sin ningún marco de referencia, quienes determinen los elementos que afectan más directamente a las condiciones laborales (organización del trabajo, jornada, etc.). También proponen la modulación de salarios (diferentes salarios en función de la rentabilidad de las empresas). Y por último, ya se ha establecido en el citado Acuerdo fomentar las cláusulas de descuelgue para posibilitar la no aplicación de los incrementos salariales pactados para las empresas “cuya estabilidad económica pudiera verse dañada, como consecuencia de tal aplicación”. Las empresas que soliciten el atenerse a la cláusula de descuelgue deberán justificar las causas de la inestabilidad económica (según el procedimiento que se prevea y en todo caso a una Comisión), y exponer un plan de retorno a la aplicación de la revisión pactada. Con todo, las exigencias para la aplicación del descuelgue salarial parecen bastante laxas.

Las implicaciones de estos elementos pretenden alterar fundamentalmente la estructura de las relaciones laborales: por ejemplo, el 2009, los convenios de empresa tan sólo abarcaban el 9,5% de los trabajadores con convenio, ya que la gran mayoría cuentan con convenios de otro ámbito. ‘Abrir el melón de la reforma del mercado laboral implica reducir el protagonismo de los agentes sociales en la negociación colectiva –patronales, pero sobre todo sindicatos– y dar prioridad a los acuerdos entre empresas y trabajadores. En esta dirección apuntan las propuestas de algunos grupos políticos que sugieren reducir la representación de sindicatos y patronal y rebajar su financiación, para que no sean un escollo en la reforma laboral’⁴⁹. Y ello a pesar de que en la negociación colectiva sólo tienen cabida por parte de los trabajadores unos interlocutores integrados en las instituciones (y que no van contra ellas): los sindicatos mayoritarios, que guían por una vía conciliadora las demandas de los trabajadores, o más bien el rechazo de éstos a los recortes que los empresarios pretenden imponer. *Los convenios colectivos, lejos de ser un ámbito de lucha de clases, se ha convertido en otra herramienta más de conciliación, en que los sindicatos, que renuncian a la confrontación y el conflicto, articulan una paz social a la vez que permiten constantes concesiones en los derechos laborales.* Aún así, se pretende eliminarlos para dar paso a los convenios de empresa o, todavía más, a la contratación individual. Pero si esto ocurre en un nivel general, la situación es mucho peor al nivel de empresa, donde la debilidad de la respuesta de los trabajadores es mucho mayor. Por eso actualmente los derechos regulados en convenios de empresa, y las situaciones individuales en empresas sin convenio propio, se apoyan en marcos generales más amplios, que homogeneizan las condiciones laborales. La reducción del peso de la negociación colectiva traerá un mayor desamparo a los trabajadores y nos conducirá hacia una atomización de las relaciones laborales. Hay que señalar brevemente la contradicción que supone el limitar la presencia de los sindicatos en estas negociaciones únicamente a los dos sindicatos mayoritarios. En el estado español existen todavía otros muchos sindicatos con amplia representatividad de colectivos específicos que no se entiende porque son excluidos de las negociaciones, haciéndolas mucho menos democráticas y representativas.

En el diálogo social, el dismantelamiento de la negociación colectiva es el mecanismo para dismantelar también los derechos laborales y para fomentar la flexibilidad interna de las empresas. Esto se justifica con el perverso enfoque de la “flexicurity” (“equilibrio indispensable entre la flexibilidad y la adaptabilidad requeridas por las empresas y la seguridad y la estabilidad demandadas por los empresarios”⁵⁰) que, como se ha comentado anteriormente, pretende convertir el trabajo en un coste variable para las empresas. La intención es dar paso a intensas reformas hacia la flexibilidad interna de las empresas, frente a la flexibilidad externa (contratación), que ha sido la fórmula ampliamente desarrollada en las sucesivas reformas laborales y que ha conllevado un crecimiento exponencial de la precariedad laboral. Así, las benevolentes líneas de reforma de la contratación temporal e indefinida tienen como contrapartida desarrollar los mecanismos de precarización de la fuerza laboral mediante la flexibilidad interna: reorganizar

el tiempo de trabajo, las movilidad, polivalencia, las cláusulas de descuelgue en los salarios, etc. Es decir, potenciar todo tipo de elementos, distintos a los contratos temporales, que precarizan los puestos de trabajo. "La forma de luchar contra el paro es estructurar de forma diferente la jornada, de forma que se adapte mejor a las necesidades", mayormente del empresario. El Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010, 2011 y 2012 incluye algunas observaciones para dar a los convenios una orientación a la "flexibilidad" interna en la movilidad funcional, modificación en la organización del trabajo y la distribución de la jornada laboral.

Actuaciones para fomentar el uso de la reducción de jornada como instrumento de ajuste temporal de empleo

Este epígrafe hace referencia a la 'ingeniosa' idea de copiar el modelo alemán de una modalidad de trabajo a tiempo parcial con financiación pública (¿a cargo del subsidio de paro?) de parte del sueldo perdido y otra parte que pierde el trabajador. Por supuesto, la empresa sólo paga las horas trabajadas y no pierde nada. Sin aparentemente tener en cuenta que los expedientes de regulación de empleo (ERE) ya constituyen un mecanismo parecido porque combinan la reducción del trabajo y las prestaciones de paro con tal de evitar el desempleo completo. Ya se explica más arriba que el empresariado español hace escaso uso de este sistema ya que prefieren otros procedimientos más expeditivos de echar a la gente a la calle, como es el de despidos improcedentes. Además, la estructura empresarial en España, con un sin número de pequeñas empresas que son las que crean empleo (y paro) no es la más adecuada para este tipo de fórmulas. Está por ver si el importar el modelo desde Alemania, estimula a los empresarios a utilizarlo más que el sistema autóctono. Pero el gobierno parece entusiasmado con la idea, y a los sindicatos no les parece mal. Esta alternativa al paro no plantea una solución real, sino que es más bien una manera de eludir el malestar social que genera el desempleo y sus costes económicos de las prestaciones sociales. Además, cualquier medida conducida a reestructurar el tiempo de trabajo corre el peligro de ser aprovechada por los empresarios, como se ha comentado anteriormente, para acentuar la precariedad de los empleos⁵¹.

Servicios públicos de empleo

Se abre la puerta de par en par a las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro y las empresas de recolocación a la intermediación laboral de los Servicios Públicos de Empleo. Por otra parte, se darán cambios en la normativa de las Empresas de Trabajo Temporal, adaptándose la normativa a la Directiva europea sobre Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y persiguiendo prácticas ilegales de cesión de trabajadores por empresas que no tienen la consideración de ETT.

Actuación para la mejora del control de los procesos de incapacidad temporal

Desde hace un tiempo, se vienen imponiendo restricciones y controles estrictos a las prestaciones de Incapacidad Temporal, tendencia que se pretende reforzar. Pero la principal novedad es que se permite, por convenio, que sean las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, ¡de carácter privado! las que hagan un seguimiento de las bajas.

Si estos son resultados probables de la 'reforma laboral' según muchos indicios, los trabajadores deberíamos

temblar. Los propios sindicatos en una primera etapa de las negociaciones mostraron su contrariedad porque los cambios se relacionen siempre con el recorte de derechos. Tendría que ser

sorprendente que el concepto de 'reforma laboral' parece implicar siempre una reforma laboral acorde con los deseos de la patronal, siguiendo las orientaciones de los expertos de las instituciones privadas, e incluso públicas en bastantes casos. Que en la actualidad reflejan un enfoque totalmente liberal y duro para con los trabajadores. Cuando la idea de 'reforma laboral' podría igualmente suponer una mejora en las condiciones de trabajo y remuneración de los asalariados. No creemos que los trabajadores españoles se opusiesen a una 'reforma laboral' si supiesen que de la misma pueden esperar la consecución de los derechos por los que se movilizan desde hace tiempo. La identificación con las palabras 'reforma laboral' con un probable deterioro de la situación de los trabajadores muestra hasta que punto los poderes fácticos se han apoderado hasta del significado de las palabras.

Hacia un nuevo escenario para la disciplina salarial y laboral: el absolutismo del empresario

La moderación salarial y el desmantelamiento de la negociación colectiva son las recetas que la Unión Europea recomienda al Estado Español, que achaca el paro a la "mala reacción de los salarios durante la crisis" y los "inadecuados mecanismos de negociación colectiva"⁵². Asimismo, según Krugman, la salida de la crisis para la economía española requerirá de una deflación relativa del 15%, ¿no hay otra idea más ocurrente que plantear intensos recortes salariales⁵³. Múltiples fórmulas (paro, reducción del tiempo de trabajo, recortes salariales, etc.) que se proponen para un solo objetivo: una devaluación intensa de la remuneración de la

49. "Corbacho polemiza con Díaz Ferrán pero admite una reforma laboral" La Vanguardia, 25-09-09.

50. "Líneas de actuación en el mercado de trabajo para su discusión con los interlocutores sociales en el marco del diálogo social"

51. Abogados laboristas han denunciado casos en que los contratos a tiempo parcial se complementan con horas extras no pagadas o pagadas en negro, con lo que el trabajador está realizando jornadas laborales enteras cobrando menos.

52. "Bruselas extiende el pesimismo sobre España" El País, 4-11-09.

53. Krugman recomienda a España una "devaluación" con ajustes de salarios y precios. Expansión, 27-10-09.

54. Idem.

fuerza laboral. Se prevé, y ya nos advierten de ello⁵⁴ que en la recuperación económica que suceda a esta crisis persistirá el desempleo.

Las contrarreformas laborales en los últimos tiempos han demolido dos importantes elementos que regían las relaciones laborales: el carácter excepcional de los contratos temporales y la descausalización del despido libre, sujeto a indemnizaciones. Además, *ha sentado las bases para el desmantelamiento de otros importantes ejes de la regulación laboral* que servirán para imponer la mencionada devaluación del trabajo (cambios que se proponen para alterar la estructura de negociaciones de las condiciones laborales –acabar con la negociación colectiva y dar poder al empresario en la determinación de las condiciones laborales –y para desarrollar, aún más, la flexibilidad interna –el poder del empresario para determinar la participación de la fuerza de trabajo, como coste variable–).

La intermediación de los sindicatos mayoritarios en el plano colectivo había asumido ya los principios neoliberales y no sólo no había impedido, sino que facilitó, un retroceso importante de los derechos laborales y los salarios. Ahora, la actitud de los sindicatos mayoritarios y el Estado durante la crisis refuerza aún más el poder de los empresarios. Lo importante es que el marco de relaciones laborales que se está reforzando con la crisis es fruto de un largo período de reformas laborales y, a su vez, constituye un precedente para el futuro. Lo que se consolide ahora en la reforma laboral determinará la situación de los trabajadores en el futuro, incluso cuando la situación del empleo mejore.

El impacto de la crisis en la situación de los trabajadores y los intentos de desregulación de las relaciones laborales que se están dando, podemos observar las siguientes tendencias generales de retroceso de las condiciones laborales:

El papel central de las crisis en el mercado de trabajo es, como se está viendo claramente en el caso español, engrosar el ejército de reserva, expulsando de los procesos productivos a los trabajadores innecesarios y haciendo una limpieza que prepara el terreno para una reestructuración de las fuerzas productivas.

Se está acentuando una tendencia a la conversión del trabajo en un coste variable con aumentos en la explotación, exclusión y disciplina.

El ejército de reserva viene a reforzar el papel disciplinador que ya venía imponiéndose en los últimos tiempos mediante la precariedad laboral y el “workfare”.

El mercado laboral refleja los cambios en las relaciones de poder. Si consideramos el desarrollo de las relaciones laborales y la lucha de clases en los últimos tiempos, creemos que la crisis actual no va a suponer un punto de inflexión sino una profundización del neoliberalismo. La intensidad de la lucha de clases se acentúa, pero porque el capital presenta más beligerancia y actúa de forma más autoritaria. Con la tendencia a la individualización de los derechos laborales, se extrema

la subordinación de las relaciones laborales a las necesidades empresariales y los trabajadores pierden fuerza política y se imponen con rapidez la precariedad y los recortes salariales.

No se puede negar que ha habido un aumento del nivel de consumo individual de la población trabajadora. Pero el avance en los derechos laborales y sociales y los salarios que ha acompañado, en otras etapas de la historia al crecimiento del empleo en esta ocasión se ha invertido. El empleo se ha fundamentado en un modelo de “acumulación flexible” y privatización de los derechos sociales, pero, al contrario de lo que continúan manteniendo los ámbitos académicos, las patronales, los sindicatos, tecnócratas y políticos, el aumento de la desregulación del mercado laboral no conduce a asegurar las bases de un crecimiento económico, y mucho menos a mejorar las prestaciones por derechos sociales, que están disminuyendo sustancialmente con la crisis, imponiendo un sistema de reparto de la renta cada vez más desigual,

que actúa como un potente mecanismo para precipitar el peso de la crisis sobre la clase trabajadora.

El objetivo es mantener o recuperar el empleo debilitando la intermediación y, por ende, los términos de negociación. Así, se espera que el empleo se recupere a base de forzar un retroceso permanente de las condiciones laborales e imponer rebajas salariales en un marco de decisiones individuales, tanto a nivel de empresas como de trabajadores.

Más allá de la idea de “apretarse el cinturón” durante la crisis, la idea de que “los mecanismos de adaptación internos son preferibles a los externos y a los ajustes de empleo”⁵⁵ esconde un intento de buscar nuevas vías para precarizar aún más y de manera estructural, las relaciones de trabajo.

Si se pretende, como parece, salir de la crisis con un ajuste salarial (vía desempleo, profundización de la precariedad e importantes recortes salariales en los nuevos contratos), a la par que se dan todo tipo de ventajas al capital (y algunas asistencias sociales temporales para tratar de evitar un colapso social), ¿hacia dónde nos conduce esta estrategia ya fracasada? Las reformas de la regulación laboral que se avecinan nos conducen a un panorama aún más desolador: ¿se va a restablecer la rentabilidad de las empresas en crisis imponiendo una severa disciplina a la clase obrera y rebajando los salarios, degradando aún más la capacidad de consumo? ¿Es esto parte del nuevo modelo productivo que se está proponiendo o las ya caducas recetas de la economía de oferta? ¿Se quiere que caminemos hacia el modelo de ‘crecimiento sin empleo’?

Difícilmente puede tener lugar una salida a la crisis debilitando la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Pero, a juzgar por los acontecimientos, ese futuro escenario amenaza con materializarse. Una salida a la crisis, además de

55. Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2010, 2011 y 2012.

poco probable y en todo caso inestable, significaría que, en adelante, se imponga un permanente empeoramiento de las condiciones de vida de las clases populares.

Habría que preguntarse también como es que los trabajadores de este país están aceptando tal deterioro de su situación sin una resistencia más enérgica. Realmente el tema requiere un estudio en profundidad que no podemos abordar aquí, aunque se hace un pequeño intento –Véase artículo Resistencias–. Pero es realmente sorprendente que los trabajadores que dieron muestras de un gran espíritu de lucha durante todo el franquismo y especialmente en los sesenta y setenta se hayan convertido en una clase tan dócil que hasta merecen felicitaciones del jefe del gobierno.

No podemos permitirnos perder la voluntad de lucha, no podemos consentir que se trate de implantar una paz social que oculta consecuencias fatales; las clases populares han sufrido ya un fuerte empeoramiento en sus condiciones de trabajo, situación que se ha agravado extremadamente con la crisis.

El empleo no lo es todo

En este artículo tratamos del mercado laboral, cuya importancia es clave en nuestras sociedades pues en las mismas ‘el que no trabaja no come’. El sistema de obtención de los ingresos necesarios para el mantenimiento de las personas y su reproducción, de acceso a los derechos sociales, incluso a la plena ciudadanía, pasa por el trabajo individualizado, para todos aquellos que no son propietarios del capital, que constituye la inmensa mayoría de la población. En nuestras sociedades se ha de estar sometido a la explotación capitalista en forma de trabajo asalariado, o sus múltiples formas similares, para sobrevivir.

¿Es necesario que esto sea así? ¿No puede ser de otra manera? Actualmente la distribución de la renta pasa necesariamente por el trabajo, pero no es el único modelo posible. Vivimos en un modelo económico y social global y altamente tecnificado, donde es cada vez más difícil asignar la producción a agentes, personas individuales, concretas y específicas en cada caso. Es cada vez más reconocido y aceptado que la producción es cada vez más el resultado de la actividad del conjunto de toda la sociedad, trabajadores

asalariados, científicos, educadores, administradores, pero también quienes toman a su cargo el cuidado de las personas. ¿Quién es capaz de valorar la aportación individual de un trabajador en una empresa, sin tener en cuenta quien ha contribuido a su supervivencia, a su educación, formación, a la tecnología o la infraestructura sobre la que trabaja? ¿Quién es capaz de valorar el trabajo de las mujeres que generan individuos sanos y afectivamente equilibrados con sus cuidados? ¿Cuál es el valor de la medicina y el investigador que contribuye a que estén sanos? ¿Cuánto vale el político que nos dice representar? La asignación de un salario distinto y específico a cada tarea es puramente una cuestión de tradición y, una vez más, del poder de las distintas clases y capas sociales, justificada con una supuesta teoría económica absolutamente obsoleta (la teoría de la distribución de la renta es una parte de la economía que nadie sostiene desde hace muchos años).

Además, es sabido que con las modernas tecnologías no hay trabajo para todos, no es necesario que todos trabajemos como hasta ahora; ni tampoco podemos seguir produciendo y creciendo. ¿Que harán quienes no puedan trabajar?

Si de verdad se pretende plantear el camino a las sociedades del futuro es inevitable este planteamiento: la producción, las múltiples formas del trabajo necesarias en una sociedad moderna son el producto del esfuerzo conjunto y no es posible medir la aportación de cada cual. La distribución de la renta no puede basarse sólo en el trabajo, sino que se han de lograr diseñar formas alternativas de distribución del producto social, donde el trabajo no sea el elemento más importante. El avance en esta línea es imprescindible si se pretende encarar las sociedades del futuro con un mínimo de armonía social. No podemos entrar aquí en este tema, pero es imperativo señalar que el trabajo no puede seguir siendo el instrumento principal de distribución de la renta. De hecho ya no lo es. Ni para los capitalistas, ni en las familias, ni en los sistemas de asistencia social, es el trabajo el elemento distribuidor. Hay que diseñar otros sistemas. El avanzar en esta línea, sí que sería avanzar hacia la construcción de un nuevo modelo social. Seguro que la mayoría de trabajadores no estarían en contra de esta Reforma Laboral.



Capítulo 2 (Parte II)

El impacto de la crisis sobre la población inmigrante en el Estado Español



Capítulo 2 (Parte II). El impacto de la crisis sobre la población inmigrante en el Estado Español

Introducción

Todos sabemos que la inmigración en España es un fenómeno relativamente reciente. Hace apenas una década hablar de inmigración era recordar a los españoles que habían migrado entre 1930 y 1960 como consecuencia de la guerra y de la situación social y política del país. Hoy en día, por el contrario, España ha pasado a ser un país receptor, donde la población inmigrante representa más del 9,76% de su población, donde a 31 de marzo del 2009 habían 4.715.757 inmigrantes en situación regular¹ y, según los datos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero del 2009 los extranjeros en España eran 5.598.691.

El principal elemento del modelo migratorio español es su naturaleza laboral. Éste es un factor que lejos de ser neutro es una consecuencia más de sistema económico general. Sólo se admiten inmigrantes en la medida en que así lo requiera el mercado o la clase empresarial. No es casual que el 82,81% (3.719.012 extranjeros residentes) de la inmigración sea población en edad de trabajar². La gestión de flujos migratorios se realiza por medio de una previsión anual llamada "contingente de trabajadores", donde cada año el gobierno se reúne con las principales patronales y con todas Comunidades Autónomas para calcular el número de inmigrantes que el mercado necesita anualmente. Sobre este punto cabe advertir que, aquello que el poder público ha denominado como "equilibrio de los desajustes del mercado" ó "efectos de movilidad ascendente de los trabajadores autóctonos" es en realidad el uso de la inmigración para el mantenimiento de una clase de trabajadores con bajos salarios y condiciones laborales precarias. Los cuatro grandes sectores que ocupan la población inmigrante son: agricultura, industria, construcción y servicios. Los hombres se ocupan principalmente en la construcción y las mujeres en el sector servicios³.

También es significativo que los derechos reconocidos al inmigrante están en su gran mayoría supeditados a la obtención del permiso de trabajo⁴, un modelo donde el mantenimiento de la situación legal en España depende esencialmente de la cotización a la Seguridad Social, elemento que como veremos posteriormente tiene graves efectos en un momento de crisis donde la población inmigrante se perfila como uno de los colectivos mas afectados. Cabe también señalar que la única posibilidad la regularización de un inmigrante en situación irregular (el llamado arraigo) además del tiempo de estancia anterior pasa indispensablemente por poseer una oferta de trabajo.

I. LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

Evidentemente, las consecuencias de la crisis para la población inmigrante son en cierto modo similares a las que sufre

la población española. La pérdida del empleo es una de las más significativas, y se analizará con mayor detalle posteriormente; la imposibilidad de hacer frente a los gastos de manutención alimentación, vestido etc. El grave problema de la vivienda; igual que los españoles, los inmigrantes en los últimos años accedieron a la compra de vivienda⁵ y hoy, al perder el empleo se ven totalmente desprotegidos ante los desahucios que están realizando los bancos. Así mismo, las nuevas circunstancias los han empujado a tener que compartir pisos bajo condiciones de sobreocupación⁶. La precarización de las condiciones laborales se extiende también a la población inmigrante⁷; así como el aumento de las solicitudes de ayudas sociales. No obstante existen ciertas circunstancias, fruto del modelo económico y migratorio que hacen que la población extranjera, se vea afectada por la crisis en mayor medida que la población autóctona.

La concentración de población inmigrante en sectores económicos que ha sido fuertemente golpeados por la crisis.

Como consecuencia de la concentración de población inmigrante en el sector de la construcción la tasa de desempleo en relación porcentual con su población es mayor que el de la población española. Cabe señalar que el paro comienza a golpear fuertemente la población inmigrante a partir a finales del 2008. Durante la primera fase de la crisis 2007-2008 la tasa de paro de los extranjeros creció más lentamente que la tasa de paro de los nativos. Esto cambia a partir del cuarto trimestre del 2008 cuando los españoles tienen una tasa paro del 12.5% y los inmigrantes del 21.3%, alcanzando el primer trimestre del 2009 el 27.1% para la población inmigrante y el 15.2% la población autóctona, diferencia que se mantiene hasta la fecha.

Las consecuencias de la pérdida del empleo respecto a la renovación de los permisos de residencia.

Como ya hemos dicho, el modelo migratorio español es un modelo basado en el mercado laboral. Este hecho provoca que la posibilidad para el inmigrante de residir en España dependa, casi exclusivamente, de lo deseable que sea para el mercado laboral. La legislación de extranjería, consecuente con esta característica, renueva los permisos de residencia y trabajo, sólo en la medida en que el inmigrante haya cotizado a la Seguridad Social. Cabe recordar que en la regularización extraordinaria que realizó el gobierno en 2006, que hizo que 800.000 inmigrantes pudiesen regularizar su situación en España, el requerimiento de la oferta de trabajo también se constituyó como un elemento esencial.

En estos momentos ante la gran caída del empleo, esta situación coloca en la cuerda floja a una parte de los inmigrantes que podrán acceder a las prestaciones por desem-

pleo y podrán renovar su permiso, pero que, además, una vez finalizada dicha prestación, junto con el problema de la pobreza a la que se verán abocados, se sumará también la caída en situación irregular, pues la ley no tiene ningún mecanismo establecido para que estas personas puedan seguir residiendo legalmente sin estar temporalmente trabajando. Por otra parte, la población que no tiene derecho a la prestación por desempleo, bien por llevar poco tiempo cotizando, bien por haber agotado su prestación con anterioridad, se verá abocada directamente a una situación irregular.⁸ El aumento de las bolsas de población irregular⁹ además del drama humano que supone encontrarse en situación irregular,

sólo genera situaciones de mayor explotación laboral, precarización y la estigmatización social de una población cuya única posibilidad de inserción se encuentra en la economía sumergida. El inmigrante que cae en situación irregular por culpa de la crisis no solo verá recortados sus ingresos, sino además sus derechos: libertad de circulación, de residencia, el derecho al trabajo, y el acceso a la vivienda son derechos que automáticamente se niegan. Por otra parte el acceso a la sanidad, educación y ayudas sociales, como se verá más adelante, queda reducido a su mínima expresión. Parece que el permiso de residencia convierte en prerrogativas aquello que en principio son derechos.

Las consecuencias para los inmigrantes en situación irregular: A diferencia de la población inmigrante con permiso de residencia y trabajo, los inmigrantes en situación irregular no tienen cobertura de la prestación por desempleo, ni posibilidad de acceder a la renta mínima de inserción u otras ayudas o servicios sociales, porque todas éstas están ligadas a que el inmigrante se encuentre regulado por la administración de extranjería.

Los recursos a los que pueden acceder los inmigrantes en situación irregular son realmente escasos frente a la situación de desamparo y vulnerabilidad en la que se encuentran. Según la Ley 4/2000, sobre los derechos y libertades de los extranjeros, los inmigrantes sin papeles tienen derecho a la sanidad básica, que comprende prestaciones sanitarias a las mujeres embarazadas, prestación sanitaria en situaciones de urgencia (entendidas como aquellas situaciones que pueden llevar a la muerte de la persona) y la incorporación en los programas sanitarios de interés general (vacunas, control de epidemias, atención a la drogodependencia, etc.). Para el acceso a la sanidad en su totalidad es necesario estar empadronado, no obstante, existen casos en que las administraciones por activa o por pasiva niegan el derecho a empadronarse a los inmigrantes que están en situación irregular¹⁰. Respecto a la educación, se reconoce el derecho al acceso a la educación a los menores de edad y en referencia a las prestaciones sociales, sólo pueden acceder a los servicios sociales básicos, es decir, aquellas prestaciones que cubren una situación de urgencia grave. No tienen derecho ni a las prestaciones sociales especializadas que ofrecen las Comunidades Autónomas (con especial relevancia la Renta Mínima de Inserción), ni tampoco las prestaciones sociales que provienen de la Seguridad Social. Es decir, en sentido contrario, a lo que suele decirse del coste social de los inmigrantes irregulares, el sistema español no se caracteriza precisamente por su generosidad. El único apoyo al cual pueden acceder estas personas son las ayudas que ofrecen las entidades del tercer sector. La situación de los inmigrantes en situación irregular resulta dramática. La explotación laboral, inestabilidad y violación de derechos a la que son sometidos tiende a incrementarse con la crisis haciéndoles más vulnerables a las redes de tráfico y trata de personas, redes de prostitución y otras situaciones límite.

Finalmente cabe señalar que los inmigrantes en su mayoría carecen de vínculos familiares en España y si los tienen todos se encuentran en la misma difícil situación, por lo tanto, al enfrentarse a las consecuencias de la crisis no pueden acudir a la red familiar, teniendo únicamente a las ayudas del sector público y del tercer sector. Así mismo, la crisis ha traído

1. El 38,30% de los extranjeros es nacional de un país de Europa Comunitaria, el 31,13% es iberoamericano, el 20,98% africano, el 6,24% asiático, el 2,86% es europeo de países no comunitarios, el 0,44% norteamericano y el 0,04% de países de Oceanía. Informe Trimestral estadístico de Extranjería e Inmigración, num. 19 de febrero de 2009. Observatorio permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Disponible electrónicamente http://extranjeros.mtin.es/es/InformacionEstadistica/Informes/Extranjeros31Marzo2009/Archivos/Informe_Trimestral_31-03-2009.pdf

2. Del total de certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor a 31 de marzo de 2008, el 21,6% corresponde a autorizaciones de trabajo por cuenta ajena, el 0,3% a autorizaciones de trabajo por cuenta propia, el 10,8% es de residencia no lucrativa (no da derecho a trabajar), el 20,4% es de tipo permanente, permitiendo residir y trabajar en las mismas condiciones que los españoles, y el 46,8% restante es un certificado de registro o tarjeta de residencia perteneciente a un ciudadano comunitario o familiar (Régimen Comunitario).

3. Informe 2008 Observatorio permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

4. Véase, Aparicio Wilhelmi, "El derecho al Trabajo", en Sur o no Sur, Los derechos sociales de la población inmigrada (2007).

5. En 2007, con cinco millones de inmigrantes en España no de es de extrañar que el 10,65% del total de transacciones estuvieran protagonizadas por los extranjeros residentes. Véase informe TAIFA nº 5 Auge y crisis de la vivienda en España, 2008

6. El desempleo ha dado lugar a un retroceso en relación con el acceso a la vivienda. Muchos de los inmigrantes que en su primer momento habían llegado a compartir piso, incluso bajo condiciones de sobre ocupación, posteriormente cuando su situación laboral era más estable habían alquilado o comprado piso propio. En los últimos meses, se ha visto una vuelta a la vivienda compartida, con la finalidad de abaratar los costes de la vivienda.

7. Véase capítulo 2

8. Cabe recordar que al estar en su mayoría empleados en el sector servicios, construcción y trabajo domestico, es muy frecuente que su actividad laboral sea intermitente, y por lo tanto, sus periodos de cotización no consecutivos. En el comercio sucede un fenómeno específico, donde las grandes cadenas han prescindido de parte de los trabajadores inmigrados que habían traído de sus países por el procedimiento de contratación en origen, las personas traídas por este procedimiento a principios del 2008 quedaron sin empleo antes de finalizar el año. Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009. Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración., p. 60

9. Según el Centro de Información para Trabajadores Inmigrantes (CITE) de CCOO en los últimos seis meses ha atendido a 9.685 usuarios, de los cuales el 40,10% estaban en situación irregular, "una cifra que ha ido subiendo durante el último año, y que en estos momentos ya es semejante a la de 2005, antes de la regularización".

10. Véase en el informe del Sindic de Greuges como sobre el empadronamiento de los inmigrantes presenta las prácticas llevadas a cabo por los ayuntamientos para evitar empadronar inmigrantes. Nuevamente, en materia migratoria los derechos dependen de un documento administrativo.

do una disminución de las remesas que envían a sus países de origen, el cual venía siendo un elemento característico de la inmigración. La pérdida del empleo cierra también las puertas a la reagrupación familiar pues, según la Ley orgánica 4/2000, es necesario poseer una vivienda adecuada y un nivel de ingresos mínimos para solicitar que la familia del inmigrante se reúna con éste en España.

II. LA RESPUESTA DEL ESTADO ESPAÑOL

La reducción de los nuevos inmigrantes laborales y de las reagrupaciones familiares

El modelo migratorio implantado con la Ley de Extranjería del año 2000 buscaba implementar un modelo de control de la entrada de inmigrantes acorde con las necesidades del mercado laboral. Para ello, el Estado creó la figura del contingente anual por el cual, previo diálogo con los empresarios y sindicatos, el Estado fija una cifra anual de permisos de trabajo y abre con esta cifra los procesos, en los respectivos consulados, de visados de entrada laboral. Por otra parte, se implanta también la figura del catálogo de ocupaciones de difícil cobertura; tabla que cada trimestre elabora el INEM con las demandas de las categorías laborales que no son cubiertas en el mercado nacional (y que pueden ser cubiertas, por tanto, con nuevos inmigrantes). Es decir, una persona al momento de solicitar el visado tiene que, primero, estar previsto como cupo en el contingente y segundo, optar a una tipología de trabajo que no llegue a ser cubierta por el mercado laboral interno.

El catálogo de ocupaciones de difícil cobertura relativo al último trimestre del 2008 se redujo en un 42% y el primer trimestre de 2009 se redujo un 15% adicional. En enero de 2010 los únicos puestos que se ofrecen son los vinculados a la medicina (médicos y terapeutas ocupacionales)¹¹. En el mismo sentido, el contingente de trabajadores en España para el año 2009 refleja que las ofertas de empleo son mucho menores debido a la crisis económica.¹², suponiendo un descenso de más del 90% con respecto a la cifra aprobada para 2008 (de 15.000 a 901 contrataciones).

Fomento al retorno: el modelo económico colapsó y se decide fomentar el retorno

La política estrella del gobierno en materia de inmigración y crisis, fue la aprobación del Plan de Retorno Voluntario. En dicho plan se establece que los inmigrantes que pierdan el empleo y tengan derecho a la prestación de desempleo (es decir, encontrarse en situación regular y haber cotizado lo suficiente a la Seguridad Social) podrán cobrar conjuntamente la totalidad del paro al que tienen derecho, si regresan a su país. El inmigrante firma un contrato de retorno donde se compromete a dejar el territorio español y el Estado le satisface el 40% de la prestación en España y el 60% una vez el inmigrante ha regresado a su país. El regreso implica por una parte, la pérdida del permiso de residencia y no poder entrar en territorio español por 3 años. Pasados los tres años la persona podrá volver a entrar a España siempre que le sea otorgado un visado de residencia.

El gobierno preveía que unos 100.000 inmigrantes se acogieran al Plan de retorno. Sin embargo, pasados catorce meses solo 9.848 personas han regresado a su país bajo esta figura. El plan en sí no hace más que reflejar las razones y la política migratoria del Estado español y en general de los países receptores de población inmigrantes. La entrada de personas solo se permite en la medida en que el mercado así lo necesite, no existen razones ni humanitarias ni de solidaridad entre pueblos o seres humanos, solo las razones del mercado. Cuando el mercado laboral se estanca entonces, la única salida que se le otorga a este colectivo es el regreso a su país, donde posiblemente también padecerá las consecuencias de la crisis y, cuando el mercado vuelva a necesitar de mano de obra inmigrante, los empresarios ya reclamarán al Gobierno que aumente de nuevo el cupo anual de inmigrantes y estos pueden volver a solicitar en los consulados dicho permiso y volver a iniciar otro proceso migratorio. Ya no es suficiente que el inmigrante sea flexible y se traslade entre Comunidades Autónomas y/o sectores económicos según las necesidades del mercado. La crisis económica ha abierto también el concepto de que el inmigrante debe ser lo suficientemente flexible como para moverse entre su país de origen y de migración según las necesidades empresariales.

LA REFORMA A LA LEY DE EXTRANJERÍA

La última política del gobierno ha sido la reforma a la ley de extranjería mediante la Ley Orgánica 2/2009. Las finalidades de la reforma no tienen en perspectiva la crisis económica. La norma se modifica para incorporar una Sentencia del Tribunal Constitucional¹³ e incorporar un conjunto de directivas comunitarias. La reforma hubiese sido el momento adecuado para introducir mecanismos de flexibilidad al rígido sistema de obtención y renovación de permisos de residencia para así paliar al menos alguno de los efectos de la crisis. Por otra parte, también se hubieran podido introducir mecanismos de protección social que no estén vinculados a la situación administrativa. La reforma parece desentenderse o ignorar las consecuencias que la crisis tiene sobre la

11. Véase la Resolución de 21 de diciembre de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se publica el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura para el primer trimestre de 2010.

12. El País, 'La crisis provoca el primer descenso de población inmigrante en 13 años'. 24-10-2009.

13. La sentencia amplía en reconocimiento de libertades a los extranjeros en situación irregular (manifestación, reunión, huelga y sindicación), pero es restrictiva en materia de procedimientos de expulsión (procedimiento de expulsión en 48 horas y posibilidad de expulsión por la comisión de un delito cuya pena sea mayor a un año. STC 276/2007

14. En Francia la denominada Ley Zarco II, de 24 de julio de 2006, opta por el sistema de la "inmigración escogida" y reduce los denominados permisos "de vida privada y familiar". En Alemania la nueva ley de inmigración de 2005 opta por la selección de inmigrantes. El pacto europeo sobre inmigración y derecho de asilo aprobado por el Consejo el 25 de septiembre de 2008 apuesta por un sistema de inmigración escogida y recientemente se ha aprobado la Directiva 2009/50/CE del Consejo de 25 de mayo de 2009 relativa a las condiciones de entrada para fines de empleo altamente cualificado.

15. Sentencia del TJUE de 27 de junio de Parlamento v. Consejo, asunto C-540/03.

inmigración, pues si se hubieran realizado algunas pequeñas modificaciones, como permitir la renovación con independencia de la cotización a la Seguridad Social o extender el acceso a los servicios sociales más allá de los básicos se hubiese mejorado, aunque fuera ligeramente, la situación de la población inmigrante.

CONCLUSIONES

La actual situación de crisis económica ha evidenciado el conflicto que, para un modelo migratorio esencialmente laboral, presenta la compatibilización entre las cuotas de entrada de mano de obra y los desequilibrios, temporales o a largo plazo, de la economía; así como el mantenimiento de la población inmigrante en el territorio en momentos de caída del empleo. Frente a esto la única política ha sido cerrar la entrada de inmigrantes e implantar el plan de retorno y, pese a las solicitudes de varias organizaciones de crear una "especie de prórroga" para mantener su situación regular, el gobierno no prevé tal actuación. La política del gobierno, resulta bastante ingenua al pensar que un gran número de población, que en su país de origen ya se encontraba en situación precaria antes de emigrar a España, marchará. Es posible, tal y como lo demuestra el plan de regreso, que una parte muy pequeña regrese pero el gran número de inmigrantes se quedarán en España "esperando que la situación mejore", aunque más empobrecidos y sin papeles.

En estos momentos Europa y España parecen tener dos horizontes claros: la integración de la inmigración y la entrada de inmigrantes cualificados¹⁴. Es ingenuo pensar que las

características del modelo económico español (construcción y turismo) van a impulsar una entrada de inmigrantes doctores e investigadores de alta cualificación. Por otra parte, es más que dudoso el éxito de las políticas de integración que se plantean en las agendas europeas y gubernamentales porque el modelo exige que al tiempo que se integra se controlen los flujos migratorios en función de las necesidades del mercado; un control que es más efectivo favoreciendo las redes de tráfico de seres humanos y causando la muerte de cientos de personas al intentar cruzar nuestras fronteras que impidiendo la llegada de nuevos inmigrantes no deseados.

No se duda de las buenas intenciones y de la apremiante necesidad de la integración, puesto que su ausencia o su elaboración desde perspectivas erróneas llevará sin lugar a dudas a cultivar climas propicios para el racismo, la xenofobia y problemas de convivencia social. El problema radica en que quieren compatibilizar la integración con un modelo donde el inmigrante se presente como un elemento muy útil para la acumulación del capital. Así, cuando se requiere de su mano de obra lo emplea bajo condiciones de explotación y cuando necesita expulsarlo se reclama al gobierno que fomente su regreso o configure las reglas de juego de tal forma que sea muy difícil su residencia en España en condiciones dignas. Por otra parte, figuras claves para la integración, como lo es el reconocimiento del derecho a la reagrupación familiar, resulta poco adecuado con la necesidad de control de fronteras de los Estados.¹⁵ Como se puede pensar en la integración cuando te piden que vengas, luego que regreses y si más tarde aquí las cosas van mejor y te necesitan, ¿te vuelves a venir?

Capítulo 3

Las principales políticas económicas frente a la crisis





Capítulo 3.

Las principales políticas económicas frente a la crisis

Los dos años de crisis que reseñamos en este Informe han sido prolíficos en políticas económicas. Si siempre el poder político trata de orientar la evolución de la economía, mucho más lo está haciendo ahora, en que los propios agentes económicos le piden socorro intensamente. Ya estamos viendo como frente a la crisis, las empresas y las instituciones financieras de todo el mundo que durante treinta años han estado rechazando su actuación en la economía, no han dudado en exigir a sus administraciones públicas que resuelvan sus problemas. Eso sí, exigiendo que esa ayuda sea temporal y una vez aquellos resueltos la intervención pública vuelva a retirarse a sus cuarteles y deje el paso libre a los intereses privados, aunque éstos hayan tenido efectos tan desastrosos para la población como los que aquí se reseñan.

El Estado¹ español no es una excepción. Durante los dos últimos años el gobierno central ha ido tomando una amplia serie de medidas para hacer frente a la crisis e intentar relanzar la economía. En este artículo vamos a revisar brevemente los aspectos más destacados de la política económica establecida frente a la crisis e intentaremos evaluar sus consecuencias. Como el objetivo es revisar la política económica, el sujeto principal de este artículo será la intervención pública del gobierno central, ya que las CC.AA. han seguido esencialmente las líneas de éste, aunque en algunos momentos se hará también referencia a éstas y a los empresarios y los agentes sociales.

Hay que hacer un apunte importante respecto a la intervención pública en la economía. La capacidad del Estado para intervenir en la economía es, en la actualidad, bastante reducida. La política neoliberal que se ha llevado a cabo desde los 80 ha despojado al Estado (mediante políticas fiscales regresivas y recorte del gasto público) de los recursos financieros y de los instrumentos (privatizaciones de las empresas públicas y de la banca pública², desregulación financiera y económica) que le permitían incidir sobre la economía. Tal como señala Martín Seco, en un mundo globalizado y neoliberal, "el Estado es impotente, puesto que ha transferido la mayoría de los instrumentos y competencias al sector privado. Son los mercados, es decir, el poder económico, los que mandan, los gobiernos obedecen" (Martín Seco. Rebelión, 03/06/2009). A todo hay que añadir que, en el caso del Estado español, la falta de instrumentos es más severa puesto que la pertenencia a la UE y a la Eurozona condiciona fuertemente la política económica que se puede hacer en el estado, en particular la política monetaria (las autoridades económicas del Estado no pue-

den fijar ni la cantidad de moneda, ni el tipo de interés, ni el valor de la moneda frente a las demás monedas), que ya no se puede realizar a nivel estatal sino que corresponde al Banco Central Europeo (BCE). No habría que olvidar que España siempre ha salido de las crisis mediante devaluaciones de la moneda. Y que la política monetaria la decide el BCE obsesionado con la inflación y que posiblemente aumentará los tipos de interés en cuanto pase la deflación en la zona³. La política fiscal, la única 'gran' política económica que queda en manos de los Estados-nación, está limitada por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que exige que el déficit fiscal sea inferior al 3%, aunque con la crisis actual este límite ha sido superado por casi todos los países europeos.

La dimensión y los objetivos de este trabajo obligan a dejar de lado muchas de las medidas tomadas y concentrarnos sólo en las más importantes o las de mayor impacto mediático y/o popular, con sólo breves referencias a otros muchos aspectos de interés. Tratamos, sobre todo, de reflejar las líneas esenciales que conforman las medidas tomadas. En el Anexo 1 y el cuadro 3 se recogen las medidas principales de PE tomadas durante este periodo que sirven de base a nuestro comentario.

I. LAS MEDIDAS INTERNACIONALES

La inserción de la economía española en la economía mundial y el carácter global de esta crisis hace que junto a las medidas de política económica estatal haya que considerar las de carácter internacional que inciden en la economía española. Entre las medidas externas para enfrentar la crisis que afectan a España se pueden destacar:

- El Banco Central Europeo⁴ ha facilitado a las instituciones financieras de los países miembros (principalmente bancos) la posibilidad de utilizar una abundante cantidad de dinero (oferta de liquidez) desde las primeras etapas de la crisis financiera global, lo que permitió a las instituciones financieras españolas (como a las de los demás países de la UE) no ahogarse inmediatamente en sus problemas financieros;

- la disminución de los tipos de interés, intensa y rápida en Estados Unidos y más lenta en la Unión Europea —el BCE aumen-

to su tipo de interés todavía en julio de 2008, pero desde entonces los ha ido bajando hasta situarlos en el 1% donde se encuentran en nov. 2009⁵;

- los generosos apoyos públicos de sus respectivos estados a las entidades financieras y algunas empresas. En la

"La magnitud del problema actual es aun mayor que durante la Gran Depresión. En 1929, el total del crédito impagado en Estados Unidos ascendía al 160% del PIB, y subió hasta el 250% en 1932. En 2008 comenzamos con el 365% y este cálculo no incluye el extendido uso de derivados, que en el decenio de 1930 era inexistente." G. Soros. Futura recaída en la recesión. El País. Negocios. 27-12-2009

RECUADRO 1

‘El día 2 de octubre, (2008) el Congreso norteamericano aprobaba un paquete de ayuda financiera de 700.000 millones de dólares. Poco después, el día 7 de octubre, el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea, consensuaba trabajosamente unas directrices de salvamento de la banca europea que, dejando en manos de los países comunitarios su concreción, tenía como gran objetivo evitar la quiebra de entidades financieras europeas al tiempo que se ampliaban las garantías sobre los depósitos bancarios. A fin de remachar la respuesta coordinada internacional, al día siguiente, ocho de octubre, la mayoría de los principales bancos centrales nacionales recortaban sus tipos oficiales de intervención en medio punto porcentual. En las siguientes semanas, se iban conociendo una serie de medidas nacionales que combinaban la inyección de dinero público en el capital de las entidades financieras, diferentes modalidades de préstamo, la puesta en marcha de fondos destinados a adquirir activos y el aval público de las emisiones de activos bancarios. Hasta finales de mes, en la zona del euro, se habían impulsado planes nacionales de recapitalización equivalentes a más del 2% del producto interior bruto de la eurozona, además de disponer de 1,6 billones de euros en avales de emisiones de activos de los bancos’. (La Caixa. Informe mensual. La Nov. 2008)

UE los 27 países miembros pactaron permitir ayudas (nacionales) de hasta 500.000 euros por empresa, garantías para préstamos e incentivar la fabricación de productos verdes.

No se puede añadir gran cosa acerca de las demás políticas de la Unión Europea. A pesar de las múltiples reuniones y el permanente discurso acerca de la necesidad de cooperación y coordinación, de una política única y de la necesidad de controlar las transacciones financieras, la actuación de la UE a los problemas generados por la crisis ha sido mínima y retórica. Su política se ha concentrado en crear tres nuevas instituciones para controlar aquellas, sin carácter obligatorio y apoyándose principalmente en el autocontrol, mientras que su aportación económica está siendo muy limitada: de los 200.000 millones de euros asignados por la UE a la crisis en sus inicios, sólo 30.000 millones de euros los proporcionaba la Unión y los restantes 170.000 millones correspondían a la suma de las ayudas de los estados. Su principal ‘aportación’

ha consistido en recordar a los estados que están transgrediendo los límites del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y que en unos pocos años han de volver a respetar los mismos.

España ha participado también en las reuniones del G-20⁶ que han tenido lugar hasta ahora⁷, donde los dirigentes políticos de los principales estados han planteado repetidamente la necesidad de políticas comunes para enfrentar la crisis. La retórica acerca de la necesidad de controles del sector financiero, ha sido abundante y en el G-20 de 2008 parecía que las regulaciones iban a ser estrictas, pero hasta ahora su incidencia ha sido muy débil. En España y en cualquier otro lugar. Gradualmente se ha ido diluyendo cada vez más la voluntad de regulación de las instituciones y transacciones financieras y a esta fecha –febrero 2010- está generalmente aceptado que éstas serán muy limitadas y se apoyaran, sobre todo, en la autorregulación..

Realmente la política anticrisis a corto plazo de las instituciones internacionales que nos afectan puede considerarse que reside esencialmente en las facilidades para aumentar la liquidez de las instituciones financieras y la disminución del tipo de interés.

En la dirección contraria, hay que tener en cuenta que la pertenencia a la Unión Europea limita muy fuertemente la capacidad del Estado español para realizar políticas autónomas. No existe ya ni política monetaria ni política exterior estatal, la política fiscal estatal está fuertemente condicionada por las duras condiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y se controlan también muy de cerca las ayudas estatales al sistema productivo bajo el argumento que no se puede alterar la situación de competencia. Es decir, la pertenencia a la UE no facilita sino, todo lo contrario, dificulta la gestión con buenas políticas de la economía española y, más todavía en una situación de crisis. Incluso la pertenencia al euro, que ha dado estabilidad a la moneda, no ha sido favorable en la crisis, pues hubiera sido mejor disponer de capacidad para una devaluación. Todo no son ventajas en la pertenencia a la UE, como algunos mantienen.

Además el carácter no cooperativo de algunas reformas realizadas por algunos estados, principalmente Alemania, es significativo y negativo, ya que agrava el problema del desempleo en la Unión y debilita el llamado modelo social euro-

1. Utilizaremos la expresión ‘Estado’ para abreviar cuando nos refiramos a la intervención pública, pero es bien sabido que ésta incluye mucho más que aquél y se refiere a todos los estamentos del ámbito público.

2. Seguramente la crisis financiera actual y la restricción del crédito para las familias y empresas no sería tan intensa si se hubiera preservado la banca pública.

3. Es posible que para entonces España aún esté sumida en la crisis. Una subida de los tipos de interés en plena recesión y con un alto endeudamiento de las familias, las empresas y el Estado puede tener graves consecuencias que dificulten la recuperación, pero el presidente del BCE ya ha dejado claro que no alterará su política monetaria por las dificultades que pueda generar a algunos países de la zona euro.

4. En Estados Unidos el FED consiste en el sistema estadounidense de bancos centrales, equivalente al Banco Central europeo y ha sido crucial en esta crisis para las instituciones financieras de aquel país.

5. Esta disminución no se ha visto reflejada en los tipos de interés que los bancos han impuesto en los pocos créditos que han concedido, pues han exigido a sus clientes tipos de interés bastante más altos.

6. Grupo de dirigentes estatales que se reúnen para orientar las medidas de PE. Su papel ha experimentado una gran preeminencia con motivo de la crisis.

7. Washington, en noviembre 2008, Londres, en abril 2009, Pittsburgh, otoño 2009 entre las dirigidas principalmente a tratar de la crisis.

peo. Incluso durante la crisis ha amenazado la viabilidad de la moneda única (euro) al acentuar las diferencias entre los países y los problemas respectivos. Lo que sido significativo en el caso de Grecia, pero también para España.

II. LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO ESPAÑOL

Al revisar las medidas de política económica tomadas por las autoridades del Estado en los dos últimos años se pueden establecer diversas etapas:

Primera etapa: 'España va bien': el intento de negar la crisis y la inevitabilidad de su reconocimiento

Es sabido que al comienzo de la crisis en 2007, y ante la inmediatez de las elecciones generales de 2008, el gobierno español se empeñó en negar la existencia de la crisis, señalando solamente que se estaba produciendo una desaceleración, un estancamiento, un aterrizaje suave... A pesar de que ya los bancos centrales de Estados Unidos, la zona del euro, Reino Unido, Suiza y Canadá anuncian un plan de acciones coordinadas para aliviar las tensiones de los mercados monetarios provocadas por las turbulencias financieras, el gobierno español sigue sin reconocer la existencia de la crisis. En septiembre de 2007 Solbes todavía presentó unos presupuestos extraordinariamente optimistas: aunque reconocían una cierta desaceleración, consideraban que la economía seguiría creciendo, lo que permitiría crear 400.000 empleos (El País 30/12/07). No se reconoció la existencia de la crisis hasta después de las elecciones, probablemente porque, al ser la anterior legislatura socialista, no se quería aceptar que las cosas podían ir mal bajo su mandato.

Pero los hechos son tozudos y obligaron al gobierno a reconocer la presencia de una crisis de primer orden. Ganadas las elecciones en marzo de 2008, en abril se tomaron ya una serie de medidas evaluadas en unos 12.000 millones de euros (Plan de medidas de estímulo económico). A pesar del relativo optimismo de las perspectivas económicas de Solbes, en junio 2008 se anuncian otras 21 medidas para relanzar la economía ante una situación económica 'difícil'. En agosto el gobierno admite ya que estamos ante una crisis grave y toma 24 nuevas medidas en un Consejo de Ministros extraordinario convocado insólitamente por primera vez en el mes vacacional por excelencia. Costó casi un año - desde el inicio del debilitamiento del mercado inmobiliario en España, y sobre todo, desde la explosión de la crisis financiera en Estados Unidos- aceptar que la situación económica había cambiado gravemente de signo y estaba inmersa en una profunda crisis. Sin embargo, se insistía en presentar la crisis como una consecuencia de la crisis financiera internacional motivada por las hipotecas 'sub-prime' (la culpa de 'nuestra' crisis la tenía Estados Unidos), a pesar de que los bancos españoles no estuvieron fuertemente 'contaminados' por los activos tóxicos provenientes de los Estados Unidos; aunque sí que están 'contaminados' por los activos tóxicos 'patrios': sobre todo los créditos impagados de los contratistas y grandes proyectos inmobiliarios, además de la creciente morosidad de las hipotecas familiares.

¿Por qué la llaman desaceleración cuando quieren decir crisis?

La batería de medidas tomadas impide un seguimiento detallado de las mismas. Pero fueron medidas tomadas para estimular la economía, con bastante optimismo, basado en el superávit fiscal de tres años consecutivos, y en las que se pueden percibir tres ejes:

a) la rebaja de impuestos, en cumplimiento de la promesa electoral, con la medida estrella de la deducción de 400 euros en el IRPF de todos los españoles que han de pagar el mismo, la devolución rápida del IVA y la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio

b) el impulso al sector de la construcción, especialmente en VPO, más avales selectivos para operaciones de titulización de créditos, la puesta en marcha de un plan para facilitar la recolocación de los parados procedente del sector de la construcción, y el refuerzo o aceleración de la obra pública estatal y de la vivienda protegida;

c) más liberalización, con la privatización parcial de los aeropuertos, la reducción de la oferta de empleo público (pasan de cerca de 35.900 plazas en 2007 a 10.770 en 2009), y para 'compensar' se establece la congelación de los sueldos de los altos cargos y 1.500 millones al año para el plan de renovación de vehículos VIVE .

Segunda etapa: 'De la Champions a Segunda B': la profundización de la crisis y la explosión del paro. Se intensifican las medidas anticrisis

A partir del otoño de 2008 no queda más remedio que enfrentarse a una crisis evidente y asumir que existen factores 'internos' que están agravando la crisis internacional (como la burbuja inmobiliaria). La situación económica se va deteriorando con tal intensidad y velocidad que el gobierno se ve obligado a encarar graves problemas: El número de parados había crecido en cerca de un millón de trabajadores y la tasa de paro superaba el 17% de la población activa.

Se inicia un periodo de frenética adopción de muy variadas medidas y de integración de otras tomadas anteriormente:

- En apoyo a las entidades financieras: 'El día 10 de octubre se aprobaba la creación de un

fondo de 50.000 millones de euros para la adquisición de activos financieros y, tres días después, una línea de concesión de avales por un montante total de 100.000 millones de euros para cubrir nuevas operaciones de financiación de las entidades de crédito. En paralelo a estas medidas, la provisión de liquidez por parte de los bancos centrales nacionales se hacía aún más amplia'⁸. Del fondo de 50.000 millones hasta principios de 2010 se han hecho efectivos 19.500 millones en ayuda a las instituciones financieras⁹.

- Asimismo, se creó un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo que se convertirá en 80 medidas que constituirán un improvisado Plan Español para el Estímulo de la Economía y del Empleo: Plan E, establecido por Real Decreto-Ley 9/2008 del mes de noviembre. Y del que se espera 'tanto por el volumen de fondos que se movilizan, 11.000 millones de euros, como por la capilaridad de las actuaciones que se pondrán en marcha, que generarán 300.000 empleos distribuidos por toda la geografía española'. (.www.plane.gob.es).

RECUADRO 2

¿Fondos o Plan E? El Real Decreto-Ley 9/2008, aprobado en el Consejo de Ministros del 28 de Noviembre con carácter de urgencia —debido «a la necesidad de actuar con la máxima celeridad frente al rápido debilitamiento general de las condiciones económicas», según se señala en su preámbulo— no se publicó en el BOE hasta el 2 de diciembre debido a

que, al parecer, en el momento de su aprobación no estaba redactado y, por tanto, no podía ser sancionado por el Rey. Es más, el texto publicado da una semana de plazo al Gobierno para determinar el destino de los 3.000 millones de euros del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo (art. 12) porque, según parece, el 28 de Noviembre no se tenía una idea clara acerca de cuál podía ser su uso concreto. Y, de hecho, su distribución ha sido aprobada en el Consejo de Ministros del 5 de Diciembre.

Los hechos relatados muestran que el Real Decreto-Ley 9/2008 es fruto de la improvisación con la que el Gobierno está abordando sus actuaciones frente a la crisis económica y financiera. Una improvisación de la que es buena muestra el hecho de que, en el mismo día de la aprobación de dicha norma, el Ministerio de Economía hizo público un hasta entonces inexistente Plan Español para el estímulo de la Economía y el Empleo en el que se reseñan las medidas de política económica que «se aplicarán desde este año 2008 y hasta 2010» y que incluye, por ejemplo la Reforma del Impuesto sobre la Renta (IRPF) de 2007 —que se aprobó en 2006 (Ley 25/2006, de 28 de Noviembre)—, así como un amplio abanico de disposiciones aprobadas en 2008 con anterioridad a su formulación. Parece que el Gobierno pretende reescribir la historia y afirmar así que su negación de los problemas económicos nunca existió.

(Mikel Buesa. Notas sobre el Real Decreto-ley 9/2008)

En total se han aprobado casi 31.000 proyectos vinculados al Plan E. (Expansión, 10/12/2009)¹⁰ y se han generado 422.700 puestos de trabajo (pero no sabemos cuanto tiempo duran estos empleos). A últimos de 2009 se ha asegurado la continuidad de este Fondo de Inversión Local para 2010 al dotar con 5.000 millones de euros dicha partida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010. Y en diciembre de 2009 se vuelve a ampliar el Plan E en cuanto a la compra de automóviles en otros 100 millones de euros, en un nuevo ejemplo de política improvisada y parcial.

Lo menos que puede decirse de la génesis de este Plan y estos Fondos es que es confusa y precipitada. Ver Rec. 2.

‘El Plan E consta de cuatro ejes de actuación. Las medidas son tantas y tan variadas que no es cuestión de reseñarlas todas; recogemos únicamente las más notorias en cada eje:

a) eje del Empleo, el Fondo Estatal de Inversión Local, dotado con 8.000 millones euros y el Fondo Especial del Estado

para la Dinamización de la Economía y el Empleo,- dotado con 3.000 millones euros. Según la información oficial, ‘el apoyo a la obra pública recogida en estos dos Fondos más la dotación recogida en los Presupuestos supondrá una inversión superior a los 33.000 millones de euros en 2009’¹¹. Este eje se completa con una batería de medidas de apoyo a la industria del automóvil, bonificaciones de la seguridad social en la creación de empleo, ampliación de avales del ICO, agilización administrativa, ayuda al transporte, etc.etc.;

b) en el eje Familias se anuncia una ayuda a los parados que hayan agotado todos sus subsidios, de 420 euros al mes, durante seis meses. En este eje se añadían medidas menores como el bono social, la moratoria temporal de hipotecas y plazos de los préstamos hipotecarios, pero con ‘previo pacto con las entidades financieras acreedoras’ lo que deja muy debilitada a estas medidas;

c) el eje Empresas está destinado a apoyar especialmente las Pymes ‘mediante medidas de carácter fiscal que permitirán liberar recursos a favor de las empresas por un importe total de 17.000 millones de euros y ampliar los recursos disponibles de carácter financiero para facilitar el acceso al crédito de las empresas, destinando 29.000 millones de euros’¹²;

d) para las Medidas financieras y presupuestarias ‘el Plan E recoge las actuaciones que, de manera coordinada se han establecido con los países de la Unión Europea, se han adoptado para proporcionar liquidez al sistema financiero... Además, se ha ampliado la cobertura del fondo de Garantía de Depósitos a 100.000 euros por titular y entidad, para reforzar la confianza en el sistema financiero’. Esta última medida es bastante sorprendente si se tiene en cuenta que el 80% de los clientes tiene depositados menos de 20.000 euros en los bancos, y es esta cantidad la que protegía la ley española mediante el Fondo de Garantía de Depósitos hasta ahora. ¿Por qué pasar ahora a 100.000, ¿es que los españoles han

8. Informe mensual. La Caixa. Nov. 2008.

9. Los avales concedidos por el Estado implican una gran servidumbre puesto que la posibilidad de utilizarlos supone que la deuda privada se convierte en deuda pública debido al aval, y ya no es factible permitir la quiebra de las instituciones privadas financieras. Se produce una transferencia de hecho de la deuda privada a deuda pública que el estado no puede repudiar y lleva a tener que financiarla con Deuda Pública si es necesario. Este tipo de operaciones han causado una parte del aumento de Deuda Pública que tantas dificultades están causando en la primavera de 2010. Aquellos polvos trajeron estos lodos.

10. Una de las críticas al Plan E es su elevado coste publicitario en relación al coste de las obras realizadas. En algunos casos el coste de la valla publicitaria que anunciaba que la obra se estaba financiando mediante el Plan E era superior al coste de la propia obra. Los costes de las vallas publicitarias del Plan se estiman más de 46 millones de euros (Expansión, 10-12-2009).

11. <http://www.plane.gob.es/eje/empleo>

12. Ibidem/que-es-el-plan-e- todas las citas de este apartado corresponden a esta web.

aumentado su riqueza con la crisis, o se trata de tranquilizar a los más ricos acerca de sus riquezas?

El Plan E se completa con una agenda de reformas para la modernización de la economía, complementarias a las contenidas en el Programa Nacional de Reformas, que es la concreción en España de la Estrategia Europea de Lisboa para el crecimiento y el empleo.

Tercera etapa: ‘Sálvese quien pueda!... pero los bancos primero’

A lo largo de 2009 se han ido variando y ampliando estas medidas. En mayo se establece otro nuevo paquete de 11 medidas centradas en la vivienda, las Pymes, el automóvil y la educación, y otras varias decenas de iniciativas de distinto alcance con el complemento de un nuevo recorte de 1.000 millones en el gasto corriente como gesto de austeridad. Se menciona ya la ley de Economía Sostenible; y en el 26 de junio de 2009 se establece una medida de peso en apoyo al sistema financiero, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) dotado inicialmente con 9.000 millones aunque podrá endeudarse hasta alcanzar los 99.000 millones. Estas ayudas públicas a las instituciones financieras son en su mayoría préstamos que han de retornarse, por lo que Administración mantiene que no tendrán coste para los contribuyentes. Dudosa esperanza que habrá que ver si se materializa.

El FROB se está encontrando con dificultades. En primer lugar, la UE discute si es o no una ayuda legítima dentro de los límites que la misma impone al papel del Estado. En enero 2010 el gobierno ha enviado a Bruselas una propuesta para limitar las ayudas del FROB según el tamaño de las entidades a las que se les concede la ayuda, y limitando esta al 2% de sus activos ponderados por riesgo; si se supera este límite se habrá de solicitar la autorización de Bruselas para cada operación. A fines de enero de 2010 Bruselas ha dado el visto bueno al FROB pero respecto a la reestructuración de las Cajas para hacer uso del FROB concede de plazo sólo hasta el 30 de junio. Lo que forzará la reestructuración de las Cajas después de haberla retrasado por los siete meses que ha durado la negociación con Bruselas. Parece que el acuerdo de Bruselas lleva también algunas condiciones sobre las remuneraciones de los ejecutivos de las cajas que pidan las ayudas, pero no se especifican éstos pues el gobierno español ha pedido a la Comisión que sea confidencial, igual que el tipo de interés que se les exigirá por las ayudas.

Al principio de aprobarse el Fondo fue sorprendente el limitado uso que del mismo hicieron las instituciones financieras españolas- de hecho no recurrieron al mismo-, pero actualmente las peticiones han crecido con rapidez, relacionadas con la reestructuración de las Cajas de Ahorros, que incluso veían retrasadas sus fusiones porque el FROB no les confirma la concesión de los fondos de rescate a causa de sus dificultades con Bruselas. Ver Cuadro 1 y artículo de Estructura. De todos modos todavía queda un amplio margen hasta los 99.000 millones que se fijan como límites para las operaciones del Fondo.

Una de las razones para estas reducidas peticiones puede residir en el coste de la ayuda del FROB, que podría rondar en un 7-8% de interés anual y hacer que las cajas se lo piensen dos veces al solicitar la ayuda.

Cuadro 1. Peticiones de las Cajas de Ahorros al FROB.
Millones de euros

Caixa de Catalunya, Manresa y Tarragona:	1.300
Caixa Sabadell, Terrasa. Girona y Manlleu:	500
Unicaja, Cajasur y Caja de Jaen:	1.000
Caja España y Caja Duero:	500-600
CCM y Cajastur:	2.475

Fuente: Público 17-12-09

La amplitud del paro y la situación de muchos parados lleva a aprobar el 13 de agosto el subsidio de 420 euros al mes a los parados, que ya había sido anunciado en el Plan E: ‘el Decreto establece que los desempleados que agoten sus prestaciones y tengan rentas inferiores al 75% del salario mínimo interprofesional (624 euros) recibirán la ayuda, que tendrá una vigencia de 6 meses, prorrogables por periodos iguales, siempre que la tasa de paro supere el 17%¹³. Y los trabajadores tendrán que seguir programas de formación. Se calculaba que esta medida afectaría a unas 300.000 familias.

Sin duda una ayuda bienvenida para quienes no disponen de ningún ingreso, pero extremadamente limitada en su cuantía y tiempo de concesión (los sindicatos piden que se alargue hasta un año pero todavía no lo han conseguido). Y parece que también en sus condiciones para que sea otorgada pues a fines del 2009 sólo 100.000 personas la habían solicitado frente a las 300.000 que se estimaba se beneficiarían de la misma¹⁴. La concesión de esta ayuda fue confusa y mal pensada pues se emitió primero sólo para aquellos trabajadores cuyos subsidios se hubieran terminado desde el 15 de agosto de 2009, obviando a todos los trabajadores que se habían quedado sin subsidios en fechas anteriores. Fue tal la protesta que hubieron de rectificar y se extendió la ayuda a quienes habían quedado sin subsidios desde el 1 de agosto anterior, y más adelante se amplió el periodo para los trabajadores que se habían quedado sin subsidio desde el 1 de enero de 2009¹⁵. Lo que tampoco supone una gran ampliación.

Probablemente para ‘compensar’ tan generosa ayuda, al mismo tiempo se concedió una reducción del 0,5% en las cotizaciones a las cuotas de la SS a las empresas, sin límite de tiempo. Reducción que será financiada con el excedente que acumulan las mutuas de accidentes de trabajo. Es decir, no restaría dinero a la caja de las pensiones, sino a la destinada a cubrir los siniestros laborales, que registran superávit y gestionan las mutuas. Una clara contradicción que implica el uso de los excedentes para financiar aspectos ajenos a sus objetivos mientras se hace referencia a ‘la crisis’ de éstas. Cabe destacar la diferencia en el tiempo de la concesión (seis meses para el paro, ilimitadas para la reducción de cuotas) y el coste respectivo de ambas, pues las ayudas son sólo para los parados sin subsidio, que se estiman en 300.000, mientras que la reducción de cuotas es para toda la población laboral. ¡Qué ‘curioso’ que los medios de comunicación no comenten mucho la reducción a las empresas!.

Se siguen añadiendo medidas variadas, bastantes de ellas favorables a las empresas como la de permitir que las ETT entren en sectores en los que antes no podían entrar

(construcción, minería...) y en las administraciones públicas (octubre 2009), o la aprobación de la Ley de Desahucio 'acelerado', también en octubre 2009, Asimismo, El Ministerio de Trabajo estudia la puesta en marcha de un sistema de prestaciones para trabajadores autónomos por cese de actividad, que establece que la cuantía del subsidio será el 70% de la base de cotización de los doce meses anteriores. Una vez mantenidas reuniones con interlocutores sociales y asociaciones de autónomos, el próximo 13 de noviembre la propuesta de Trabajo se elevará al Consejo de Ministros para su aprobación como anteproyecto de Ley'. (El País. Negocios 1/11/2009)

Cuarta etapa: I: 'Disminuir impuestos es de izquierdas'.(ZP)

Las propuestas fiscales de los Presupuestos Generales del Estado para 2010

No entraremos aquí en una detallada consideración del presupuesto, sino que nos limitaremos a una consideración de las reformas impositivas propuestas y una concisa consideración de los recortes del gasto¹⁴. Hacemos mención especial de las propuestas relacionadas con el sistema de impuestos, tanto por su importancia como por ser uno de los mejores indicadores de la dirección en que se orientan las políticas públicas.

El proceso de modificaciones fiscales se inició ya desde las primeras medidas tomadas para paliar la crisis. De hecho, el tema ya se venía discutiendo incluso antes de que la crisis se hiciera patente, lo que muestra que muchas medidas que se presentan como parte de la política de crisis, no son más que integración de posiciones anteriores: se debatía ya sobre la eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio y en abril de 2008 se anunció la intención de eliminarlo; asimismo algunas CC.AA. habían eliminado el Impuesto de Sucesiones, independientemente de la situación de la economía.

En la primavera de 2009, el Sr. Blanco (Ministro de Fomento y Vicesecretario general de PSOE) señaló que habría que subir los impuestos a los más ricos, iniciando así un debate sobre la necesidad de subir los impuestos para suavizar el déficit. Desde entonces, hasta la presentación de los presupuestos para 2010 se ha asistido a un amplio intercambio de confusas manifestaciones de los principales dirigentes políticos respecto a la reforma fiscal que se de-

biera realizar, más digno de un vodevil que de una discusión política. Dependiendo en gran parte de con quienes creía el gobierno que se vería obligado a pactar para aprobar los presupuestos: si temía tener que pactar con IU y ERC parecía estar dispuesto a gravar un poco más (tampoco las posiciones de estos dos partidos son tan extremas) las rentas y riquezas más altas, si, como prefería, creía posible pactar con partidos más a su derecha se inclinaba más por una imposición regresiva. Siguiendo la misma pauta errática de las medidas de política económica todavía en septiembre la Administración señalaba: 'Hacienda descarta completamente una subida del IVA para aliviar las arcas públicas ...retraería aún más el consumo y afectaría de forma especial a los contribuyentes de menores ingresos' (País 7/9/09). Sin embargo, descartado el pacto con el PP por razones obvias y con CiU por la cuestión de la financiación catalana y la subida de impuestos, se ha apoyado en el PNV y Coalición Canaria para finalmente presentar una reforma fiscal conservadora y regresiva. En conjunto las reformas fiscales planteadas a lo largo de 2009 consisten en:

- ya en las medidas de agosto de 2008 se eliminó el impuesto sobre el Patrimonio, renunciando a una recaudación real en aquel momento de 1.800 millones euros;

- el debilitamiento o supresión (según la CC.AA.) del impuesto de sucesiones;

- la revocación de la exención de los 400 euros en el IRPF. Ahorro para el Estado: ahorro entre 4.100 -6.000 mill euros;

- la supresión de la deducción por compra de la vivienda habitual para rentas superiores a los 24.000 euros, desde 2011. Aparentemente con la intención de estimular la compra de viviendas antes de esa fecha. Como con otros aspectos, se ha hecho referencia a esta supresión repetidamente, la última vez en la ley de Economía Sostenible, que parece está ejerciendo de vagón de carga para incluir en ella todas las propuestas y promesas realizadas en los dos años anteriores;

- la disminución del impuesto sobre beneficios de sociedades para las PYMES, que mantengan o creen empleo, del 25% al 20% , lo que disminuirá la recaudación aproximadamente en 700 millones de euros. Este impuesto ya había bajado hace poco del 35 al 30% para las empresas en general y para las PYMES se había reducido al 25%;

- en junio se aumentaron los impuestos sobre los carburantes y el tabaco. Con la subida de este año la recaudación crecerá en 2.300 millones

- el aumento de la imposición de las rentas al capital:

- rentas percibidas menores de 6.000 euros , la tarifa pasa del 18 al 19%, el aumento no pasa de 800 millones de euros;

- rentas percibidas mayores de 6.000 euros, tarifa pasa del 18 al 21%. El impacto total no llega a los 1.000 millones de euros.

Y esto mientras en Francia se está proponiendo que los beneficios de los bancos paguen un impuesto especial, porque han sido rescatados con dinero público, que en la City de Londres se está proponiendo una imposición a todas las transacciones financieras¹⁷, y el propio FMI estudia un impuesto tipo tasa Tobin sobre los grandes bancos de forma que se corresponsabilice de los riesgos que han generado.

13. País, 31-8-09

14. Parece que más adelante ha aumentado el número de solicitudes, pero no disponemos del dato preciso. La falta de respuesta a este subsidio se ha interpretado que es debido a que muchos de los parados sin subsidio no puede vivir con sólo los 420 euros del subsidio, por lo que se ven obligados a buscar trabajo en la economía sumergida, lo que les impide asistir a los cursos requeridos y por tanto solicitar la ayuda, que, piensan algunos, ya no necesitan tanto, puesto que ya disponen de ingresos por su trabajo en negro.

15. BOE del 12/11/09 disposición transitoria que confirma la aprobación de la ampliación al 1 de enero de 2009.

16. Debido a las Comunidades Autónomas a quienes compete una gran parte del gasto, la consideración cuantitativa del Presupuesto ha dejado de tener gran relevancia, por lo que presentamos sus propuestas más como un indicador de la dirección en que se pretende orientar la economía que como una evaluación de sus previsiones.

- *Subida de la tarifa general del IVA del 16 al 18% y subida de la tarifa reducida IVA, del 7 al 8%.* No se altera la tarifa superreducida. Ingresos estimados de 5.150 mill.euros. Desde 1 de julio de 2010 (cuando esperan que la crisis haya mejorado) Se calcula que la subida de cada punto del IVA puede aportar unos 3.000 millones euros. Mientras tanto Alemania propone disminuir impuestos porque ellos tienen un grave problema de falta de demanda interna.

- *Se deroga la ley Beckham* que permitía a los trabajadores extranjeros (no residentes) por sus ingresos en España cotizar sólo al 18% de gravamen por sus ingresos. Ahora tienen que pagar al tipo normal de IRPF. Sin duda esta ley aventajaba a los deportistas, pero también a muchos ejecutivos extranjeros por sus ingresos en este país.

En total se considera que la recaudación en 2010, en el mejor de los escenarios, aumentará en unos 6.500 millones de euros que suponen el 0,6% del PIB, pero a partir de 2011 llegará a 11.000 millones, aunque la cantidad necesaria para frenar el déficit fiscal se aproxima a los 15.000 mill. de euros.

Puede ser interesante observar que impuestos no han cambiado:

- Ninguna modificación en el IRPF que grave más a las rentas más altas, aunque entre 2000 y 2008 los tipos de gravamen han bajado del 48% al 43% (desde la transición han bajado desde el 65 y 56%¹⁸). Aquí hay margen muy amplio para aumentar los impuestos. Y el consumo no disminuiría porque los muy ricos no necesitan consumir menos para pagar impuestos, mientras que con el IVA sí pues lo paga el conjunto de la población. Antes, los beneficios del capital cotizaban por la tarifa general del IRPF ahora cotizan al 18%, lo que hace que paguen mucho menos. En Alemania un grupo de personas muy ricas ha pedido al gobierno que para ayudar al país a salir de la crisis económica se aumenten los impuestos sobre las grandes fortunas con un 5% de gravamen, durante dos años, con lo que se podrían recaudar unos 100.000 millones euros

(Público 23/10/09). Este impuesto ya existió en Francia, hasta que fue eliminado hace pocos años. ¡Hay ricos y ricos!.

- Tampoco se modifica la imposición a las SICAV (Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable), que son sociedades formadas por un mínimo de 100 inversores y 2,4 millones euros de capital. Sólo pagan 1% en el Impuesto de sociedades (sobre beneficios), hasta que recuperan el capital. (cuando el inversor recupera el capital la ganancia obtenida tributa al 18%). En el estado español hay ahora 3400 sociedades con un patrimonio de 27.143 millones euros (casi una media de 8 millones de euros). Además, desde 2005 los casos de fraude de las SICAV pasaron de los Inspectores de Hacienda a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mucho más 'comprensiva' con los defraudadores.

- Los fondos de inversión tienen el mismo régimen que las SICAV y alcanzan los 160.000 millones de activos. Es curioso que éstos no susciten el escándalo de las SICAV cuando los fondos que manejan son de mucha mayor entidad.

¿Qué habilidad tienen sus gestores que mantienen en la invisibilidad la débil tributación de estos fondos?

- No se habla de ningún impuesto ambiental o verde, ni de ninguna otra nueva figura impositiva.

Hay que considerar también la magnitud del fraude fiscal. En 2008 se ingresaron 8.054 millones de euros debido a expedientes contra el fraude pero su magnitud es mucho mayor.

No olvidemos que en este país son los trabajadores por cuenta ajena y los pensionistas los que no pueden defraudar (declaran como media unos ingresos de 18.400 euros al año, cinco mil más que los pequeños y medianos empresarios y los autónomos), y de los ricos... es difícil estimar el fraude. A pesar de ello la voluntad política de luchar contra el mismo es muy débil, a juzgar por los pocos esfuerzos que se hacen para controlarlo: 'Por cada euro que ingresa el Estado en la lucha contra el fraude (4.183 y 4.715 millones en 2006 y 2007) se pierden dos por deudas canceladas por indolencia, prescripción o anulación por los tribunales (8.237 y 7.309 millones de euros) (ElPaís, 15/11/09). Es bien sabido que en este país el cuerpo de Inspectores de Hacienda sufre una penuria crónica de personal como insistentemente señalan sus propios profesionales que no cesan de reclamar que se aumenten sus efectivos. Si a ello añadimos las dificultades propias de detectar el fraude con las complejísticas operaciones financieras actuales, podemos evaluar la pobreza del esfuerzo contra el fraude en nuestro país. No es extraño, por ello, que 'España es un país fiscalmente atípico: los trabajadores y los pensionistas tributan más que los empresarios y la diferencia se ha triplicado en 14 años¹⁹.

Los gastos públicos. No haremos más que un brevísimo comentario sobre éstos. Los Presupuestos prevén una reducción del gasto del 3,9%, lo que significa que hay recortes en aspectos importantes y reducidos aumentos en otros que sería necesario aumentar. Según J. Arriola las variaciones previstas son:

- Suministro de servicios públicos básicos (justicia, defensa, seguridad y política exterior), reduce el presupuesto en 238 millones de euros

- Protección y promoción social aumentan en 6.667 millones (pensiones 2.184 millones) y desempleo (11.360 millones). Hay que tener en cuenta que la cifra de aumento en desempleo es debida a las altas cifras de parados y que este subsidio no se puede eludir. Como el total en este apartado es menor que la cifra necesaria para pagar por el desempleo quiere decir que disminuirán otras partidas.

- Protección de bienes públicos preferentes (salud, educación, cultura) se reduce en 31 millones euros.

- Actuaciones de carácter económico (para modificar el sistema productivo), aumentan en 176 millones euros.

Hay que añadir que se establece una dotación de 5.000 millones de euros para continuar el Fondo de Inversión Local durante 2010.

"El coste de las medidas de estímulo fiscal en 2009 en España se sitúan en torno al 2,5 % del PIB, por encima del de todos los países desarrollados: EE.UU., Canadá, Alemania, Reino Unido, Francia, e Italia, con la excepción de Japón y Australia que se sitúan alrededor del 2,25%." El País, Negocios, 27-12-09

A pesar de ello, Arriola concluye: 'El panorama que dibujan los presupuestos es el de una política fiscal de ingresos y gastos que busca no molestar al capital ni a los sindicatos y con una elevada dosis de electoralismo (presidencia de la UE, gestión institucional), sacrificando cualquier intención de promover un cambio significativo en el funcionamiento de la economía española mediante la gestión presupuestaria.'²⁰

Un añadido necesario

La mayoría de estas medidas son medidas tomadas para paliar los efectos de la crisis. Pero dentro del ámbito fiscal suele ser habitual incluir otros dos elementos. Que consisten en medidas normativas de tipo estructural –que están establecidas independientemente de la situación concreta por la que pasa la economía– que, en una situación de crisis, tienen también importantes efectos en la economía y en la población.²¹ En la situación actual el más importante es, sin duda, el subsidio de paro. Al aumentar el paro aumentan también los subsidios por este concepto, por lo que la población parada recibe unos ingresos que son inferiores a los que recibe si trabaja, pero le ayudan a mantenerse. Debido a la magnitud del paro en este país, el gasto en el subsidio de paro ha aumentado mucho. Se presupuestaba un gasto de 18.000 millones para 2009 y ahora se cree que se necesitará el doble²², según algunas estimaciones pudiendo incluso alcanzar la cifra de 38.000 millones de euros si el subsidio se prolonga más de seis meses, con la consiguiente repercusión en las cuentas públicas. Los parados que recibían la prestación del paro en 2008 se estimaban en el 63,3% del total de parados. Lo que supone que casi el 40% de parados no reciben dicho subsidio.

El otro ajuste automático de importancia afecta a los impuestos: cuando la actividad económica se reduce en un país se paga menos en impuestos, tanto en directos como en indirectos, lo que supone un ahorro para los contribuyentes pero un serio deterioro para las cuentas públicas. En 2009 se ha recaudado un 17% menos de impuestos que en 2008, que ya habían sido más bajos que el año previo a causa de la crisis, lo que afectará al gasto público. Entre enero y octubre, la recaudación de los impuestos directos cayó en un 13,4% (77.734 millones), destacando el retroceso del 22,3% del impuesto de sociedades (20.507 millones), mientras que el IRPF cae el 10% (54.342 millones). En cuanto a los indirectos descienden un 21,1%, especialmente el IVA (-29,1%, 30.631 millones). Los impuestos especiales disminuyen un 1,3%, siendo el del alcohol el que más recorta, con un 13,2%. El de hidrocarburos cae un 3,7%. (Financiero Digital, 25/10/2009)

II: La Ley de Economía Sostenible (LES)

La última pieza de las políticas económicas del gobierno hasta fin de 2009 consiste en la Ley de Economía Sostenible, cuyo objetivo se ha publicitado como una serie de reformas que han de permitir a la economía española superar la crisis e impulsar un nuevo modelo de crecimiento. La Ley de Economía Sostenible está compuesta por 137 artículos, 9 disposiciones adicionales, 8 disposiciones transitorias, 42 disposiciones finales, una disposición derogatoria y un anexo. A pesar de ello la propia ley se reconoce como incompleta e inconclusa al remitir, en numerosas ocasiones, a desarrollos posteriores. Para todo esto la Ley se ha dotado con un fondo de 20.000 millones de euros, pendiente de aprobación. De momento, sólo se trata de un anteproyecto de Ley. Las medidas más destacadas se resumen en el Anexo III.

La Ley se estructura en cuatro ámbitos. Un primer eje son las medidas para mejorar el entorno económico con el objetivo de 'incrementar la transparencia' pero se limitan a tímidas medidas sobre la información a los accionistas sobre las remuneraciones de los administradores y consejeros, aumentar las atribuciones de la CNMV, así como la reforma de los organismos reguladores (que tendrán menos miembros en los consejos). En el segundo eje de medidas para mejorar la competitividad, se simplifican los trámites administrativos para crear nuevas empresas y para las fusiones y adquisiciones. También se introducen una serie de mejoras dentro de lo que se denomina 'sociedad de la información' (banda ancha de 1Mb, uso de nuevas tecnologías en la banda de frecuencias de 900 Mhz para UMTS, etc.) entre las que se incluye la controvertida propuesta de la "salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual" como uno de los motivos por los que se puede restringir y, en su caso, interrumpir la prestación del servicio de Internet. La sostenibilidad queda reducida a las intenciones de reducir las emisiones y aumentar el ahorro energético, así como de favorecer el transporte 'sostenible'. Se incentiva la I+D+i mediante deducciones en el impuesto de sociedades y se reforma la Ley sobre Morosidad agilizando los plazos de pago del sector público. Y, finalmente, tal vez lo más destacado de la ley es la limitación de la deducción por compra de vivienda habitual (para las compras que se realicen a partir de enero de 2011, la deducción se limitará a rentas inferiores a los 24.000 euros)²³. A cambio se pretende favorecer el alquiler (equiparando el tratamiento fiscal de la propiedad y alquiler) y reorientar la construcción mediante los estímulos a la rehabilitación de viviendas (reducción en el IVA, del IRPF, etc.). También se da un balón de oxígeno a las inmobiliarias (y a los bancos) mediante el aplazamiento de la valoración del suelo urbanizable con los criterios de la nueva Ley del Suelo (el plazo se alarga 3 años).

Es poco probable que con medidas más bien tímidas y con un presupuesto tan menguado, la Ley consiga el ambicioso propósito de cambiar el modelo productivo de la economía española. De hecho esta es la crítica más recurrente entre los comentaristas de la misma: la ley es insuficiente para abordar los objetivos que se plantean en la propia Ley y algunos la tildan de ley 'publicitaria' especialmente por lo del nombre de 'economía sostenible' y por promover unos objetivos difícilmente realizables. Otros caracterizan la Ley como 'un cajón de sastre' o 'ley ómnibus' donde todo cabe

17. Público, 28-8-09

18. Véase Informe TAIFA nº 2: Sector Público y sistema fiscal

19. El País, 15-11-09

20. J. Arriola. Presupuestos sin perspectiva. WWW.moviments.net/espaimarx/

21. Lo que en términos más técnicos se denominan estabilizadores automáticos.

22. Según El País, 27-9-09 se estima que harán falta 32611 millones en lugar de 19.292 como estaba presupuestado inicialmente.

22. Medida que ya se había incluido en la Propuesta de presupuestos Generales del estado para 2010

RECUADRO 3

El papel del Banco de España. Es digno de mención el papel del Banco de España en la orientación de la política económica del gobierno. En realidad el Banco, por sus propios estatutos, sólo tiene competencias para ocuparse del nivel de precios, que ha de mantener por debajo de aumentos del 2%. Cuando los precios suben, el Banco insiste con fuerza en la necesidad de programas de ajuste (que siempre implican contención salarial), y mantiene que el problema del paro no está entre los asuntos de su incumbencia. Sin embargo, desde que Miguel Ángel Fernández Ordóñez es su gobernador, no deja de inmiscuirse en otros aspectos de la política económica del gobierno, sobre todo respecto a la necesidad de la reforma de las pensiones (hacia su privatización) y, desde la crisis, en la necesidad de 'reformas estructurales en la economía española', que en el lenguaje del banco quiere decir, la mayor flexibilización del mercado de trabajo, la congelación salarial y el avance hacia el despido barato (y libre), además del paso de los convenios generales y sectoriales a los convenios de empresa. Al mismo tiempo están preocupados por las pérdidas empresariales, pero comprenden a los bancos en su cierre del crédito. (Ver declaraciones de malo de Molina recogidas en Público 5-12-09). En esta crisis, el Banco de España es uno de los más fuertes y potentes exponentes de una política conservadora y regresiva, contraria a los intereses populares. Es, además, un buen ejemplo de cómo se puede disfrazar de 'asesoramiento técnico' unas líneas de política que sólo responden a los intereses de los más poderosos.

y a través de la cuál el gobierno ha podido 'camuflar' medidas impopulares, como por ejemplo, el cierre de páginas de descargas en Internet o las subidas del catastro²⁴.

III: La política de vivienda

Dada la importancia que en esta crisis ha tenido el sector inmobiliario, añadimos aquí un breve apunte acerca de la política de vivienda seguida en los dos últimos años. Nos referiremos solamente a los aspectos más destacados.

La política seguida estos años en lo que a vivienda se refiere ha seguido las mismas líneas maestras que se vienen aplicando desde 1985, con la aplicación del Decreto Boyer que liquidaba el régimen antiguo de alquileres. En materia de vivienda, sobretudo en materia de fijación de precio de la vivienda protegida, las competencias están repartidas entre Estado y Comunidades Autónomas. Como un ejemplo de la política de éstas últimas, debido a la proximidad y conocimiento de las mismas, nos centraremos en las políticas de la Generalitat de Catalunya. Los abordaremos por separado, aunque en la práctica sus efectos se solapen.

LA POLÍTICA DEL ESTADO

La protección oficial

La figura de vivienda de protección oficial (VPO) de precio concertado se creó en el plan de Vivienda 2005 – 2008. Este precio estaba a medio camino entre el general de VPO y el de mercado en el momento de aprobación del plan, y teóricamente se concibió como una medida para facilitar que los promotores y constructores creasen más vivienda de protección oficial, ya que supuestamente, la falta de construcción de VPO se producía por "falta de rentabilidad"²⁵. Este precio se aumentó en diciembre de 2008 en un 20,56%²⁶, hasta los 3000 euros por metro cuadrado con el objetivo de "[...] que se construyan más viviendas de precio concertado, destinadas a familias con rentas medias [...]". Resulta extraño que en pleno periodo de crisis inmobiliaria, en el que se

reconocía ya un parque de viviendas excesivo, se aumente este precio 'para que se construyan más viviendas', y justo cuando el plan estaba a punto de caducar. Se puede pensar que, más probablemente, ante la debacle que se venía encima, se aumentó este precio para que los constructores pudieran pasar sus viviendas libres invendibles a la categoría de VPO.

La reforma del alquiler

En plena crisis, el gobierno decide acudir en socorro de quienes tienen problemas para pagar el alquiler, dictando una ley de apoyo ... ¡a los propietarios! Una de las medidas de este período ha sido acortar los plazos legales necesarios para desahuciar en caso de impago de un alquiler, con la Ley de Fomento del Alquiler y de Eficiencia Energética de los Edificios aprobada el 29/10/2009. Esta reforma se ha hecho con el argumento de que los propietarios necesitan "seguridad" para alquilar, suponiendo de facto que el impago de los alquileres es un fenómeno muy habitual. Un indicador para comprobar si es verdad son las sentencias judiciales de desahucio, es decir, los casos en que los inquilinos son desalojados de una vivienda por no pagar el alquiler. Al respecto tenemos los siguientes datos:

Tal y como podemos ver en los datos, la importancia de los impagos respecto al total del número de viviendas en alquiler es realmente muy baja e incluso ha ido descendiendo en los últimos años, con lo que la falacia del argumento en que se basa el 'Desahucio Express' queda al descubierto. La ley trata simplemente de favorecer a los propietarios de viviendas, ahora que muchas empresas inmobiliarias tendrán que recurrir a alquilarlas ya que no pueden venderlas

La renta básica de emancipación

Una medida estrella de la política de vivienda ha sido la de la renta básica de emancipación, que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Consiste en una subvención del Estado para apoyar económicamente a los jóvenes en el pago del alquiler

Cuadro 2. Viviendas en régimen de alquiler y demandas judiciales por falta de pago

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 *
Viviendas principales en régimen de alquiler	1.614.221	1.657.450	1.700.680	1.743.910	1.787.140	1.799.445	1.881.402	1.881.402
Demandas judiciales por falta de pago	22.219	22.149	21.555	24.964	23.668	24.532	21.824	20.503
% Viviendas	1,38%	1,34%	1,27%	1,43%	1,32%	1,36%	1,16%	1,09%

Fuente de la Vivienda. : INE y Ministerio

*: Al no haber datos disponibles más recientes, suponemos que el número de viviendas en alquiler se mantiene constante.

de la vivienda y emanciparse, con una ayuda de 210 euros al mes. Para conseguir la ayuda es necesario tener entre 22 y 30 años, cobrar menos de 22.000 euros al año, estar al día con Hacienda y ser titular del contrato de arrendamiento de la vivienda en la que resida con carácter permanente. Hasta septiembre de 2009, 208.141 jóvenes han optado a esta ayuda, de los cuales en diciembre 2009, 170.000 la han recibido y el resto espera todavía una respuesta (Público 30-11-09)

Los aspectos que cuestionan la efectividad de esta política:

- En primer lugar restringir esta ayuda a una determinada franja de edad implica suponer que el problema de acceso a la vivienda solo afecta a la población de dicha edad, cuando la realidad nos indica que afecta a gentes de todas las edades con similar intensidad.

- En segundo lugar establecer una ayuda fija para todo el estado implica no conocer la diversidad de precios y oferta de viviendas en alquiler que se dan por todo el estado, teniendo a la práctica efectos muy distintos en función del territorio en el que se alquile la vivienda.

- Además, esta ayuda ha servido a los propietarios para mantener o aumentar los alquileres, con lo que la ayuda ha revertido en los mismos y no en los arrendatarios.

Las políticas autonómicas: el caso de Cataluña.

Los principales instrumentos de las políticas de vivienda en Cataluña fueron fijadas en el Pacte Nacional per l'habitatge firmado en octubre del año 2007, periodo de inicio de la crisis, desarrollándose en los años siguientes. Las principales medidas que se derivan de aquel entonces y se están desarrollando en este momento son las ARES y las viviendas concertadas, estas últimas en aplicación de la figura creada por el Ministerio de Vivienda.

LAS ARES

Las ARES – acrónimo de Áreas Residenciales Estratégicas – son básicamente territorio designado para construir viviendas como remedio al problema de acceso a la vivienda (cuando ya era obvio el exceso de oferta de las mismas). La gran mayoría de estas se realizan en áreas cercanas a los núcleos urbanos pero no urbanizados.

Llama poderosamente la atención la tipología de las viviendas que van a ser construidas en las ARES. Del total de 86.719 viviendas planificadas²⁷, el 45,71% (39.706) del total serán viviendas directamente destinadas al mercado, el 27,51% (23.860) serán VPO tradicionales y el resto serán VPO concertadas.

Otro aspecto a tener presente es el número total de viviendas que van a ser construidas. Según estimaciones provenientes exclusivamente de los promotores – es decir, el stock de viviendas sin vender después del estallido de la burbuja inmobiliaria – en Cataluña existen 65.442 viviendas vacías²⁸. En consecuencia, cabe plantearse la necesidad de construir aún más viviendas si tenemos presente el volumen de viviendas construidas existente.

La vivienda de precio concertado

En Cataluña, desarrollando la figura de la VPO de precio concertado creado por el ministerio de Vivienda, se han creado tres nuevas figuras de VPO concertada.

En conjunto, las VPO bajo estas figuras tienen un precio máximo sensiblemente superior a las del resto de figuras de VPO, con una diferencia de entre 700 y 2060 euros/m² según la superficie²⁹ en las zonas más caras. Estas grandes diferencias de precio se dan básicamente en el área metropolitana de Barcelona y alrededores. La normativa de los nuevos tipos de VPO - más caros que las VPO anteriores- permite a los promotores que lo soliciten calificar sus viviendas como VPO a los nuevos precios.

Paradójicamente, si comparamos las estadísticas oficiales de precios de compra de vivienda con los precios de VPO concertada nos encontramos con la sorpresa de que – al menos en el área metropolitana de Barcelona – viviendas calificadas como VPO concertada resulten sustancialmente mas caras que viviendas compradas en el mercado inmobiliario. A modo de ejemplo, el precio por m² en Cornellà de Llobregat según el Ministerio de Vivienda es de 2.349,60 euros/m², mientras que la Generalitat establece un precio de 3.001,68 euros el metro cuadrado de vivienda concertada – en la modalidad de menor precio. Estos datos confirman que la categoría de VPO

24. El diario EXPANSION señala que el artículo 42 de la Ley permitirá las subidas del catastro sin tener que informar personalmente a los afectados (las subidas se publicitaran en el BOE), con lo que los propietarios difícilmente podrán reclamar en los plazos previstos si consideran que la subida ha sido abusiva. Expansión, 2-12-09.

25. La Vanguardia, 15-12-07. Sección Economía

26. Nota de prensa 11-12-08 Ministerio de la Vivienda

27. Según los datos de los Planes directores urbanísticos. <http://www.gencat.net/ares>

28. La Vanguardia, 17-04-09 Sección Vivir, Barcelona

29. Guia de l'habitatge, p. 66. www.mediambient.gencat.cat/cat/ciudadans/habitatge/inici/jsp

concertada va mucho más dirigida a facilitar a los promotores la venta de sus excedentes de viviendas que a ayudar a los compradores a obtenerlas a menor precio.

Quinta etapa: 'España se hunde más y mejor'

Cuando ya parecía que habíamos terminado con nuestra tarea de cronistas de las principales medidas que el Gobierno del Estado iba a tomar contra la crisis por un cierto periodo, resulta que nos habíamos equivocado: A fines de enero, el Sr. Zapatero y su gobierno se han descolgado con unas medidas de enorme impacto y gravedad, que no podemos dejar de recoger y evaluar.

Durante el mes de enero se ha podido observar un cambio de clima económico y social respecto a la economía española sobre todo a nivel internacional. Frente a los comentarios del gobierno de primeros de enero en los que avistaban 'brotes verdes' en el horizonte y parecía que la recuperación de la economía del país estaba al doblar de la esquina –'un poco más tarde que los demás países pero ya viene'–, ha surgido una opinión desde las instituciones internacionales, la Unión Europea, de economistas de prestigio internacionales y en la Cumbre de Davos en las que se han manifestado graves dudas acerca de la solvencia de la economía española³⁰. En parte debido a las altas cifras de paro, pero principalmente por el alto déficit público actual y el que se prevé para el inmediato futuro, y las dificultades que se pueden presentar para cubrir las necesidades de financiación estatal mediante la Deuda Pública, o, mejor, por los altos tipos de interés que se podrían exigir para que los mercados internacionales de capitales absorban la misma³¹. Parece haberse generado una significativa 'alarma internacional' acerca de la capacidad de nuestro país de mantener sus compromisos internacionales. La cuestión es que la esperanza de recuperación que ocupaba los medios a primeros de enero ha dado paso a una gran alarma acerca de nuestra crítica situación.

No sabemos si es debido a la gravedad de estas opiniones, o porque ya las esperaban, o porque la situación realmente se ha deteriorado todavía más, pero el gobierno se ha lanzado a plantear unas propuestas³² de política económica de gran alcance, que no se esperaban. Estas propuestas constituyen todo un programa de ajuste duro, del que las principales medidas son:

- una reforma del sistema público de pensiones, formada por:

- a) aumento de la edad de jubilación hasta los 67 años, graduada progresivamente desde 2013 hasta 2025 (dos meses por año hasta llegar a los dos años). Se jubilarán a los 67 todos los nacidos a partir de 1959. Lo que según algunos comentaristas alejarían el peligro de quiebra hasta el 2037 que ahora prevén en 2023.³³

- b) aumento de los años necesarios para calcular el importe de la pensión. Ahora es de los últimos quince años, no se especifica cuantos serán con la propuesta pero podrían llegar a los 20 o 25 o a toda la vida laboral. Pero no se acepta la propuesta de los sindicatos que el trabajador escoja los años de cotización que prefiere³⁴;

- c) limitar las prejubilaciones de las empresas con beneficios y subir la edad mínima de prejubilación que ahora es de 52 años a 58 años. No se especifica más;

- d) revisar las pensiones de viudedad para reducir pensiones de viudas jóvenes a indemnizaciones temporales;

- e) estímulo a las pensiones privadas: que los mayores de 65 años puedan empezar a cobrarlas aunque tengan más de 65 años y seguir con mejoras en su fiscalidad.

Estas medidas se justifican para mantener el sistema de pensiones públicas, que se dice están en peligro grave de quebrar en el futuro a medio plazo y que se afirma se quieren mantener, junto con una drástica reducción del gasto público, con objeto de reducir el déficit público:

- 50.000 millones de euros de recorte del gasto en los próximos 3 años (40.000 de reducción del gasto del gobierno central, 10.000 de CC.AA. y ayuntamientos). Recorte que nos dicen se hará sin tocar las partidas sociales, ni la educación, ni la inversión en i+d. Se recortará en el gasto de personal, las infraestructuras, el gasto corriente y las transferencias.

- 5.000 millones de reducción inmediatamente en el gasto de 2010.

Repentinamente se ignoran todos los demás elementos que se han planteado para justificar la política económica hasta ahora, como la creación de puestos de trabajo, el cambio de modelo social, la mejora de la competitividad, etc. etc., y las dificultades que estas nuevas políticas pueden suponer para lograr los mismos. Da la impresión de que se ha actuado bajo el pánico ante una situación recién descubierta o ante la opinión internacional y que ahora toda la actuación pública se ha de dirigir casi exclusivamente a resolver el problema del déficit y del futuro de las pensiones. Lo menos que se puede decir es que no parece que el tema de las pensiones es tan urgente como para haber elegido este momento para encararlo, y respecto a la reducción del déficit, quizá las presiones internacionales hayan obligado a enfrentarlo, pero, desde luego, no es imperativo resolverlo de esta forma. En la parte 2 volveremos a tratar de este tema.

A estos dos bloques hay que añadir un tercero presentado unos días después: las medidas respecto al mercado de trabajo, 'la reforma laboral' que está en negociación con los sindicatos y la patronal. Ésta había despertado una gran expectación pues se consideraba que sería tan contundente como las medidas para las pensiones y el presupuesto público. Pero la propuesta ha suscitado más bien sorpresa y un cierto desconcierto debido al carácter impreciso y ambiguo de la misma. Parece que asustado por las reacciones que frente a las medidas de pensiones y del presupuesto se han dado en los sindicatos y algunos sectores del propio PSOE, alarmados por el impacto que todo este programa puede hacer en sus ya pobres perspectivas electorales, esta vez el Gobierno se ha limitado a presentar unas buenas intenciones casi sin concreción, afirmando que tienen una propuesta concreta pero no la quieren trasladar a los agentes sociales para dejar abierto el dialogo y las negociaciones entre patronal y sindicatos, cuyas conclusiones se calcula que tardarán dos o tres meses en completarse.

Las medidas, que se explican en detalle en el artículo sobre el Mercado de Trabajo, parecen tener como objetivos el fomento a la contratación indefinida para combatir la excesiva temporalidad (con los contratos con una menor

indemnización de despido)³⁵, reducir tiempo de trabajo a cambio de la prestación de paro, estableciendo el célebre modelo alemán para frenar el paro mediante la reducción de la jornada laboral, favorecer la igualdad de género (difícil de considerarla como una novedad), incentivar la contratación a tiempo parcial (una de las pocas medidas concretas), revisar las subvenciones al empleo, eliminando algunas existentes y concentrando las futuras sólo en los jóvenes, las víctimas de la violencia de género y personas con discapacidad, propiciar la vuelta al trabajo de los jóvenes sin

30. Uno de los economistas más famosos en Davos expresó que España es un riesgo creciente para la eurozona y pronosticó una próxima ruptura de la misma, a lo que tuvo que responder Zapatero que España es un país 'serio y cumplidor'

31. Cuando un país tiene un alto déficit público tiene que recurrir a pedir crédito para cubrirlo a las finanzas nacionales e internacionales, que exigen, claro, un interés a cambio. Es decir, el gobierno recurre a emitir Deuda Pública para obtener financiación a cambio de un interés. Según las perspectivas de que a su vencimiento esa deuda sea saldada, el interés es más alto o más bajo. La Deuda Pública del Estado español es relativamente baja (los últimos años del boom había bajado hasta el 35% del PIB), pero ahora está creciendo muy rápidamente (está ya entre el 50-60%) y los prestamistas internacionales (la gran banca mundial) no ve con buenos ojos este aumento, lo que obliga a pagar altos intereses por la Deuda Pública española y a que se preocupen por lo que ello pueda suponer para la UE.

32. Por ahora son sólo propuestas, pues se tienen que aprobar en las negociaciones del Diálogo social y el Pacto de Toledo y han de pasar por las Cortes, pero es de temer que se aprueben. Estas propuestas están contenidas en el 'Plan de Austeridad y Consolidación fiscal 2010-2013' y el 'Documento sobre Revisión del Pacto de Toledo' de 29-1-10.

33. J.A. Herce, el experto que hace este comentario es también quien predijo hace años que para el año 2000 las pensiones en España estarían en quiebra.

34. Una vez más el gobierno ha seguido una política de vovodil en este tema: envió a Bruselas una propuesta para aumentar en diez años el periodo de cómputo para el cálculo de las pensiones, pero dada la reacción en España frente al mismo, en un plazo de tres horas, eliminó dicha propuesta y se dejaron abiertos los años en que cambiaría el cómputo. Diciendo que el texto original era sólo un ejemplo. No se sabe que es peor, la dureza de la propuesta para satisfacer a la UE y a los mercados, o la excusa dada porque no han tenido el coraje de mantenerla.

35. Los sindicatos opinan que han conseguido frenar la inclusión entre las medidas del contrato de trabajo con menos indemnización, pero la posibilidad de abaratar la indemnización de los contratos aparece en varios capítulos del proyecto, y el gobierno dice querer extender el uso del contrato denominada 'fomento del empleo' que existe desde 1997 con indemnización sólo de 33 días. Expansión, medio próximo a los negocios afirma que es muy posible que se pueda generalizar este tipo de contratos. ¡Habilidad de las propuestas ambiguas que contentan a todos!

36. El Gobierno dice que quiere el diálogo social en un plazo de dos o tres meses, mientras que los agentes sociales parecen dispuestos a darse prisa en llegar a un acuerdo, como lo muestra la firma de una parte del Diálogo Social el 8 de febrero.

37. El Rey se entrevistó el 11 de febrero con la vicepresidenta económica y al día siguiente con los líderes de UGT y CC.OO. para urgir la conveniencia del Pacto, siendo lo más sorprendente que en esta ocasión —parece que estas reuniones son habituales con los dirigentes políticos y sociales— la propia Casa Real ha dado publicidad a la reunión (previa autorización del jefe de gobierno). Asimismo, dos días antes y coincidiendo en el tiempo con el intento de CiU de propiciar un acercamiento entre el PSOE y el PP dijo en un discurso: 'Es hora de grandes esfuerzos y de amplios acuerdos para superar juntos, cuanto antes y con la debida determinación, las graves consecuencias de la crisis'.

empleo, intentar acabar con el absentismo laboral, ampliar el campo de actuación de las ETT, y se debatirá (junto con el tema de las pensiones) la rebaja en 0,5% de las cuotas de cotización empresarial a la SS Camuflada entre toda batería de intenciones se pretende también la flexibilización de la negociación colectiva. Es obvio que no hay gran cosa de nuevo en estas medidas.

Curiosamente, ambos grupos de agentes sociales parecen haber recibido favorablemente estos planteamientos, probablemente porque ambos perciben que se les ha dejado muy abierto el tema y esperan tener la suficiente capacidad de maniobra para orientarlo hacia sus intereses. En realidad 'la propuesta' presentada se reduce casi a una declaración de intenciones. Todos los comentaristas sin excepción han destacado el carácter ambiguo e impreciso de su planteamiento, dejando que sean más bien los agentes sociales quienes discutan y lleguen a acuerdos concretos³⁶.

Por su parte, el 8 de febrero, patronal y sindicatos, quizá urgidos por las malas perspectivas del país, pactaron una de las partes del Diálogo Social, la referente a los convenios colectivos para los tres próximos años. Medidas que se contemplan también en la parte del Mercado laboral. Entre sus principales medidas hay que reseñar el acuerdo sobre la moderación (mejor estancamiento) salarial — hasta 1% para 2010, una banda entre 1-2% para 2011 y de 1,5-2,5 para 2012—. Se mantiene la cláusula de revisión si los precios suben más que estos porcentajes, pero también la posibilidad de descuelgue para que las empresas que tienen pérdidas puedan no aplicar la subida salarial pactada. Y se incluye una cláusula que permite abordar la flexibilidad interna en materia de organización de tiempos de trabajo. A juzgar por los límites de aumentos salariales pactados no parece que los sindicatos tengan mucha esperanza de que se salga de la crisis antes de 2013. Es difícil entender por qué en medio de una coyuntura totalmente desfavorable al empleo los sindicatos han suscrito un pacto para un periodo tan prolongado.

La situación de la economía española continúa siendo difícil y las instituciones y los mercados internacionales intensifican la presión sobre el gobierno. Hasta el punto que tras la toma de las últimas medidas que señalamos la Vicepresidenta primera y Ministra de Economía, acompañada de otros altos cargos, fueron a Londres para dar explicaciones a algunos inversores extranjeros, al influyente periódico Financial Times y a algunas empresas de evaluación acerca de cómo se plantea el Gobierno la economía del país y como pretenden resolver principalmente el problema del déficit público. No ha trascendido el detalle de lo que allí se dijo pero a partir de entonces, primero por iniciativa de CiU, a través de su diputado en Cortes Duran y Lleida, y después con el sorprendente (y constitucionalmente dudoso) concurso del Rey³⁷, se está debatiendo la conveniencia de un Pacto de Estado entre los partidos políticos para enfrentar la crisis. A mediados de febrero no parece muy probable que el Pacto de Lleve a cabo, y las últimas noticias hasta ahora son que el Gobierno, ante la imposibilidad de lograr el Pacto tratara de establecer cinco grandes acuerdos básicos con la oposición. Acuerdos referentes a: el plan de austeridad para reducir el déficit público, el proyecto de Ley de Economía sostenible (que todavía no se ha aprobado), el sistema educativo, la re-

forma del mercado de trabajo y la reforma de las pensiones. Realmente si Gobierno y oposición llegan a acuerdos sobre estos cinco importantes aspectos puede considerarse que no están muy lejos de haber llegado a un pacto, aunque las conveniencias políticas aconsejen llamarlo de otra manera.

Con el debate acerca de la propuesta de Pacto o de los cinco grandes acuerdos básicos cerramos la consideración de las políticas frente a la crisis contempladas en este artículo. No hay duda que, con o sin pacto, se avecinan periodos de gran importancia e interés, y políticas de posibles graves consecuencias para la población. Pero en algún momento hay que cerrar esta publicación y nos parece un momento adecuado para ello. Tiempo habrá para volver al análisis de la nueva etapa más adelante. Pasamos ahora a evaluar las medidas que hasta ahora hemos recogido.

III. ¿HACIA DONDE SE DIRIGE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO? UN INTENTO DE EVALUACIÓN

Hasta ahora nos hemos dedicado a describir las medidas más importantes de política económica llevada a cabo por el gobierno. Corresponde ahora el realizar una evaluación sobre las mismas. Debido a la importancia de las propuestas recientes y a su reciente presentación, para algunos aspectos los comentarios referidos a las medidas hasta 2009 y los que corresponden a este último Plan se harán de forma diferenciada.

Es lógico pensar que el gobierno desea sacar al país de la crisis y resolver los graves problemas que ésta plantea. Lógico también pensar que la batería de medidas establecidas habrá tenido algún efecto positivo en la economía: Por ejemplo, se estima que el Fondo Estatal de Inversión Local ha facilitado que se hayan mantenido o generado hasta 400.000 puestos de trabajo (aunque no se señala por cuanto tiempo), se han complementado los recursos para VPO del Plan de la Vivienda, se han aplazado los pagos a la Seguridad Social y a Hacienda de 170.000 empresas, las líneas del ICO han movilizado 18.000 millones durante 2009 a través de 350.000 préstamos para PYMES y familias, el doble de 2008... Incluso se señala que las medidas de apoyo al sistema financiero no han costado nada a los contribuyentes sino que han dado beneficios: 600 millones del fondo de compra de activos y 1.000 millones por el programa de avales³⁸. Pero no se menciona que ha sucedido con las deudas de las familias ni las empresas, ni con la morosidad de las hipotecas, ni si han disminuido los desahucios, ni que pasa con el total estancamiento de la demanda, por qué la actividad económica no se reemprende en las empresas, ni por qué la tasa de pobreza aumenta. Y, sobre todo, no se percibe mejora en la situación del paro que sigue aumentando, aunque se añade como consuelo que 'menos cada vez'. Normal, porque si siguiera aumentando al ritmo del último año estaríamos ya en una situación desesperada. Sin duda las medidas están sirviendo para algo, pero de momento no parece que están contribuyendo a resolver los problemas más urgentes ni más importantes.

Confusa y errática. Lo primero y más obvio que se puede decir de la política económica de estos dos últimos años es

que es confusa y errática, que no tiene claras las líneas a seguir. El ejecutivo ha ido reaccionando ante los acontecimientos con retraso³⁹ y las políticas seguidas pueden tardarse de improvisadas e imprevistas. No sólo el retraso en la aceptación de la crisis, motivado por consideraciones electorales, sino el apremio en el establecimiento del Plan E, el debate sobre a quien debe grabar el aumento de impuestos, las contradicciones entre muchas medidas, los cambios de alianzas para la aprobación de los presupuestos de 2010 'El gobierno pactó por la mañana con los grupos de izquierda subir los impuestos a las rentas altas... Por la tarde cambió de opinión, tras un acuerdo con CiU sobre el techo del gasto presupuestario'⁴⁰. Más, el drástico cambio de tendencia que han supuesto las recientes propuestas para el presupuesto, las pensiones y la reforma laboral, todo ello da la impresión de que, por una parte, el gobierno esta fuertemente limitado por su debilidad en el legislativo y las presiones internacionales, y, por otra parte, que no tiene un plan de actuación enérgico y preciso, lo que no es fácil en una crisis de esta envergadura, pero ni siquiera parece que sabe hacia donde pretende dirigirse. Parece que el objetivo principal no es salir de la crisis sino mantenerse en el poder y que toda su actuación viene marcada por el empeño en mantener aplacada la oposición y los intereses de los grupos dominantes, del estado y del exterior.

Hasta el 2010 se ha pretendido cubrir todos los frentes sin decidirse por unas líneas preferentes, con lo que se acaba sin orientar la economía en una dirección eficiente. Da la impresión que se quiere contentar a todos: se dan ayudas (miserias) a los parados y se reducen las cuotas a la Seguridad social a los empresarios, se dan ayudas al alquiler pero se facilitan los desahucios a los propietarios, etc. Es un reparto generalizado, para que toque un poco a toda la clientela electoral y esté contenta. Esta distribución electoralista también se pone de manifiesto con la celeridad en que el Gobierno está dispuesto a modificar sus propuestas cuando aparecen voces críticas: hay medidas que han generado un importante rechazo y el Gobierno ya se está planteando retirarlas, como se ha visto en la LES, las protestas de los internautas y que explícitamente han dicho que las propuestas de enero 2010 se pueden modificar. Inmediatamente después de plantear la reforma de las pensiones señalan que es sólo una propuesta a debatir en el pacto de Toledo y que se puede modificar. Y así sucesivamente.

Esta confusión se pone también de manifiesto en la presentación concreta de la política, que es bastante caótica. Resulta difícil percibir claramente cuales son las medidas que

'Lo importante es quién tiene el poder. Eso es todo' Humpty-Dumpty a Alicia

se llevan a cabo: entre repetidos anuncios anticipados de lo que se va a hacer, la aprobación de las mismas, la inclusión de medidas ya tomadas en planes posteriores...

Por ejemplo, se ha incluido una vez más la supresión de la deducción por vivienda en la Ley de Economía Sostenible (que no ha sido aprobada hasta ahora, febrero 2010) después de haber sido repetidamente anunciada como una medida consolidada, y en la parte de Reforma laboral la mayoría de las medidas propuestas en 2010 se incluyen muchas políticas que ya estaban en operación. Seguir la política económica se convierte en un complicado laberinto de difícil comprensión.

RECUADRO 4

‘Hay quienes sostienen que el cruce de declaraciones, las contradicciones entre los Ministros y la dosificación de la información sobre los ajustes fiscales no obedecen a la improvisación, sino a una inteligente estrategia preconcebida. Lo que pasa es que la gente se empeña en no entender que bajar los impuestos es de izquierdas, pero subirlos también, que las rebajas fiscales son buenas para las familias, pero las subidas también son para beneficiar a los trabajadores...’
El País 27-9-09.

Profusión de medidas pero cuantitativamente limitadas. Probablemente debido a esta falta de una línea de actuación precisa, la batería de medidas tomadas sorprende por su variedad y su relativamente bajo volumen económico. Se da una profusión de medidas, continuamente se anuncian nuevas medidas (o se reanuncian medidas anteriores), da la impresión que el Gobierno quiere poner continuamente de manifiesto que ‘está haciendo algo’ para salir de la crisis. Además se intentan justificar todas las medidas como medidas para salir de la crisis, lo que da lugar a situaciones un tanto esperpénticas: la crisis justifica que se bajen los impuestos y que se suban, que se apoye a las economías alternativas y que se vuelva a mirar con interés las nucleares, etc.. Y puestos a ser profusos, se añaden a las medidas llamadas ‘anti-crisis’ algunas adaptaciones de regulaciones que exige Bruselas y que no surgen por iniciativa del Gobierno. Por ejemplo han incluido algunas medidas que requiere la UE en el Plan E o en la Ley de Economía Sostenible, por ejemplo, de los objetivos sobre energías renovables o la mayor supervisión de las empresas de evaluación (en la LES) o los objetivos de Lisboa (en el Plan E).

Si se revisan las medidas del Plan E se pueden percibir las limitadas cantidades asignadas a algunos conceptos, que al desglosarlas en las muchas partidas que supone cada uno de ellos quedan reducidas a aportaciones testimoniales. Por ejemplo a I+D+i, en sus tres ejes de salud, energía y excelencia internacional se le asignan 490 millones de euros, 800 al sector de la automoción, 575 al medio ambiente, 300 a la Construcción, 110 a la rehabilitación de viviendas y espacios urbanos, 430 a los servicios sociales,

de los cuales 400 son para la ley de Dependencia, y 75 para la mejora de instalaciones militares⁴¹. Limitadas cantidades que difícilmente pueden suponer una diferencia significativa en los sectores respectivos. A fines de 2009 se vuelve a ampliar el Plan E en dos ocasiones, en un nuevo ejemplo de política improvisada y parcerizada. En este sentido las medidas del Plan de Austeridad introducen un elemento totalmente contradictorio: por un lado hasta fines de 2009 se establecen políticas de importes relativamente reducidos, para poco después, en un importante giro total, establecer medidas en dirección totalmente contraria de importe mucho más elevado. Frente a los 11.000 millones del Plan E, y los 20.000 millones de la LES para una década, se decide la drástica reducción del Presupuesto en 50.000 millones para 3 años.

Buena intención pero dudosa realización. Se presentan muchas medidas ‘inconclusas’ que no se explicita como se llevarán a cabo. Por ejemplo, la exigencia de ‘políticas de remuneración coherentes con una gestión del riesgo prudente’ en las instituciones financieras. ¿Cómo van a exigirlo? Si parece que la única medida es que el Banco de España pueda poner reparos a las retribuciones de los banqueros en el caso de que se trate de bancos que han recibido ayudas⁴². Tampoco se explicita como van a cumplirse los objetivos (que ya habían sido asumidos por la UE) del suministro del 20% de energía renovable en 2020 o 10% de energía renovable en el sector transporte. Asimismo algunas medidas difícilmente van a poder implantarse en el plazo previsto: por ejemplo, los expertos consideran inviable que el Servicio Universal de banda ancha, con una mega de velocidad puede implementarse en apenas un año.

Cortoplacistas, respecto a las políticas dirigidas a paliar la crisis. El Fondo Estatal de Inversión Local es un fondo que apoya proyectos de bajo presupuesto dirigidos a facilitar trabajos de infraestructura municipal que ni van dirigidos a mejorar la productividad ni la innovación, y crean puestos de trabajo efímeros, pues sólo durarán lo que dure el proyecto aprobado, mostrando que la creación de empleo duradero no supone una alta prioridad del ejecutivo. Tampoco hay duda que las repetidas ayudas a la compra de automóviles han aligerado los stocks de los mismos amontonados en las empresas, aunque no ha sucedido lo mismo para las compras de motos, que parece no se han conseguido dinamizar. Habrá que ver cuáles son las consecuencias para las mismas cuando las ayudas se terminen. De hecho ya han tenido que prolongarse para que las empresas automovilistas no volvieran a su profunda crisis. ¿Qué pasará cuando se acaben las ayudas y hayan disminuido los stocks? ¿Se dedicarán las

38. Público, 11-12-09. En cuanto que no han costado nada a los contribuyentes está por ver que pasara con los 99.000 millones de deuda que tiene autorizada el FROB y otras ayudas concedidas a las instituciones financieras.

39. Siempre es difícil saber que ocurre o que va a ocurrir en la economía pero en esta ocasión parece que la percepción de lo que sucedía ha sido muy retrasada, bastante obtusa e influida por consideraciones electorales, especialmente en las primeras etapas.

40. Público, 24-6-09.

41. Fuente: elaboración propia con información Presidencia seguida del Gobierno. www.meh.es/.../FondoparaelEstimulodelaEconomiayelEmpleo.aspx

42. El 11/12/09 se acaba de anunciar que España no acepta el poner un impuesto, propuesto por Francia y Alemania, a los bonos de los dirigentes empresariales.

43. Este es un claro ejemplo que el gobierno está dispuesto a ayudas a las empresas privadas –deducción fiscal por I+D+i–, pero reduce la presencia de la iniciativa pública en el mismo tema. Medida neoliberal donde las haya. Lo mismo es válido para el ICEX.

empresas automotor a plantear ERE sobre ERE o despedirán directamente a sus trabajadores? Da la impresión que el Gobierno confía en que la situación mejorará en cuanto las economías 'importantes' (Alemania, USA, etc.) se recuperen y esto sacará a España de la crisis (¿vía exportaciones?) y está especulando con este escenario, con lo que ahora simplemente se van poniendo 'parches' para pasar el bache.

Por el contrario, las medidas recientes tienen un carácter más permanente, estructural, especialmente las propuestas para la reforma de las pensiones y la reforma laboral, que son más duras para la población. Es de temer que los resultados finales de las mismas alteren de forma definitiva tanto el sistema de pensiones como el de relaciones laborales (con la única excepción, esperamos, de la congelación salarial)

¿Y el empleo? Asimismo, se establece un criterio de reparto del Fondo del Plan E proporcional a las cifras de población de cada Municipio, lo que puede no corresponder en absoluto a la situación del empleo en los municipios, lo que pone en duda la eficiencia empleadora de la medida. La parte más negativa es que muchos de estos proyectos han sido contratados a grandes empresas constructoras que utilizan maquinaria muy avanzada con poca necesidad de personal, y, por tanto, generan muy poco empleo. Podría añadirse que una faceta en la que ha sido muy eficiente el Fondo es la publicitaria, pues la obligación de exhibir en las obras financiadas el letrero 'Plan E: Fondo de Inversión Local...' ha informado del mismo en todos los rincones de España. ¡Confiemos en que por lo menos haya creado empleo -¿temporal?- en la empresa que fabrica los letreros. En el sector del automóvil, acabamos de señalar que las ayudas están sirviendo para la venta de stocks almacenados, que no es lo que crea empleo, sino la producción de nuevos automóviles, ¿servirán las ayudas para ello o simplemente ayudarán a las empresas a desembarazarse de los que ya tienen?. Y que ocurre con el empleo público, ¿por qué se está reduciendo la contratación? Además, no hay duda que el fuerte volumen de reducción del gasto presupuestario del Plan de austeridad tendrá un grave impacto negativo en el empleo.

Contradictorias: Ya se ha señalado antes el carácter contradictorio de muchas medidas: se potencia la compra de automóviles y se sube el precio de los carburantes. Extraña combinación. En el caso de la I+D+i, en la Ley ES se fomenta mediante deducciones fiscales la innovación empresarial, mientras que en los Presupuestos se reduce el gasto destinado a I+D y se recorta el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Educación⁴³. Más todavía ¿por qué si el objetivo es reducir el uso de combustibles fósiles en favor de energías alternativas, se dan ayudas al carbón nacional? Y un largo etc. Quizá la contradicción más fuerte consiste en que se insiste en que hay que aumentar el consumo privado y se aumenta el IVA que lo reduce, o se afirma la imperiosa necesidad de cambiar de modelo de producción, y se potencia la compra de automóviles, que constituyen uno de los principales ejes del modelo anterior. Es bastante difícil tomarse en serio el discurso acerca del 'cambio de modelo' con estas medidas tan contradictorias.

Es, por decirlo de forma suave, sorprendente, que tras una colección de políticas tan desfasadas para lograr mejorar el bienestar del país, el Presidente del Gobierno se im-

ponga ahora como propósito de su presidencia europea- en la que parece fijar sus esperanzas de recuperar el voto en las próximas elecciones- , nada menos que 'el orientar la salida de la crisis de la UE'. Empeño ambicioso donde los haya. Claro que para ello ha recurrido, como en otras ocasiones, al asesoramiento de tres grandes 'sabios' – Delors, expresidente de la UE, Felipe González y P. Solbes-, pero si el resultado no es mejor que el que le proporcionaron los tres premios Nobel a los que recurrió para el programa electoral de 2008 cabe preguntarse por el coste de este afán, se podría decir que más mediático que realista⁴⁴.

Desde un punto sectorial, debemos señalar:

La excepción financiera. De esta dispersión, cortoplacismo y poca financiación, sólo se exceptúan las ayudas al sector financiero. Aquí parece que la línea es clara (ayuda incondicional) y la dotación financiera es muy generosa. Revisando las medidas señaladas mas arriba se puede apreciar que garantizan ayudas precisas y muy sustanciales y generosas y que corresponden sin fisuras a los apoyos que las instituciones desean⁴⁵. Además de la liquidez proporcionada por el BCE se han aprovisionado muy generosamente subastas del Fondo de Adquisición de Activos Financieros, (FAAF), líneas de créditos, avales, se han garantizado los depósitos, se está tolerando que los bancos y cajas mantengan activos (sobre todo inmobiliarios) sobrevalorados en sus balances para que no aparezcan como pérdidas ni tengan que provisionar sus pérdidas... en una palabra, se les ha apoyado en todo lo necesario para mantener su credibilidad y la confianza en su solidez financiera. Y cuando no la tienen se prolonga su agonía y se coloca al país en una situación arriesgada.

Por el contrario, *la revitalización del crédito* que estas instituciones debían conceder a las empresas y familias ha sido prácticamente nula y los créditos netos han sido negativos. Los bancos se han dedicado a protegerse contra posibles evoluciones negativas para ellos y ni las empresas ni los particulares reciben los créditos que necesitan para su actividad económica, su inversión o su consumo. Ver artículo de Estructura Las instituciones financieras están demostrando, una vez más, que sólo les interesan sus cuentas de resultados.

Con la construcción... una de cal y otra de arena. El Gobierno parece navegar entre dos aguas. Por una parte, la eliminación de la deducción de vivienda supondrá un duro golpe para los constructores y inmobiliarias... a partir del 2011. La intención es animar las compras inmediatas y 'reconducir' al sector hacia la rehabilitación de viviendas (mediante la ampliación del concepto de rehabilitación, y con ventajas fiscales (IVA reducido y deducción en el IRPF). Por otra parte, el aplazamiento de la valoración del suelo con los criterios de la nueva Ley del Suelo se aplaza a tres años: esto supone un gran alivio para las inmobiliarias y los bancos ya que, de aplicarse la nueva Ley del Suelo, habrían visto caer el valor de sus activos en sus balances. O sea, que la crisis inmobiliaria no se va a 'digerir' a corto plazo. Por otra parte, queda patente que la Ley de medidas para agilizar el desahucio trata simplemente de favorecer a los propietarios de viviendas, ahora que muchas empresas inmobiliarias tendrán que recurrir a alquilarlas ya que no pueden vender-

las, a expensas de los arrendatarios que tengan problemas para pagar el alquiler, porque el procedimiento de desahucio puede iniciarse y resolverse con menos plazos y más rapidez. Precisamente en un periodo en el que millones de familias pueden tener dificultades para pagar el alquiler debido al paro. La falta de sensibilidad del legislador respecto a quienes tienen problemas económicos es patente, a menos que sean ...grandes propietarios que dediquen sus viviendas al alquiler.

Respecto a la política fiscal, vale la pena realizar una evaluación un poco más detallada que, en cierta manera, también ejemplifica buena parte de las críticas anteriores:

- El gobierno ha decidido subir los impuestos. Principalmente para cubrir parte del déficit presupuestario, olvidando que en una crisis es precisamente este déficit lo que es necesario para reactivar la demanda. Cuando en las condiciones de España todavía se puede financiar dicho déficit con Deuda Pública, aunque haya que pagar más en intereses⁴⁶.

El Gobierno pretende así no perjudicar la solvencia del país con los financieros internacionales y satisfacer las exigencias de la UE, que dificulta la utilización de la política fiscal del estado incluso en una situación tan crítica como la actual. Interesante, y triste, que se plantee subir los impuestos sólo para resolver el déficit, objetivo en el que tiene el entusiasta apoyo del PP. Otra cosa sería si se aumentasen los impuestos para mejorar los servicios que se ofrecen a la población, en cuyo caso sí que puede ser útil subir los impuestos.

- Hay que decir que en España hay margen para subir los impuestos, pues se pagan bastantes menos impuestos que en la UE⁴⁷, pero para evaluar la subida de impuestos hay que saber que impuestos se van a subir y a quien van a afectar. En 2009 y con las subidas anunciadas en los Presupuestos para 2010 sólo se tocan de refilón los beneficios del capital

pero quieren disminuir el déficit principalmente reduciendo la deducción de 400 euros y aumentando sustancialmente el IVA y los impuestos especiales. Es decir, aquellos que afectan al consumo de las clases populares⁴⁸. Y no aumentan los impuestos a los más ricos (tramos más altos del IRPF, SICAV y Fondos de Inversión), ni se crean nuevos impuestos (verdes o a las finanzas).

Esta subida generalizada de los impuestos al consumo no es justa, ni siquiera eficiente. En las condiciones de España y de Europa hay que subir los impuestos a los ricos, y no subirlos a los grupos de ingresos modestos y mucho menos a los más pobres, que sin embargo, es lo que supone la subida del IVA.

Pero ni siquiera son eficientes: una de las causas importantes de la crisis es la demanda insuficiente de la economía. La gente no puede comprar porque sus salarios no suben y le han cortado el crédito, o están parados; los empresarios no invertirán porque no venden y tampoco tienen crédito. Una subida del IVA reduce la capacidad de compra de la población, cuando los propios dirigentes políticos y económicos nos están diciendo (irreflexivamente) que hay que gastar más en consumo. Y, al mismo tiempo, el Gobierno plantea como medidas para salir de la crisis un aumento de impuestos que afecta a toda la población y, por tanto, reduce su capacidad de compra!⁴⁹ Subir el IVA es una medida totalmente contradictoria e incoherente con una estrategia de salida de la crisis recuperando la demanda. Por un lado dan dinero para comprar automóviles y por otro lado suben el IVA y los impuestos a los carburantes. ¿En que quedamos?

Asimismo, el aumento del impuesto sobre las rentas del capital es relativamente tramposo. Pues aunque pasa del 18% al 19 o al 21%, lo que realmente supone un aumento, lo hace sobre unas rentas que habían bajado de tributar por la tarifa general del IRPF, con un máximo del 43%, al 18% en las rentas al capital. Que ahora suban al 19% o al 21% sigue siendo un tratamiento extremadamente favorable ya que los ingresos del trabajo, tributan por una tarifa notablemente más alta (ingresos por encima de 2700 euros mensuales, tipo de gravamen conjunto 37%)

Las autoridades dicen que no se pueden subir impuestos a los ricos porque éstos tienen amplias posibilidades de evadirlos, pero esto se puede disminuir reforzando el control en formas muy variadas; argumentan, también, que no se debe gravar a los más ricos porque son quienes invierten y dinamizan la economía, pero la historia reciente muestra que estas inversiones se dirigen sobre todo a productos financieros, casi siempre especulativos, con los catastróficos resultados que estamos viendo y sufriendo, o a deslocalizaciones empresariales o destinos lejos del país. Se añade, también que los impuestos eliminados o reducidos recaudan poco, por lo que no es importante su desaparición, pero, aunque es cierto que se recauda bastante menos de lo que se podría (con el impuesto sobre el patrimonio, cotas altas de IRPF, SICAV,...), todavía la recaudación de los grupos de ingresos más altos es significativa.⁵⁰ En este país hay todavía mucho margen para tasar a los más ricos en lugar de revertir todas las necesidades de la Hacienda Pública a aumentar los impuestos como el IVA.

También podrían considerarse nuevas figuras financieras como un impuesto a las transacciones internacionales, o un

44. Resulta que P. Solbes ha sido sustituido por otra Ministra que el gobierno estima lo hará mejor. F. González no acabó su mandato con grandes éxitos económicos y Delors no se sabe cual es su grado de conocimiento de la economía española.

45. Recordemos la amable foto con los banqueros al comienzo de la crisis, antes de la reunión del G-20, las facilidades crediticias establecidas, los amplios márgenes de seguridad para los depósitos, etc. hasta la identidad de objetivos para concentrar las Cajas.

46. Los medios han hecho un gran argumento de la disminución de la calificación de España por la agencia Standards & Poor, que se asocia con el aumento de la Deuda Pública, ya que ello puede causar un aumento en los tipos de interés de la misma. Además de la dudosa credibilidad de estas agencias desde la crisis financiera, hay que tener en cuenta que la Deuda Pública de España está actualmente en el 54,3% mientras que la media de los ricos países de la zona euro está en el 78,2%. Y, sobre todo, si el país tiene 4,5 millones de parados, es posible que el aumento del déficit para ayudar a paliarlo sea menos dañino que un aumento en los tipos de interés.

47. Ver Informe TAIFA nº. 2: Sector Público y Sistema fiscal.

48. Al referirnos a las clases populares abarcamos a todos los grupos sociales que viven de su trabajo y no de su capital, incluyendo, por tanto, a las que se denominan clases medias, que no dejan de ser clases trabajadoras.

49. Además, son muy optimistas los cálculos que hacen del aumento de ingresos por el aumento del IVA ya que debido al fuerte paro es posible que la gente compre mucho menos, y se recaudará menos.

50. Una tercera parte de las cuotas de IRPF viene de ingresos entre 30-60.000 euros anuales, y un 37% de las rentas superiores a éstas. (Martín Seco en Público).

RECUADRO 5. RESUMEN (SÓLO MUY APROXIMATIVO) DEL IMPACTO DE LA REFORMA FISCAL DE 2009-2010. MILLONES DE EUROS

Favorable a los más ricos

Supresión I. Patrimonio —1.800
Supresión I. Sucesiones (CC.AA) — - X
Disminución I. sociedades Pymes — -700

Negativo para el capital

Aumento impuesto rentas capital — 800-1.000

Negativo para clases medias

Supresión deducción vivienda >24.000 — X

Fraude fiscal — 8.000

Presión fiscal UE — 40,4%
Dinamarca 48,9
Francia 43,6
España 30-36%

Recaudación total esperada : 6.500 millones euros, 0,6% PIB; Deseada: 15.000 millones euros

No han subido:

- . IRPF
- . SICAV
- . No hay ningún impuesto nuevo

Favorable a las clases populares

Negativo para clases populares. Disponible

Supresión deducción 400 euros IRPF - 4.100-6.000
Aumento carburantes y alcohol - 2.300
Aumento del IVA — 5.000 -6.000

impuesto a las grandes fortunas, como ya se esta contemplando en otros países e incluso en el ámbito de la UE⁵¹. Los 15.000 millones de euros que se señala sería conveniente recaudar no exigirían tasas de imposición prohibitivas para los ricos de este país. Es la voluntad y la fuerza política lo que falta para lograrlo.

Por otra parte, la desaparición de la deducción de los 400 euros afectará principalmente a las rentas situadas por debajo de los 30.000 euros anuales que sufrirán el 83 % del impacto total, mientras las rentas más altas sólo 'cargarán' con un 17 % del impacto total⁵². Si tenemos en cuenta que el nivel máximo de 30.000 euros anuales suponen 2.143 euros brutos al mes en 14 pagas, se percibe claramente a quien afecta esta reforma.

La supresión de la deducción por compra de vivienda es igualmente contradictoria e injusta. Es verdad que una deducción general por vivienda había dado lugar en su día a exenciones muy injustas (quien compraba un piso de 600.000 euros desgravaba mucho más que quien compraba uno de 250.000) pero esto ya había sido modificado anteriormente. Ahora el gobierno pretende revitalizar la compra de pisos inmediata. El límite de 24.000 euros es muy bajo lo que supone que disminuirá muy fuertemente las exenciones por compra de pisos, cuando se hubieran podido modificar las deducciones siguiendo los distintos niveles de renta.

"Ponen el intermitente a la izquierda y giran a la derecha." J. Tarda, diputado de ERC

No son más coherentes, equitativas o eficientes las disminuciones de impuestos que se plantean: Patrimonio, Sucesiones, reducciones del Impuesto de Sociedades, beneficia otra vez a los más ricos.

En el Recuadro 4 presentamos un resumen, que sólo hay que tomar como muy aproximativo, del cambio de impuestos reflejado más arriba. Insistimos en que se trata de una aproximación muy elemental, pero creemos que permite percibir que la reforma fiscal del gobierno Zapatero ha optado, una vez más, por favorecer a quienes más tienen.

Es patético el espectáculo del gobierno respecto a los impuestos. En primavera y en verano 2009 Zapatero y Blanco dicen que subirán los impuestos de los más ricos, en septiembre, Salgado ya dice que no se toca las SICAV y en octubre, ¡sube el IVA! ¿Dónde están los ricos que serán gravados?

Hay que tener en cuenta que el argumento que el Gobierno esgrime como positivo es que no ha disminuido el gasto (público) social. Podría discutirse esta afirmación en algunos aspectos (el gasto total del Presupuesto iba a disminuir en el 3,9%, después de las medidas de enero disminuirá en bastante más), pero aún si se acepta, no se puede ignorar que la capacidad adquisitiva de las clases populares sí que disminuirá ostensiblemente con estas cifras.

En cuanto a la Ley de Economía sostenible, que parece ha de resolver todos los problemas de la economía

española por una década, cuenta sólo con una aportación de 20.000 millones de euros, que aunque parece mucho dinero es muy poco para cumplir todos los objetivos que se le asignan.

Habría que cuestionar si realmente esta Ley va a conseguir el cacareado 'cambio de modelo'. Tal como puede observarse en el cuadro-resumen del Anexo, no se trata de una Ley con reformas 'de calado', sino que sigue la pauta que hemos señalado más arriba: medidas consistentes en un compendio de pequeñas reformas a las que, da la impresión, que se ha querido 'empaquetar' dentro de un marco coherente.

Añadiremos que en este Informe, debido a sus objetivos, no hemos hecho casi referencia a la incidencia en la economía española de las grandes empresas transnacionales, pero tampoco se puede ignorar, pues es bien sabido que son ellas las que en gran parte determinan la dinámica de la economía de los países y que tienen un gran peso en la actuación del Estado. No se puede ignorar que a las grandes empresas transnacionales no les preocupan las economías de los estados sino las de sus empresas en el mundo. Estas empresas están a favor de que los estados compitan entre sí, especialmente para disminuir impuestos a las empresas. Como ellas tienen como objetivo los resultados globales no les interesa tanto un mercado interno potente en los países sino que prefieren la disminución de impuestos y problemas en cada país, y esto no deja de tener su peso e importancia en la política de los estados, aun en circunstancias de gestionar una crisis.

EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ENERO DE 2010

Estas medidas sufren de todos los aspectos que hemos señalado hasta ahora, aparente improvisación, contradicciones, etc. etc. pero su magnitud y gravedad nos impulsan a dedicarles este comentario particular.

En primer lugar se trata de analizar la urgencia de los problemas a resolver. El déficit público y el potencial déficit

del sistema de pensiones públicas, predicho, como pronto para el 2023.

El tema de las pensiones públicas no podemos tratarlo aquí en toda su magnitud, pero sí creemos poder decir que el que las pensiones peligren, ni en esa fecha ni en ninguna otra, es un problema creado artificialmente aprovechando el argumento de la presión demográfica y que hay muchas otras soluciones al mismo además de retrasar la edad de jubilación y aumentar los años de cómputo para las pensiones. Además de destacar el estupendo negocio que para el sector financiero constituyen las pensiones privadas que se estimulan de esta manera. En cualquier caso, aunque fuese cierto que corren peligro, no parece tan inmediato como para intentar resolver sus problemas en medio de una crisis económica con 4,5 millones de parados⁵³. Aunque hubiera que renovar el Pacto de Toledo, lo que hay que hacer cada cinco años, esta renovación se hubiera podido enfocar de otra manera mientras durara la crisis.

En cuanto al déficit público (alrededor del 11% sobre el PIB), es un problema, pero que hay que matizar. Primero, el déficit se ha disparado este año por el coste del apoyo a la crisis (ayuda a los capitales financieros y subsidio de paro), como se han disparado los déficits de otros países ricos –Francia, Alemania, si bien en éstos el aumento no ha sido tan fuerte y Estados Unidos que prevé un déficit en torno al 10% –; pero la Deuda Pública en España, aunque ha aumentado también con gran rapidez está situada en niveles relativamente bajos, incluso debajo de la de muchos otros países más ricos de la UE y hasta muy recientemente estaba por debajo del límite del 60% del PIB que establece la Unión Europea en el Pacto de Crecimiento y Estabilidad⁵⁴. Sin olvidar que una parte de la alarma ante nuestra deuda se basa en el alto endeudamiento privado y no del público (Véase Recuadro X De la Deuda Privada a la Deuda Pública, en el artículo La difícil salida de la crisis). Así que es un problema relativo. Parece que lo que ha alarmado a nuestras autoridades es más bien el posicionamiento de los mercados de crédito internacionales que exigen tipos de interés más altos para financiar nuestro déficit. Pero, si los cinco millones de trabajadores que están sufriendo tan tremendamente necesitan las políticas que hay que financiar con ese déficit público, ¿por qué no habremos de pagar un poco más por nuestros tipos de interés si es necesario?⁵⁵ Nada menos que un economista del prestigio de Krugman dice: 'Y ahora mismo necesitamos más gasto deficitario porque las vidas de millones de estadounidenses se están arruinando por el elevadísimo desempleo, y el gobierno debería estar haciendo todo lo posible por reducir el paro'⁵⁶. ¿Por qué entonces tanto susto? Mientras tanto, nuestra 'gran amiga' la UE nos ha dado de plazo sólo hasta 2013 para reducir nuestro déficit, que es otro de los factores que esta también obligando a intentar reducirlo a lo bestia.

Es decir, somos rehenes de la UE con su Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de los mercados financieros internacionales. Buena prueba de ello es que altos cargos gubernamentales se han dado prisa en reunirse con importantes agencias de cualificación, (Standard and Poor), e importantes medios de comunicación (Financial Times), además de importantes financieros de la City londinense, para explicarles y justificar que el gobierno está dispuesto a tomar las medidas que los primeros creen que hacen falta para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas; junto con la falta de voluntad política

51. Será curioso que España rechace gravar por sí misma a los flujos financieros y después se vea obligada a hacerlo por imposición de la UE;

52. El País, 27-9-09.

53. A las personas interesadas en este tema les remitimos al libro que trata de todos los aspectos referentes a pensiones en profundidad: 'Qué pensiones, qué futuro' que acaba de editar la Editorial Icaria, escrito por varios miembros del Seminario TAIFA.

54. Cuando hay que financiar el déficit se recurre a la Deuda pública, cuyo volumen refleja los déficits acumulados durante años. La DP de España había ido bajando desde el 2000 hasta llegar a menos del 40%, actualmente está en el 55,2% pero hay algunas predicciones que señalan que llegará al 74,3% en 2012. la de Estados Unidos llega al 90% del PIB.

55. Por ejemplo, el 4 de febrero 2010 el Tesoro Público hizo una emisión de bonos a tres años por 2.517 millones de euros y tuvo peticiones por casi el doble. Había compradores, porque España subió el tipo de interés del 2,1 % al 2,6%, es decir, medio punto más caro. (Público 5-2-10)

56. P. Krugman. La marcha de los pavos reales. El País, Negocios 31-1-10. Las cursivas son añadido nuestro.

57. A causa de la crisis que hace que la recaudación fiscal sea menor, la presión fiscal en España ha bajado hasta el 30,4% y habrá que esperar hasta 2013 para que se recobren los niveles de 2004. del 34,2%, presión fiscal que, de todas formas está muy por debajo de la media de la UE.

para plantear una enérgica política de déficit para resolver el mayor problema de la sociedad, que es el paro. Por ejemplo, si tanto se teme al déficit, ¿Por qué no realizar una reforma fiscal que grave a los que realmente pueden pagar muchos impuestos? ¿Por qué no una reforma fiscal para gravar a los más ricos, a los bancos, a los beneficios de los años del boom?⁵⁷ El Presidente Obama, a quien parece Zapatero admira mucho y está hasta dispuesto a acompañarle a rezar, acaba de proponer una subida de impuestos a los más ricos, a las empresas ya a algunas instituciones financieras⁵⁸, ¿Por qué no quiere copiar a Estados Unidos en este tema?

Pero es que, además, estas medidas, totalmente inespereadas por todos los comentaristas y parece que elaboradas casi en secreto – hace un mes que se aprobaron los presupuestos y se alteran ahora sustancialmente–, son muy incoherentes con los demás objetivos que dicen estar intentando potenciar desde el 2008. Por muchas razones:

- con un gasto público decreciente en infraestructuras y empleo y salarios públicos, es imposible incentivar la demanda y crear empleo. Esto quiere decir que el gobierno abandona el objetivo de aumentar la actividad económica y luchar contra el paro a favor de intentar resolver el problema del déficit. Ya iniciaron este camino con la reforma fiscal planteada en los presupuestos, pero ahora refuerzan esta tendencia. Lo que es extremadamente grave para los parados y la recuperación de la economía. Como dijo la Ministra de Economía, se trata realmente de un (duro) programa de ajuste en el que el objetivo fundamental es controlar el déficit a expensas de cualquier otra meta, o ¿creen en los milagros para estimular el empleo? También es sorprendente que la patronal esté de acuerdo con esta medida, pues afectará directamente a sus negocios; ¿es tan fuerte su ideología que prefieren la ortodoxia financiera que cuidar de sus negocios? Parece extraño. Habrá otras medidas que les favorezcan, entre ellas más posibilidades de entrar en los ámbitos que hasta ahora eran de ámbito público a través de las denominadas iniciativas de partenariado público-privado. .

- si las personas mayores han de trabajar dos años más, ¿Cómo crearán empleo para los jóvenes que tienen altas tasas de paro y que, además se dice que quieren potenciar concentrando en ellos las subvenciones? Incoherencia completa.

- ¿es posible creer que no se tocará el gasto social si los ayuntamientos, que ya están muy ahogados por falta de fondos, y las CC.AA. sobre los que recaen muchos servicios sociales han de reducir su gasto? ¿Van a poder controlar este gasto? Además, no sirve de mucho mantener el gasto social si se recorta el empleo, cosa que no podrá dejar de suceder con el recorte del gasto. Una de dos, o son tontos, cosa que no es cuestión de creer, o creen que somos tontos nosotros y nos lo vamos a creer. Pero la gente sabemos sumar y atar cabos. ¿Es que se estaban derrochando 50.000 millones hasta ahora?

- ¿cómo piensan avanzar hacia 'el nuevo modelo de crecimiento' que proponen como remedio a todos nuestros males? Trabajar hacia un nuevo modelo de crecimiento exige tiempo y mucho dinero, ¿Qué va a pasar con la investigación, la educación, el conocimiento necesario para intentar- lo? o, ¿queda todo en papel mojado?

- el Ministro de Fomento ya ha dicho que, ante el recorte, tendrá que aumentar la participación de capital privado

en sus programas. Es decir, este recorte facilita y justifica la privatización de más parcelas de la economía pública.

- hay que destacar el nefasto papel de la UE y su Pacto de Estabilidad y Crecimiento: en lugar de ayudar a los países en dificultades como Grecia y España- no exigir el cumplimiento del Pacto de Estabilidad, facilitarles créditos preferentes, o comprar deuda de los países más débiles por medio del Banco Central Europeo- , quieren imponer con fuerza los límites del Pacto de Estabilidad, que ningún país importante ha cumplido y para lo que han buscado soluciones. Hay que decirlo alto y claro: en esta crisis la pertenencia a la UE no ha facilitado su solución, sino que esta forzando una política económica trasnochada, ineficiente y muy dura para la población, que empeora las condiciones de una solución.

Respecto a la reforma de las pensiones, el ataque a las clases populares es de tal magnitud que en el Comité Federal del 30 de enero, los propios socialistas piden a Zapatero que se ande con cuidado, y éste prometió estar abierto al diálogo y a los cambios. Seguramente debido a estas presiones y a que la campaña electoral parece que ya ha comenzado, el 2 de febrero los medios señalan que quizá se deje el aumento de edad como una opción voluntaria, pero ¿es que ignoran que ya existe el incentivo legal de incentivar el retraso de la jubilación con el 2% cada año y con el 3% si se tienen más de 40 años cotizados? Ante la acusación de que hay trabajos penosos cuya duración no se debería alargar, dicen también que quizá puedan establecerse diferencias según profesiones, que permitan no prolongar la edad para las profesiones más duras, pero resulta que esto también existe desde hace tiempo para algunas profesiones como los mineros. ¿Por qué tanta prisa de repente? ¿Por qué no lo piensan primero? Por otro lado, no dicen nada de lo que se va a hacer de las pensiones de los privilegiados: por ejemplo, con las de los políticos que pueden gozar de una pensión máxima cuando les llegue el retiro, aunque su periodo de trabajo en el Parlamento no sea largo y el resto de la vida laboral hayan cotizado por la mínima. ¿Darán ejemplo con los cambios?

Poco cabe decir respecto a las propuestas de reforma laboral. Las medidas son todas conocidas y esta propuesta no supone mucho más que una renovada recopilación de las mismas. Esta claro que el objetivo de resolver el proble-

57. A causa de la crisis que hace que la recaudación fiscal sea menor, la presión fiscal en España ha bajado hasta el 30,4% y habrá que esperar hasta 2013 para que se recobren los niveles de 2004. del 34,2%, presión fiscal que, de todas formas está muy por debajo de la media de la UE.

58. Anuncio del 1 de febrero de 2010 por la Administración estadounidense.

59. El País, 7-2-10, p. 12 explica que Zapatero ha programado sus recientes medidas con la sensación de que no iba a encontrarse con una dura respuesta en la calle

60. En el Informe TALFA nº 6 nos referíamos a que hubiera sido necesario un Pacto de Emergencia para enfrentar la crisis, de muy distinto carácter del que ahora se propone.

61. Es curioso los expertos que la prensa menciona como evaluadores positivos de la reforma: Herce –que ya fracasó hace 20 años en sus primeros trabajos sobre la reforma de las pensiones y es asesor de un fondo financiero, Intermoney, profesores de Escuelas de negocios, el despacho de Solchaga y Asociados, Fedea, y otros de la misma línea. ¿No hay otros expertos equilibrados en este país?

ma del paro ha quedado totalmente subordinado a la reducción del déficit y que, en una situación extremadamente difícil para el mercado de trabajo el gobierno adopta una actitud de abandono de guiar una política para dicho mercado y deja su evolución en manos de un 'Diálogo' entre un empresariado crecido por su fuerza en dicho mercado y unos sindicatos que hasta ahora se han mostrado altamente 'comprensivos' de que los trabajadores tienen que apretar su cinturón ante la crisis y ser 'responsables' a pesar de los 4,5 millones de parados. A día de hoy -19 de febrero- no parece que se pueda esperar mucho de lo que salga de dichas negociaciones favorable a los trabajadores. Lo pactado hasta ahora es fundamentalmente una congelación salarial para los próximos tres años. (Ver artículo de Mercado laboral) y las propuestas de la patronal rondan en planes de esclavitud laboral. Realmente que en la situación actual el gobierno deje en manos de unas 'negociaciones' entre sindicatos y una reforzada y agresiva patronal la reforma laboral, sólo puede querer decir que se deja a los trabajadores a los pies de los caballos.

Se ve claro como van a justificar esta política. Como una muestra de la responsabilidad y valentía del gobierno: 'quien propone estas reformas lo hace porque es quien más aprecia el sistema de pensiones', 'podía resultar más cómodo no hacer nada, pero no es nuestra forma de ser' Zapatero en el Comité Federal del PSOE de 30 enero. Y seguro que así lo presentarán en la propaganda electoral. Sin tener en cuenta para nada que estos problemas pueden enfocarse de otra manera y que para hacer lo que hay que hacer, se puede recurrir a otras fórmulas más eficientes, justas y no seriamente contradictorias con los demás objetivos e importancia primordial para el bienestar de la población, como el empleo, las condiciones de trabajo y el nivel salarial. Especialmente el Plan de Austeridad, supone echar por la borda todos los intentos, por débiles que fueran, de paliar los efectos de la crisis para la población española.

¿Qué ha llevado al Gobierno a este giro radical y a plantear ahora estas políticas? Por un lado, parece que el programa de reformas planteado se ha hecho principalmente debido al interés del Gobierno en mostrar a las instituciones internacionales, la UE y los mercados globales su disposición a hacer 'todo lo que sea necesario' para satisfacerles. Se presentan las nuevas medidas conjuntamente con la finalidad de enviar el mensaje al capital financiero internacional que el gobierno de España es un gobierno "serio" y que está dispuesto a tomar las medidas que sean "necesarias" para asegurar el pago de la deuda, por muy impopulares que sean estas medidas.

Pero, además, es posible preguntarse si esta inusitada prisa por plantear en este momento estas políticas, no es debido también, a que han decidido aprovechar el profundo temor de la sociedad española frente a la situación actual del empleo, la actividad económica y del crédito, y de las escasas y débiles posiciones reivindicativas mantenidas en todo este periodo⁵⁹. Si parece que las clases populares aguantan todo -hace muy poco el Sr. Zapatero agradecía a los trabajadores españoles su sentido de la responsabilidad

frente a la crisis- ¿por qué no probar para instaurar políticas duras y muy poco populares? Además, pueden servir de globo sonda para ver hasta donde se podrá llegar en la reforma laboral. Quizá sea una interpretación un poco exagerada, pero estas medidas aparecen como tan repentinas, inesperadas y contraproducentes con todos los demás objetivos que hay que buscar razones peculiares para justificar el momento elegido para tomarlas.

Además puede interpretarse que la impopularidad de las medidas tomadas y a tomar, debido a su dureza para la población, es muy probablemente lo que impulsa el Pacto de estado a debate en febrero. Es muy probable que el partido en el poder no quiera hacerse responsable único de dichas medidas ante el descontento político que las mismas puedan motivar. Qué ha pasado desde primeros del 2010, que saben el Rey y las autoridades, para lanzarse precisamente ahora a tal iniciativa? ¿Ha pasado algo que la opinión pública no conoce para impulsar un Pacto después de dos años de crisis?⁶⁰ ¿Qué se ha pactado con las instituciones y los inversores internacionales que requieren el concurso de todas las fuerzas políticas?

Con estas medidas se ponen en cuestión muchas de las disposiciones que se habían tomado anteriormente y que hemos comentado aquí. Con ellas el gobierno quizá logre (tampoco es seguro) granjearse la aceptación de algunos de sus mayores críticos y detractores: la patronal, los expertos económicos⁶¹, el Banco de España, los organismos internacionales y, sobre todo habrá mejorado la credibilidad del gobierno frente a los mercados financieros mundiales, pero ¿a que precio para la población española?

EL RESCATE DE LOS PODEROSOS

Si se revisan todas las medidas en su conjunto se perciben las importantes y graves diferencias entre las dirigidas a favorecer los intereses del capital y las que pueden beneficiar a los trabajadores. No solo las ayudas monetarias dirigidas a las instituciones financieras son mucho mayores que las dirigidas a ayudas a la población, sino que otras medidas de política afectan a la población de forma muy desigual: eliminar la deducción de 400 euros no afecta a todos por igual, ni eliminar el impuesto de Patrimonio o de Sucesiones; por otra parte, ya veremos cual será el resultado final del llamado Diálogo Social y la Reforma laboral, cuya idea ya ha sido aceptada por el ejecutivo, o la diferencia entre las ayudas a los inquilinos y la ley de Desahucios Express para los propietarios, etc.etc.etc. Además, se acaban de proponer tres bloques de medidas que tiran por la borda todo lo legislado hasta ahora para recuperar la economía y mejorar el empleo. Lo más grave es que a medida que se avanza en el tiempo, el gobierno va siendo más y más audaz en sus ataques y toma medidas más duras para los trabajadores y las clases populares. Es de temer que en vez de una Economía Sostenible, acabemos avanzando hacia una Economía 'Sumergible' (por la importancia en España de la economía sumergida) a la que tenga que recurrir cada vez una mayor parte de la población española para sobrevivir.

CRONOLOGÍA

2006

diciembre 7 El **Banco Central Europeo** sube el tipo de interés oficial al 3,50%.

2007

enero 1 La **Unión Europea** se amplía a 27 estados miembros tras la incorporación de Rumanía y Bulgaria y la **zona del euro** a 13 tras la adopción de la moneda única europea por parte de Eslovenia.
Entran en vigor las reformas del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** y del **Impuesto de Sociedades**.

marzo 8 El **Banco Central Europeo** sube el tipo de interés oficial al 3,75%.

abril 13 Publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Ley 6/2007 que modifica el régimen de **ofertas públicas de adquisición** (OPA) y que entrará en vigor a mediados de agosto.

junio 6 El **Banco Central Europeo** sube el tipo de interés oficial al 4,00%.
14 El Congreso aprueba una nueva **Ley de defensa de la competencia**, creando la Comisión Nacional de Competencia.
21 El Consejo de Ministros de la UE aprueba que **Malta y Chipre adopten el euro como moneda nacional** el 1 de enero de 2008.

agosto 9 El Banco Central Europeo inyecta liquidez extraordinaria en el mercado interbancario, en una primera operación de emergencia para aliviar las tensiones desatadas por la **crisis de las hipotecas subprime** de EEUU.
13 La Reserva Federal de EEUU reduce el tipo de interés de descuento del 6,25% al 5,75%, a fin de aliviar los efectos de la **crisis de las hipotecas subprime**.

septiembre 18 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 4,75%.

octubre 9 El índice Dow Jones de la **Bolsa de Nueva York** registra un récord histórico (14.164,5) con un alza del 13,7% en relación con el final del año 2006.
19 El Consejo Europeo acuerda la adopción del **Tratado de Lisboa**, que sustituiría a la Constitución Europea.
31 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 4,50%.

noviembre 8 El índice de la **bolsa española** IBEX 35 anota un máximo histórico (15.945,7) con una ganancia acumulada del 12,7% con relación al final de diciembre de 2006.
23 El precio del **petróleo** calidad Brent a un mes sube hasta un nivel máximo histórico de 95,45 dólares por barril.
27 El **euro** cotiza a 1,487 dólares, el valor máximo desde el lanzamiento de la moneda única europea a principios de 1999.

diciembre 11 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 4,25%.
13 Los bancos centrales de Estados Unidos, la zona del euro, Reino Unido, Suiza y Canadá anuncian un plan de **acciones coordinadas para aliviar las tensiones de los mercados monetarios** provocadas por las turbulencias financieras.

(Tomado de Informe mensual. La Caixa. Estudios. Noviembre 2008, noviembre 2009 y febrero 2010-02-10)

CRONOLOGÍA

2007

- diciembre 11 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 4,25%.
 13 Los bancos centrales de Estados Unidos, la zona del euro, Reino Unido, Suiza y Canadá anuncian un plan de **acciones coordinadas para aliviar las tensiones de los mercados monetarios** provocadas por las turbulencias financieras.

2008

- enero 1 Nueva ampliación de la **zona del euro**, con la entrada de Chipre y Malta, hasta quince estados miembros.
 22 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 3,50%.
 30 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 3,00%.
- marzo 9 El Partido Socialista Obrero Español gana las **elecciones generales**.
 18 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 2,25%.
- abril 18 El Gobierno aprueba un **Plan de medidas de estímulo económico**.
 30 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 2,00%.
- julio 3 El **Banco Central Europeo** sube el tipo de interés oficial al 4,25%.
 11 El precio del **petróleo** calidad Brent a un mes sube hasta un nivel máximo histórico de 146,6 dólares por barril.
 15 El **euro** cotiza a 1,599 dólares, el valor máximo desde el lanzamiento de la moneda única europea a principios de 1999.
- agosto 14 El gobierno pone en marcha un **programa de 24 reformas económicas** para 2008 y 2009.
- septiembre 19 El gobierno de Estados Unidos presenta un **plan de rescate del sistema bancario estadounidense** por un importe de 700.000 millones de dólares.
- octubre 7 El Gobierno español anuncia la creación de un **fondo para la compra de activos financieros** a las entidades de crédito hasta un máximo de 50.000 millones de euros y eleva la garantía de los depósitos e inversiones a 100.000 euros.
 8 El **Banco Central Europeo**, la **Reserva Federal** y el **Banco de Inglaterra** recortan sus tipos de interés oficiales en 50 puntos básicos, en una acción concertada con otros bancos centrales.
 12 Los países de la eurozona acuerdan una **acción concertada** para reforzar el sistema financiero hasta el final de 2009.
 13 El Gobierno autoriza el otorgamiento de **avales del Estado** hasta 100.000 millones de euros en 2008 a operaciones de financiación nuevas de las entidades financieras, con posible ampliación a 2009.
 28 El índice de la **bolsa española** IBEX 35 anota su nivel más bajo (7.905,4) desde 2004.
 29 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta el 1,00%.
- noviembre 6 El **Banco Central Europeo** baja el tipo de interés oficial hasta el 3,25%.
 15 Reunión del G-20 en Washington para la **reforma del sistema financiero internacional**.
 20 El índice Dow Jones de la **Bolsa de Nueva York** registra su nivel más bajo (7.552,3) desde 2003.
 28 El Gobierno anuncia un **plan de inversión pública** de 8.000 millones de euros en obras municipales y de 3.000 millones en diversos sectores y ámbitos de la economía.
- diciembre 4 El **Banco Central Europeo** baja el tipo de interés oficial hasta el 2,50%.
 5 El precio del **petróleo** calidad Brent cae hasta su nivel más bajo (41,86 dólares por barril) desde enero de 2005.
 16 La **Reserva Federal** reduce el tipo de interés de referencia hasta una banda del 0%-0,25%.

(Tomado de Informe mensual. La Caixa. Estudios. Noviembre 2008, noviembre 2009 y febrero 2010-02-10)

CRONOLOGÍA

2009

enero	1	Nueva ampliación de la zona del euro , con la entrada de Eslovaquia, hasta dieciséis estados miembros.
	15	El Banco Central Europeo baja el tipo de interés oficial hasta el 2,00%.
	20	Barack Obama toma posesión como presidente de Estados Unidos .
marzo	5	El Banco Central Europeo baja el tipo de interés oficial hasta el 1,50%.
	6	El Gobierno anuncia medidas para facilitar la financiación del circulante de las empresas medianas y para reactivar el empleo y paliar los efectos del paro .
	27	El Gobierno aprueba un conjunto de medidas para impulsar la actividad : reforma de la ley concursal, reactivación de los seguros de crédito y transposición de la Directiva de Servicios comunitaria.
abril	2	El Banco Central Europeo baja el tipo de interés oficial hasta el 1,25%.
		Reunión del G-20 en Londres para la reforma del sistema financiero internacional .
mayo	7	El Banco Central Europeo baja el tipo de interés oficial hasta el 1,00% y anuncia medidas para facilitar liquidez al sistema bancario.
	12	El Gobierno anuncia nuevas medidas de política económica : eliminación parcial de la deducción fiscal por la compra de la vivienda habitual a partir de 2011, ayudas para la compra de automóvil, reducción de la fiscalidad para algunas pymes y autónomos, etc.
junio	12	El Gobierno incrementa los impuestos que gravan al tabaco, la gasolina y el gasóleo de automoción.
	26	El Gobierno crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria .
septiembre	26	El Gobierno aprueba el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010 , que elimina la deducción de 400 euros en el IRPF, sube el tipo de gravamen sobre las rentas de capital y eleva los tipos general y reducido del IVA a partir de julio de 2010.
noviembre	27	El Gobierno presenta el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible .
diciembre	1	Entra en vigor el Tratado de Lisboa , que reforma determinados aspectos de la Unión Europea.

2010

enero	29	El Gobierno aprueba un plan de austeridad en el gasto público y plantea alargar la edad de jubilación a los 67 años.
-------	----	--

(Tomado de Informe mensual. La Caixa. Estudios. Noviembre 2008, noviembre 2009 y febrero 2010-02-10)

Principales medidas de la Ley de Economía Sostenible

Mejora del entorno económico	Competitividad	Sostenibilidad Medioambiental	Medidas fiscales	Otras medidas
Reforma de los organismos reguladores. -- Disminución de los miembros de los consejos: 1 presidente + 4 miembros, se eligen por 6 años sin posibilidad de reelección. - Los organismos deberán publicar las actas de las reuniones del Consejo y los informes en que se basen las decisiones que tomen	Simplificación administrativa de los trámites para crear nuevas empresas	Reducción de emisiones de gases contaminantes. - Se creará un 'sello' que certifique la reducción de emisiones. - Se crea un fondo público para la compra de créditos de carbono.	- Más impulso a la I+D+i. Incremento de la deducción en el impuesto de sociedades para las actividades de innovación (12%).	Reforma Ley de Morosidad. Reforma de la Ley contra la Morosidad y la de Contratos del Sector Público. Para el Sector Público se reduce el plazo máximo de pago de 60 a 30 días (pero el periodo de adaptación es 2013). Para el sector privado, el plazo será de dos meses.
Mercados financieros. - Los accionistas podrán disponer de información sobre las remuneraciones y votarlo en la junta general. -El Banco de España, podrá requerir a las entidades de crédito que limiten las remuneraciones variables cuando sean incoherentes con el mantenimiento de una base sólida de capital. -Se endurecen las multas por las infracciones graves o muy graves a las entidades y sus administradores. -Se amplían los supuestos de infracciones muy graves de las gestoras de fondos de inversión y también de planes de pensiones. -La Dirección General de Seguros podrá inspeccionar a las entidades depositarias de fondos de pensiones para comprobar que cumplen las normas. -Las agencias de calificación crediticia se someten a control y supervisión de la CNMV. -Aumentan las atribuciones de la CNMV en cuanto a supervisión y control. -Las colocaciones de emisiones contarán con la intermediación de una entidad autorizada para prestar servicios de inversión en caso de que se dirijan al público en general empleando cualquier forma de comunicación publicitaria.	Sociedad de la información. - Uso de nuevas tecnologías en la banda de frecuencias de 900 Mhz para UMTS, que podrá ser reasignada por el Gobierno. Se liberan las frecuencias 790-862 Mhz. - Se reduce la tasa general de operadores de telecomunicaciones - A partir de 2011 la banda ancha tendrá una velocidad mínima de 1 Mbit por segundo. -Modificación de la LSSI y LPI: introducción en la LSSI de la "salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual" como uno de los motivos por los que se puede restringir y, en su caso, interrumpir la prestación del servicio.	Transporte y movilidad. - Planes de Movilidad Sostenible. - Impulso a planes de transporte colectivo en las empresas Impulso al vehículo eléctrico y al transporte de mercancías por ferrocarril.	- Limitación en la deducción por compra de vivienda habitual: para las compras que se realicen a partir de enero de 2011, la deducción se limitará a rentas inferiores a los 24.000 euros.	Fusiones y adquisiciones. Se liberalizan las fusiones y adquisiciones en que la empresa adquirida no facture más de 10 millones de euros en España siempre que no se supere el 30% de cuota de mercado.
Sostenibilidad financiera en las Administraciones Públicas. - Control y plan de austeridad del gasto público y de racionalización del sector público empresarial (que afectará especialmente a las sociedades públicas). - Fomento de la movilidad de trabajadores públicos. - El Gobierno podrá retener los fondos a los Ayuntamientos que incumplan la obligación de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda la liquidación de los presupuestos de cada ejercicio. - Se crea nueva Agencia Patrimonial del Estado gestionará	Ciencia e innovación. - Medidas para fomentar la transferencia de resultados de la actividad investigadora. - Fomento de empresas promovidas por universidades y organismos públicos	Ahorro y eficiencia energética: se adelanta al 2016 el objetivo de ahorro energético del 20% respecto a 2005. Se establece una vida útil de 40 años para las centrales nucleares.	Equiparación fiscal del alquiler y la compra de vivienda: las rentas inferiores a 17.700 euros podrán reducirse un 10% de los pagos de alquiler. Para los arrendadores, se mejora el tratamiento fiscal de las rentas de alquiler en la declaración de la renta. Se equipara el tratamiento fiscal de la propiedad y alquiler. Deducción en el IRPF del 10% para obras ejecutadas antes de 2013.	Valoración del suelo. Se aplaza la valoración del suelo urbanizable con los criterios de la nueva Ley del Suelo (el plazo se alarga 3 años).

i. La Vanguardia, 17-04-2009, sección Vivir edición Barcelona.





Capítulo 4

La calidad de vida y la desigualdad

Capítulo 4.

La calidad de vida y la desigualdad

Toda la evolución de la economía debiera tener un objetivo esencial: hacer que las personas que viven en nuestra sociedad vivan cada vez mejor. No sólo en términos económicos sino también en términos de estabilidad, seguridad, perspectivas de futuro, comprensión del mundo en el que viven, derechos sociales y políticos, posibilidades reales de participar en la gestión de los asuntos comunes... A no sentirse angustiados por su vida cotidiana y su futuro. 'Una buena vida' es mucho más que un determinado nivel económico. A mejorar esta 'buena vida' para todos debiera estar orientada toda la actividad de la sociedad.

En este trabajo, sin embargo, no podemos abordar todos estos aspectos. Vamos a limitar nuestro análisis a lo que ha sucedido durante el periodo de crisis (2007-2010). Ya se presentó un tratamiento más amplio tanto en el Informe 1 como especialmente en el Informe 4¹. Lo que pretendemos hacer en este artículo es ver como ha afectado la crisis a la situación económica y el bienestar económico de la población del país durante este periodo. Los efectos de la crisis se prolongarán en el tiempo, pero hemos pensado que podía merecer la pena detenernos en este estadio.

EN ESPAÑA SE VIVE BASTANTE BIEN

España no es un país pobre. Hay que reconocer que en el estado español en conjunto, se vive bastante bien. Mejor que en otros muchos países, aunque no todos vivimos igual de bien. Según la revista "The Economist", el Estado Español es el décimo del mundo donde se vive mejor. El PNUD midió el Índice de Desarrollo Humano antes de la crisis, y España estaba en el 15º lugar de la clasificación entre casi 200 países. La imagen que proyectan estas clasificaciones es de que aquí "se vive bien", que hemos gozado de una prosperidad económica y que, gracias a un estado de bienestar que otros países no tienen, ciertos derechos sociales están garantizados (los trabajadores tienen menores jornadas y más vacaciones, hay sanidad pública y educación con acceso universal,...).

No se trata de negar esta situación. Vivimos bien hoy porque durante muchos años se ha trabajado mucho y luchado para ello, y porque pertenecemos a una parte del mundo que se ha beneficiado y se beneficia de la explotación de las demás durante siglos. Pero si no estamos atentos a la evolución más reciente de nuestras economías y sociedades podemos perder el bienestar que tenemos. Y no hay ninguna razón para que eso suceda. Porque el deterioro nuestro bajo este sistema no va a redundar en la mejora de otras sociedades más pobres y desgraciadas. Si lo que perdiéramos nosotros fuese a suponer la mejora de los pobres del resto del mundo habría que pensárselo, pero actualmente, nuestras pérdidas no son beneficios para los pobres, sino beneficios para los ricos de nuestro país y para los ricos del

mundo entero. Por tanto, es necesario entender que está pasando con la riqueza que se produce en el país y luchar como mínimo, por mantener, y sobre todo por aumentar el bienestar de las poblaciones. Vamos a intentar evaluar como ha evolucionado éste durante la crisis.

Por ahora sólo podemos percibir una pequeña parte de las consecuencias. Primero, porque las estadísticas y los datos para medir las condiciones de vida se publican retrasados. Si en todos los casos es difícil disponer de datos económicos y sociales recientes, es mucho más difícil todavía en relación con datos de distribución de la renta y bienestar, que en bastantes casos requieren elaboraciones estadísticas que sólo están disponibles bastante tiempo después de que ocurren. También porque, aunque la vulnerabilidad de las clases trabajadoras es evidente, la quiebra económica de las familias y las dificultades de reproducción social se desencadenan de forma poco visible. Por último, porque aún están por ver los efectos de la persistencia de la crisis y, sobretodo, del modelo económico y social que de salida a ésta, que probablemente conllevará un endurecimiento del entorno social y político. Por ello en este artículo tendremos que apoyarnos mucho en conjeturas e indicadores de tendencias más que en datos precisos.

NO TODOS SOMOS IGUALES: LA DESIGUALDAD

No todos vivimos igual, ni siquiera parecido. Ni todos vivimos bien. En las sociedades siempre ha habido fuertes desigualdades y las sociedades actuales no son una excepción. Ricos, medianos de distintos niveles, pobres y muy pobres siempre han existido y es de temer que seguirán existiendo por muchos años todavía y aunque nuestras sociedades son más ricas que nunca, resulta también que las desigualdades son más grandes y crecen sin parar.

En el capitalismo la desigualdad es un elemento central y muy importante. Esta desigualdad, sin embargo, no es fruto del azar sino de la propia dinámica del capitalismo², y se acrecientan en los periodos de crisis. A menudo los estudiosos de los temas sociales se concentran en la pobreza pero nosotros creemos que la desigualdad es un aspecto previo que afecta a proporciones mucho mayores de la población que la pobreza y, sobre todo, marca el tono de la evolución general de la sociedad. 'Existe muchísima evidencia en la literatura científica de que lo que disminuye la calidad de vida de la ciudadanía y de la sociedad no es sólo la falta de recursos que define la pobreza, sino la distancia social entre las personas en una sociedad...De ahí que la reducción de las desigualdades, y no sólo la eliminación de la pobreza, debiera ser un objetivo de cualquier gobierno que intente mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.'³ Una sociedad muy desigual no puede ser una buena sociedad en ningún aspecto. Por esto vamos a dedicarnos a ella en primer lugar.

Las condiciones de vida de una sociedad deben medirse de manera relativa, teniendo en cuenta la desigualdad en la distribución de la riqueza que se produce en ella, en las oportunidades de que disponen las personas, en como está repartido el poder real, aunque nosotros nos dedicaremos principalmente a la primera. Las diferencias de renta entre países son escandalosas, pero aún así es importante ver que un país aparentemente rico puede albergar miseria y exclusión, y que muchos ciudadanos pueden tener serias dificultades para desenvolverse en términos materiales. Las condiciones básicas de la reproducción de la población, pues, están determinadas por la desigualdad en la distribución de la renta de una sociedad.

Ya en el Informe nº 4¹, analizamos las desigualdades existentes en el Estado español y señalábamos que a pesar que España vivió un espectacular crecimiento económico, éste no se tradujo en una reducción de la desigualdad sino todo lo contrario, ésta fue aumentando. La paradoja reside en el hecho de que el sistema capitalista genera mucha riqueza pero ésta no beneficia ni por asomo al colectivo mayoritario de la sociedad: los propios trabajadores⁵. Ahora queremos estudiar que impacto tiene la crisis sobre las distintas clases sociales, que como veremos, es muy desigual y provocará, una vez más, una mayor brecha social.

Es sabido que la distribución primaria y esencial de la renta reside en la distribución entre beneficios y salarios. El gasto público modifica esta distribución pero la distribución primaria permite ver cual es la evolución que se genera en el sistema económico de un país. En el estado español, con las políticas neoliberales, se asistió al escándalo que incluso en el periodo previo de prosperidad se produjo un deterioro en la distribución de la renta '...si con las cifras 2007 calculamos lo que los economistas denominan "ratio de desigualdad", que mide la relación de la renta que está en manos del 20% de las familias más ricas y lo que está en manos del 20% más pobre, este ratio había pasado de 5,1 veces en 2004 a 5,4 veces en 2.007, frente a una media de 4,8 para la UE-15, y de 4,2 para los países centrales'⁶. Es decir, partimos de una situación en que un periodo de alta actividad y prosperidad económica se ha producido un aumento de la desigualdad.

Siempre según R. Centeno la parte de los salarios en el PIB se hundiría de nuevo hasta el 46,6% en el primer trimes-

tre 2008. A día de hoy [-24-11-09] la cifra es ya inferior al 46% porque, según el INE, las rentas salariales han crecido menos que las del capital desde esa fecha hasta el tercer trimestre 2009... se trata de la cifra más baja de participación de los salarios en la renta nacional desde que existen series estadísticas, y la más baja de toda la UE, donde la media se sitúa en el 53%... La pérdida de participación de los salarios es más grave aún si tenemos en cuenta que, además, España [está] en el primer puesto de la UE en cuanto a desigualdades salariales, con un 60% de la población activa mileurista, y donde la presión fiscal sobre las rentas salariales es ya cuatro puntos superior a la media de la UE, mientras las grandes fortunas siguen exentas...

La distribución personal es la forma en la que las rentas de mercado y las transferencias [públicas] se distribuyen entre la población. El primer indicador del grado de desequilibrio lo constituye el índice de Gini, que mide la concentración de riqueza, cuyo valor oscila entre cero y uno. Cuanto más bajo es el valor, más equitativa es la distribución, y viceversa. En 2004 el valor de este índice era de 0,307 y, en lugar de reducirse, ha crecido hasta 0,325 en 2008, lo que supone un empeoramiento del 5,86%, y un 9% peor que la media europea, por no hablar de países como Dinamarca o Suecia cuyo índice es de 0,225...

Otro de los indicadores es la curva de Lorenz, una forma gráfica de mostrar la distribución, dividiendo la población y la renta en décimas partes, 'deciles' en lenguaje estadístico, y teniendo en cuenta el porcentaje de la renta total que recibe cada una, desde el 10% mas pobre al 10% más rico. Los resultados son sobrecogedores. Entre 2003 y 2007, los años de las vacas gordas, las seis primeras deciles, el 60% de la población, había perdido renta real y, de las cuatro siguientes, la que más se incrementa es la del 10% más rico de la población, que se apropia ya de más del 31% de la riqueza. Pero si la concentración la medimos sobre la riqueza financiera, el resultado es espectacular: el 10% más rico de la población se apropia del 70% de la riqueza. No en vano en estos años, España encabezaba el ranking mundial en incremento del número de millonarios... '⁷

Es una situación poco habitual, pues generalmente en periodos de expansión solía mejorar la posición de los trabajadores. Sin embargo ahora, resulta que la crisis encuentra a las clases populares con un detrimento previo, con lo que el deterioro habitual causado por la crisis va a empeorar una situación ya bastante degradada. Con el paro, la precariedad laboral y la disminución de salarios, empeorarán todavía más sus posiciones: 'el intenso crecimiento del paro, especialmente de los sustentadores principales, y la gravedad de la situación económica en los mercados van a hacer extraordinariamente difícil que los mecanismos de previsión social establecidos a lo largo de los últimos 30 años puedan por sí mismos aliviar el creciente número de hogares en situación de pobreza y, menos aún, promover una mejora social en términos de igualdad... El crecimiento registrado desde mediados de los noventa y la notable creación de empleo no dieron lugar a cambios distributivos de entidad, deteniéndose así el proceso de convergencia con la UE en lo que a medidas de igualdad y pobreza se refiere'⁸

España es, pues, un país altamente desigual y su desigualdad ha crecido con la crisis.

1. Informe TAIFA nº1: La situación actual de la economía española; Informe TAIFA nº 4: Hay pobres porque hay muy, muy ricos.

2. No podemos elaborar aquí sobre esta afirmación básica, pero es un elemento esencial ampliamente demostrado en la economía crítica. Ver Informe TAIFA nº 6: Apuntes teóricos para entender la crisis.

3. V. Navarro. Crisis y desigualdades sociales. Público. 5-11-09

4. Véase Informe TAIFA nº 4: Hay pobres porque hay muy, muy ricos.

5. E. Poveda. En ¿Cuánto gana su empresa, ¿y Vd.? País, neg. 29-11-09

6. Este autor escribe en El Confidencial y no cita sus fuentes, aunque hace referencia al INE en su escrito. <http://robertocenteno.wordpress.com/2009/11/24/la-distribucion-de-la-renta-en-la-espana-de-zapatero/>

7. <http://robertocenteno.wordpress.com/2009/11/24/la-distribucion-de-la-renta-en-la-espana-de-zapatero/>

8. J. Estefanía ¿La normalidad?: recuperación sin empleo. Citando el Informe sobre la democracia en España 2009, que edita la Fundación Alternativas. El País 27-12-09

TODAVÍA HAY CLASES

Aunque es cierto que, por su dimensión global, nadie se escapa de los efectos de la crisis, no es menos cierto que no a todos afecta por igual. La situación económica y social en España (también en la UE) está marcada por una profundización de la desigualdad, ya que la crisis afecta de forma muy diferente a las distintas clases sociales. Según www.barometrosocial.es en 2006 se dibujaba 'una sociedad fracturada en tres bloques: algo más de un tercio de la población (17 millones de personas) viven con desahogo. Otros 15 millones se organizan sin apenas capacidad de ahorro, pero sin sentirse agobiados a fin de mes. Y 12 millones (27% de la población) llegan con dificultades a fin de mes y no pueden ahorrar'. Este sector coincide con la cuarta parte de hogares más pobres, cuyo patrimonio, según la encuesta del Banco de España, era 41 veces inferior al de la cuarta parte de hogares más ricos. 'Dicho de otra manera, la cuarta parte de hogares más ricos, concentraba, según la misma fuente, doble patrimonio (2,8 billones de euros) que las tres cuartas partes de hogares menor ricos (1,4 billones)⁹.

TRABAJADORES, SALARIOS, CRISIS

Empecemos por ver que ha sucedido con los salarios ya que son éstos los que marcan el nivel económico normal de la mayoría de la población.

Esta crisis, estalla tras un largo período de neoliberalismo en el que las condiciones de reproducción social de las clases populares ya se habían endurecido. Contra lo que se podía esperar, En España, el periodo de crecimiento y 'prosperidad' de los años 2000 no supuso un aumento, sino una disminución de los salarios reales. Se observa una evolución negativa con una disminución del salario medio entre 1994 y 2006¹⁰ así como entre 2006, cuando el salario medio era de 19.680 euros y 2002 que era de 19.808 (si se cuenta la inflación, positiva en esa época, la pérdida de poder adquisitivo es todavía más acentuada). Si esta era la situación en 2006 no hay duda que la desigualdad es bastante mayor en 2009. Ahora la crisis supone una secuencia que encadena distintos momentos de una recesión a nivel social: el paro, la precariedad laboral, el estancamiento salarial, el desmantelamiento del Estado del bienestar, el endeudamiento para soportar altos niveles de consumismo, etc. La situación se deteriora todavía más. La crisis esta teniendo un efecto devastador sobre las condiciones de vida de la clase trabajadora. En un año –enero 2008 a enero 2009–, la pérdida experimentada en los salarios reales de los convenios pactados ha sido del 5,5% (a pesar de ello la patronal no los ha ejecutado en un gran número de casos), mientras que la pérdida en los convenios de empresa pactados ha sido del 12,88%¹¹. Estos datos, además de indicar claramente el acentuado deterioro salarial que está suponiendo la crisis- seguro que los nuevos convenios que se hayan pactado en 2009 y se pacten para 2010 todavía tendrán una mayor tendencia a la baja - con el pacto sobre salarios que han hecho la patronal y sindicatos en febrero de 2010 el deterioro será todavía mayor - indican también con toda claridad la razón del interés de las empresas por convertir los convenios generales en convenios de empre-

sa, donde los salarios pactados son siempre más desfavorables para los trabajadores que en los primeros.

El sueldo medio en España en 2008 en las grandes empresas se situó en 1.897 euros brutos al mes. Sin embargo, 'este indicador es un espejismo, pues el reparto de la riqueza económica esta muy lejos de ser proporcional y equitativa'¹² El sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) cuantifica en 10,8 millones los asalariados españoles mileuristas. Es decir, casi seis de cada 10 trabajadores cobran alrededor de mil euros mensuales¹³. Y cabe recordar que el salario mínimo interprofesional esta situado en 2009 en 624 euros al mes y llegará a 633 euros en 2010, mientras que la pensión media, que afecta a más de 6 millones de pensionistas se sitúa en torno a los 750 euros mensuales, y la de las viudas en 421 euros. Es decir, casi 12 millones de trabajadores, (de unos 18,5 millones que constituyen la población ocupada en 2009 y 18.103.000 afiliados a la Seguridad Social) reciben unos ingresos inferiores a los mil euros mensuales, más casi seis millones de pensionistas, pues los que perciben pensiones superiores a la media son muy pocos. Por lo menos un 40% de la población vive con ingresos inferiores a los mil euros al mes. Ver artículo sobre mercado laboral

Datos que confirma la Encuesta de Condiciones de Vida hecha pública por el INE en noviembre de 2009. Según esta encuesta, el ingreso medio por persona en 2008 alcanzó los 8.403 euros (700 euros al mes en 12 pagas), un 6% más que el año anterior. Un hogar medio ingresa al año 23.442 euros¹⁴. En otra estadística reciente el INE cifraba el gasto medio por persona en 10.632 euros, es decir, un 26% más que los ingresos... No hay forma de tener datos de 2009, pero algunos convenios firmados ya han aceptado aumentos del 0,5% y del 1%, el acuerdo de febrero 2010 entre sindicatos y patronal supone 'aumentos' de hasta el 1% para 2010 y un máximo del 2,5% en 2012, con cláusulas de descuelgue para las empresas con pérdidas, así que la situación de desigualdad aumentará.

También el género es causa de desigualdad. Es bien sabido que las mujeres ganan considerablemente por debajo de los hombres. Y aunque con la crisis las mujeres se han visto obligadas a salir al mercado laboral y los salarios de los hombres han disminuido, todavía las mujeres siguen ingresando menos (23.706 euros anuales de media) que los hombres (27.411 euros anuales de media)¹⁵.

Quizá un elemento que ha ayudado a paliar, aunque sea muy ligeramente, las consecuencias negativas de la crisis en las familias es la evolución de los precios. Contra su evolución durante muchos años, siempre hacia arriba, en 2009 los precios han bajado durante ocho meses seguidos. La inflación media anual es de 0,3% y ha acabado el año 2009 en un 0,8%, mientras que la inflación subyacente (sin alimentos ni energía) raya el 0%.

LOS RICOS, BENEFICIOS Y ALTOS SALARIOS EN LA CRISIS

La clase capitalista no se escapa de la crisis económica pero ésta le afecta de forma notablemente diferente. Los capitalistas han perdido mucho dinero con la crisis, ello afecta a su capacidad de acumulación, no pueden aumentar su riqueza, pero esto no afecta directamente a sus formas de vida. Su

RECUADRO 1. INFLACIÓN, MALO, DEFLACIÓN, PEOR

Durante años nos hemos acostumbrado a leer que la inflación, la subida de precios, era nuestro enemigo número uno. Ahora con la crisis, los precios no suben y se disparan todas las alarmas por el riesgo a la deflación, el hecho que los precios disminuyan de manera generalizada. Esto hace que las familias puedan consumir más gastando menos dinero ayudando a las familias con menos ingresos a sortear las grandes dificultades que les está suponiendo la crisis. Por otra parte con precios descendentes, el peso real de las deudas anteriores aumenta, lo que puede ocasionar un aumento de impagados y bancarrotas...El fenómeno puede ser preocupante por la incertidumbre que lleva asociada. 'El gran problema llega cuando se instala en las expectativas de los consumidores, que dejarán de comprarse un coche- o una vivienda si se piensa en clave española- si creen que en el plazo de unos meses el precio de ese coche va a bajar notablemente...' (País, 15-11-09). Al final de 2009 las autoridades han podido respirar tranquilas pues se comienza a recuperar un IPC positivo (0,8%) pero todavía lo suficientemente bajo como para no tener que actualizar las pensiones y los salarios y bien dentro del límite del BCE del 2%. Para 2010, la práctica congelación salarial y la subida del IVA van a afectar negativamente el poder de compra de la población.

principal preocupación no es la pérdida del empleo sino las pérdidas de su patrimonio derivadas de la crisis financiera, ya que muchos han visto como sus fortunas han caído enormemente. En el caso español esto ha sido especialmente destacable dado que muchas fortunas están estrechamente vinculadas al sector inmobiliario-constructor pero las pérdidas financieras no se limitan a esos sectores y son considerables en todos los sectores.

Además de las pérdidas de su patrimonio personal, debemos tener en cuenta el impacto de la crisis en las empresas de las cuales son propietarios que de forma generalizada registran menores ganancias e incluso pérdidas, en algunos casos incluso llegaran a entrar en procesos de concurso de acreedores, quiebras o desaparecen (ver artículo de Estructura). La crisis afecta, además, especialmente a las pequeñas empresas, que son las que generan el empleo. En España, en 2008 se han cerrado 242.200 empresas y otras 200.000 en

2009, sin contar los miles de empleos autónomos o microempresas que han cesado también en su actividad. Además del paro que todo esto genera, se pierde capacidad de producir riqueza, que tarda en recuperarse.

No se puede negar que con la crisis, los beneficios empresariales han disminuido mucho. 'Los beneficios empresariales cayeron el año pasado (2008) por primera vez desde 1984 hasta un 2,9%, en una contracción 'sin precedentes' y este descenso empeoró en el tercer trimestre de 2009 hasta el 13,1% interanual, con mayor deterioro en la industria (-30%). Y 'tras cinco años consecutivos de record de beneficios, las principales compañías del país, incluidas en el índice IBEX 35, sufrieron un descenso del 4% en sus ganancias...A la espera de conocer las cifras del cuarto trimestre, en el acumulado de enero a septiembre [de 2009] el resultado neto conjunto de los miembros del selectivo era un 32,5% menor al registrado en el mismo periodo del año anterior'¹⁶. Pese a ello 'ya ha pasado lo peor' en el impacto de la crisis en los beneficios, según el director del Servicio de Estudios del Banco de España¹⁷. Lo que ha afectado fuertemente a sus propietarios. Según un estudio¹⁸ que analiza anualmente la evolución de los millonarios (sin incluir la riqueza inmobiliaria), la crisis ha hecho estragos en ellos. Han disminuido un 15% en el mundo y un 21% en España (1,5 millones menos de grandes fortunas en el mundo y 34.000 millonarios menos en España). El número de ricos han quedado reducido a cifras inferiores a las que había en 2005. (En la UE pasan de 3,1 millones en 2007 a 2,6 millones en 2008). A pesar de tan sustanciales pérdidas, en este país quedan todavía 127.100 personas que poseen más de mil millones de dólares, frente a los 160.600 del año anterior. La caída de la Bolsa fue la principal causa de estas pérdidas.¹⁹ Pero hay que tener en cuenta que en España el número de millonarios había crecido mucho los últimos años, y el país se mantiene entre los 12 países con mayor número de grandes patrimonios. Los que han caído de este selecto club, sin embargo, siguen teniendo fortunas millonarias. Y las consecuencias de estas pérdidas para la 'buena vida' son muchísimo menores que para los trabajadores. Ya que con poquísimas excepciones, quienes detentan estas fortunas, continúan con sus ritmos de consumo y de vida anteriores.

9. Público 10-5-08

10. www.barometrosocial.es. Tendencia confirmada por el Banco de España.

11. Elaboración de J. Iglesias con datos del Ministerio de Trabajo

12. E. Poveda. En ¿Cuánto gana su empresa, ¿y Vd.? País, neg. 29-11-09

13. E. Poveda ¿Cuánto gana su empresa, ¿y Vd.? País, neg. 29-11-09

14. En otro dato de la misma encuesta el INE señala que los ingresos familiares ascienden a 26.120 euros anuales

15. Encuesta de condiciones de Vida, recogida en Público 22-10-09

16. D. Fernández. 'Los beneficios salen de la UVI', El País, Negocios 3/1/10

17. Público 5-12-09 recogiendo unas declaraciones de J.L. Malo de Molina, director del Servicio de Estudios del Banco de España.

18. 13º Informe anual sobre la riqueza en el mundo, publicado por Merrill Lynch y Capgemini. El Periódico 25-6-09. Todos los datos que siguen en ese párrafo son tomados de esta publicación.

19. Lo que hace que en cierto modo, puedan ser temporales y relativas. Porque si el aumento de riqueza se debió al aumento de su cotización en Bolsa y las pérdidas a la disminución de la misma, en realidad las pérdidas no dejan de ser anotaciones contables que, a menos que se compren o vendan los valores no se materializan. El Informe Anual calcula que la riqueza de las grandes fortunas se habrá recuperado en todas las regiones en 2013, hasta alcanzar los 48,5 billones de dólares en todo el mundo.

Lo que no es extraño si la contradictoria información que presentamos a continuación es correcta: según un estudio de BME e Invertia los dividendos de 2009 en la bolsa española presentan una cifra record de 32.290 millones de euros, frente a 21.810 millones en 2006, año de prosperidad, y a 8.475 millones en 2001; es decir, un aumento en los dividendos del 50% en un año el periodo de crisis y se han multiplicado por cuatro en 8 años²⁰.

Si estas cifras son correctas, y deben serlo pues, por su parte, la consultora privada Factset estima los beneficios para las 35 empresas del IBEX para 2009 en 42.353 millones de euros, de 44.690 para 2010 y 52.052 para 2011, lo que supone que los beneficios aumenten en un 5,5% en 2009/2010 y prevén un aumento del 16,47% para 2010/2011. No basta con esto, sino que El País señala que el IBEX 35 ha cerrado el ejercicio de Bolsa con una ganancia acumulada del 29,84%. En pocas palabras, las pérdidas han durado poco y las empresas ya están recuperado sus beneficios, y no pequeños. Debe ser verdad que se ha iniciado su recuperación²¹.

Los capitalistas y sus gestores han aprendido mucho de las crisis anteriores y han sabido proteger sus ingresos de tal forma que sus niveles de vida no sufran, aunque sus patrimonios disminuyan. Ya en el Informe Taifa N.º. 4 se proporcionaron amplios datos sobre las desigualdades en la distribución de la renta entre capitalistas y trabajadores y la desigualdad ha continuado, - por ejemplo, según la revista Fortune, en 2007 los CEOs (directores generales) de las 500 empresas más importantes de Estados Unidos promediaron un ingreso cada uno de 10,5 millones de dólares, lo que equivalía a 344 veces el salario de un trabajador americano promedio. Forbes hace un cálculo un poco distinto y concluye que los CEOs de las 500 empresas principales se llevaron 12,8 millones de dólares cada uno²². Pero en la crisis, aunque han experimentado importantes pérdidas, han sabido también salvaguardar suficientes ingresos para continuar con sus ritmos de vida habituales. Han invertido los grandes capitales que todavía les quedan en valores seguros²³, y han blindado sus contratos de trabajo de forma que incluso si sus empresas van a la quiebra, ellos perciben ingresos sufi-

cientes para poder continuar con extremadamente confortables niveles de vida²⁴. Las cifras de las remuneraciones de los grandes dirigentes empresariales han sido ampliamente publicitadas y no entraremos a repetirlas aquí, pero es bien

sabido que en los países centrales los bancos han vuelto a pagar bonos por cantidades récord a sus directivos. Y ello pese las recomendaciones (y sólo recomendaciones, sin más fuerza jurídica) de los respectivos gobier-

nos para que rebajasen estas remuneraciones si los entes financieros habían disfrutado de enormes ayudas de capital público. La penúltima semana de diciembre se publicó que las grandes entidades financieras estadounidenses devolvían 700.000 millones de dólares de ayudas recibidas, para poder seguir pagando los bonos que ellos querían a sus ejecutivos sin posibles injerencias de la Casa Blanca. Y es un secreto a voces que algunos de los ejecutivos de empresas que recibieron ayudas públicas han recuperado los escandalosos niveles de gasto anteriores a la crisis al mismo tiempo que Estados Unidos tiene la tasa de paro más alta de los últimos 23 años.

En España los ejecutivos no van a la zaga. 'Según los últimos datos publicados por la CNMV, la retribución media por trabajo de los consejeros y altos directivos de las empresas españolas que cotizan en bolsa, acumula cinco años de subidas ininterrumpidas... Los más beneficiados han sido los consejeros ejecutivos, que entre 2004 y 2008 han visto incrementarse sus emolumentos en un 69%, hasta una media de casi un millón de euros anuales' El año pasado, cuando ya la crisis era una realidad, la subida de sueldo para los consejeros ejecutivos fue del 8,7%... 'Mas de la mitad (el 59%) de los órganos de administración de las firmas del IBEX elevó la retribución total de su consejo entre enero y junio de 2009... Y el capítulo 'Otros' [que se refiere a otras retribuciones adicionales] aumentó en un 16,5%. Los 481 vocales de las empresas del IBEX se embolsaron sólo una media de 304.000 euros cada uno, un 3,9% más... La retribución total de los consejos de administración del IBEX ascendió en el primer semestre a 146,4 millones de euros, un 6,1% más. En el mismo periodo, los beneficios de esas

Blankfein, presidente y consejero delegado de Goldman Sachs dijo que su actividad tiene un objetivo social y supone hacer el trabajo de Dios. El Periódico 10-11-09

RECUADRO 2. ALGUNAS REMUNERACIONES POR "EL TRABAJO"

J.I. Goirigoizarrí, exconsejero delegado del BBVA, se retira con pensión vitalicia de 3 millones euros anuales. En 2008 recibió un salario de 4,6 millones de euros.

I. Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, 2008, cobró 12,7 millones; enero-junio 2009, cobró 6,3 millones. En 2008 cobró 10,2 millones más como 'bonos'

A. Sáenz, consejero delegado del Santander, 2008, cobró 9,3 millones euros (24.000 al día -más que los 20.390 euros que gana el trabajador medio al año), mil euros a la hora), más aumento del fondo de pensiones de 12 millones. Tiene fondo de pensiones de 91 millones euros.

J.M. Entrecanales, presidente de Acciona, indemnización por despido de 11,3 millones de euros.

A. González Adalid, Presidente de gestor de gaseoductos de ENAGAS, indemnización de despido, 4,7 millones euros

El director del BSCH tuvo un salario de 6.300.000 euros en 2008, 750 veces el Salario Mínimo Interprofesional y 274 veces el salario medio..

empresas se redujeron un 17,7% y la facturación total en un 4%²⁵. Todo ello sin tener en cuenta los jugosos planes de pensiones de que disfrutaban los directivos.

Hubo también algunas empresas del IBEX donde los salarios disminuyeron: los administradores del Banco de Santander (-49% de remuneración), Banesto (-62%), Sacyr Vallehermoso (-42%) y Acerinox (-42%), variaciones, sin embargo, en su mayor parte ligadas a resultados de la parte variable de las remuneraciones.

No todos los directores de empresas tienen el mismo escandaloso nivel de remuneraciones, pero las medias de los ejecutivos alcanzan la cifra de 998.800 euros al año, la de la alta dirección 411.300 euros y los consejeros externos 106.600. Estos últimos, sin embargo, normalmente suelen hacer compatibles el ser consejeros de varias empresas. (Público 26-11-09). No sólo esto, sino que en 2008 (en plena crisis) las cláusulas de blindaje aumentaron un 8,3% en las empresas del mercado continuo.²⁶

Esto sucede en las grandes empresas, pero no quedan muy lejos las pequeñas y medianas compañías. 'En 2008, las cláusulas de blindaje de las compañías de mediana y pequeña capitalización, aumentaron en un 27%.... Las empresas donde más ha crecido el número de ejecutivos blindados son Fluidra (pasa de un ejecutivo blindado a nueve), Banco Guipuzcoano (de 1 a 7) ... En términos absolutos las empresas cotizadas con más ejecutivos con cláusulas de indemnización son Endesa (33 personas), Banco Santander (29), BBVA (15), Banco Sabadell (14)...' Es decir, que los directivos que consideran que los salarios de los trabajadores y las indemnizaciones por despido son demasiado "generosas" se ocupan bien de asegurarse buenas remuneraciones y quedar bien protegidos ante posibles eventualidades laborales.

No son éstas las únicas ventajas. El formar parte de los consejos de administración de empresas e instituciones financieras proporciona otras pingües sinecuras. Por ejemplo, en un periodo en el que se dice que las Cajas de Ahorros de este país no conceden créditos a las pequeñas empresas, resulta que los consejeros de las mismas están disfrutando de amplias facilidades crediticias: 'Los consejeros de las cajas recibieron préstamos por más de 200 millones en 2008...A la cabeza de todos por su cuantía se encuentra el presidente

de Caja España que recibió en 2008 financiación de su entidad por 42,7 millones de euros, el doble que en 2007...la mayoría prestamos a promotoras inmobiliarias a las que está vinculado, salvo una hipoteca a nombre de empresa por 15,2 millones euros... otro gran beneficiario es Francisco Rubio que recibió para sus empresas el año pasado créditos y avales por 27,5 millones de euros concedido por Caja Duero. El más llamativo es un préstamo personal por 13 millones cuyo nombre no se especifica'²⁷ Y así sucesivamente. No es que las cantidades de estos préstamos sean muy elevadas, son más bien de importes relativamente módicos para el mundo de los negocios, sino la diferencia de tratamiento que implica. No es extraño que asistamos a las guerras de poder actuales por formar parte de los consejos de las Cajas. ¡Ah! y hay que considerar también que estas Cajas han pedido importantes apoyos financieros al sector público.

Las desigualdades de salarios no sólo se producen entre los más altos ejecutivos y los trabajadores normales. En todas las empresas, los salarios de los directivos superan en varias veces a los de los trabajadores, aunque es muy difícil en España disponer de datos de esas diferencias. En un trabajo realizado en Julio de 2009 sobre los salarios de los directivos empresariales, el que menos ganaba era 35.000 euros anuales, los salarios medios estaban entre 58.000 y 109.000, y el máximo de 230.000 (El País, negocios 29-11-09). Sin embargo, es bien sabido que la mayoría de los salarios de los directivos superan estas cifras.

Si se observan los beneficios obtenidos por trabajador empleado para 2007 vemos que, por ejemplo, el Banco de Santander obtenía 68.731 euros anuales, Endesa, 277.222, la aseguradora Mutua Madrileña 443.886, y cifras intermedias para muchas grandes empresas²⁸. Entre 1999 y 2006 las empresas españolas han visto aumentar su beneficio neto en un 73%, más del doble que la media de la UE de los 15 (33,2%), de los 25 (35,4%) o de la zona euro (36,6%) y el dividendo repartido se ha incrementado en un 47%. No es casual, sino todo lo contrario, que los costes laborales hayan aumentado en ese mismo periodo un 3,7% en España, cinco veces menos que en la Unión Europea (18,2%), o que el 70% de los nuevos empleos generados hayan sido con un salario inferior al salario promedio. Además, a pesar de estos beneficios estas empresas siguen despidiendo trabajadores: Sólo el Banco de Santander que de 1999 a 2006 ha acumulado unos beneficios de unos 26.000 millones de euros ha perdido casi 12.000 empleos en ese mismo periodo, según fuentes sindicales; Telefónica, que solo en 2006 destinó 3.500 millones de euros a retribuir a sus accionistas, tiene previsto reducir su plantilla en 3.700 empleos en 2007, y datos parecidos se pueden proporcionar de las demás grandes empresas españolas que vienen multiplicando sus beneficios en los últimos años²⁹. Es especialmente significativo que las empresas españolas que más beneficios obtienen sean precisamente las que resultan generalmente menos ejemplares desde el punto de vista de sus políticas de empleo

Las cifras que cobran los cargos directivos de las empresas son injustificadas, escandalosas y totalmente injustas. Más cuando estos mismos directivos están permanentemente insistiendo en la necesidad de la moderación salarial. Pero no debemos perder de vista que incluso estas altísimas cifras, son una reducida parte de los beneficios empresariales, que

20. Público 14-1-10

21. Aunque no hay que olvidar que los dividendos no son el mejor indicador de los beneficios, pues sólo son una parte de los beneficios y, además, pueden ser distribuidos con beneficios de año anteriores o distribuirlos únicamente para aportar confianza a los pequeños inversores.

22. R. Astorita. Crítica a la tesis de la financiarización. En 'El capitalismo roto' Ed. La linterna sorda. 2009

23. En el 2008, el 50% del patrimonio de estas grandes fortunas se colocó en efectivo y en renta fija. Datos del 13 Informe anual sobre la riqueza, publicados en El Periódico 25-6-09

24. En el 2008, los millonarios aumentaron de forma significativa sus gastos en salud (debieron estar próximos a los ataques al corazón¡¡¡), y bienestar, y disminuyeron los destinados a artículos de lujo y viajes, además de reducir sus inversiones filantrópicas en Estados Unidos. Ibidem.

25. Público 26-11-09

26. El País, Negocios, 7-6-09

27. Público 14-12-09.

28. Reconstruir el mundo. Capital. Noviembre 2008

29. <http://www.attacmadrid.org/d/8/070717191702.php>

son los que verdaderamente constituyen el eje crucial del capitalismo. Es importante tener esto en cuenta pues en las primeras etapas de la crisis, los políticos más importantes del mundo y los economistas que les asesoran mantenían que había que controlar y regular las transacciones y los flujos financieros. Estas transacciones y flujos no se están controlando y ahora se ha pasado a insistir en que hay que regular los salarios de los directivos, como si este fuese el elemento principal. Evidentemente se debería controlar, regular y reducir fuertemente los salarios de los directivos empresariales, pero mucho más todavía impedir que las grandes transacciones financieras logren evitar cualquier tipo de regulación y se les plantee la autorregulación voluntaria.

Por otra parte, existen trabajadores privilegiados que cobran cifras increíbles por su trabajo, entre ellos, por ejemplo, los deportistas de élite cuyas remuneraciones es bien sabido que alcanzan cifras de escándalo³⁰. Aunque muy por debajo de todos los anteriores, hay que señalar también las remuneraciones de los políticos, que están bastante por encima de la mayoría de los trabajadores (por ejemplo, el salario base de un diputado a Cortes es de 3.126 euros al mes pero disfrutan de bastantes otros beneficios, algunos en especie y otros como complementos, lo que puede hacer que para algunos lleguen a casi 14.000 euros al mes, y una situación parecida tienen algunos alcaldes). Esto hace que en las peleas por ocupar cargos en las instituciones, las ventajas económicas que ellos conllevan no sean la menor de las razones para las mismas³¹. Hay que tener en cuenta, también, que ocupar cargos políticos facilita el paso posterior a cargos muy bien remunerados en el sector privado, ya que las empresas intentan aprovechar las relaciones de aquellos para sus negocios en el futuro. Los ejemplos son muy numerosos, tanto en el ámbito internacional como en el del Estado español, siendo el último de los fichajes notorios el de Rodrigo Rato, ex-director del Fondo Monetario Internacional por Caja Madrid. Hace pocos años fueron notorios, también el paso de David Taguas (ex director de la Oficina económica de la Moncloa con el PSOE) a presidente de la patronal de las grandes constructoras, o el paso del Sr. Aznar a consejero de News Corp, la empresa del magnate R. Murdoch, entre otros muchos casos.

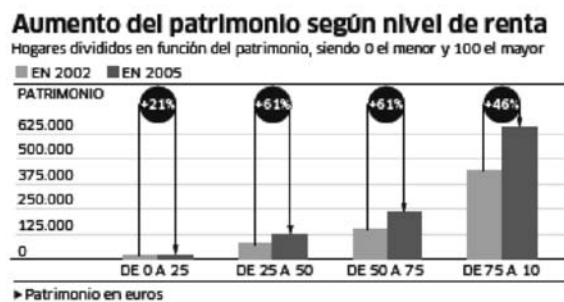
A pesar de este panorama, el gobierno español no está dispuesto a apoyar la normativa que Estados Unidos, Francia y Alemania proponen para poner un límite a los salarios de los más ricos, ni el nuevo impuesto que plantea Estados Unidos para las empresas financieras³². 'Estos movimientos [los de Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y Alemania] contrastan con la tibieza de España, donde no hay ni advertencias contra los excesos salariales ni se está trabajando en ninguna regulación específica'³³. Un portavoz del Ministerio de Economía indicó que "no hay ningún tipo de plan para bajar el sueldo de los directivos de las entidades bancarias"; Campa [Secretario de Estado de Economía] defendió el derecho de los bancos a establecer las remuneraciones que consideren oportunas y dijo que, en todo caso debería ser el Banco de España el que interviniese en caso de que la fijación de retribuciones represente una amenaza para la solvencia de las entidades... [Pero] El organismo que preside Miguel Fernández Ordóñez (el Banco de España) en sus intervenciones oficiales, nunca ha hecho mención a los

sueldos de la banca...³⁴. El 3-1-10 alguna prensa ha señalado que España formaría parte de los 12 países que están pensando en introducir un tributo del 0,005% en alguna forma parecido a la tasa Tobin para grabar las transacciones financieras, que obtendría 35.000 millones de dólares anuales que se dedicarían a la lucha contra la pobreza y el cambio climático³⁵. Esta por ver si este mínimo gravamen finalmente se materializa.

RIQUEZA Y PATRIMONIO

Las desigualdades no se manifiestan sólo en las diferencias en los beneficios y diferentes niveles salariales. También son profundamente significativas respecto a la acumulación de riqueza y a los endeudamientos. Aunque no tenemos datos para el periodo que estudiamos, ya antes se manifestaban con fuerza las desigualdades patrimoniales. Así mientras los ingresos salariales y de beneficios crecían con relativa regularidad entre 1995 y 2006 los debidos a las rentas financieras y a las inmobiliarias se multiplicaban por muchas veces en el mismo periodo. Y es bien sabido que las familias más modestas no perciben muchas rentas por ninguno de ambos conceptos, por lo que la desigualdad iba aumentando.

De la misma forma, el patrimonio aumentaba más a medida que las familias tenían rentas más altas. Dividiendo los hogares en cuatro partes, aquellos con las rentas menores (de 0 a 25%), aumentaron su patrimonio de 2002 a 2005 en un 21%, pero su patrimonio total era muy reducido, a medida que las rentas aumentan, aumentaba también el patrimonio en un 61% o en un 46% para las rentas más altas, llegando a la cifra de 625.000 euros de patrimonio para estas últimas. Es decir, los que más ingresos anuales tienen, aumentan más su patrimonio, como es lógico en esta sociedad.



Fuente: Público, Barómetro Social de España

A la desigualdad en términos de rentas y patrimonio hay que añadir que, como se ha comentado en el artículo sobre políticas, la reforma fiscal prevista para 2010 es abiertamente regresiva, lo que aumentará la desigualdad. Los ricos son gravados muy ligeramente, mientras aumenta el IVA y los impuestos especiales que afectan más a quienes menos tienen. El sistema fiscal español aumenta la desigualdad.

La crisis actual agrava las desigualdades ya existentes no sólo en el mercado de trabajo sino también por el apoyo masivo de los gobiernos al capital financiero. Esta socialización del rescate del sector financiero ha resultado en sustanciales aumentos en los déficits públicos (En España el déficit previs-

RECUADRO 3.- LA RECUPERACIÓN DE LA BOLSA.
¡LA BOLSA SUBE UN 20% EN LA PEOR DÉCADA DE SU HISTORIA!

En la última semana de diciembre se ha anunciado en todos los medios la fuerte recuperación de la Bolsa de este país que esta teniendo lugar desde marzo, y hace destacar favorablemente la Bolsa española por encima de las principales del mundo. La Bolsa en España ha subido un 30% en 2009 y ha conseguido borrar la mayor parte de las pérdidas de 2008, cuando sufrió el mayor desplome de su historia. Ello ha permitido que las grandes fortunas de las diez principales familias de este país hayan crecido el 27% en el peor año de la crisis³⁶, permitiendo a los mayores empresarios ser 6.800 millones de euros más ricos que en 2008. Además de éstos, muchos poseedores de acciones del país, deben estar muy satisfechos pues sus activos han alcanzado cotizaciones que no hubieran pensado ni remotamente hace unos pocos meses. No contentos con esto, muchas empresas han anticipado la distribución de beneficios a 2009 para permitir a quienes los reciben que coticen en este año y ahorren así el aumento del 1 al 3% en Impuesto de Beneficios establecido para el próximo año. ¡Así que les pagan mucho a quienes trabajan tanto para discurrir todos estos subterfugios!

to para fines de 2009 alcanza el 10% del PIB), que conduce a la escasez de fondos públicos para los servicios públicos esenciales y el gasto social.

España es un país muy desigual. 1,4 millones de asalariados en 2006 cobraban 4.925 euros al mes, y ya hemos visto que hay muchos que cobran mucho más todavía, mientras que en la misma fecha, antes de la crisis, 5,5 millones de personas percibían una media de 270 euros al mes. 'Este último segmento constituye una bolsa de empleo mal remunerado, precario, que se nutre de jóvenes y mujeres, en buena parte inmigrantes, que combinan periodos de paro y empleo temporal'³⁷. No hay duda que la crisis ha profundizado en estas diferencias.

Es posible que la desigualdad haya disminuido entre las familias de clase media y media-alta, y los más pobres, ya que los primeros han experimentado pérdidas importantes

en Bolsa y los más pobres no tenían patrimonio que perder. El conjunto de los hogares, lo que no hay que olvidar que quiere decir que se agrupan los más pobres con los muy ricos, tenían un patrimonio financiero (no incluye lo inmobiliario) cercano al billón de euros en 2007. A nivel individual la media, no lo olvidemos, dice que cada español tenía unos activos financieros de 42.346 euros y unas deudas de 20.640, con una riqueza financiera neta de 21.706 euros por persona³⁸. Esta riqueza comenzó a bajar ligeramente ya dicho año, pero la caída se intensificó en 2008 y el total alcanzaba la cifra de 648.132 millones de euros a cierre de marzo de 2009, el nivel más bajo desde septiembre de 1998; en cinco trimestres consecutivos de caídas, el patrimonio había disminuido en 300.000 millones. Sólo en el primer trimestre de 2009, las familias vieron como se volatilizaban 65.400 millones de su patrimonio, la mayoría por el desplome de sus acciones u otros activos financieros, acumuladas en inversiones directas, en fondos de inversión o en planes de pensiones, mientras que el precio de las viviendas ha disminuido durante año y medio, un 5%, en 2009 y en un 3,2% en 2008³⁹. La vivienda baja más allí donde es más cara-11,2% en Cataluña, 11% en Madrid y un 10,4% en el País Vasco (Público 31-12-09) Pero es también probable que la desigualdad entre los más pobres y los más ricos haya aumentado a causa de las dificultades laborales –paro, precariedad, disminución salarial- de los primeros. No disponemos de más datos para corroborar ninguna de estas aparentes tendencias.

Esta claro que tanto en tiempos de expansión económica como de crisis, en el capitalismo las desigualdades son un elemento estructural del sistema social y en tiempos de crisis se acrecientan más. Además serán precisamente aquellos colectivos que se beneficiaron menos de la etapa de crecimiento económico, que se encuentran en una situación más vulnerable (inmigrantes, ancianos, mujeres, etc.) los que sufren las consecuencias de esta crisis con mayor crudeza.

LOS CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL.

Sin duda el impacto más devastador de la crisis es la destrucción de puestos de trabajo para millones de trabajadores. La

30. Algunos de los cuales no han dudado en amenazar con hacer huelga si Hacienda grava sus ingresos a la misma tarifa que el resto de la población.

31. Al respecto es muy interesante la página 17 de El Periódico de 31-3-09

32. El presidente Obama en enero 2010 ha propuesto un impuesto que se aplicará sobre el 0,15% de los activos totales menos los recursos propios de los bancos, para incluir en los nuevos presupuestos que se presentan en febrero 2010.

33. Según A. Estrada, Público, 13-12-09 comentando sobre la propuesta del Reino Unido de aumentar los impuestos sobre los bonos a los ejecutivos, indica que Zapatero 'se conforma con haber eliminado la reducción del 40% para rentas plurianuales superiores a ¡600.000! euros'. Como no nos queda claro a que se refiere no lo incluimos en el texto.

34. Público 26-10-09

35. Público 3-1-10

36. Ya hemos señalado en otro lugar de este Informe que las alzas y caídas de la Bolsa no son más que anotaciones en cuenta que no se materializan hasta que se vendan las acciones, y que, por lo tanto, los beneficios y pérdidas de la Bolsa deben interpretarse con mucha provisionalidad. No obstante, el tono de los medios hacen parecer estos datos como un gran triunfo de la economía española.

37. Barómetro Social de España, recogido en Público 10-5-09

38. Si pensamos en que muchas personas tienen mucho más que esa cantidad, podemos deducir las muchas más que tienen menos que esta cantidad.

39. Público 21-7-09

pérdida del empleo, supone la pérdida de la fuente principal de ingresos, con lo que las familias pueden verse incapaces de cubrir sus necesidades o por lo menos de vivir como lo hacían antes. Además, al verse forzadas a disminuir el consumo, esto va a contribuir a la caída de la demanda con lo que provocará una mayor destrucción de puestos de trabajo. Si tenemos en cuenta que una gran proporción de estos trabajadores, ya antes de la crisis se encontraban en una situación de alta precariedad⁴⁰ la situación es todavía más angustiosa pues disponen de muy pocas reservas para protegerse del desempleo en particular cuando se les termina el subsidio de paro. Muchas familias se ven obligadas a convertirse en solicitantes de los programas públicos de asistencia social o de las organizaciones caritativas, pues no hay que olvidar que hay más de un millón de familias sin ningún tipo de ingreso, para los que las ayudas sociales son los únicos salvavidas. El paro no sólo afecta a los ingresos familiares sino que muy a menudo tiene también un fuerte impacto en la autoestima del parado, en su situación psicológica e incluso en la de dentro de su ámbito familiar –no es excepcional su incidencia en el divorcio–, lo que en muchas ocasiones lleva a la depresión y en algunas ocasiones a tomar drásticas medidas personales como el suicidio.

Dada la información recogida en el artículo de Mercado laboral en este Informe, no debe sorprender tampoco que con la crisis se haya multiplicado el número de personas denominadas ‘los pobres que trabajan’ (working poor), que consisten en las personas que trabajan regularmente, pero no alcanzan a sobrevivir con sus ingresos.

Se debe tener en cuenta que el desempleo no solo supone la pérdida de ingresos para los trabajadores afectados sino que supone también un importante deterioro del poder de la clase trabajadora como clase y que repercutirá por ejemplo en menores salarios incluso para aquellos que conserven su empleo. Además esta situación de debilidad, de pérdida de poder negociador, no es una situación temporal en las fases más extremas de las crisis sino que se alarga en el tiempo y sus efectos pueden tardar generaciones en desaparecer.

Por el contrario, las empresas ahorran sustanciales cantidades gracias a las ayudas para sostener el empleo. El Real decreto de 6 de marzo de 2009 de Mantenimiento y fomento del empleo y protección del paro, aprobó

“Hemos creado un sistema que nos obliga a trabajar en proyectos en los que no creemos, para poder comprar cosas que no necesitamos.”

B. Vilaseca ‘El amanecer de otra economía’. El País. Negocios. 10-1-10

una norma con carácter de urgencia permitiendo bonificaciones en las cotizaciones sociales a las empresas que mantienen el puesto de trabajo a las personas incluidas en expedientes de suspensión de empleo. ‘Desde octubre de 2008 hasta septiembre de 2009, las empresas habían ahorrado 400 millones de euros en las subvenciones de las cotizaciones sociales de 450.000 trabajadores afectados por este tipo de expedientes, según los últimos datos del

Ministerio de Trabajo e Inmigración⁴¹’. Asimismo el Gobierno ha aceptado modificaciones fiscales a favor de las empresas en el procedimiento de despido colectivo que tendrán un coste fiscal (reducción de ingresos para Hacienda) de 695 millones de euros para 2009. El desempleo no sólo reduce costes para las empresas, sino que les proporciona sustanciosos beneficios fiscales.

pleo no sólo reduce costes para las empresas, sino que les proporciona sustanciosos beneficios fiscales.

EL DETERIORO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

La familia es el núcleo básico de convivencia de la mayoría de las personas, el lugar donde habitualmente se organiza y establece la situación económica del conjunto de la misma y la que determina el nivel económico y social de sus miembros. Aunque el número de personas que viven solas crece en las sociedades modernas, incluso para la mayoría de ellas, el vínculo con la familia ausente sirve de referente habitual y refugio en condiciones límite. En la crisis, la familia constituye un elemento clave de supervivencia, con frecuencia el último refugio económico, ya que ante una situación de falta de ingresos personales, los ingresos económicos de otros miembros de la familia sirven de ayuda y colchón. Pero muchas familias han llegado a la crisis en una situación muy debilitada, debido al paro, el estancamiento de los salarios, la precariedad laboral y las fuertes cargas económicas adquiridas, en particular el endeudamiento para la adquisición de vivienda.

Con la crisis las deudas no pagadas han aumentado sustancialmente. Las familias se habían endeudado hasta el límite, con hipotecas y créditos al consumo, por lo que actualmente no hay margen para anticipar renta futura para hacer frente a las necesidades económicas, aunque tampoco hay crédito para ello. En sólo un año (2007-2008) los créditos impagados han aumentado en un 70% y los créditos dudosos rozan ya los 20.000 millones de euros con una

Cuadro 1. Endeudamiento de las familias según niveles de renta

Quintiles de renta Total=100 (1)	Renta mediana Anual (euros) (2)	Carga anual de los hogares con deuda (3)	Hogares con cargas (4)	Hogares con cargas superiores al 40% de su Renta anual (5)
0 -20 %	6.900	2.628,9	18,0%	18,8%
20-40%	14.600	3.620,8	24,8%	42,4%
40-60%	23.100	4.712,4	20,4%	58,8%
60-80%	34.200	5.369,4	20,4%	62,0%
80-100%	68.800	6.880,0	10,0%	65,4%

Fuente: Barómetro Social de España, tomado de Público 10-5-09

tasa de morosidad que asciende a más del 5%. Y esto entre 2007-2008, no hay datos todavía para 2009, pero se teme que sea superior.

Pero el endeudamiento opera al revés: no son los más pobres los que están más endeudados, sino que hace falta un cierto nivel económico para poder tener deudas (a los más pobres nadie les da crédito!). Los hogares que tienen deudas presentan la situación siguiente:

El cuadro 1 contiene mucha información e interpretación complicada. Nos parece que los datos en valores absolutos no son demasiado fiables, pues tanto las rentas medianas como la carga de la deuda parecen bastante bajas, pero pueden indicarnos tendencias de interés. Así vemos que los más ricos recurren más al crédito (la proporción de hogares con cargas aumenta a medida que son más ricos, de 18,8 al 65,4%), pero que son los más pobres a quienes sus deudas pesan más (49,2 en lugar de 10% en la última columna). Curioso, también, que los más ricos, aunque la carga de su deuda en baja (10% en la columna 3) tienen, sin embargo, más hogares con una carga alta que los estadios intermedios (10% en la columna 5)

El elemento más importante del endeudamiento familiar esta constituido por las hipotecas por la compra de vivienda. Lo que supone ahora más problemas para aquellas familias que han comprado pisos con hipotecas recientemente, ya que aunque disminuye el precio de los pisos, la deuda hipotecaria no se reduce, con lo están pagando una hipoteca superior al valor actual de sus inmuebles e incluso si no pueden pagar la hipoteca y su deuda es ejecutada pueden perder el piso y seguir debiendo todavía dinero al banco⁴². La caída del precio de los pisos – hasta ahora los pisos no han bajado mucho de precio, pero es posible que la caída se acentúe en el futuro, especialmente para los pisos de segunda mano- no tiene mucha importancia para las familias que han comprado el piso para vivir en el mismo, ya que no se altera el uso que hacen del mismo. Sin

embargo, la caída del precio afecta a la percepción de las familias acerca de su riqueza y de sus posibilidades futuras y, a menudo a su consumo, pues algunas familias se animan a gastar más o a pedir créditos si creen que su piso vale mucho. Es lo que en economía se llama efecto riqueza. Más negativa es la caída del precio para quienes hayan comprado pisos con el objetivo de especular con la subida de sus precios. Pero no nos preocupan demasiado las pérdidas de los especuladores inmobiliarios, aunque sean familias.

Fruto de la situación de extrema incertidumbre e inseguridad laboral se ha producido un importante aumento del ahorro de las familias que se lo piensan dos veces antes de tomar sus decisiones de consumo (el ahorro ha pasado del 7% de sus ingresos al 24 %),.

Las familias se sienten actualmente muy inseguras. Muchas porque están sufriendo directamente las muy duras consecuencias de la crisis, otras porque temen lo que pueda suceder en el inmediato futuro. Pero no son sólo las variables económicas en las que se percibe el impacto de esta situación, también se esta intensificando la tristeza y angustia que sienten muchas personas, habiendo llegado a incrementar las depresiones de forma significativa⁴³.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Un elemento que condiciona de forma extraordinariamente importante el nivel y las condiciones de vida de la familia es su situación respecto a la vivienda familiar. En primer lugar, respecto a su calidad de vida, pues una vivienda adecuada es uno de los primeros requisitos para una buena vida, pero también porque la propiedad de la misma puede permitir encarar con más facilidad otros gastos (permite hipotecarla e incluso venderla si hay gastos extraordinarios que no se pueden cubrir con los ingresos normales). Pero, por otra parte, en la actualidad, la vivienda está también en la base de muchos problemas económicos de las familias, ya que o bien han tenido que endeudarse fuertemente para poder acceder a la propiedad de una vivienda, o tienen que pagar altos alquileres que les requieren una gran parte de sus ingresos. Las estadísticas nos dicen que el gasto en vivienda es el 11% de los ingresos por persona, pero es también bien sabido que en las familias donde trabajan los dos cónyuges (la mayoría del país) uno de los dos salarios se va integro a cubrir las necesidades de la vivienda (alquiler o hipoteca, agua, luz, teléfono, etc.), que es prácticamente imposible que una persona sólo pueda mantener una vivienda y vivir independiente, y que los jóvenes dedican entre un 42 y un 62% de su salario a la vivienda. Por eso nos detendremos brevemente en la relación entre crisis y vivienda, que precisamente en esta última crisis ha sido extraordinariamente importante⁴⁴.

La crisis, con su secuela de paro, precariedad y caída de los salarios, ha disminuido significativamente los ingresos de muchas familias, creándoles muchos problemas para poder pagar el alquiler o la hipoteca de su vivienda. ¿Cuanta gente ha perdido su vivienda a causa de la crisis?

En el caso de los alquileres, resulta que los mismos han aumentado como subida promedio en 2009 en un 3,1%. Parece incomprensible que con una disminución en el precio

40. Véase Informe TAIFA nº3 "Del pleno empleo a la plena precariedad"

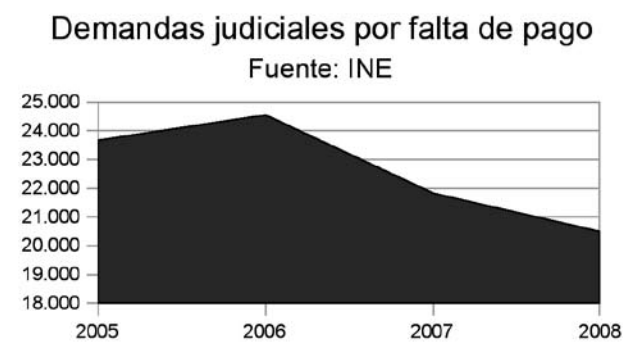
41. Expansión 27-12-09. Las empresas tienen que cumplir una condición: mantener en plantilla al trabajador afectado al menos un año después del expediente de suspensión. La norma es retroactiva hasta octubre de 2008 y alcanza hasta diciembre de 2010, independientemente que el gobierno pueda fijar nuevos plazos si así lo requiere la situación de la economía y la ocupación.

42. Esto es debido a la legislación española en la que la deuda sigue existiendo mientras no se liquide en su totalidad. Si el piso vale menos que la deuda, esta continua por la diferencia.

43. Según el Ministerio de Sanidad y Política Social, los españoles gastaron más de 600 millones de euros en píldoras antidepresivas ya en 2007 y, aunque no hemos encontrado datos más recientes, es muy probable que la cifra sea mucho mayor en 2008 y 2009.

44. Para tener una visión completa del impacto de la crisis sobre la población en términos de vivienda, debemos tener presente que habitualmente hay un cierto retraso entre el impacto de la crisis en forma de pérdida de ingresos – regulados o no – y empezar a dejar de pagar una hipoteca o un alquiler. Otro factor a tener presente es la duración de los trámites legales en los desahucios y las ejecuciones hipotecarias, en los que el impago puede empezar en un año y plasmarse en la pérdida de la vivienda en el siguiente. La aprobación a finales del 2009 por parte del gobierno del llamado "desahucio express" pretende bajo la excusa de incentivar la oferta de vivienda en alquiler acelerar estos plazos y en 2010 estos podrían aumentar significativamente.

Gráfico 1



de compra de la vivienda libre entre el 10-16% en 2009⁴⁵, y con un IPC del 0,8% los propietarios puedan justificar aumentos de más de tres veces el IPC. Posiblemente porque al no poder acceder a la compra de vivienda de pisos, por su precio y la falta de crédito, la gente tenga que recurrir más al alquiler, circunstancia que aprovechan los propietarios. Por otra parte, con los datos disponibles actualmente, no se observa que el aumento del paro causado por la crisis se haya traducido en un aumento –por lo menos estadístico– de los desahucios por impago del alquiler de vivienda⁴⁶, tal y como podemos ver en el gráfico siguiente y en el Cuadro 2 del artículo sobre políticas.

De hecho, podría hacerse la interpretación inversa: que ante la falta de perspectivas de poder comprar una vivienda los arrendatarios se aferran a sus alquileres y no dan lugar a ser demandados judicialmente. Pero esto no deja de ser una conjetura.

Sin embargo, no debemos tomar estos datos como expresión de una falta de efecto de la crisis en forma de desahucios de forma absoluta. Algunas informaciones aparecidas en los medios de comunicación apuntan a un aumento de los impagos de los alquileres en el 2009 (un 12% entre junio 2009 y diciembre 2007)⁴⁷, si bien estos datos se refieren a todo tipo de inmuebles en alquiler, y no exclusivamente viviendas.

El alquiler ha sido promocionado ampliamente como una de las soluciones para la cuestión del acceso a la vivienda. Fruto de esta visión ha sido el establecimiento de la renta básica de emancipación por la que se concede a los jóvenes una ayuda de 210 euros al mes para auxiliarles en el pago del alquiler. Sin embargo, tras casi dos años de su puesta en práctica la queja más repetida por quienes tienen derecho a la misma es su demora en la concesión. El Defensor del Pueblo ha recibido en 2009 más de 500 quejas debidas a las ‘deficiencias, disfuncionalidades y otras irregularidades en la tramitación de solicitudes’ que en la mayoría de los casos se deben a ‘omisiones de la Administración’ según un documento que incluirá en el Informe anual 2009. Como sucede también con la Ley de Dependencia, al tratarse de leyes centrales que tienen que ejecutar las Comunidades Autónomas, las disfuncionalidades, y los problemas de financiación, son frecuentes.

Además, la promoción de esta ayuda ha ido acompañada de la correspondiente campaña mediática para denunciar la “inseguridad jurídica” en que se encuentran los propie-

tarios cuando los arrendatarios no pagan el alquiler y lo frecuente que en teoría, son estos casos, a pesar que el gráfico 1 desmiente dicha tendencia. No obstante, esta campaña ha obtenido sus frutos y a finales del 2009 se ha aprobado el conocido desahucio express en forma de una reforma que reduce el tiempo necesario para desahuciar a un inquilino en caso de impago⁴⁸. Las reformas en el terreno del alquiler no han facilitado el acceso a la vivienda, sino que dificultan su permanencia en ella en caso de impago, con el consecuente impacto sobre la población, justo cuando estamos viviendo una de las peores crisis económicas de la historia. Esta reforma en realidad es un recorte de los derechos de todos los inquilinos. No ha habido una sola medida para facilitar a los arrendatarios la permanencia en las viviendas cuando no pueden pagar el alquiler (una moratoria en los desahucios, por ejemplo, o una ayuda directa a las familias imposibilitadas de satisfacerlos). Casualmente o no, la reforma ha coincidido en el tiempo con movimientos en el sector financiero para recomponer su poder empresarial en el sector inmobiliario mediante sociedades dedicadas al alquiler debido a la imposibilidad de vender las viviendas que se habían construido para su venta. Entre los instrumentos para mantener el beneficio están, evidentemente, las viviendas en alquiler⁴⁹, por lo que es posible preguntarnos si la reforma no está destinada a mantener las bases del proceso de acumulación ahora basadas en el alquiler de viviendas en lugar de la venta y un total abandono de las familias en gravísimas dificultades para mantenerse en las mismas.

Gráfico 2

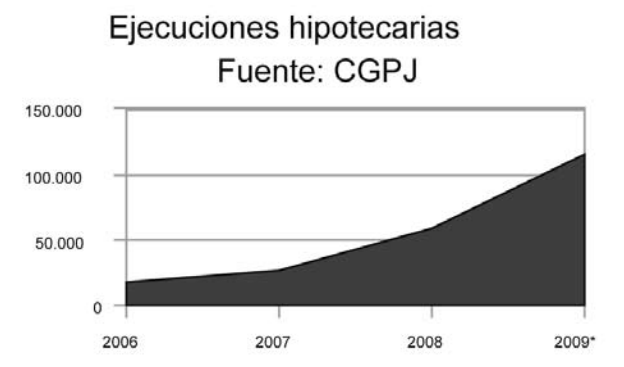
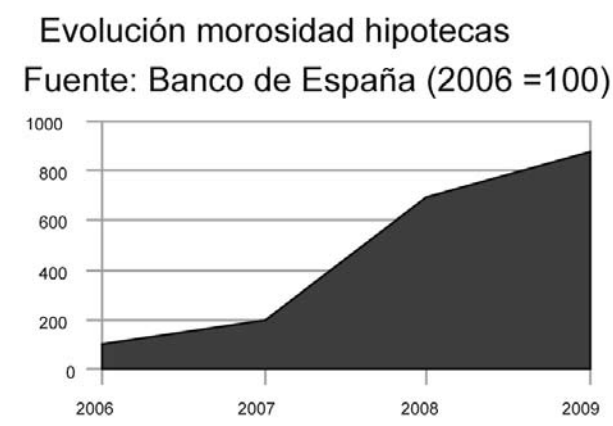


Gráfico 3



Respecto a las viviendas en propiedad y las correspondientes hipotecas, podemos optar por dos indicadores: el número de expedientes sobre ejecuciones hipotecarias que entran en los juzgados o el importe de las hipotecas sin pagar⁵⁰.

Durante el primer trimestre de 2009 las ejecuciones hipotecarias por impago aumentaron un 112% con respecto al mismo periodo de 2008, y según las previsiones del CGPJ las ejecuciones de hipotecas pasarán de 15.411 en 2005 a una cifra estimada de 181.020 en 2010⁵¹. Si bien estos datos no son definitivos (en tanto que para el año 2009, la cifra de ejecuciones es una previsión y sobre la morosidad de las hipotecas solo existen datos hasta el segundo semestre) nos indican claramente que el número de personas que se ven despojadas de sus viviendas por no poder pagar la hipoteca ha aumentado de manera considerable. Una estimación prudente consideraría que este tipo de casos se han multiplicado por cuatro desde el año 2007. Además, hay que considerar que por no deteriorar sus balances, los bancos están renegociando las hipotecas impagadas de formas muy diversas, casi todas ellas perjudiciales para los morosos, lo que hace que en las estadísticas no aparezcan realmente el número de familias que están sufriendo por su incapacidad para pagar las hipotecas.

Otro elemento a destacar es la aparición de nuevas modalidades de Viviendas de Protección oficial (VPO) de precio concertado. Para ellas se fija un precio netamente superior a las de VPO anteriores y los niveles de renta fijados para acceder a ellas son superiores también⁵². Se publicitaron como un instrumento para que la "clase media" (de mayores ingresos) pudiera acceder a la VPO aunque en realidad se trate de dar salida a un exceso de vivienda libre construida durante la etapa del boom inmobiliario. Considerando que el problema de acceso a la vivienda no ha terminado con el estallido de la burbuja, debemos plantearnos cuales deberían ser las prioridades de la política de vivienda: permitir el acceso de la clase trabajadora a una vivienda o facilitar el proceso de acumulación en el sector de la construcción. Al respecto, resulta reveladora la nota de prensa en la que se anunciaba la reforma del Plan Vivienda 2005-2008 y el

aumento del precio concertado, donde se afirmaba que se hacía para: "favorecer la venta de viviendas libres que están actualmente en stock y que podrán ser vendidas como protegidas"⁵³.

Otro aspecto a mencionar es que ahora las viviendas en propiedad son muy difíciles de vender. Un fenómeno que perjudica a quienes han invertido en grandes proyectos inmobiliarios, lo que no nos debería preocupar demasiado más que por el paro que causan. Pero es que la dificultad en la venta perjudica a las familias que, por razones varias, necesitan venderlas. Además, las viviendas de segunda mano, que son las que venden las familias, han bajado de precio más que las nuevas. Ambos aspectos hacen que la riqueza que las familias consideraban que tenían sirva sólo para utilizarla directamente como vivienda, pero no como ahorro o seguro de riesgo.

La orientación principal de la política de vivienda con la crisis sigue las líneas maestras ya conocidas: recorte de derechos de los inquilinos, y convertir lo que debería una política social en negocio para constructoras y promotoras. Otro aspecto a tener presente es la falta de una política que facilite u obligue a ocupar las viviendas que permanecen vacías. Parece lógico cuestionarse si es social, económica y ecológicamente racional construir todavía más viviendas sin antes procurar que las ya existentes se utilicen.

Se acostumbra a oír y leer en los medios de comunicación que la crisis es un momento de oportunidades. Habría que ver para quién y para qué. Idealmente, esta podría ser la mejor oportunidad que tenemos las clases populares para resolver la lacra que supone, sobre todo para los jóvenes, enfrentar el acceso a la vivienda. Pero, aunque se reconoce el derecho a la vivienda como un derecho constitucional de todos los ciudadanos, el parque de viviendas vacías y sin vender está en manos de entidades privadas, especialmente bancos y cajas, que están manteniendo los precios artificialmente altos para evitar perjudicar sus propios balances. Frente a esto, ¿Se puede permitir que se desahucie a un trabajador que ha estado levantando pisos desde sus cimientos durante los últimos 15 años? Se deben generar fórmulas urgentes para el uso de las viviendas vacías. Especialmente cuando los propietarios de estas están siendo rescatados con el dinero público. Si no es así la población excluida de sus derechos constitucionales deben hacerlos valer. La crisis no se ha aprovechado para facilitar el acceso de las familias a la vivienda, sea en propiedad o en alquiler, sino para hacer todavía más imperiosas la necesidad del pago requerido por las mismas y facilitar los negocios de los capitales quebrantados por la crisis inmobiliaria.

CRISIS Y ESTADO DEL BIENESTAR

El contrato social de la postguerra de la II Guerra Mundial, consistía entre otros elementos que el Estado cubriría las necesidades de los trabajadores y las clases populares cuando el sector privado, el mercado, no pudiera o no quisiera hacerlo. De aquí el la ampliación en el tercer cuarto del siglo XX (1945-75) de lo que desde entonces se denominó el Estado del Bienestar. Los ingresos de los trabajadores se completan con los derechos de los mismos a que el sector público cubra las necesidades más importantes cuando éstas

45. Las cifras varían según el tasador. El Ministerio de vivienda dice que han bajado el 10% otras tasadoras privadas como Tinsa, que el 16%.

46. Desahucios: expulsión judicial de la vivienda arrendada por falta de pago del alquiler. Ejecuciones hipotecarias: procedimiento judicial incoado por imposibilidad de hacer frente al pago de las hipotecas debidas por un préstamo hipotecario para compra de vivienda.

47. El País, 28-10-09 Economía.

48. Véase capítulo 3.

49. Cinco días 16-11-09

50. Ambos presentan defectos, pues en un caso tendremos una idea de las hipotecas que se reclaman judicialmente en general, no solo las que corresponden a vivienda, y en el otro sabremos que importancia tienen respecto al total las hipotecas para vivienda, pero no que traducción tienen en número de viviendas que son desalojadas por falta de pago de la hipoteca.

51. Público, 14-7-09.

52. Véase capítulo 3.

53. Nota de prensa del 11-12-08. Ministerio de la Vivienda. Para un análisis más profundo de la burbuja y la crisis inmobiliaria ver Informe nº5: Auge y crisis de la vivienda en España.

no son cubiertas por los ingresos individuales, constituyendo una suerte de salario diferido o salario colectivo. Así, cuando están activos, los trabajadores dejan parte de su salario en manos del Estado para que éste cubra sus gastos esenciales cuando ellos no puedan hacerlo directamente.⁵⁴ El Estado cubre los gastos de salud, educación, bajas por enfermedad, subsidio de desempleo, pensiones, y la asistencia social.

Desde la crisis de los setenta, sin embargo, la situación dio un vuelco, y las prestaciones del Estado del Bienestar han ido disminuyendo sustancialmente –a través del recorte de las prestaciones y la privatización de servicios– y el sector público cada vez cubre menos las necesidades de las clases populares. Ya éstas no pueden contar con refugiarse en el denominado Estado del Bienestar que, además, a causa de la dictadura, en España se desarrolló poco y tardíamente. La crisis llega con un estado del bienestar que ha abrazado con fuerza el neoliberalismo, así que las necesidades de protección social no cuentan con los recursos ni la estructura adecuada. España tiene un sistema de protección social considerablemente por debajo de la media europea: ya en 2005 el estado español dedicaba a prestaciones sociales el 20,55% del PIB, seis puntos por debajo de la media europea. En pensiones dedicó el 8% frente al 10,5% de la media de la UE, quedando en 18 lugar, sólo por debajo nuestro los países del Este e Irlanda, el gasto sanitario per capita es de 1.274 euros, uno de los más bajos de la zona euro, y en Renta Mínima de Inserción ocupa el 20 lugar entre los 27 de la UE, dedicando sólo el 0,24% del PIB frente a la media del 0,32 de la UE. Esto en 2005, sin duda en 2009 las diferencias serán todavía más importantes. Claro que frente a ello debemos de ser el país que más dinero dedica a las religiones: 6.000 millones de euros cada año sólo para la iglesia católica, (3.500 para los centros escolares, 600 más para los profesores de religión, etc), más importantes desgravaciones fiscales. ¿Quién dice que no hay fondos para este ‘estado del bienestar (religioso)’?

A pesar de ello, todavía actualmente, en las situaciones de crisis hay principalmente dos programas que permiten aliviar la situación de muchas familias ante la crisis. El primero no es otro que las prestaciones por desempleo, pues son las que directamente pretenden proteger a los trabajadores frente la eventualidad de perder su empleo. Pero ya antes de la crisis las prestaciones por este concepto venían disminuyendo, las políticas activas han pasado a ser mayoritarias –se pretende que los trabajadores acepten cualquier empleo que les sea ofrecido con tal de permanecer activos o se les exige que pasen a recibir formación en otras profesiones distintas a las que tenían hasta entonces, en lugar de facilitarles el subsidio de paro–, y la precariedad de una parte muy importante de la contratación laboral hace que el derecho al subsidio de paro sea muy limitado, tanto en importe (70% de la base reguladora para los primeros 180 días, reduciéndose después) como en tiempo de derecho al mismo (máximo de dos años). A pesar de ello el gasto en subsidios de paro se ha duplicado en 2009 llegando casi a 34.000 millones de euros debido al aumento de población parada con una cuantía media recibida por beneficiario de 832,5 euros mensuales. Para 2010 se han presupuestado 30.000 millones (de acuerdo con las previsiones oficiales que contemplan una reducción del paro a partir del segun-

do semestre del 2010). En diciembre de 2009 se estima que alrededor de 1.500.000 familias no tienen ningún ingreso ni derecho a subsidios por desempleo. Tanto es así que el gobierno tuvo que establecer una ayuda mensual de 420 euros para las familias que han agotado las prestaciones y no tienen derecho a ningún otro subsidio. Difícilmente una cantidad para consumir mucho⁵⁵.

El segundo programa son las pensiones, que no son otra cosa que salarios diferidos que los trabajadores han acumulado en su vida activa para cubrir su vejez. Las pensiones, al tratarse de rentas fijas e incondicionales, a menudo se convierten en tiempos de crisis en la única fuente segura de ingresos para las familias. Cada vez son más los casos en que los jóvenes parados se mantienen gracias a las pensiones de los padres o abuelos jubilados. Sin embargo, en el caso español, su capacidad de ayuda a aliviar la situación de necesidad familiar se ve muy limitada por el hecho que la pensión media ronda los 750 euros y un 33% de los pensionistas vive por debajo del umbral de pobreza.

Los derechos sociales son tan importantes que ya en 2006, el 55% de los hogares recibía una pensión, subsidio de paro o ayuda social. Es decir, uno de cada dos hogares depende de las prestaciones del Estado del Bienestar para mejorar su nivel de vida. Siendo los hogares con ingresos inferiores a los 9.000 euros anuales (750 al mes, en doce pagas) los principales beneficiarios, ya que un 76% de los mismos, recibía alguna de estas ayudas⁵⁶. Sin duda con la crisis, las familias que reciben prestaciones sociales habrán aumentado, bien sea por el paro, por el aumento de las jubilaciones anticipadas o simplemente porque haya más familias que necesiten ayudas asistenciales para sobrevivir. Por ejemplo, en Cataluña a mediados de 2009 ya se habían superado las 20.000 solicitudes que se habían tramitado durante todo 2008 para la Renta Mínima de Inserción, que se concede a familias que en el último año han ingresado menos de 410 euros al mes, que es la cantidad mínima que les ofrece esta ayuda que puede llegar hasta un máximo de 779 euros. Asimismo, el Ayuntamiento de Barcelona señala haber atendido a más de 56.000 personas en 2009, un 25,7% más que en 2007 y un 11,6% más que en 2008. Y el mismo teniente de alcalde de Acción social y Ciudadanía declara no sorprenderse por estas cifras ya que ‘el impacto de la crisis y el paro se han hecho notar con más fuerza en los colectivos más desfavorecidos’⁵⁷.

Hay que mencionar también la Ley de Dependencia (Sistema de atención y ayuda a la Dependencia, SAAD) que entró en vigor en enero de 2007 (cuando había superávit en los presupuestos del Estado). La implementación de esta Ley, que creo muchas expectativas positivas, ha desilusionado a miles de ciudadanos. El Observatorio de la Dependencia elabora un dictamen sobre esta Ley y se observa que la queja principal de los dependientes y sus familias es que las ayudas tardan demasiado en llegar. Desde la solicitud hasta la resolución pasan meses y a veces más de un año, y hay todavía pendientes solicitudes cursadas en 2007. Del millón de personas que pidieron la ayuda, 110.000 están aun por evaluar, y de las 672.748 que cumplen los requisitos para recibir una prestación, alrededor de 200.000 continúan esperándola. Es decir, sólo el 60% de quienes tienen derecho están recibiendo la ayuda. Asimismo, la situación respecto a su concesión es bastante confusa:

La ley establece que no pueden pasar más de seis meses para resolver un expediente y que se rige por el silencio administrativo positivo: si no se dice nada la resolución es favorable al solicitante y tiene derecho a una ayuda. Este reconocimiento del derecho sin embargo no quiere decir que se haga efectiva la ayuda! Además algunas comunidades autónomas, por ejemplo, la Comunidad de Madrid ha cambiado el sentido y si no hay respuesta se entiende que la solicitud es denegada... En 2010, según la propia ley, el Congreso debería evaluar y revisar su funcionamiento. Algunas asociaciones vinculadas al tema de la dependencia temen que se aumenten las exigencias a la hora de determinar el grado de dependencia y evitar que se dictamine a demasiados dependientes severos.

Esta Ley necesita una gran coordinación, cosa que no sucede. La ley es estatal pero son las CC.AA. las que la llevan a cabo con financiación compartida y estas señalan que no disponen de los fondos necesarios para ello. Y con frecuencia se ignora la necesaria coordinación con los servicios sociales locales⁵⁸. Asimismo, se pueden observar muchas diferencias de cumplimiento entre las CC.AA: Las mejores parecen ser Andalucía, Castilla La Mancha y País Vasco y las peores País Valenciano y Canarias.

Parece ser que la llegada de la crisis ha supuesto un importante freno a esta Ley, que pretendía convertirse en el cuarto pilar del estado del bienestar en España y que va a ver muy limitado su despliegue debido a la falta de fondos públicos que supone la crisis. Un 33% de 2.300 entrevistas realizadas en toda España por la Fundación CASER valora positivamente la mejora que supone esta Ley, pero un 84% de los encuestados considera que la misma ha generado demasiadas expectativas, de las que muchas no se cumplen.

Hay que considerar, también, que en España hay 3.800.000 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales un 70% inactivas, aunque el porcentaje es aún mayor entre las mujeres. El 30%, cerca de 1.400.000 personas con discapacidad, se encuentran trabajando o con disposición a trabajar, aunque del 5% de plazas de ofertas de empleo público que debiera reservárseles según la Ley un gran número siguen vacantes por falta de las convocatorias correspondientes.

180.000 personas están excluidas de la sanidad. Principalmente parados con el subsidio agotado, personas que nunca han trabajado y profesiones liberales. El ministerio de Sanidad anuncia que se cambiará la ley para poder garantizar la sanidad a estas personas, lo que tendrá un coste total entre 60 y 130 millones de euros.

No se puede ignorar la creciente tendencia a la privatización de todos los derechos sociales. Cada vez más, se está impulsando a la población a que recurra a los servicios privados para cubrir muchas de sus necesidades básicas –salud, educación, pensiones y, por supuesto, vivienda-. Incluso se pueden ver ofertas de empresas privadas que aseguran frente a la eventualidad del paro. Cada vez proporciones mayores de la población se ven obligadas a comprar como mercancías lo que realmente les corresponde como derechos sociales de ciudadanía.

Lo que aumenta fuertemente la desigualdad, pues aquellas familias que, por disponer de menos ingresos no puedan comprarlos pueden sentirse excluidos de lo que consideran nivel adecuado de los mismos⁵⁹. Por ejemplo, sin discusión pública de ninguna clase, la Seguridad Social no cubre una serie de vacunas para niños pequeños que son muy convenientes, pero que

son caras (entre 70 y 100 euros por vacuna y dosis). En consecuencia muchos niños de familias con ingresos modestos no las reciben, lo que supone una fuerte desigualdad, desde la cuna, en cuanto a protección de enfermedades graves.

Como tantos otros aspectos que comentamos aquí, esta tendencia es anterior a la crisis, pero se intensifica con ella al disminuir o no aumentar lo suficiente el presupuesto público para las mismas. Afortunadamente en el estado español todavía las prestaciones sociales se mantienen y las familias quedan relativamente cubiertas, pero la tendencia a la reducción de los servicios públicos se está intensificando y sus deficiencias afectarán sobre todo a las personas y familias con problemas económicos que no puedan recurrir a los servicios privados. Las privatizaciones son un poderoso instrumento para aumentar la desigualdad entre las personas de un país.

Vale la pena señalar que, a pesar de la crisis la Seguridad Social sigue presentando un superávit (sus ingresos son mayores que sus gastos), para 2009 del 0,8% del PIB en sus cuentas. La crisis ha reducido el saldo positivo en un 41% en un año, pero el saldo sigue siendo positivo. De hecho, la Seguridad Social es el único componente de la administración pública que presenta superávit, a pesar de los repetidos augurios en contra del Gobernador del Banco de España, M.A. Fernández Ordóñez que no cesa de repetir que hay que disminuir las pensiones públicas pues si no se hace así la SS estará en crisis.

Otra de las características que está experimentando actualmente el Estado del Bienestar es la de que algunas de sus prestaciones las realizan instituciones privadas de caridad, que frente al abandono del Estado de sus obligaciones sociales se ven impelidas a completarlas. En la parte referente a La caridad comentamos algo más acerca de este aspecto.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Otro elemento importante para la 'buena vida' es la provisión de servicios públicos: servicios de agua, recogida de

54. Es importante tener en cuenta que los derechos sociales son financiados por los trabajadores y que nadie les regala nada, y mucho menos el Estado, cuando disfrutan de las prestaciones de los mismos

55. Véase capítulo 3.

56. Público, 1-12-07

57. Público, 30-12-09

58. Un ejemplo: desde la aprobación de la ley, las peticiones de atención a domicilio a los ayuntamientos se han disparado, una ayuda que prestan los servicios sociales municipales desde hace décadas. Como esta prestación está ahora entre los servicios de la ley de dependencia, el estado transfiere el dinero por este concepto a las autonomías y no a los municipios. (Público 3-1-10)

59. Nivel peor que con frecuencia no responde a la realidad y es engañoso pues está influido por una potente publicidad de las empresas privadas que venden esos servicios.

basuras, transporte público. El nivel de provisión de estos servicios no es demasiado malo en nuestro país, aunque las diferencias territoriales pueden ser importantes. Sólo destacaremos que en muchas ciudades el importantísimo servicios de aguas es privado (un 48% de cuota de mercado respecto a un 52% proporcionado por empresas públicas), contradiciendo el principio de provisión sin ánimo de lucro de los servicios esenciales, pero esto ha sido así mucho antes de la crisis, de modo que no podemos acusar a la misma de esta incoherente situación. De todos modos es muy interesante constatar que en 2009, en plena crisis, frente a la caída del índice de precios de la mayoría de los productos industriales, el índice de precios correspondientes a 'Suministro de aguas' ha subido en un 5,1%, muy por encima de los escasos índices que muestran índices positivos. ¿Qué es lo que motiva semejante escandalosa subida para el agua, un servicio esencial? ¿Será acaso la naturaleza de suministro privado de un producto tan necesario? Y cuando la proveen empresas públicas, ¿no estarán aprovechando para compensar la caída de ingresos en otros ámbitos? Además, algunas ciudades, en las que la provisión de agua todavía es pública, están sospesando o han iniciado trámites ya para su privatización en 2010 como forma de generar ingresos.

Asimismo, para 2010 está anunciado un aumento, bien por encima del IPC, en el precio de algunos servicios públicos y privados esenciales – transporte público, urbano y de ferrocarriles, electricidad, gas butano, agua en algunas ciudades-. No se puede entender el aumento de estos precios en un periodo en el que la tendencia de todos los precios necesarios para el funcionamiento de dichos servicios es a la baja –sobre todo los salarios, y también los materiales. ¿Cómo se pueden justificar estos aumentos? Son, además, precios que afectan más a las economías de los más pobres y harán aumentar la desigualdad. Por otra parte señalar que la tendencia a la privatización también se acentúa en los servicios públicos –se privatizan partes importantes de la RENFE, gran parte de los transportes urbanos ya son gestionados por empresas privadas, así como los servicios de parques y jardines y se realizan convenios con empresas privadas para la recogida y disposición de las basuras, etc- .

LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

La pobreza es la manifestación extrema de la desigualdad. En los últimos años estamos asistiendo a la proliferación de trabajos sobre la misma, realizados por instituciones de caridad y fundaciones, incluso entes financieros, que se interesan por este fenómeno. Esta de moda contar pobres, aunque no tanto indagar más allá de las causas superficiales de la pobreza. Por esto, en este trabajo no dedicaremos mucha atención a este tema pues ya hay abundante material sobre el mismo en otras fuentes, y además, ya tratamos este tema en detalle en nuestro Informe N°. 4.

Ahora empezaremos por constatar el cambio de denominación del fenómeno, 'su modernización'. Los trabajos sobre pobreza más conocidos (por ejemplo 'Informe de la Inclusión social a Espanya', financiado por la Caixa de Catalunya) no se refieren ya a la pobreza sino a la exclusión o (falta de) inclusión social. Bajo el argumento, correcto, de

que la pobreza es mucho más que la falta de ingresos monetarios, se pasa a utilizar denominaciones que diluyen significativamente la gravedad y las responsabilidades acerca de las causas del fenómeno.

La pobreza tiene su base fundamental en la falta de ingresos monetarios de las personas. Pero no consiste solamente en ello. Hasta hace poco, sólo se tenían en cuenta los ingresos de las personas y las familias para clasificarlos como pobres, pero actualmente se atiende también a otros elementos⁶⁰. Se busca el añadir indicadores que aborden el fenómeno en toda su amplitud y se consideran una serie de ellos que recojan la pobreza monetaria pero también indicadores de condiciones de vida. Desde 2004 se realiza una encuesta europea que utiliza 27 preguntas para los hogares pobres repartidas en cuatro categorías – si la familia experimenta tensiones presupuestarias (por ejemplo descubiertos frecuentes en su cuenta bancaria), o retrasos en pagos básicos (alquiler, factura de la electricidad), si se imponen restricciones básicas, o si viven en un piso amontonados o desprovisto de todo confort. Y existen otros muchos grupos de indicadores diferentes.

A pesar de todo, debido a la dificultad de obtener datos de todos estos indicadores, con mucha frecuencia se recurre a medir la pobreza en función de los ingresos de las personas y de las familias. Y hay, también, muchas definiciones de quien es pobre según estas medidas. Algunas se basan en considerar como pobres a las personas que no alcanzan a la mitad de la renta per capita; otros consideran pobres a las familias cuyos ingresos son inferiores al 60% de la media o de la mediana familiar estatal, otros consideran pobres a quienes están debajo de la mediana de la población⁶¹, y hay todavía otras medidas. Nosotros, que no pretendemos un planteamiento detallado y académico del tema, ignoraremos muchos de éstos matices y señalaremos en cada caso cual son las tendencias que indican los datos que los recogedores de datos utilizan⁶².

Se tomen las medidas que se tomen y se utilicen los indicadores que se utilicen hay algunas tendencias generales que se perciben en el Estado:

La población que se puede considerar pobre oscila entre el 18 y el 20% de la población total. Con la crisis, este porcentaje está aumentando. Lo que supone que una de cada cinco personas del Estado es pobre. De éstos, aproximadamente la mitad sufre de pobreza severa, es decir de condiciones muy precarias de existencia. Los únicos países de la UE con unas tasas de riesgo de pobreza más elevadas que España son Letonia, Rumania y Bulgaria, con Grecia y Lituania con el mismo porcentaje que España.

Los trabajadores parados son los más fuertemente afectados por la pobreza. En las familias activas –aquellas en las que hay por lo menos una persona que trabaja o busca empleo- si ninguna persona tiene empleo, es decir, todos sus miembros están en paro, la tasa de pobreza llega al 50%. Entre los parados que llevan sin empleo entre 9-12 meses, el indicador de pobreza llega al 40%, de 5 a 8 meses el indicador señala el 22% y sólo para aquellos que están parados menos de 4 meses el indicador señala el 12%. Entre los parados, aquellas familias que no pueden enfrentar gastos imprevistos llegan al 47%, mientras que son 'sólo' el 24 % en las demás familias.

Pero cada vez hay más trabajadores que a pesar de trabajar a jornada completa no llegan a cubrir sus necesidades con su salario. Son los denominados ‘trabajadores pobres’. Aunque no se corresponden exactamente como categoría estadística, en las familias en las que trabaja sólo una persona pero sin contrato indefinido, la tasa de pobreza llega al 30%. El aumento de ‘trabajadores pobres’ refleja los cambios en el mercado de trabajo, en el que aumentan los empleos con muy bajos salarios en el sector servicios (hostelería, trabajo domestico) y en la construcción y el crecimiento de empleos precarios. Según Caritas, hay un 12,2% de hogares ‘pobres integrados’, es decir, sectores integrados socialmente (no aclaran si trabajan o no), pero con ingresos insuficientes y con alto grado de posibilidades de engrosar las listas de exclusión.

En la crisis presente se observa que muchas familias que hasta hace poco vivían confortablemente se encuentran ahora en graves dificultades económicas. Generalmente porque ambos miembros de la pareja de convivencia, que hasta ahora trabajaban en empleos de tipo medio se han quedado desempleados. Estas familias, con un relativamente alto nivel de consumo, se ven ahora imposibilitados de pagar sus deudas (sobretudo la hipoteca) y cubrir sus gastos cotidianos, y tienen que recurrir a pedir ayuda a las instituciones. Son ‘los nuevos pobres’. ‘Las principales víctimas de la crisis se salen del patrón tradicional y ahora son familias jóvenes, desempleados mayores de 45 años y mujeres con cargas familiares que necesitan atención básica’⁶³.

La pobreza se manifiesta más en las personas mayores de 65 años, donde una de cada 3 (33%) vive en situación de pobreza, y los niños, un 25% de los menores de 16 años son pobres; las familias monoparentales (con un solo miembro adulto) y los hogares con varios niños son los que más sufren de pobreza severa.

Los costes de la vivienda tienen mucha importancia en el nivel de pobreza. El impacto del pago de las hipotecas y alquileres es considerable, y más en las familias con niños. Por ejemplo, el hecho de descontar los costes de vivienda en los que viven los niños de 3 a 5 años, aumenta las tasas de pobreza del 20 al 29%.

Siempre las mujeres han presentado un mayor porcentaje de pobreza que los hombres. A pesar de que las mujeres han aumentando mucho su participación en el mercado de

trabajo, siguen siendo más las mujeres pobres que los hombres. Las mujeres pobres son más del 22%, mientras que los hombres rondan el 18,5%. Las mujeres pobres mayores de 65 años son más que los hombres pobres de la misma edad.

Respecto a las diferencias territoriales, como la pobreza es una situación relativa, hay que tener en cuenta la situación media y/o mediana de cada territorio para poder evaluarla. Por ejemplo, ‘el producto interior bruto per capita de la CC.AA. más rica (Madrid) es un 48% superior al de la CC.AA. más pobre (Extremadura)...También son muy distintos los ingresos que las familias consideran necesarios para llegar a fin de mes. Mientras que en CC.AA. como Madrid, Baleares o Cataluña giran alrededor de 2.200 euros al mes, en Extremadura son de 1.599 euros...En 2006 un 19,9% de la población de España esta situada por debajo del límite de la pobreza, más pobres que esta media son Murcia (21,2%), Castilla-León (21,1%), la Rioja (20,4%) y Canarias (20,3%). Pero entre estas comunidades se advierten diferencias importantes en la severidad de la pobreza: Rioja tiene la tasa más baja de todas las CC.AA. respecto a la pobreza severa, mientras que Castilla-León tiene la más alta, junto con Extremadura. En el caso de esta última un 4,7% de personas tienen ingresos inferiores a 3.000 euros anuales⁶⁴.

Los inmigrantes son otra categoría importante: Entre los nacidos fuera de la UE25 la tasa de pobreza moderada se sitúa entre el 24-26%, entre los de alta pobreza, son entre el 12-14%, mientras que para los españoles en esta categoría se encuentran entre un 6-7%. Para la pobreza severa, para los de fuera de Europa25 es del 9%, mientras que para los españoles esta en torno al 3%. Un 29% de familias autóctonas señalan que tienen dificultades para llegar a fin de mes, mientras que en las familias inmigrantes esta cifra llega al 43%.

La familia representa el último refugio contra la pobreza. Es la estructura familiar la que sostiene a muchas personas que no disponen de los ingresos suficientes para su supervivencia. Cuando la familia no existe o falla la situación puede convertirse en desesperada y ante la insuficiencia de las prestaciones sociales dar lugar a problemas dramáticos, como los de los sin techo. Con la crisis, las peticiones de ayuda a las instituciones, públicas y privadas, en una ciudad como Barcelona, por ejemplo, han aumentando en

60. Por ejemplo, falta de acceso a los derechos sociales fundamentales que son la vivienda, la formación, la salud y el empleo, o bien el salario indirecto o gasto público en políticas sociales, la proporción de hogares que no pueden ahorrar y la de aquellos que llegan con dificultades a fin de mes. Y otras combinaciones de elementos que se estiman adecuadas.

61. Mediana es la observación que agrupa debajo y por encima suyo el 50% de las observaciones totales.

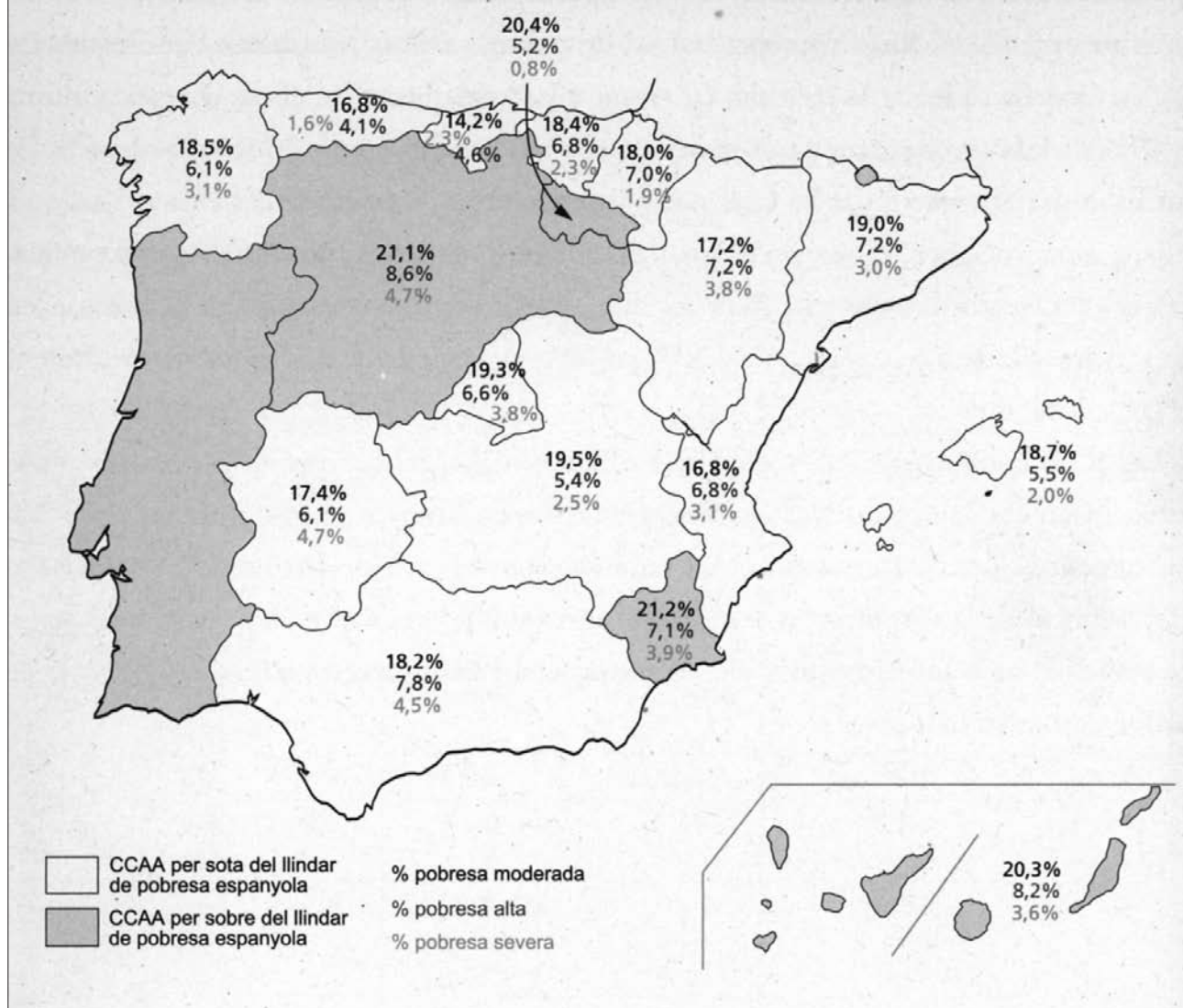
62. No hay que pensar que la medida no tiene importancia, sin embargo. Por ejemplo, el Observatorio de la inclusión social, para 2009 proporciona los datos siguientes para 2006:

	60% de la mediana	40% de la mediana	25% de la mediana (pobreza severa)
1 adulto	6.860	4.573	3.219
2 adultos y un menor	12.348	8.234	5.794

63. Público, 22-12-09, recogiendo declaraciones de Cáritas.

64. Informe de la Inclusió Social a Espanya 2009. p. 47. Observatorio de la Inclusión social Los datos de este apartado en los que no se hace mención expresa de otra fuente, corresponden a esta publicación. Téngase en cuenta que los últimos datos de esta publicación se refieren a 2006, etapa de prosperidad, por lo que la situación en 2009, con el impacto de la crisis, es todavía más precaria.

Mapa 1. Taxes de pobresa (moderada, alta i severa) en les comunitats autònomes. Espanya 2006, segons el llindar de pobresa de cada C. A.



un 20-30%, desde 2007, de los cuales entre un 5-10% acaban como personas sin techo. Respecto a éstos, un informe reciente señala que tienen dificultades hasta para usar la sanidad pública: 'El sistema sanitario está pensado y adaptado para un usuario estándar... y en cuanto un usuario se aparta de esos estándares el sistema no dispone de mecanismos de adaptación y comienzan los problemas de acceso'⁶⁵.

LA CARIDAD

La caridad sigue formando parte de nuestras sociedades ricas y llenas de documentos sobre los derechos humanos y sociales. Los derechos sociales legales no cubren adecuadamente las necesidades de las familias con problemas de pobreza, por lo que las instituciones de caridad- Caritas y otras muchas ONGs- se ven obligadas a acudir en socorro de los más pobres. 'El Secretario General de Cáritas, Sebastián

Mora, denunció ayer que los servicios sociales públicos están masificados y no alcanzan a atender a las personas que acuden a ellos ni a cubrir muchas necesidades básicas. Tanto es así, que el 52% de los necesitados debe recurrir luego a Cáritas... y lamentó que el gasto social en España es muy bajo y está cinco puntos por debajo de la UE...'⁶⁶.

Con la crisis, las personas que se han visto obligadas a recurrir a estas instituciones han aumentado muy considerablemente, y las instituciones están desbordadas por falta de fondos, que no han crecido en proporción. En 2008 casi 600.000 personas recurrieron a Cáritas, pero la cifra se ha dis-

65. A. Cernadas. Desigualdades, dependencia y marginación. Universidad de Santiago de Compostela.

66. Público 22-12-09 citando a Cáritas. El énfasis es nuestro. TAIFA cree que la diferencia de gasto social respecto a la UE es superior a los 5 puntos que Cáritas señala.

67. Público, 22-12-09 recogiendo declaraciones de Cáritas.

parado después: 'La crisis, lejos de acabar, sigue avanzando y los afectados aumentan. Esta es la denuncia de Cáritas Española, que a lo largo de 2009 ha atendido a 800.000 personas. La cifra es doble que en 2007 y supone un triste record en los sesenta años de historia de esta ONG⁶⁷. Todas las numerosas instituciones de caridad, constatan situaciones similares.

Es evidente que las instituciones de caridad no pueden sustituir la labor de los servicios públicos, como lo tienen claro la mayoría de ellas. Cáritas denuncia como la Administración Pública de servicios sociales presenta varios déficits cruciales: escasez de recursos y de liquidez, prioridades y criterios inadaptados, inoperantes y endurecidos ante la situación de crisis, y lentitud o nula respuesta ante situaciones básicas de emergencia' y en su informe La respuesta de Caritas ante la crisis propone una protección social equivalente al 80% del salario mínimo interprofesional como medida de subsistencia, que ayudaría casi a 500.000 hogares que no reciben actualmente ningún ingreso. Estiman el coste de esta medida entre 1.800 y 2.200 millones de euros (los ingresos que

proporcionaba el Impuesto sobre el Patrimonio que ha sido eliminado).

Es curioso que el Estado, que es el principal proveedor de fondos de estas instituciones, no proporcione los fondos públicos para cubrir directamente las necesidades de las per-

sonas, que estos entes se ven obligados a completar. Probablemente porque este sistema le proporciona dos ventajas:

Una, económica, el Estado hace dejación de sus responsabilidades sociales porque le sale bastante más barato cubrirlas a través de subvenciones a instituciones privadas que hacen

amplio uso del voluntariado y de los sentimientos de caridad y solidaridad de la población. Y,

Dos, política, porque de esta forma, no se percibe el carácter de derechos sociales que tienen estas prestaciones y se pueden enfrentar de forma más selectiva y precaria –'no hay dinero, no llega para todos'- incluso haciendo que los pobres ayudados se sientan agradecidos por la ayuda, en lugar de considerar que constituyen derechos que les han sido denegados por el Estado que los debiera asegurar.

Antonio: He cotizado casi treinta años y aquí me ve comiendo de lo que me dan las monjas

Vicente: Duermo en un cajero después de cotizar 25 años. Sólo cobro 350 euros para los mayores de 50. La caridad es el fracaso de la justicia. (Público 25-6-09)



Capítulo 5
Reflexiones
finales

Capítulo 5. Reflexiones finales

LA DIFÍCIL SALIDA DE LA CRISIS

Por todo lo expuesto en este Informe se percibe que la economía española no tiene una salida fácil de la crisis. El modelo económico que se ha ido construyendo desde los ochenta suponía una prosperidad ficticia y enormemente vulnerable, que empezó su decadencia con los primeros problemas de la burbuja inmobiliaria y estalló con la congelación del crédito. Hemos revisado aquí las principales políticas económicas establecidas desde entonces para estimular la salida de la crisis, pero no parecen demasiado adecuadas para lograr una rápida recuperación, ya de por sí complicada. Y todos los pronósticos sitúan a España como un país donde la salida de la crisis se logrará más tarde y será más lenta. La última predicción antes del cierre de este informe señalaba que las instituciones económicas internacionales están incluso preocupadas porque la mala actuación económica de España pueda poner en peligro la recuperación de la Unión Europea.

A pesar de ello, los políticos en el poder y los grandes poderes económicos han estado insistiendo, hasta enero 2010 en que ha habido un importante cambio de planteamientos internacionales (ver más abajo), en que la salida de la crisis estaba a la vuelta de la esquina: 'España atraviesa una recesión de la que estamos a punto de salir, si la salida no se ha producido ya' (ZP, el 8 de enero), algo parecido dijo la Ministra de Economía, el BBVA, el Banco de Santander.... En enero de 2010 leyendo múltiples comentarios de profesionales y políticos en los media, parecía que ya se había dejado atrás la crisis en la mayoría de los países ricos y que la crisis en España se resolvería en 2010. Incluso habían convencido a una gran parte de la población que parecía aceptar estas esperanzadoras predicciones y a comienzos de 2010 se sentía más optimista respecto al futuro. Pero, el intento de convencer a la opinión pública que si el PIB sube un 0,1% ya estamos en la recuperación, es erróneo y escandaloso, además de patético. Medir la recuperación de la crisis sólo con este indicador es un fraude¹. ¿Qué es lo que se recupera? La recuperación que propugnan, ¿es una recuperación estable? A fines de enero y en los primeros días de febrero está opinión sufrió un fuerte vuelco, pues las principales instituciones internacionales, especialmente la Unión Europea, y los mercados mundiales llamaron la atención acerca de la muy vulnerable situación de la economía española y la alarma llevó a olvidar las optimistas predicciones anteriores. Más adelante nos referiremos de nuevo a este cambio.

Según muchos comentaristas internacionales con mucha información y de gran peso económico y mediático, la recuperación de la crisis mundial dista mucho de estar asegurada, y plantean la posibilidad de una recaída en la crisis o un largo periodo de recuperación², lo que, por supuesto, empeoraría de nuevo la evolución de la economía española. Por ejemplo, G. Soros, una persona profundamente comprome-

tida con el sistema como uno de los principales financieros y especuladores del mundo, decía recientemente: 'La gente desea reanudar la actividad habitual y pensar en el desplome de 2008 como un mal sueño. Lamentablemente la recuperación podría perder fuelle y podría seguirle una segunda recesión económica, aunque no estoy seguro de si esto ocurrirá en 2010 ó en 2011'³. Por su parte, Trichet, Presidente del Banco Central Europeo advierte. 'Los que piensan que nada ha pasado y que podemos volver a la situación de antes se equivocan totalmente'. 'D. Strauss-Kahn, el director gerente del Fondo Monetario Internacional, ha vuelto a llamar la atención sobre los problemas de la banca mundial con tres mensajes: puede que todavía, a dos años y medio del inicio de la crisis, los bancos no hayan reconocido en sus balances la mitad de las pérdidas que tiene; las opiniones públicas no consentirán una segunda lluvia de ayudas y recapitalizaciones como la habida hasta ahora; y no habrá un crecimiento fuerte de la economía sin una limpieza previa del balance de las instituciones financieras'⁴. Y así sucesivamente

Por otra parte, tienen lugar acontecimientos económicos que asustan enormemente a los intereses económicos y financieros y ponen de relieve la precariedad de la recuperación, como sucedió a mediados de diciembre 2009 con la suspensión de pagos de la deuda de 85.000 millones de dólares del holding empresarial estatal Dubai World, o el anuncio de China de que comenzará a retirar sus ayudas públicas, o la caída de la Bolsa en Estados Unidos al anunciar Obama su intención de imponer un nuevo impuesto a los grandes bancos. Vemos también que la UE está muy preocupada porque los problemas de la economía griega puedan afectar al conjunto de la Unión o, por lo menos al euro y su zona de moneda única.

Pero las razones más importantes que hacen temer una renovación de la crisis⁵, consisten en que la crisis actual, hasta ahora, se está saldando sin haber resuelto ninguno de los problemas de fondo de las economías que llevaron a la crisis actual, desde el punto de vista del propio capitalismo. Las entidades financieras están volviendo a las prácticas financieras especulativas anteriores a la crisis, las propuestas de regulación de los flujos financieros que parecían inevitables en 2008 se han diluido y han pasado a convertirse en exhortaciones para el autocontrol, en julio de 2009, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que establece las recomendaciones mundiales básicas, aprobó normas que obligaban a los bancos a reforzar su capital propio y otras normas de control, pero todavía no han entrado en vigor y, en el mejor de los casos, no se aplicarán hasta finales de 2012.

Por su parte, la sobreproducción generalizada continúa y la demanda sigue bajo mínimos excepto donde recibe ayudas públicas directas (automóvil), la producción industrial crece a ritmos muy lentos o está estancada, la inversión no se reanima, los créditos siguen sin recuperarse, y la OIT señala que 'la crisis del empleo mundial no ha sido supera-

RECUADRO 1. NUEVOS INTENTOS DE CONTROL FINANCIERO

A primeros de enero de 2010 se anuncia que el presidente Obama ha decidido tomar medidas más enérgicas para controlar los bancos del país. Las más importantes entre ellas consisten en a) establecer un impuesto para que los bancos sufraguen el coste para el Estado del rescate bancario, y b) limitar el tamaño y margen de acción de los mismos, lo que les obligará a elegir entre su actividad de gestión de depósitos y la inversión por cuenta propia., lo que podrá llevar al troceamiento de las grandes entidades. El anuncio de esta medida ha llevado a significativas caídas en la bolsa de los valores financieros. De momento no es más que el anuncio de unas medidas, que es muy probable que sufran un ataque similar al que ha sufrido el intento de reforma sanitaria de Obama. Ya veremos como se materializarán finalmente dichos proyectos, puesto que hasta ahora, los demás proyectos del Presidente no se han plasmado en medidas muy radicales. Las autoridades europeas valoraron muy positivamente estas medidas pero, al mismo tiempo, manifestaron que no imitarán estas medidas, y, por supuesto la banca española no se da por aludida. La tan repetida 'coordinación internacional' de las políticas no parece que está de moda.

da'. Los estados están ayudando muy generosamente a los capitales, pero siguen impulsando el 'neoliberalismo zombi'⁶ respecto a los trabajadores.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la actual 'recuperación' es debida principalmente a las ingentes ayudas públicas a la economía financiera y las grandes industrias, y que dichas ayudas no podrán continuar indefinidamente. ¿Hasta donde y cuando van a poder los estados continuar sosteniendo los sectores privados privilegiados de las economías? Los déficits públicos de estos países no pueden continuar creciendo continuamente, y, además, las autoridades de algunos de estos países y especialmente de la UE, están señalando la conveniencia de eliminar dichas ayudas. Acabamos de señalar la inquietud que despierta el que China anuncie el final de las ayudas, asimismo, Almunia, Comisario de la Competencia de la UE, dice que Bruselas pedirá 'hacia el final de este año (2009)' que se acaben las ayudas, aunque no pone una fe-

cha fija para ello, al mismo tiempo que insta a España a que vuelva a la disciplina presupuestaria (que el déficit público no sea mayor del 3%) para 2013. Pero, ¿de donde va a llegar la demanda en una situación de creciente paro, precariedad laboral y austeridad salarial? ¿Puede esto considerarse una 'recuperación'? Sólo si los únicos intereses que importan son los de los capitales financieros y las grandes empresas

Si todo lo anterior puede afirmarse para el ámbito mundial, cuanto más para la débil y vulnerable economía española: 'la mejora de algunos indicadores se debe al doble juego de las medidas del Gobierno en el consumo y la construcción. Los subsidios a la venta de coches han frenado la caída de la demanda de los hogares; y las obras de los planes extraordinarios de inversión en los municipios han permitido paliar el desplome de la obra residencial. La política fiscal y las caídas del Euribor y del petróleo amortiguaron el desplome de la demanda interna, son tres factores que se volverán en contra en 2010'⁷. Se augura una difícil situación financiera por la combinación de tres factores: incremento de la morosidad (los morosos en la construcción y promoción inmobiliaria son el 8,2% del total), caída de márgenes como consecuencia de una política de bajos tipos de interés y necesidad de aumentar las provisiones para hacer frente a estos y otros factores de riesgo. La desaceleración del crédito persiste (en la oferta y en la demanda)... el sector financiero esta sobredimensionado y con exceso de capacidad productiva, ya se ha señalado que habrá más procesos de fusión y cierre de oficinas.

Asimismo, el PIB sigue disminuyendo, menos cada vez, pero no crece- y acaba 2009 con un retroceso del 4%- ; la demanda no mejora -el consumo de los hogares registra tasas de retroceso interanual del 5,1%-, excepto donde recibe ayudas públicas directas (automóvil), el inmobiliario no va a recuperarse con más de un millón de viviendas en venta y abundantes oficinas y locales comerciales que se anuncian en venta o alquiler, la inversión industrial es difícil que se reinicie ya que tiene exceso de capacidad en casi todos los sectores (sigue cayendo en un 23,3% interanual), mientras la producción industrial cae en torno al 15%, ¿pueden las exportaciones absorber los excedentes? No parece probable. Los créditos siguen sin recuperarse, se dan a cuenta gotas, especialmente a las pequeñas empresas – la financiación

1. El famoso economista J.K. Galbraith le llamo 'el fraude inocente', pero a nosotros no nos parece inocente en absoluto. Cada vez más se critica esta medida y se intenta completarla con otras variables significativas. En Estados Unidos, el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (NBER) añade cuatro datos desestabilizados: la producción industrial, el empleo, el comercio al por mayor y al por menor, y los ingresos personales reales. Los ecologistas añadirían muchos datos más.

2. Por ejemplo, J. Estefanía en 'Salidas duales' El País del 13-12-09 escribe: 'hay que contemplar asimismo la posibilidad de una recuperación sin empleo por bastante tiempo...Hasta el año 2013 no se volverá a recuperar el nivel de empleo anterior a la crisis en los países desarrollados.

3. G. Soros, Futura recaída en la recesión. El País. Negocios 27-12-09

4. J. Estefanía. La banca, todavía. El País 29-11-05

5. Por supuesto mientras exista el capitalismo siempre habrá crisis, pero nos estamos refiriendo aquí a una renovación próxima de la crisis actual.

6. Muchos comentaristas aseguran que el neoliberalismo ha muerto, pero no es así para los trabajadores y las clases populares, que están sometidos cada vez más a una dura economía neoliberal, es decir a una política que se dice esta acabada: el neoliberalismo zombi, expresión que hemos visto por primer vez en este sentido en el libro de C. Herman 'El capitalismo zombi'

7. A. Bolaños, citando a Xavier Segura, economista jefe de Caixa de Catalunya, en El ladrillo y la deuda complican la salida de la crisis a España. El País 27-12-09. El paréntesis lo hemos añadido nosotros.

a las empresas cayó en noviembre 2009 un 5,2%, pero a las grandes empresas les dieron un 6,5% más de crédito, mientras que a las PYMES (créditos de menos de un millón de euros) fueron del 24% menos⁸-, y tampoco hay mucha demanda de los mismos para inversiones productivas. No hay tampoco voluntad de políticas fiscales progresistas que permitan financiar los déficits fiscales. Los brotes verdes, si no están soportados por valor real, son humo y se pueden desvanecer en cualquier momento. El problema de la demanda de una población empobrecida por la crisis es uno de los puntos clave para lograr una recuperación. ¿No se les ocurre a los poderes fácticos que lo único que facilitaría el aumento de la demanda sería un aumento de los salarios?

Ya hay 4.500.000 parados y la tasa de paro juvenil llega al 42%, en los servicios se han destruido 900.000 puestos de trabajo, empresas con fuertes beneficios –Telefónica, B. Santander- reducen plantilla, según el barómetro de empresas de El País en enero 2010 el 47% de los empresarios encuestados se proponen recortar todavía más sus plantillas este año, el número de hogares con todos sus miembros en paro es de 1,13 millones y sigue creciendo, la mitad de los españoles gana menos de 15.760 euros brutos al año (1.125 euros al mes en 14 pagas)..., los salarios bajan, la precariedad laboral y la economía informal aumentan. La Seguridad Social tiene menos de un millón menos de afiliados que el año anterior, la OCDE, con previsiones relativamente optimistas a medio plazo para la economía española, prevé que el paro sea del 13% en 2017, se prevén entre cinco y diez años para recuperar las cifras de empleo de 2006 (que ya suponían dos millones de parados) A razón de un promedio de 300.000 nuevos empleos por año, se necesitarían seis años sólo para reponer los 1,8 millones de puestos perdidos. ¿No es puro cinismo, sino sarcasmo, llamar a esto recuperación?⁹.

Además, la recuperación, aun si se produjera como nos dicen, ¿A dónde nos conduce? A una sociedad todavía más capitalista, más explotadora, más injusta. Si se analizan las tendencias que se están perfilando en lo que consideran la salida de la crisis, el panorama que se observa es altamente preocupante. Si la recuperación en la que se insiste ya estamos enfilados tiene lugar, ¿que tipo de sociedad nos espera?

Se está dando un triunfo durísimo del capital sobre los trabajadores y la población en general, con una explotación creciente en los lugares de trabajo, un paro que nos dicen tardará más de diez años en resolverse (si se resuelve), unas prestaciones del bienestar disminuidas, unos poderes financieros prepotentes y unas empresas productivas extremando la explotación de sus trabajadores. ¿Es una vuelta al capitalismo salvaje del siglo XIX?

Pero, este sistema ‘recuperado’ ¿puede ser un sistema estable? Por un lado, fruto de la intensificación de la explotación aumentarían los beneficios del capital, pero ¿quién comprará las mercancías fabricadas? Los trabajadores no, pues sus salarios y precariedad laboral no les permiten con-

sumir siguiendo el ritmo de los aumentos de producción. ¿Serán China y los demás países emergentes quienes podrán tirar del carro del consumo mundial? Es verdad que podrían tener una gran capacidad para aumentar su consumo, pero no olvidemos que, aunque su población es mayoritaria en el mundo, su peso económico es mucho menor que el de los países centrales, por lo que es difícil que puedan arrastrar el carro de la economía mundial. Además, estos países están vertidos a crecer por medio de las exportaciones, con lo que agravan el problema del consumo mundial en lugar de resolverlo. ¿Qué países podrán ser exportadores netos en un mundo global orientado a la exportación?

Quedan sólo los gobiernos de los países ricos, que volverán a ser los salvadores de sus economías convertidos en grandes compradores para la producción de cada estado. Pero descartado el gasto en el estado del bienestar por exigencias del capitalismo, ¿Qué pueden comprar? Obras públicas, armas y poco más. El tema reside en como financiarían tal gasto, ya que no quieren hacer una reforma fiscal que afecte a quienes más tienen. La financiación de dicho gran gasto (hará falta mucho gasto para evitar las recurrentes situaciones de subconsumo) sólo se puede hacer bien mediante la Deuda Pública, que muy probablemente es muy difícil que continúe teniendo compradores en tales cantidades si los beneficios privados se recuperan y presentan menores riesgos. Asimismo, es dudoso que compren nuestra deuda pública los grandes inversores institucionales o incluso los fondos soberanos¹¹. Standard & Poors, una de las tres agencias de evaluación más importantes del mundo, ha rebajado recientemente la evaluación de la deuda pública española, lo que supone un mercado más difícil y tener que pagar intereses más altos por la misma¹². (Ver más abajo en Post-data)

La otra fuente de financiación es el aumento de la presión fiscal sobre la población, pero si no se quiere grabar a los ricos, habrá que grabar a las poblaciones. Lo que, junto al resto de todas las medidas que estamos comentando aquí, supone que la distribución perversa –contra el trabajo

y a favor de los beneficios- que ha presidido todo el periodo desde la crisis de 1970 continuará vigente y potente. ¿Quién consumirá entonces? Sólo las élites económicas y políticas verán aumentada su capacidad de ahorro y consumo, mientras que las poblaciones del mundo entero tendrán que aprender a vivir en condiciones de salarios más bajos, empleos precarios y reducidas prestaciones sociales.

En una palabra, el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de las poblaciones.

Sabemos que la salida de las grandes crisis siempre implica un cambio del modelo de la etapa anterior. Cabe preguntarse si ‘la salida de la crisis’ va a suponer este ‘nuevo modelo’ de un capitalismo, como siempre duro y cruel, ahora de enormes empresas e instituciones financieras oligopólicas globales, financiadas y apoyadas en fondos públicos, sirviéndose de una miríada de empresas satélites totalmente subordinadas a las primeras, en el que sólo podrán tener niveles de vida ade-

Definitivamente/parece confirmarse que este invierno/que viene, será duro./Adelantaron las lluvias/ y el Gobierno/ reunido en Consejo de Ministros /no se sabe si estudia a estas horas/el subsidio de paro/ o el derecho al despido, lo sencillamente, aislado en un océano/se limita a esperar que la tormenta pase y llegue el día, el día en que, por fin/las cosas dejen de venir mal dadas¹⁰.

RECUADRO 2.- DE LA DEUDA PRIVADA A LA DEUDA PÚBLICA

Las deudas de los países no dependen sólo de los gastos e ingresos de los estados, sino de la deuda total, y especialmente de la deuda que se tiene con el extranjero. En el periodo del boom inmobiliario los bancos y las empresas pidieron préstamos al exterior para poder seguir aumentando los préstamos inmobiliarios y ahora tienen que pagar esta deuda. La deuda externa del país es de 1,7 billones de euros, casi el 170% del PIB mientras que la Deuda Pública es sólo de alrededor de un 60% del PIB¹³. Las deudas del sector público son sólo una parte de la enorme deuda total. Además de por otros gastos, por ejemplo, el pago del subsidio de desempleo, una parte de la Deuda Pública es debida a las aportaciones que el Estado ha hecho a las instituciones financieras (19.500 millones por una parte, y más de 3.000 millones por medio del FROB por otra, además de algunas otras aportaciones más reducidas¹⁴). Pero, además, la presión sobre la deuda pública aumenta debido a que la responsabilidad por una gran parte de la deuda de los entes financieros privados se ha trasladado a la esfera pública mediante el siguiente mecanismo: al inicio de la crisis, el castillo de naipes financiero y para evitar problemas a las instituciones financieras del país, el Estado estableció abundantes avales para responder por los entes financieros (100.000 millones de euros), de forma que si ahora algún banco o caja falla en sus obligaciones por los préstamos que ellos han contraído, será el Estado el que tenga que enfrentarse a dicha deuda. Si la banca falla, paga el Estado (con lo que no se puede dejar hundir la banca de ninguna manera, como en ocasiones pudiera pensarse que fuera conveniente). El aval cierra la puerta de salida de dejar hundirse los bancos. Es decir, los entes financieros logran asegurar y blindar su existencia, al transferir su deuda privada a la deuda pública a través de los avales.

cuados las élites económicas y políticas, que consumirán sin tasa, ahorraran e invertirán con abundancia, en connivencia con estados imprescindibles para sostener la economía del modelo. Estados cada vez menos democráticos, obligados a recurrir cada vez más a la represión, y con un desprecio total por los problemas de su población y los ambientales aunque los reconozcan retóricamente. ¿Vamos hacia un capitalismo corporativo e institucional de esta naturaleza? Es de temer.

¿Aguantaremos las poblaciones este capitalismo, o esta 'salida de esta crisis' será una etapa en la que las poblaciones percibiremos la irracionalidad y el absurdo del sistema en el que vivimos y seremos capaces de plantarle cara? Esta parece ser la gran disyuntiva de las próximas décadas.

8. Asimismo el porcentaje de PYMES con problemas para acceder al crédito aumento en el último trimestre de 2009. Según la Encuesta sobre el acceso de las PYMES a la financiación ajena, realizada por el Consejo superior de Cámaras de Comercio, el 84,5% de las PYMES (1.068.000) tuvo problemas para acceder a la financiación. Público 22-12-09

9. Datos del INE o de Eurostat.

10. Escrito hace 50 años por Gil de Biedma, en el poema, Noche triste de octubre. Recogido de El País, 27-12-09

11. Fondos soberanos, son llamados así los grandes fondos de inversión que poseen los países que tienen muchos excedentes en sus balanzas de pagos. Por ejemplo, China, los países exportadores de petróleo o de otras materias primas, etc. Los fondos soberanos han llamado recientemente la atención por la importancia de sus inversiones en deuda pública y activos privados en los países ricos.

12. Aunque estas agencias han perdido una gran parte de su credibilidad a causa de sus evaluaciones fraudulentas de los títulos que los bancos vendían antes de la crisis, todavía siguen siendo importantes para evaluar la marcha de los países. De todos modos, hay quien señala que esta evaluación negativa ha sido utilizada como una medida de presión para forzar una reforma laboral más neoliberal, lo que sería todavía más grave.

13. El País 28-2-10. La deuda externa atenaza a España.

14. Para el detalle de todos estos aspectos consúltese el Informe nº. 7 de TAIFA: El rescate de los poderosos.

POST-DATA:

Durante los últimos días de enero la situación de la economía española, por lo menos su reflejo en los medios, ha experimentado un fuerte sobresalto. Cuando las autoridades y comentaristas 'oficiales' estaban intentando convencer a la población que la recuperación estaba a la vuelta de la esquina, sin ningún desarrollo concreto que se salga de lo que está pasando los dos últimos años, excepto la imparable expansión del paro, las autoridades de las instituciones internacionales, con la Unión Europea al frente, y los mercados financieros mundiales parecen haber concluido que la economía española y, sobre todo, el déficit público y el aumento previsible de la Deuda Pública para financiarla, indican que la economía del país está en graves dificultades. Por tanto, los mercados muestran mayores reticencias y exigen un interés más alto para comprar Deuda Pública. A esto hay que añadir que el volumen de la deuda privada, principalmente de las instituciones financieras, con los mercados financieros es muy elevado. Y se ha expresado con fuerza la preocupación por la economía española y sus pobres perspectivas. En consecuencia, las instituciones internacionales y mercados globales están ejerciendo una fuerte presión para que el gobierno introduzca los cambios estructurales que ellos consideran que necesita nuestra economía. No es necesario decir que todos ellos consisten en medidas de ajuste duro que, de seguirse, conducirán al deterioro del empleo, los salarios y el aumento del paro. En una palabra, al deterioro del nivel de vida de la población española.

La evaluación negativa de las instituciones internacionales no es nueva. Llevan ya bastantes meses insistiendo en los graves problemas de la economía española y requiriéndole un cambio de rumbo. ¿Por qué es precisamente ahora cuando la misma se ha presentado con toda su fuerza ante la opinión pública? Es posible que sea debido a que en una reciente emisión de bonos del Estado no fue absorbida en

su totalidad por los inversores¹⁵, lo que hizo ver lo delicado de su situación, o han podido incidir en ello las exigencias de la UE, o la crítica recepción dispensada a Rodríguez Zapatero en Davos, junto a los negativos comentarios de algunos destacados economistas, la situación de Grecia...No lo sabemos.

Esta evaluación negativa no debería sorprender a quien esté leyendo este trabajo, pues toda la información que el mismo proporciona muestra claramente que la situación de la economía española es crítica. Nadie que estudie seriamente la situación de la economía puede llegar a otra conclusión. Han intentado ocultarla con la promesa de una próxima recuperación, pero los agentes internacionales han salido al paso y han revelado la verdadera gravedad del problema. Consistente en una muy débil situación financiera y en una carencia profunda de posibilidades de recuperación productiva. Además de la preocupación por el déficit, los evaluadores internacionales insisten en nuestra falta de competitividad. ¿Qué podemos producir en este país que proporcione empleo a tantos millones de parados?

La cuestión es que da la impresión que el gobierno ha entrado en una ola de pánico ante estas opiniones y presiones y ha reaccionado con las medidas de fin de enero que recogemos en el artículo de Políticas, con el objetivo fundamental de controlar el déficit público¹⁶. Que efectivamente reflejan medidas de ajuste duro, lo que hará mucho más difícil todavía la salida de la crisis. En particular el recorte de 50.000 millones de euros del gasto público, que es una media totalmente contraria a los intentos que decían estaban haciendo hasta ahora para paliar la crisis y, con mucho optimismo, salir de ella. Sólo el importe del recorte del gasto ya muestra la contradicción que suponen estas medidas: para el Plan E se arbitraron alrededor de 11.000 millones de euros, y para la Ley de Economía Sostenible, 20.000 millones, que quedan absolutamente superados por el recorte anunciado de los 50.000 millones para los próximos tres años (se recorta dos veces y media el presupuesto de la Ley de Economía sostenible). De un plumazo se eliminan dos años de políticas, por lo menos en principio, anti-crisis. La salida de la crisis se presenta por tanto más y más difícil.

Al mismo tiempo, los comentarios internacionales empeoran la situación, a modo de círculo vicioso, ya que llevan a que poderosos agentes económicos que operan en el país, tomen medidas de salida del mismo deteriorando todavía más la situación¹⁷. En el capitalismo financiarizado actual los países y las poblaciones de los mismos son rehenes de los capitales globales que exigen que las economías se orienten por donde a ellos les conviene. En pocas palabras, si estábamos mal, ahora estaremos peor en razón de la alarma sembrada por estas instituciones.

Pero aunque la situación sea tan difícil hay que afirmar también que podrían haber otras medidas, que sin hacerla sencilla, permitirían paliar la situación con otros medios. El principal entre ellos nos parece que sería un plan integral de emergencia, que comportase una ayuda a los directamente afectados por la crisis (parados, desahuciados, etc), una reforma fiscal de envergadura que hiciese pagar más a los que más tienen, una presencia pública importante en el sistema financiero (bancos o cajas públicas), una enérgica política de empleo público –aunque aumentase el déficit a corto pla-

zo-, y una línea modesta pero bien diseñada de moderno desarrollo productivo (agrícola, industrial y de servicios). Estos elementos no harían posible una inmediata salida de la crisis, pero podrían avanzar hacia una economía más sólida, eficiente y un poco menos injusta. Aunque no podemos olvidar que esta injusticia y las crisis periódicas tan destructivas como la actual, son el fruto habitual del capitalismo.

LAS RESISTENCIAS SOCIALES ANTE LA CRISIS

La voluntad de este apartado es recoger aquellas acciones de respuesta de los movimientos sociales ante la situación social y económica actual. Podría parecer al lector, ajeno a la dinámica social del Estado, que un panorama como el descrito en los artículos anteriores debiera llevar de manera ineludible a una situación de franco conflicto social, donde todos aquellos sectores afectados por la crisis mostraran públicamente su descontento y ejercieran el papel de sujeto político con un planteamiento distinto al dominante de cómo debe plantearse la política social y económica en tiempos de crisis. Más aún, si tenemos en cuenta el profundo sesgo contra los intereses de los más vulnerables y a favor del capital (bancos e industria del automóvil) que de manera fundamental han tomado las políticas anti-crisis. Esta crisis ha reafirmado que el Estado ha sustituido el sistema de bienestar para la población por el sistema del bienestar corporativo y financiero. Como sostiene David Harvey “en caso de conflicto el Estado neoliberal favorece de manera invariable la integridad del sistema financiero y la solvencia de las instituciones financieras sobre el bienestar de la población”

Para aquellos que, situados políticamente en el reducido grupo de ciudadanos que desean una transformación social profunda, seguramente demasiado influidos por ese anhelo, la eclosión de la crisis actual aparecía como el detonante de lo que debería llevar al cuestionamiento profundo del sistema capitalista. La crisis ha puesto en evidencia la incapacidad del modelo capitalista para asegurar la satisfacción de las necesidades sociales, ya no sólo para los pobladores del conjunto de la periferia, sino incluso para la ciudadanía de los países centrales que ven como la precariedad laboral, el paro y el endeudamiento, convierten lo que debería ser una vida plena en una situación de angustia permanente ante un presente duro y un futuro incierto¹⁸.

La ofensiva neoliberal de los últimos 30 años, unido a la caída de los países del Este, ha tenido como consecuencia un fuerte reflujo en las fuerzas sociales acumuladas por la izquierda transformadora durante un largo periodo de luchas. Las consecuencias de la contrarrevolución conservadora han tenido un gran impacto tanto en el plano ideológico como en el terreno organizativo de las clases populares. El componente ideológico antagonista de numerosas organizaciones del movimiento obrero y la izquierda tradicional ha sido asimilado por el discurso dominante. Así no es extraño comprobar la incorporación en su agenda política de los valores del mercado, la competitividad, el crecimiento, la responsabilidad del individuo y la concertación social. De forma paralela, la implantación por parte de los diferentes gobiernos de la socialdemocracia o de la derecha de las políticas económicas neoliberales (desregulación y segmentación laboral, apertura comercial, desempleo, endeudamiento,

to, privatización y mercantilización de los bienes y servicios) han golpeado en las fuentes tradicionales de poder obrero vinculadas a su posición en el proceso productivo

Lo cierto es que, hasta el momento, las reacciones sociales ante el fuerte deterioro social y económico que viene produciéndose en el conjunto de las condiciones de vida de la clase trabajadora todavía no se han producido. Hasta el momento no ha existido una visualización social clara del descontento provocado por la situación de crisis. No existe un movimiento “anti-crisis” como sujeto político de envergadura con capacidad de intervención social.

EL PAPEL DE LOS SINDICATOS ANTE LA CRISIS.

En este sentido, los sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT) hasta el momento tampoco han jugado el papel de plantear ninguna oposición ni a las medidas tomadas por el gobierno ni tampoco con diagnosis y propuestas propias ante la situación actual. Esta situación ha sido tan evidente que incluso el presidente del gobierno José Luís Rodríguez Zapatero, en el discurso de clausura del 25 congreso Federal de la Federación del metal, construcción y afines, celebrado durante el mes de noviembre pasado en Pamplona, llegó a mostrar públicamente su “profunda gratitud” a los trabajadores españoles, que han tenido el “temple, la cordura y la responsabilidad” de mantener un clima de paz social ante la crisis económica.¹⁹ Posiblemente uno de los momentos dónde más claramente se ha visualizado cual iba a ser la actitud de los sindicatos en el contexto de crisis fue el acuerdo, en marzo de 2009, entre las centrales mayoritaria, CCOO y UGT con la dirección de Seat-Wolkswagen. En este acuerdo los sindicatos mayoritarios aceptaron la congelación salarial para el año 2009 y un aumento de la mitad de la inflación para 2010, con la intención de que la empresa decidiera fabricar el Audi Q3 en la planta que la firma posee

en Martorell²⁰. La propuesta sindical es de un enorme calado político porque demuestra hasta que punto los dirigentes de los sindicatos mayoritarios han aceptado el dogma de la competitividad e internalizado las necesidades del capital como necesidades de los trabajadores a la búsqueda de su explotación rentable²¹.

El papel de los sindicatos ante la sangría de puestos de trabajo y Expedientes de Regulación de Empleo (ERES) que está suponiendo la crisis se ha concretado en respuestas puntuales y absolutamente atomizadas en cada una de las industrias dónde sus afiliados están teniendo problemas laborales. De manera conjunta y con un cierto contenido estructural, los sindicatos mayoritarios únicamente han sido capaces de convocar una manifestación durante el mes de diciembre en Madrid dónde aproximadamente 50.000 personas mostraron su malestar ante la crisis²². Asimismo, ante el recrudecimiento del ataque que suponen las medidas tomadas por el Gobierno a primeros de febrero, especialmente en relación con las pensiones públicas²³ han convocado en varias ciudades del estado una manifestación contra la reforma de las pensiones propuesta, para el 23 de febrero.

A nivel sindical la respuesta más contundente hasta el momento ante la crisis es seguramente la que protagonizó la mayoría sindical vasca representada por ELA, LAB, STEEE-EI-LAS, EHNE e HIRU, que, sin el apoyo del sindicalismo estatal, convocó, con un notable éxito de participación, el pasado 21 de mayo una huelga general para el conjunto de Hego Esuskal Herria²⁴. Junto con las centrales vascas cabe destacar el activo papel que viene desarrollando CGT a través de su estrategia de dinamización con el objetivo de preparar el tejido social para una eventual huelga general a nivel estatal. En la misma dirección, también debe mencionarse el activo papel de denuncia que vienen desarrollando organizaciones como el SAT (Sindicato Andalúz de Trabajadores), Cobas o la IAC que en coherencia con su discurso político y sindical han realizado distintas acciones como por ejemplo ocupaciones (bancos e inmobiliarias) como mecanismo de denuncia del modelo capitalista existente y del papel del gobierno español a favor de los intereses del capital.

Por su alto grado de combatividad y de conciencia política también merecen especial mención:

- La lucha de los trabajadores de TMB en Barcelona que ha sido ejemplar por su planteamiento asambleario, por su implicación en otras luchas políticas y por el desprestigio que ha supuesto para ciertas prácticas sindicales y municipales.

- Las numerosas jornadas de huelga general del metal de Galicia en defensa de su convenio colectivo y en contra de las estrategias de la patronal para dividir a los trabajadores.

- Frente la aceptación pasiva de muchos ERES cabe destacar la lucha de UPS-Vallecas que consiguió retirar un expediente de regulación mientras la empresa tenía beneficios.

Como resumen al papel de los sindicatos, debemos resaltar como en los diversos Informes de Taifa se advierte de este comportamiento institucional por parte de las fuerzas sindicales mayoritarias, que hace años han cooptado por el diálogo y la negociación con los poderes que controlan el capitalismo. Hay veces que no queda muy claro si quién ataca a los trabajadores y a los ciudadanos son los sindicatos o las patronales, cuando no ambos grupos a la vez. Lo normal

15. Aunque en alguna emisión posterior se ha cubierto ampliamente la misma por los inversores.

16. Como ya se señala en el artículo de Políticas, no se entiende bien la razón para plantear al mismo tiempo la reforma de las pensiones, excepto si se quería convencer a Bruselas que se toman medidas importantes para reducir el gasto público en el futuro, o, más bien, que la reforma de las pensiones sirva como cortina de humo para derivar la atención del fuerte recorte presupuestario, de consecuencias muy negativas en el empleo en el corto plazo.

17. Un ejemplo de lo que sucede está en la fuerte caída de las cotizaciones de Bolsa el 4 de febrero 2010, aunque hay que considerar que ésta se produjo en un contexto de caída de las Bolsas principales del mundo.

18. Los trabajadores actualmente tienen un contrato más firme con su banco en forma de obligación hipotecaria que con su empleador. Así que mientras su vínculo con el banquero es totalmente rígido sus vínculos con su empresario son flexibles, precarios, discontinuos y no garantizados...y es que la “flexibilidad” es la receta universal para los de siempre.

19. Diario de Navarra, 14 -10-2009.

20. Cinco Días, 21-3-2009.

21. Esto reduce a los trabajadores a la categoría de capitales variables en búsqueda de su valorización y los invalida como agentes potenciales de transformación.

22. El País 13-12-2009

23. Véase capítulo 4.

24. LAB sindicatua 11-5-2009 para Kaos en la Red.

en esta, como en las anteriores crisis, es que apenas hay contestación social. Como se constata en el contenido de este artículo, la reacción sindical se produce, como mucho, a nivel de empresas particulares, más bien fruto de los Eres, en las que los trabajadores responden más ante el riesgo de perder ese nivel de consumo mencionado (o bienestar), que como una respuesta de clase.

ALGUNOS INTENTOS DE COORDINACIÓN ANTE LA CRISIS.

La grave situación social ha llevado a distintos grupos de la izquierda transformadora a iniciar procesos de coordinación con el objetivo de dinamizar la respuesta social ante la crisis²⁵. Cabe destacar que la mayoría de los grupos sociales que se han enrolado en estas dinámicas son grupos que ya venían desarrollando, dentro de sus posibilidades, distintas acciones de denuncia del capitalismo y sus consecuencias. El alcance de las acciones propuestas por estas coordinadoras ha sido más bien escaso y con poca capacidad de incidir en los sectores sociales no politizados. En una dirección similar cabe mencionar también los intentos que han existido de iniciar procesos de coordinación, con y entre, las personas afectadas directamente por la crisis. Ejemplos de ello son la plataforma de afectados por la hipoteca²⁶ o las distintas asambleas de parados que, de manera esporádica, han ido surgiendo a lo largo y ancho del territorio estatal. Al respecto, destacar que han existido algunos intentos de coordinar las distintas asambleas de parados con la intención de generar un movimiento global de personas paradas. Se debe señalar también que las movilizaciones a favor de una vivienda digna, una de las propuestas movilizadoras que más dinamismo estaba mostrando antes de la crisis, ha perdido fuelle sin que, como resulta evidente, hayan mejorado las condiciones de acceso a la vivienda por parte de la mayoría de la población.

Otro de los rumbos que están tomando las respuestas ante la crisis es el consistente en generar dinámicas productivas vinculadas a la economía social, que permitan a las personas afectadas por la crisis, o con voluntad de desmarcarse del precarizado mundo laboral, dotarse de mayor estabilidad vital con unos ciertos valores alternativos a los que representa la actividad productiva propia del capitalismo. En algunos casos estas corresponden a empresas que se hubieran cerrado de no mediar la reacción de los trabajadores que las convirtieron en cooperativas. En esta dirección, mencionar que la cooperativa es la fórmula empresarial que más ha crecido durante el 2009 en Catalunya. La creación de cooperativas ha aumentado un 15% respecto al 2008, lo que representa la creación de 113 nuevas cooperativas, rompiendo la dinámica a la baja de los años anteriores²⁷. Este aumento de creación de cooperativas contrasta con la caída experimentada por la fórmula de la sociedad mercantil que durante el 2009 experimentó un descenso del 32% respecto al año anterior²⁸.

Finalmente no hay que olvidar que la crisis ha impactado con más violencia entre los trabajadores inmigrantes que precisamente son más vulnerables y que, sistemáticamente, están viendo negados sus derechos básicos de ciudadanía como el derecho efectivo a la participación política y sindical. Asimismo, los mas-media y la clase política están

contribuyendo a crear el clima general que los convierte en los chivos expiatorios de la crisis frente a los sectores más atrasados de la clase trabajadora.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.

A la luz de lo que hemos podido observar hasta el momento resulta evidente que las respuestas a la crisis, cuando han existido, se han concentrado más en generar dinámicas concretas de respuesta, con un marcado carácter local, que en intentar construir un sujeto político con capacidad de intervención social. Al margen de la voluntad de las distintas personas afectadas de apostar por una vía como la anterior, dónde se acentúa la posibilidad de resolver problemas puntuales o articular movilizaciones locales, posiblemente la falta de una respuesta visible y contundente ante la actual situación responde también a una importante debilidad de la izquierda transformadora. Hasta el momento no existen ni las propuestas ni la estrategia de transformación capaz de aglutinar el descontento social y que puedan hacer creíble, ante la mayoría de la opinión pública, que existe una posibilidad alternativa de enfrentarse a la crisis. Los grupos que han intentado avanzar en esta dirección, a pesar de todo su empeño y fuerza de voluntad, han sido incapaces de generar dinámicas que les permitan salir de la marginalidad y conectar con un amplio espectro de la sociedad.

Para la mayoría de la población la crisis se está viviendo como una enfermedad curable, como un mal sueño que tarde o temprano llegará a su fin. En esta dirección apunta de manera clara el mensaje que se lanza a la ciudadanía des del consenso mediático. El discurso que se difunde desde los medios de comunicación se basa en sostener que se debe tener paciencia ante una situación económica que, poco a poco, va mostrando síntomas de mejora (los famosos brotes verdes). Muy probablemente, un discurso como este ha cuajado con facilidad en el seno de una mayoría social que ante la invisibilidad, por invisibilizada que diría Alfonso Sastre, de una alternativa desea que todo vuelva a ser como antes. Una situación donde un empleo asalariado precario permitía, vía crédito, instalarse en la ilusión de una vida placentera en la que el consumo se convertía en el mecanismo de emancipación de clase y de ascenso social. Para la mayoría de la clase trabajadora resulta difícil aceptar un discurso, el proveniente de la izquierda, que a menudo plantea la mejora de las condiciones individuales de vida a través de la mejora colectiva y mediante un proceso de sacrificio y de lucha. En cambio, para esta mayoría amplia de trabajadores, ha resultado mucho más cómodo conseguir mejorar individualmente, llegando a creer que vivía en condiciones propias de la clase capitalista, gracias a las oportunidades

25. Un ejemplo de ello es la coordinación que representa la plataforma "La Crisis que la paguin els rics" que aglutina distintos colectivos de Catalunya.

26. afectadosporlahipoteca.blogspot.com

27. La evidencia histórica muestra como el número de cooperativas, y sales, oscila en torno al ciclo económico del sistema: caída en el momento de expansión y auge y aumento en los de recesión y crisis.

28. www.cooperativesdetreball.coop

que ofrecía el consumo financiado por las entidades de crédito. Los coches, viviendas y vacaciones, muy por encima de sus posibilidades reales, no han sido nada anormal para unos trabajadores que asumían cada vez peores condiciones laborales mientras se hipotecaban quizás para los próximos cincuenta años. Ahora bien, llevamos más de dos años de crisis y las escasas perspectivas sobre la creación de empleo pueden tener consecuencias sobre una masa mayor de trabajadores altamente endeudados que están agotando sus prestaciones por desempleo.

Tal y como se ha planteado en los capítulos anteriores, las medidas que hasta el momento se han tomado para salir de la crisis, lejos de mejorar las condiciones de vida de las clases populares están tendiendo a empeorarlas. La dinámica de intervención estatal se está concentrando en generar las condiciones económicas y sociales adecuadas para intentar reactivar la acumulación de capital. Después de tres décadas de neoliberalismo, dónde las condiciones sociales han ido empeorando progresivamente, la crisis está sirviendo para ahondar todavía más si cabe en la gestión neoliberal de la sociedad. Así pues, el debate sobre las medidas pertinentes a tomar se centra en estos momentos en la necesidad de implementar la enésima reforma del mercado laboral y continuar limando un derecho fundamental como el de las pensiones de jubilación. Con unas cuentas públicas absolutamente desbordadas por el gasto efectuado en los últimos meses, ante la presión que ya han empezado a ejercer las instituciones económicas europeas para asegurar el cumplimiento de las condiciones del Pacto de Estabilidad y con una capacidad de respuesta como la mostrada hasta la actualidad, el futuro para la mayoría de las clases populares no parece nada halagüeño.

Posiblemente nos enfrentemos a unas situaciones de deterioro progresivo de las condiciones de vida, tanto laborales como sociales, con un incremento notable de la economía sumergida, dónde la dureza de la situación sea vivida como un fracaso individual más que como el colapso de un modelo de sociedad. Como siempre, la posibilidad de revertir este más que probable futuro depende de la capacidad colectiva para modificar el curso de los acontecimientos. Sin lugar a dudas sin una respuesta colectiva decidida muy probablemente, en los próximos meses, seamos testigos de la agresión final con-

tra un modelo de sociedad del “bienestar” que, a pesar de no haberse consolidado jamás para el caso del estado español, sí permitía albergar la esperanza de que era posible avanzar hacia un horizonte de mayor igualdad y justicia social.

La lección que la izquierda debe sacar de esta crisis es repensar la importancia de generar resistencias más permanentes y más precavidas contra la integración en las esferas del poder, en parte, para evitar la tentación de entrar en el ámbito de las instituciones del sistema y ser víctimas de la cooptación como lo han sido y son los grandes partidos y las centrales sindicales mencionadas anteriormente. El error que volverían a cometer las izquierdas sería pensar en organizar sólo un movimiento “anti-crisis”, pues pasada la crisis finalizaría este objetivo. La izquierda, o las izquierdas, han de considerar que ahora es el momento de potenciar y reforzar las resistencias constantes, por lo que no debemos olvidar los compromisos y las luchas específicas y temáticas que diariamente se realizan en el ámbito local: barrios, municipios y pueblos. Aún a sabiendas que son pequeñas y realizadas por colectivos minoritarios, estos grupos forman parte de los movimientos sociales que continúan manteniendo de manera persistente la tensión dentro del sistema. Conocen los problemas de la ciudadanía, practican acciones de las que van aprendiendo a manejar estas situaciones de rebeldía y resistencia, ejercen una presión permanente sobre las administraciones y empresas locales, y construyen las bases de lo que debe ser la gestión horizontal, la lucha con procesos y planes de transformación social para un futuro con modelos de participación y gestión diferentes. Son el embrión sobre el que construir las alternativas al capitalismo. Porque la lucha contra el sistema no puede continuar basada en la defensa coyuntural de los derechos de los trabajadores en particular y de los ciudadanos en general cuando el capitalismo ataca ferozmente como ahora, sino que es imprescindible desarrollar alternativas en las que incardinar estas acciones locales, ampliarlas y coordinarlas contra los poderes dentro de un ámbito más horizontal. Reivindicaciones específicas que han de formar parte de un plan de ataque contra el sistema y que se desarrollan dentro de un espacio concreto, pero que han de constituir los procesos contra el capitalismo con desarrollo prolongado e indefinidamente en el tiempo.

10



TU



Capítulo 6 Conclusiones

Capítulo 6

Conclusiones

1. NO ESTÁ NADA CLARO QUE ESPAÑA VAYA A SALIR PRONTO DE LA CRISIS. España parece que es el país que más tardará en salir de la crisis. La mayoría de los analistas lo señalan y, en este punto, coincidimos con sus apreciaciones¹. Los políticos españoles y algunos poderes económicos nos dicen que saldremos de la crisis en 2010-2011², pero muchos aspectos hacen cuestionar cual será esa salida. Por una parte, la recuperación de la crisis mundial dista mucho de estar asegurada, lo que, por supuesto, empeoraría de nuevo la evolución de la economía española; por otra parte, el modelo económico que se ha ido construyendo desde los ochenta suponía una prosperidad ficticia y enormemente vulnerable que ahora pasa factura, (tal como hemos señalado en el apartado Estructura), y tampoco las políticas económicas establecidas por el Gobierno para salir de la crisis³ son adecuadas para lograr una rápida recuperación. Finalmente, no parece que ni las instituciones internacionales, ni la Unión Europea, y mucho menos los mercados mundiales, van a ayudarnos a salir de la crisis, al contrario, en enero de 2010, se manifiestan a nivel internacional serias dudas acerca de la situación de la economía española y duras condiciones para seguir financiando sus deudas. Entonces ¿qué quiere decir salir de la crisis?

2. LOS BROTES VERDES NO CRECEN. El crédito no se recupera, la actividad económica y la demanda tampoco. El intento de convencer a la opinión pública que si el PIB sube un 0,1% ya estamos en la recuperación, es erróneo y escandaloso, además de patético. Medir la recuperación de la crisis sólo con este indicador es un fraude. Se ha controlado la inflación, pero ni siquiera esto es una buena noticia pues se teme se convierta en una deflación que tiene consecuencias negativas para la economía. El único dato positivo parece ser que disminuye el déficit exterior, porque al consumir menos importamos menos, pero poco más. La recuperación que señalan, ¿es una recuperación estable? ¿Qué es lo que se recupera?

Sobre todo, es aceptado por todos que el empleo tardará varios años en recuperarse. ¿Quién sale de la crisis entonces? ¿Se puede hablar de 'salida de la crisis' si no aumenta la ocupación? El paro sigue disparándose, la precariedad no se corrige, los salarios se pactan a la baja. Las prestaciones del Estado del Bienestar se degradan y privatizan. Los precios de los servicios básicos suben por encima del IPC, aunque la mayoría de los demás precios bajan o se mantienen constantes. La gente se siente insegura, aumenta el ahorro y disminuye el consumo. ¡Menos mal que los precios no suben!

A pesar de las múltiples manifestaciones del jefe del ejecutivo acerca de que no serán los trabajadores quienes paguen la crisis, es muy difícil sostener esta afirmación ya sólo teniendo en cuenta la magnitud del paro, las más de 1 millón de familias sin ningún tipo de ingresos ni prestación,

lo que a pesar de las ayudas de 420 euros al mes (mientras duren) refleja situaciones dramáticas, los miles y miles de trabajadores que han aceptado disminuir sus salarios para no perder su empleo, y además con muy pocas garantías de que éstos se mantengan, se ven fuertemente afectados en su nivel de vida. Parece muy difícil sostener que la crisis no la están sufriendo los trabajadores.

3. LA CRISIS HA AUMENTADO LA EXPLOTACIÓN Y LA DESIGUALDAD y maltrecho la suerte de los trabajadores, muy por encima de las pérdidas de dinero, capital y bienestar que han sufrido los propietarios del capital, que aunque hayan experimentado pérdidas cuantiosas no parecen haber sufrido grandes deterioros en su nivel de consumo, y en muchos casos, ni siquiera en sus niveles de ingresos. La crisis ha acrecentado la desigualdad, y ha resultado en una situación económica y social muy vulnerable para una gran parte de la población con mayor intensidad que en el resto de países de nuestro entorno, excepto para quienes amasan grandes fortunas. Denunciamos que la agresividad del carácter especulativo y ficticio del modelo económico español, (sumido en una burbuja inmobiliaria mayor que en otros países), de la precarización del trabajo (tasas de temporalidad mucho más acentuadas), y un modelo productivo con predominio de los sectores productivos en que el trabajo es más precario –turismo y construcción– ha conducido a una acentuada explosión del paro y el deterioro de la situación laboral en el Estado español.

4. LA CRÍTICA NO PUEDE LIMITARSE A CIERTAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA HA REFORZADO DURANTE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS. Las consecuencias más graves de la crisis para la mayoría de la población son el paro y el deterioro del empleo, pero si bien la crisis los ha reforzado en los últimos tiempos, ambos aspectos son fenómenos intrínsecos y recurrentes en el sistema capitalista, que ponen de manifiesto los límites de la acumulación, y asimismo nos advierten que no hay un futuro emancipador para las clases populares en este sistema económico injusto. Esta visualización de los antagonismos nos permite entender no sólo que el modelo de política laboral, económica y social vigente es nocivo, sino que es necesario cambiar su orientación y proteger el empleo y las condiciones laborales y fomentar otras vías de acceso a los medios de vida de la clase trabajadora.

5. EL NUEVO MODELO QUE SE DICE PROMOVER NO LLEVA A UNA SOCIEDAD MEJOR. El modelo productivo que se pretende promover, basado en las nuevas tecnologías y la competitividad exterior, es la receta generalizada del neoliberalismo para todos los países. No se puede ver en el nuevo 'modelo' que se pretende generar la panacea que

va a permitir una prosperidad ininterrumpida de la economía española. Este modelo no sólo es muy difícil de llevar a cabo sino que no ha evitado la crisis de los países que lo siguen. Se está ignorando que existe una importante crisis de demanda global, que existe un sobreproducción previa, que la tecnología y la especialización de las grandes empresas multinacionales sumada a la competencia entre ellas llegó, ya antes de la crisis, a generar pérdidas en cuanto a que sus nuevos modelos quedaban rápidamente obsoletos. El 'nuevo' modelo de la economía española está ya viejo en la economía mundial.

6. MUCHAS MEDIDAS DE POLÍTICA NO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA SALIR DE LA CRISIS SINO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS PODEROSOS. Se están sosteniendo falsamente altos el precio de los pisos, para que los bancos no se vean en graves problemas. Es verdad que la economía necesita un sistema financiero, pero no es verdad que hay que salvar este sistema financiero, sobredimensionado, quebrado, incapaz de cumplir su principal misión social que es la gestión correcta de los ahorros y el crédito. Tarde o temprano se tendrá que dejar caer a un sistema que no funciona y que cada vez es más difícil de mantener desde los excedentes que se producen en la economía real. Se habla de regular el sistema financiero, lo que no se está llevando a cabo, pero, además, tampoco se menciona el regular el sector industrial, ignorando las relaciones entre ambos. Regular el sistema financiero, "olvidando" regular sus equivalentes en el sistema productivo sobre todo en el carácter social de las decisiones de la inversión, es una actuación que ataca el problema de manera superficial. Hasta ahora (enero 2010) las políticas aplicadas no han sido muy eficientes. Con las medidas recesivas propuestas a fines de este mes será todavía mucho más difícil salir de la crisis.

7. SE ESTÁ BOMBARDEANDO A LA OPINIÓN PÚBLICA CON MENTIRAS Y MITOS que hemos intentado desmitificar a lo largo de este Informe. Esperamos que del mismo haya quedado claro, por ejemplo que, no es verdad que teníamos un buen sistema productivo, ni que la solución al paro reside en reformar el mercado de trabajo haciéndolo todavía más flexible y barato. Es falso que el sistema se recupera, cualquier recuperación sin empleo afecta sólo al ámbito financiero; El crecimiento sin empleo, no es recuperación. No es verdad que hemos vivido por encima de nuestros recursos y que todos somos igualmente responsables y ahora hay que pagar. El "vivir por encima de nuestras posibilidades" para la mayoría de las familias españolas ha consistido en pretender acceder a un bien básico como es la vivienda hipotecándose

de por vida⁴. La mayoría de la población ha vivido de su trabajo con pocas posibilidades de derroches, porque es obvio que los beneficios de la época de bonanza se han repartido de forma muy desigual. Es falso que el sistema público de pensiones no es sostenible o que las dificultades para financiar la deuda pública son insuperables. Y, sobre todo no es verdad que el capitalismo funcionaba bien hasta que llegó la crisis financiera y que ésta es debida a la irresponsabilidad y ambición de algunos financieros. Nosotros afirmamos que el modelo económico, desde principios del siglo XXI, había llegado a sus límites (de explotación, de sobreproducción, de tasa de ganancia y límites físicos y ecológicos), y que la burbuja del crédito, que se cita como causa, no es sino una consecuencia más de un sistema en decadencia y que tiene a las crisis como elementos inevitables de su dinámica.

8. LA RESISTENCIA DE LA POBLACIÓN AL DETERIORO DE LA SITUACIÓN HA SIDO Y ESTÁ SIENDO EXTREMADAMENTE DÉBIL, observándose una gran pasividad de los trabajadores y las clases populares frente al ataque a los derechos laborales y sociales que está suponiendo la crisis. Son muy limitadas y más bien simbólicas las actuaciones estimuladas por los sindicatos mayoritarios, aunque los sindicatos menores son más activos, mientras que las actividades reivindicativas realizadas por colectivos específicos se orientan mayormente a la defensa de sus derechos particulares. Algunos grupos minoritarios han iniciado procesos de organización social, pero el alcance de las acciones propuestas por los mismos ha sido escaso y con poca capacidad de incidir en los sectores sociales no politizados o de coordinar las personas directamente afectadas por la crisis. Hasta el punto que 'El presidente del Gobierno dio ayer las gracias a los trabajadores españoles por la poca conflictividad que se está teniendo en España durante la gran crisis económica...(Ante un público convocado en Pamplona por la UGT), Zapatero considero que los trabajadores han tenido 'temple, cordura y responsabilidad' por la ausencia de conflictos en la calle. Os aseguro que nunca se me va a olvidar' dijo.⁵ Sin embargo, aunque la vulnerabilidad de la clase trabajadora durante las crisis hace más necesaria que nunca la lucha por la conquista de los derechos laborales y sociales, precisamente dicha vulnerabilidad conlleva un debilitamiento de la capacidad de reacción, mientras que el capital actúa con más beligerancia que nunca para mermar la ya degradada capacidad de acción de los trabajadores. Resulta evidente que las respuestas a esta crisis, cuando han existido, se han concentrado más en generar dinámicas concretas de respuesta, con un marcado carácter local, que en intentar construir un sujeto político con capacidad de intervención social

9. NO IMPORTA SÓLO LO QUE SUCEDE EN LAS VARIABLES ECONÓMICAS, SINO HAY OTRAS MUCHAS VARIABLES PARA EVALUAR LA 'BUENA VIDA' en las que nosotros no hemos entrado por no tratarse de nuestro ámbito de trabajo, pero que es necesario mencionar: La incertidumbre, la angustia, la depresión motivada por el paro, la pobreza y otras circunstancias económicas, sus efectos en todos los aspectos de la vida personal, familiar y social -degradación de las relaciones familiares, aumento de las enfermedades, sobre todo psíquicas, aumento de la violencia (la población reclusa en España ha aumentando en el 69% entre 2000 y 2009), la desesperación y la apatía

1. Véase capítulo 5.

2. Aunque las evaluaciones negativas del primer trimestre de 2010 han hecho que muchos comentarios 'oficiales' remitan a 2012 o 2013 la fecha de salida de la crisis

3. Véase capítulo 3.

4. Es cierto que ha habido una vorágine consumista en estos años de bonanza, pero hay que poner las cosas en perspectiva: para las familias españolas el 'gran derroche' ha sido acceder a una vivienda.

5. El País, 15-11-09

entre los jóvenes⁶, absoluta marginación de los ancianos, y una amplia variedad de efectos negativos para una vida normal. Así como el ignorar los aspectos importantes para la vida social, como la privatización de los derechos sociales, que avanza sin cesar, o el deterioro ambiental y la falta de acuerdo para luchar frente al mismo, como lo muestra el estrepitoso fracaso de la reciente cumbre de Copenhague, los miedos colectivos que pueden dar lugar al ansia desmedida de seguridad, a la xenofobia, al odio a los otros, etc. etc. que están llevando a una creciente aceptación de la pérdida de derechos humanos y sociales, al debilitamiento de la vinculación social de la ciudadanía y a debilitar fuertemente la solidaridad colectiva, consolidando un sistema perverso de valores de gran trascendencia para las generaciones futuras. 'Aunque el capitalismo ha demostrado su eficacia a la hora de promover el crecimiento económico, ha resultado ineficiente para fomentar bienestar y felicidad en la sociedad. La negatividad, el stress, la ansiedad y la depresión son las enfermedades más comunes de nuestro tiempo. La paradoja reside en que somos más ricos que nunca, pero también mucho más pobres'⁷

La mayoría de la población en España no vive 'una buena vida' y la crisis ha agudizado esta situación. Puede tener más o menos dinero, unos niveles de necesidades básicas cubiertas y de consumo relativamente altos en relación con el resto del mundo. Pero, vive una sociedad en la que prima el individualismo y el egoísmo, el 'sálvese quien pueda', el tranquilizar la conciencia con dar algo que no nos supone nada, en un consumismo aterrador, con una destrucción imparable de los lazos de relación entre las personas y de todos los valores colectivos, así como del medio ambiente. Pero, además, el nivel económico y de derechos de ciudadanía que tenemos ahora se están perdiendo, tanto en el ámbito económico, deteriorándose los niveles de vida, como respecto a derechos garantizados como ciudadano, y en una situación de incertidumbre y angustia creciente. 'Hace más de cincuenta años el psicoterapeuta Erich Fromm se preguntaba '¿Es necesario producir seres humanos enfermos para tener una economía sana?'...Alex Rovira le toma el relevo,

atreviéndose a redefinir esta pregunta en el prologo de *Dinero y conciencia*, incrementando su nivel de acidez: '¿Es necesario producir seres humanos enfermos para tener una economía enferma?' ⁸ ¿Les dejaremos hacerlo?

10.- LA ESTRATEGIA DE SALIDA DE LA CRISIS PARA EL CAPITAL IMPLICA EL EMPEORAMIENTO PERMANENTE DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS CLASES QUE NO CONSTITUYEN LA ÉLITE ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS. Todo lo contenido en este Informe, además de algunos aspectos que no se han podido incluir en el mismo, apunta con claridad a un aspecto de inusitada gravedad: quienes tienen el poder y quienes cooperan con ellos tienen claro su modelo de salida de la crisis, consistente en un deterioro permanente de las condiciones de trabajo, salarios, prestaciones sociales y formas de vida de la mayoría de la población de los países ricos. En una palabra, una disminución del nivel y condiciones de vida que las clases populares de los países ricos habíamos conquistado hasta el último cuarto del siglo XX. Es importante darse cuenta de que no se trata de una situación coyuntural –con la crisis hay que apretarse el cinturón- que implicaría que al salir de ella se podría recuperar lo perdido. No, en esta crisis, parece que los propietarios del capital han entendido que, para ellos, la forma de salir de ella es por medio de limitar los niveles de vida de las poblaciones en beneficio de las clases propietarias del capital y las élites políticas, técnicas y de muy altos funcionarios a su servicio. El capitalismo ha agotado su curso... para los trabajadores, y no pueden mejorar más, para que los dueños del capital y sus subordinados puedan todavía seguir resistiendo algún tiempo. El ataque es intenso y muy grave. Están tratando de imponer una vuelta atrás en las condiciones de vida de las clases populares, en los niveles económicos, pero también de formas de vida, de derechos, de deteriorar una situación por la que mucha gente ha luchado durante muchos años.

¿ES ESTA 'LA SALIDA DE LA CRISIS' O MÁS BIEN SE TRATA DEL 'RESCATE DE LOS PODEROSOS'?

6. Hay unos 170.000 jóvenes 'ni-ni' que en las estadísticas aparecen como 'ni estudian, ni trabajan'

7. B. Vilaseca.. El amanecer de otra economía. El País.Neg. 10-1-10

8. El País, 8-11-09



Epílogo

En diciembre de 2009 cerramos por primera vez este Informe. En enero el gobierno propuso unas medidas adicionales de reforma de las pensiones, la reforma laboral y un recorte en el presupuesto de 50.000 millones de euros que nos obligó a reabrir el Informe e incluir en el mismo un comentario sobre dichas propuestas. Cuando el Informe ya está impreso surgen las nuevas medidas de mayo, de gran dureza para los trabajadores y pensionistas, que han causado gran alarma social y que parece merecen también un comentario. Pero dada la turbulenta naturaleza de los tiempos que estamos atravesando surgirán próximamente nuevas medidas –se anuncia ya la reforma laboral– que exigen también nuevos comentarios... De modo que, en un Informe de estas características es imposible incluir constantemente las medidas más recientes. Nos limitamos, por tanto, a un muy breve comentario sobre las medidas de mayo con el objetivo principal de mostrar como suponen la profundización de lo que señalamos en el cuerpo del Informe. En el próximo Informe, número 8 que ya está en preparación, trataremos con más detalle de las medidas aquí mencionadas y las que, sin duda,

se seguirán tomando en este agitado periodo de nuestra economía.

Basándose en que los niveles de déficits públicos y de deudas públicas de todos los países de la zona euro, pero especialmente de que los más débiles de dicha zona (Grecia, Portugal, España e Irlanda) han llegado a niveles que son vistos con gran alarma por los mercados financieros, que sólo están dispuestos a seguir prestando dinero a estos países a unas tasas de interés muy altas, y que esto puede suponer un ataque al euro de graves consecuencias para todos los países de la UE, los mercados financieros mundiales exigen que estos países tomen medidas para disminuir los déficits sustancialmente. Esta posición es reforzada por las instituciones internacionales, Fondo Monetario Internacional y especialmente la propia UE, que refuerzan la exigencia y obligan a estos países más débiles a tomar duras medidas para reducir los déficits; la UE exige a España que reduzca su déficit al 6% en 2011 y al 3% en 2013. Con estas medidas y otras que pueden venir inmediatamente, se satisfarán los mercados y todo irá mejor, dicen.



Esta es la parte sencilla del planteamiento. El tema es más complicado. En el fondo lo que sucede es que los estados de la UE están inmersos en otra gran crisis porque sus deudas (incurridas para salvar el sistema financiero de la crisis de 2008) han alcanzado niveles que pueden poner en cuestión incluso la capacidad de los mercados para prestar el dinero suficiente para satisfacerlas. Y ello se produce en el marco de una absoluta negativa por parte de los mercados, los gobiernos de los estados y de las instituciones internacionales, de contemplar siquiera el regular seriamente los mercados financieros y de establecer reformas fiscales que graven a quienes tienen mucho dinero y podrían proporcionar ingresos a los estados para que su deuda sea menor. A pesar de que no faltan entidades con muchos beneficios¹. Al mismo tiempo los mercados financieros están llevando a cabo una complicada y sofisticada estrategia para hacer cundir alarmas y aprovechar la oportunidad para ganar todavía más dinero con tácticas especulativas. El temor a esta gran 'crisis de la deuda' de los estados ricos ha forzado a la Unión Europea a establecer un rescate enorme de 750.000 millones de euros (que incluso se duda que sea suficiente). Así que la 'única' forma de que los estados tengan mayores ingresos es con las draconianas e injustas medidas que están tomando contra sus pueblos. El conjunto de estos elementos y sus relaciones requieren más espacio para explicarlas, por lo que no lo haremos ahora, sino que será uno de los puntos centrales de nuestro próximo informe.

Las medidas. El 21 de mayo el Consejo de Ministros aprobó por Decreto Ley, un recorte en el gasto de 15.250 millones de euros (5.250 par 2010 y 10.000 para 2011), equivalentes al 1,5% del PIB, con las siguientes medidas:

- La reducción en un 5% de los salarios de los funcionarios públicos.
- La congelación de las pensiones (con la excepción de las no contributivas y mínimas).
- La eliminación del régimen transitorio para la jubilación parcial.
- El fin de cheque-bebé de 2.500 euros.
- El control de las dosis de los medicamentos en la sanidad pública.

- La eliminación de la retroactividad en el cobro de las prestaciones de la Ley de Dependencia.
- El recorte en 600 millones de euros de la ayuda a los países en desarrollo (AOD).
- La reducción en 6.000 millones de la inversión pública en infraestructuras.
- Un recorte de 1.500 millones en el gasto público de las administraciones autonómicas y municipales.

Además están en curso las propuestas realizadas en enero de este año, ya comentadas en este Informe, sobre la reforma laboral, la revisión del Pacto de Toledo y el recorte presupuestario de 50.000 millones de euros para tres años, que ahora se intensifica. Asimismo se está procediendo a la reestructuración de las Cajas de Ahorros, impulsando una gran concentración y una privatización más o menos camuflada de esta importante sección del sector financiero español.

Mediada dicha semana de mayo y ante el escándalo que ha supuesto el tomar estas medidas sin que se hayan tocado para nada a los ricos del país, el Presidente del Gobierno señaló que 'se podrá tratar más delante de subir impuestos a los que más tienen' (contradiéndose con la Ministra de Economía y el Ministro de Trabajo que dicen que no está previsto subir impuestos), pero sin especificar en ningún momento ni cuando se tomarán esas medidas y cuales serán. Y aunque se comenta que el Gobierno baraja la idea de poner un impuesto a los ricos, no aparece ningún indicio de ello en el Decreto Ley aprobado. Es muy difícil no dudar de la voluntad de subir impuestos expresada con tan poca precisión, cuando en el verano de 2009 también habían dicho lo mismo, para pasar en otoño a subir el IVA.

Tampoco podemos desarrollar aquí ahora un tratamiento detallado de las consecuencias de estas medidas, ya que el Informe está terminado. Sólo señalaremos que las medidas son enormemente injustas y, además, es de temer que muy ineficientes, pues no pueden por menos de aumentar la recesión (lo que incluso ha sido admitido por nuestra Ministra de Economía), deteriorar aún más el funcionamiento de la economía real y aumentar el paro. Suponen, además, la justificación y consolidación de un duro tratamiento para las clases populares. Es evidente que estas medidas van a suponer un muy importante deterioro en el nivel de vida de amplios grupos de la población española, no sólo los directamente afectados sino también otros que sufrirán las consecuencias indirectas. Y las medidas van siendo cada vez más y más duras, a medida que los mercados se sienten más poderosos y las poblaciones estamos más sometidas y asustadas. No es ni más ni menos de lo que ya anunciamos en el cuerpo de este Informe: muy duras medidas para las clases populares (incluyendo la clase media) para cubrir el rescate de los poderosos.

Seminario de economía crítica TAIFA
Mayo de 2010

1. En el primer trimestre de 2010, cuatro grandes compañías cotizadas en el Ibex obtuvieron un beneficio superior (6.646 millones de euros) a todo el ahorro previsto para este año con el ajuste anunciado por el Gobierno español (5.000 millones de euros).

www.seminaritaifa.org
seminaritaifa@seminaritaifa.org

